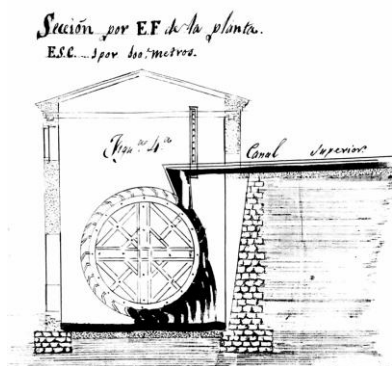


Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

José Izquierdo Anrubia



© José Izquierdo Anrubia

Titulo: Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

© Autor: José Izquierdo Anrubia.

© Portada: José Izquierdo Anrubia.

Depósito legal: V-670-2018

Primera edición: 23 de Abril de 2018

Imprime: La Imprenta CG. Carrer Ciutat de Cartagena, 2, 46988 Paterna, València.

Teléfono: 961 34 12 77

La belleza de un paisaje, reside en la oportunidad que éste nos ofrece al evocar los recuerdos de las personas que lo transitaron. Alguno de aquellos, gracias a vosotros, forma parte de esta historia.

A mis compañeros Jaime y Diego

*En ellos, a todos los que habéis sido guía y apoyo
en este largo camino.*

A modo de breve reflexión

Hace algo más de dos siglos el viajero y naturalista Cavanilles, en sus rutas por nuestros pagos, utilizaba con cierta frecuencia y certera precisión la palabra desiertos para describir a nuestro territorio. Quedaba claro, para los ojos de aquel ilustrado, que la ausencia del hombre de aquel extenso solar era, esencialmente, el síntoma de un viejo problema que hundía sus raíces en el establecimiento y posterior gestión de los señoríos en nuestra comarca. Esta forma de acceso, de los Señores, a la propiedad de estas tierras¹ de frontera, imposibilitó que la Villa fuera un lugar amable donde el poblador pudiera establecerse, emprender y crear riqueza.

La dependencia, cuando no el sometimiento, del colono a las condiciones de vida impuestas por el Señor para su arraigo, marcaban un horizonte de subsistencia del que el poblador no pudo apartarse hasta finales del siglo XVIII. Esta forma de afrontar su vida en este territorio, impregno el carácter de unos pobladores escasamente instruidos, irremediamente abocados, por la limitada extensión de las parcelas asignadas, a una agricultura de subsistencia que complementaban con los exiguos jornales que ofrecían los establecimientos que controlaba el Conde. A los emprendedores, los mejor preparados, solo les cabía la opción de emigrar lejos de un territorio hostil que disponiendo de recursos naturales para establecer industrias y crear la riqueza suficiente para capitalizar el pueblo y promover el desarrollo de la Comarca, se veían coartados por la política de gestión del territorio impuesta por los dueños de la Villa. Esta situación, vista por los viajeros de la época, proyectaba la injusta percepción de un poblador escasamente industrial, incapaz de aprovechar las oportunidades que la naturaleza le ofrecía para salir de la miseria y el abandono. Este arquetipo compartido, entre otros, por Cavanilles, Sebastián de Miñano y Madoz deja en evidencia la superficialidad de un diagnóstico que se apartaba, de la búsqueda de las causas que propiciaron, aún hoy, la expulsión del hombre de este entorno.

La llegada de las ideas y el influjo de la ilustración a estas tierras, supusieron a finales del siglo XVIII un aumento de los terrenos de cultivo, aprovechando los procesos de desamortización y usurpación de tierras, lo que permitió extender la superficie cerealista de la Comarca. Este hecho coincide con las políticas que, desde la Corona, dieron una especial protección a la industria lanera de la zona, como forma de revitalizar la

¹ S. XIII.

presencia del hombre en estos "*desiertos*". Durante unas cuantas décadas, el empuje de la ilustración permitió el crecimiento de la población y una mejora notable en las condiciones de vida de sus habitantes. Tras la crisis económica de finales del XIX la comarca, financieramente agotada y aislada de las redes de comunicación que hubieran facilitado la salida de sus productos, quedó política y económicamente abandonada a su suerte, con lo que las manufacturas laneras iniciaron un declive, irreversible, que acabó con su desaparición, a pesar de algún intento de industrialización de los procesos, en las postrimerías del siglo del XIX y comienzos del XX.

Perdida la influencia política y religiosa en los entornos de la magistratura y la Corona que representaron los hijos de Fuster; así como de la presencia activa, en la corte, del **Presbítero de Anna D. Antonio Sarrión**², la industria lanera se vio arrastrada a la desaparición por la crisis financiera de la que era imposible salir sin los apoyos económicos y de infraestructuras que nunca llegaron a esta tierra. La población quedó dividida en manos de las luchas entre carlistas y liberales, para posteriormente instalarse en una profunda división social, más visceral que ideológica, entre conservadores y progresistas que afectó al día a día de unas familias que podían optar por la emigración y el hambre, o el sometimiento al discurso arbitrista de unos politicastros que a cambio de voto y seguimiento, les favorecían con un precario jornal.

Han pasado más de doscientos años desde que Cavanilles hiciera aquella demoledora reflexión, sin que nadie haya puesto remedio al abandono de estos 700 Km² del territorio de la provincia de Valencia. La despoblación de la Comarca, ante la mirada indiferente de las élites gubernamentales, continúa lenta e inexorablemente expulsando, como en siglos anteriores, a los emprendedores y a los más preparados. La falta de financiación, infraestructuras, comunicaciones y una escasa oferta formativa, junto a las trabas administrativas en la gestión del territorio, nos hacen pensar en el ajustado diagnóstico de aquellas observaciones del Ilustrado Cavanilles a finales del XVIII. En la actualidad, la pervivencia de las mismas causas que nos apartaron, entonces, de la revolución industrial y del acercamiento a la modernidad, en el presente, nos alejan nueva e inexorablemente de la revolución digital del siglo XXI.

José Izquierdo Anrubia

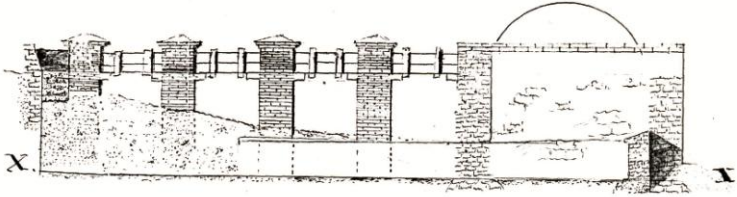
² Este clérigo, ocupó los cargos de: Calificador de la Suprema Inquisición, Capellán de honor del Excmo. Conde de Campo Alegre y primer Ministro del Consejo de Guerra de SM Carlos IV en 1794. Inquisición, 1203, exp.25. ES-AHN-28079-UD-178103 - ES-AHN-28079-UD-1553461

Contenido de la obra:

<i>A modo de breve reflexión</i>	<i>5</i>
<i>Introducción</i>	<i>9</i>
<i>La formación del territorio</i>	<i>15</i>
<i>Descripción de la rambla del río de Anna</i>	<i>23</i>
<i>Antecedentes históricos de la presencia de los artefactos</i>	<i>25</i>
La leyenda de las puertas de cristal.....	37
<i>Los primeros molinos en la "Cuesta de los Batanes"</i>	<i>41</i>
El molino de la "Conciencia"	49
Sociedad Sanz y Aparicio	51
Fabrica de Francisco Juan y Aparicio	53
El batán de Fuster y la fábrica de Arcona.....	55
La Central eléctrica.....	57
La Central eléctrica del Reino.....	61
<i>Las acequias del Portalet y la Canaleta</i>	<i>65</i>
"La Serradora" y la central eléctrica de los Galimas	67
<i>Los artefactos del barranco de Alcay</i>	<i>69</i>
El martinete del barranco de Alcay	79
La Pendonera y la fábrica de Marín.....	89
<i>Los artefactos en plaza de los Álamos</i>	<i>93</i>
El molino del Lorchano	99
<i>La industria del papel en Anna</i>	<i>107</i>
<i>Las riadas e inundaciones de 1864 y 1865</i>	<i>123</i>
El relato de la inundación transcrito por V. Rausell	127
El relato según el informe de la Guardia Civil.....	133

<i>Los artefactos del río de la Albufera o del Molino</i>	<i>139</i>
El molino del conde de Cervellón.....	143
El molino de Vicente Fillol	147
La máquina de Piqueras.....	153
El molino de Mocho	155
La fábrica del Yute	157
<i>El canal del Escorredor y "Las Perchadoras"</i>	<i>159</i>
<i>El río de los Batanes desde el Riajuelo al Sellent.....</i>	<i>165</i>
La industria de Baltasar Fuster en la Fuente de Marzo.....	173
Los tintes de la Fuente de Marzo	191
La destilería de la "Fabriqueta" y el "Batamet"	193
El molino del Candil y la fábrica del "Retor Centimet"	195
La central eléctrica del Salto	197
La Fábrica de Miguelín	199
El batán de Martínez y la fábrica de Colomer	203
<i>Los batanes del río en el entorno de la Moleta</i>	<i>207</i>
El batán de Juan Aparicio Cabezas.....	209
Batanes en los cursos fluviales de Anna: 1879 -1887.	210
<i>Análisis de los procesos de implantación y abandono.....</i>	<i>211</i>
<i>Planos de situación</i>	<i>223</i>
<i>Referencias históricas de los artefactos en Anna.</i>	<i>225</i>
<i>Fuentes de consulta.</i>	<i>243</i>

Introducción



Planos del acueducto y noria del molino de Juan Marín en la Alameda.

Si algo ha caracterizado, desde sus orígenes, a este lugar que desde hace unos mil años conocemos con el nombre de *Anna*, es la atávica fascinación que el visitante, más que el poblador, ha sentido por el agua y su entorno. Así fue ya en el mismo momento de su fundación, cuando los habitantes del lugar a la hora de singularizarla la denominaron, en la lengua de los que llegaron a esta tierra, con el nombre de "*Yanna*"³. Este vocablo que entorno al primer milenio, en la lengua del pueblo, se usaba para describir el lugar donde los pobladores habían decidido establecerse, era el mismo paraje en el que un grupo de personas, algunas pocas de aluvión procedentes de la conquista musulmana por estas tierras, y otras muchas originarias del sustrato presente en la zona, decidieron a finales del primer milenio organizar, en torno a la fortaleza de la Alameda, una comunidad con entidad propia que hizo del agua la base en la que edificar una comunidad. Esta relación, mantenida a través del tiempo con este elemento y su entorno, ha impregnado el carácter de sus habitantes, explicando alguna de las circunstancias que como pueblo hemos vivido a lo largo de algo más de mil años.

La primera referencia escrita, de la presencia sobre el territorio de estos molinos, data del siglo XIII en el documento por el que Jaime I, en la persona de *Pelagius Pérez de Correa*⁴, cede la Villa a la Orden

³ Etimológicamente significa el jardín. En el Corán aparece identificando al Paraíso.

⁴ Maestre de la orden de Santiago desde 1242 hasta 1275.

de Santiago. En este documento, ya se identifica la presencia de molinos, azudes y una mina de sal conocida como la "Salada". Todos ellos ubicados entre la rambla del Riajuelo y el Montot.

*"Noverint Universi, quod Nos Jacobus Dei Gratia, Rex Aragonum, Maoricarum, et Valentie Comes BarChinone, et Urgeli, et Dominus Montis Pesulani. Per Nos, et nostras damus, et concedimus per hereditatem propriam francam, et liberam vobis fratri Pelagio Petri Magistro Ordinis vestri inperpetuum **Castrum et Villam, que dicitur Janna**, ad habendum, tenendum, possidendum, expletandum, cumpractis, **pascuis, hervis, aquis, lignis, furnis, Molendinis terminis, salinis, intro hitibus**, exitibus, afrotationibus, et suis pertinentius Universis a Celo in abisum, ad dandum, vendendum, inpignorandum, alienandum, et populandum, et at omnes voluntates vestras, et vestrorum cuincuncue voveritis faciendas. Recognocentes nos pro hac Donatione recepisce a vobis anuati perpetuo duo millia quingento solidos Jaccesos censuales, Datis in exercitu de Biar decimo Kalendas octobris anno Domini millesimo ducentesimo quadragésimo quarto."*⁵

Resulta evidente, por su significación en el documento, que estos primeros establecimientos, junto a los pastos y aguas, constituirían una fuente de ingresos complementaria a una actividad agrícola, dimensionada exclusivamente para la subsistencia de los escasos pobladores que durante los siguientes quinientos años, estuvieron sometidos a los intereses de unos señores que, a partir del siglo XIII, hicieron de la aplicación del derecho enfiteúutico⁶, un modo de vida y un medio de preservar su estatus.

Hasta el siglo XV, la presencia de este tipo de industrias, en el núcleo de la población, se limitaba a un molino de aceite situado en la fortaleza de la Alameda y un molino harinero localizado a espaldas de este mismo edificio. A partir del siglo XVI, como consecuencia del crecimiento de la actividad lanera en Enguera, y con el establecimiento de un tinte en el entorno de la Alameda, el Conde establece y/o adquiere tres batanes en la falda del barranco, próximo a la *antigua*

⁵ MECD. AHN. Fernán Núñez: C1. D 43.

⁶Conocido como **censo enfiteúutico**, supone la cesión temporal o perpetua del dominio útil de una propiedad a cambio del pago anual de un censo y de un laudemio por cada enajenación de dicho dominio, en su caso.

*alcazaba*⁷, conocida como "*La Cuesta de los Batanes o del Molino*". Queda claro, que esta proliferación de artefactos vendrá asociada en exclusiva⁸, a los intereses de la casa Condal que aprovechando los recursos hidráulicos del entorno de la Alameda, actuará como industria auxiliar de la actividad lanera del gremio de peraires⁹ de Enguera.

A partir del siglo XVIII, a las actividades de tinte y abatanado establecidas en la Villa, se añaden las industrias del papel y la harina asociadas a algunos particulares, que promueven este tipo de negocios bajo la *tutela* del Conde. En el siglo XIX, complementando a las primeras, se instalan las industrias de filatura y perchado de paños. En todos los casos, la propiedad efectiva estaba en manos del Señor de la Villa y de sus administradores que gestionaban el derecho de establecimiento de estas industrias en base a sus propios intereses, relegando al poblador al estatus de mano de obra barata, a cambio de un exiguo jornal que completaban con el cultivo de la tierra en interminables jornadas de trabajo.

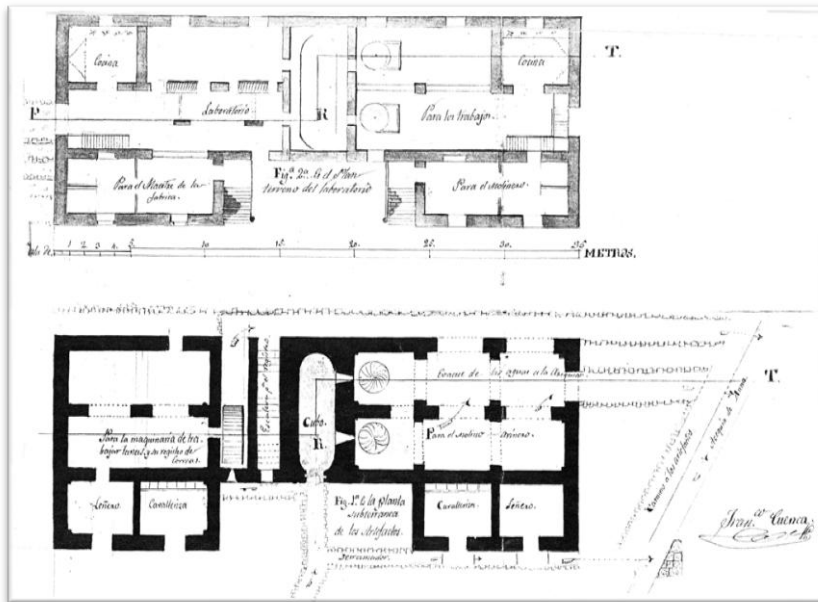
Los procesos de industrialización surgidos a la sombra de la Ilustración en el XVIII, junto al liberalismo en el XIX, fueron un intento de sacar del ostracismo a una población que era incapaz, por si sola, de rentabilizar las riquezas naturales de las que disponía. El agua como elemento generador de riqueza, fue el elemento común en la decisión de establecer estas empresas, en nuestro entorno, y uno de los factores decisivos en su desaparición. Los propietarios de estas sociedades, durante el siglo XIX, se limitaron a explotar la riqueza que los abundantes saltos de agua ofrecían en el momento, asumiendo como inevitables las pérdidas para sus negocios que las periódicas avenidas del río dejaban en unas instalaciones que eran rápidamente reedificadas. Este enorme esfuerzo económico de reconstrucción, llevado a cabo tras las riadas en el siglo XIX, restaba los recursos necesarios para la modernización de las industrias, en particular, las papeleras y laneras, en un momento en el que la energía hidráulica obtenida por los saltos de agua, en estas empresas, fue sustituida por

⁷ En su sentido de ciudadela fortificada con murallas o baluartes que en su interior contenía un **Ksar** o **ksour**.

⁸ Hasta finales del siglo XVIII.

⁹ Pelaires o paraires.

el vapor y las comunicaciones, a través del ferrocarril, mejoraron la salida de los productos en las zonas fabriles que competían con nuestras manufacturas. Estos condicionantes, operaron decisivamente en la pérdida de competitividad de este tipo de industrias, quedando las nuestras relegadas a un segundo plano por detrás de las catalanas y de otras que económicamente más saneadas, fueron capaces de invertir en tecnología y disponer de unas mejores comunicaciones, favorecedoras de una salida franca hacia los mercados de Andalucía y la Meseta Castellana. La solución arbitrista del momento, fue apostar por productos de menor calidad y de bajo coste, dirigidos a las capas más humildes, con la única finalidad de mantener los costos de producción¹⁰. La crisis económica y financiera que se manifiesta en el último tercio del XIX, atacó con dureza a estas capas de la población que arrastraron, con la caída en el consumo, a la industria lanera de nuestra zona.



Planos del molino harinero de Vicente Fillol Sánchez en el río de la Albufera.

¹⁰ Basado en un abaratamiento de la mano de obra y en una merma en las condiciones laborales de los trabajadores.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

La esperanza de los ilustrados en el XVIII, en nuestro entorno, era la *transformación de la sociedad en un conjunto útil y funcional, para lo cual era imprescindible “reconvertir” al grupo dirigente nobiliario en un sector “productivo”*, por el que la tierra amortizada e improductiva, en manos de la Iglesia y el Conde, debía pasar a hacendados y a otros representantes de las nuevas oligarquías en la comarca, con la esperanza de que esta nueva clase dirigente, ya en el siglo XIX, protagonizara un intento de revolución liberal burguesa frente a los representantes del antiguo régimen. En su lugar, en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, el caciquismo sustentado por el bandolerismo y las nuevas oligarquías rurales, enterraron los principios de la Ilustración, dando paso a una de las etapas más oscuras de nuestra historia. La pérdida, por tres veces, del proyecto de una línea de ferrocarril que pudiese dar salida a nuestros productos y a los de la zona de Alcoy, la deficiente capitalización de estas sociedades, y las huelgas de finales del XIX y comienzos del XX, determinaron el principio del fin de estas empresas *manufactureras* que nunca llegaron del todo a alcanzar un modelo industrial de producción.



Canal del Azud en su entrada al molino de Mocho.

El último intento de rescatar el río como fuente de riqueza, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, viene representado por el proyecto de establecer una industria de generación, transporte y suministro de energía eléctrica, a través de salto de agua, protagonizada por los Trénor y los empresarios de Canals D. Ramón Colomer y la textil de Grau, que en el caso del primero finalizó a comienzos de la década de 1940 y en el de estos últimos, alcanzó hasta los años 60 del siglo XX.



Canal del "Siprer" en la entrada del pueblo.

La escasa percepción que tenemos en la actualidad de lo que fue una prospera industria, durante al menos doscientos años, es fruto de la desaparición del hombre de la escena; esencialmente de aquellos paisanos que unieron su destino al del río y fueron capaces, con mucho trabajo, de crear vida y riqueza en su entorno. Si escrutamos en el paisaje que albergó estos artefactos, todavía somos capaces de encontrar, en las precarias ruinas de los establecimientos, alguna respuesta a nuestras preguntas. Pese a todo, estoy persuadido que esta situación, condicionada en esencia por la forma con la que sus pobladores

tuvieron de afrontar la vida, está llegando a su final. Estos paisanos que vivieron del río, llegaron vital y profesionalmente a abandonarse junto a él, en un escenario en el que durante los últimos siglos, los hombres y mujeres de Anna, junto a algunos emprendedores de Enguera, Canals y la Vall de Albaida han sido, indistintamente, protagonistas y actores de reparto en esta historia. Por todo ello, y con la única pretensión de rescatar del olvido aquella forma de enfrentarse a la vida, esta aproximación pretende guiarle por los cursos fluviales que sirvieron de entrada y salida a las ilusiones y al trabajo de nuestras gentes durante los últimos trescientos años.

La formación del territorio



Panorámica de la Villa de Anna a comienzos del siglo XX.

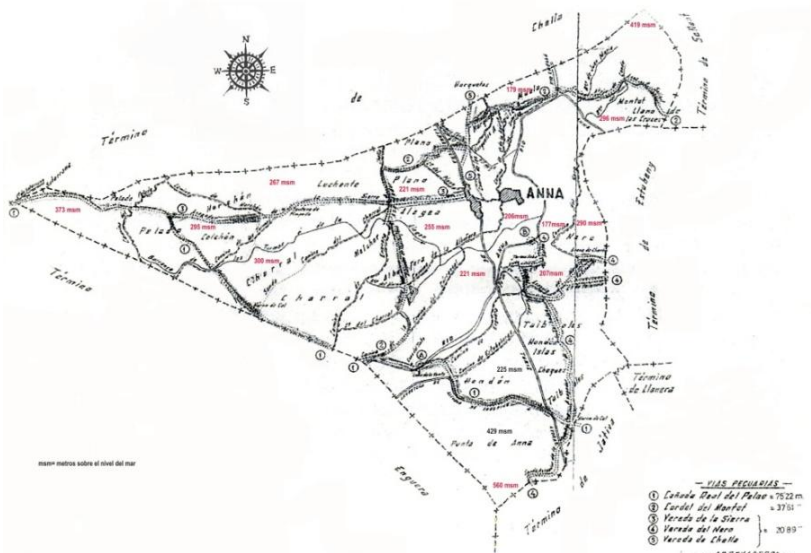
*"El agua, como elemento indispensable en el establecimiento de estas industrias, y el territorio, factor desencadenante de su proliferación y posterior desaparición, son **junto al factor humano** las claves que explican los procesos de tránsito entre las manufacturas y la industrialización en Anna durante los siglos XVIII y XX".*

La Villa de Anna está situada en la comarca de La Canal de Navarrés, ocupando el sureste de un valle de fondo plano que abarca una amplitud comprendida entre los 2 a 5 km y una longitud perimetral próxima a 22 Km. El término municipal comprende una superficie de 21,4 km². y se asienta sobre una plataforma situada a una altura sobre el nivel del mar que varía desde los 170m en *el Cantalar*, a los 590m en la cima de *Peña Roya*. El relieve viene determinado por el inicio de la falla geológica del río Sellent que marca un surco desde la zona próxima a la Fuente de Marzo hasta la presa de Escalona. La situación topográfica de esta población, es: 39°1'20"N. // 0°38'41"W.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Su término municipal limita al:

- Norte: con los montes de Sumacarcas, "El Montot", y termino de Chella.
- NE.: con Sellent.
- E.: con Estubeny.
- SE.: con la Punta de Anna y el Realengo, una pertenencia del término de Játiva.
- S.: con Enguera en los límites señalados después del deslinde practicado en 28 de agosto de 1853.
- SO.: con la Sierra de Enguera y la Canal del Hinojo que se extiende casi paralelamente al curso de la Fuente de Marzo desde la elevación del terreno conocido en el "país"¹¹ con el nombre de Peña Roya.



Mapa topográfico del término de Anna.

¹¹ Del latín *pāgus*, según el concepto que le era atribuido durante el siglo XVIII.

El "*Pueblo*"¹² se encuentra situado a unos 200m de altitud sobre una plataforma geológica de margas triásicas y de terreno plioceno consecuencia, en buena medida, de la orogenia Alpina. Geológicamente forma parte del Sistema Ibérico Sudoccidental y dentro de este, se sitúa en la conocida como franja central¹³ de la provincia de Valencia, próxima al sur del corredor terciario comprendido entre la línea que forman *Requena-Utiel-Buñol* al norte y limitado al sur por la llamada *falla Sud-Valenciana*¹⁴ que constituye una línea divisoria entre el sistema Bético y el sistema Ibérico, justo en el lugar donde empiezan a predominar las directrices Béticas hacia el sur. Desde esta plataforma hasta el fondo del barranco, existe un desnivel aproximado de algo más de veinte metros que favorece la aparición de numerosos saltos de agua, origen de estas industrias.

Los pliegues y fracturas de este dominio que acabo de definir, nos definen una tectónica que marca dos direcciones que condicionan su paisaje:

- **La tendencia NW.SE.** A ella se debe la configuración como fosa de la Canal de Navarrés. Geológicamente caracterizada por los afloramientos, observables, de margas triásicas en alturas comprendidas en los 200 y 300 metros, respectivamente, en los emplazamientos de las *Eras*¹⁵ y el Charral. En la zona de la Moleta, a una altitud media sobre el nivel del mar de 170 metros, se pueden observar yesos con matriz arcillosa rojiza, de aspecto caótico, sin estratificación definida, con nódulos.
- **La dirección NE-SW.** Está subordinada a la anterior y la forma estructural del paisaje, está claramente relacionado con las líneas de fractura como indican las depresiones

¹² Esta expresión se refiere según la terminología del lugar a la parte baja de la localidad.

¹³ Sector meridional.

¹⁴ La falla arranca junto al Mar Mediterráneo en Jeresa, pasa por Barx, Játiva y el valle de Montesa, y se prolonga por el corredor de Almansa.

¹⁵ Se refiere a la parte alta de la localidad.

situadas en la Sierra de Sumacarcercer al NE. y en el Macizo del Caroig al SW. de disposición transversal.

La estructura geológica observable, concretamente en el término municipal de Anna, corresponde a una tectónica menos intensa de estructura tabular, cuyo origen puede encontrarse bien en la presencia de un dique magmático o en una zona de falla mineralizada a causa de una *metasomatosis*¹⁶ de las rocas fracturadas en la zona, y cuya existencia está presente tanto en la Muela de Cortes como en la plataforma caliza del Macizo del Caroig.

En el tipo de roca que define el paisaje de nuestro entorno, es observable la presencia de gran cantidad de venas de yeso fibroso blanco, de origen secundario¹⁷, así como depósitos de llanura lutítica costera, con gran desarrollo de *sabkhas*¹⁸, y salinas en el entorno del "**Naro**" y la Muela que son compatibles con las facies **Keuper**¹⁹ en la última época del Triásico medio²⁰. Estas margas en facies, compatibles con el Neocretácico, limitan al sur con las arcillas irisadas y yesos localizados en las Keuper del Triásico presentes en el término de NO. a SE. y establecidas en *el Tejar, la Moleta y la cara este del "Naro"*.

En el Tejar²¹ a una altitud de 219m existe una mina de greda azulada²² y pegajosa que por su cualidad de absorber el aceite, fue empleada hasta comienzos del siglo XX para abatanar los paños en las industrias establecidas en el río, al menos desde el siglo XIII.

¹⁶Es un proceso geológico que corresponde la sustracción o adición de componentes químicos a una roca mediante fluidos acuosos con el requisito de que la roca debe mantenerse en el estado sólido.

¹⁷ A partir de los 280m de altitud y hasta la cima del Montot a 480m.

¹⁸ Es un depósito sedimentario, parecido a una dura costra superficial, que ocupa la parte inferior de una depresión de alta salinidad, que está más o menos separada de un medio marino. Se caracterizan por la existencia de depósitos de restos de moluscos y de invertebrados.

¹⁹ Son unos sedimentos de origen continental depositados entre el triásico medio y superior.

²⁰ Ladiniano o Ladiniense. Etapa que se extiende desde 237 hasta 228 millones de años atrás.

²¹ Situado en el lecho del río Sellent.

²² Arcilla arenosa.



A poco más de un kilómetro al norte de la población, en la falda del Montot, y próxima a los emplazamientos del Tejar y la Moleta, se encuentran las fuentes de **"La Salada"**, de las cuales por evaporación del agua en balsas de escasa profundidad, se obtenía hasta comienzos del siglo XX la sal. Estas fuentes, actualmente abandonadas, estuvieron en otras épocas en explotación y fueron una parte importante de la economía del pueblo. En tiempos del Rey Jaime el Conquistador, ya se habla de las **"Salinas"** de Anna en el documento de donación a la Orden de Santiago citado anteriormente.

La ladera oeste del *"Naro"*, tal y como se puede ver desde el pueblo, presenta una formación litológica compuesta de calizas lacustres del Mioceno superior²³ que se extienden a gran parte de la plataforma que ocupa la *"Bajada de los Molinos"* y la *Alameda*; mientras que la composición de los suelos de *las Eras*, *el Charral* y la *Fuente de Marzo*, están formados por arcillas datadas en la edad del *Tortonense-Mesiniense* en época del Mioceno²⁴. Los suelos de las *Turmas* y *el Pelao* presentan facies de las edades *Aptense* y *Albense*, en el Cretácico inferior, dentro de una cronología comprendida entre los 125 y 113 millones de años. En la cara este de las *"Simicas"*, comenzando desde la partida de *las Horquetas*, en las proximidades de la Fuente Negra en dirección Chella, se encuentra una franja de calizas dolomíticas y margas del Triásico, *Supra-Keuper*, que conforman un paisaje de relieve kárstico²⁵.

En la falda de la depresión que forma el llano del pueblo con el río, en la zona del barranco de Alcay y el Cantalar, a una altura aproximada de 170 metros sobre el nivel del mar, podemos observar la presencia, en el terreno, de depósitos considerables de tobas²⁶. Este tipo de roca caliza de aspecto poroso, se origina por la precipitación de carbonatos sobre los vegetales²⁷, musgos, tallos o cualquier otro vegetal que le sirven de apoyo y están presentes en las fuentes, cascadas y manantiales próximos al río. Cuando el apoyo vegetal desaparece, deja el sitio que antes ocupaba vacío y queda sobre la

²³ Pontiano.

²⁴ Con una cronología comprendida entre los 11,6 y los 7,2 millones de años.

²⁵ Es una forma de relieve originada por meteorización química de la caliza.

²⁶ Conocida en el entorno como piedra tosca.

²⁷ A partir de cuerpos de agua dulce a temperatura ambiente.

roca el negativo de ese vegetal que es el responsable del aspecto poroso y cavernoso de la toba. Debido al proceso químico de formación, es plausible que su formación estuviese ligada al proceso de colonización y establecimiento de especies vegetales una vez emergido el territorio hace aproximadamente 1,5 millones de años.

El origen del terreno en el que nos asentamos en la actualidad, formaba parte a finales del Paleozoico, durante el periodo de la orogenia Herciniana²⁸, de lo que se conoció como el mar de Tethys. Este mar abarcaba parte de las actuales tierras de la Península Ibérica comprendidas entre el macizo Hespérico al oeste, el macizo de Aquitania al norte, los del Ebro y Balear al este y el Bético Rifeño al sur.

Entre los minerales característicos en nuestro término destacan por su abundancia, en la parte norte²⁹, los jacintos y aragonitos que son de origen autigénico, ya que están *formados por este tipo de sedimentos del fondo marino procedente de los sólidos disueltos en el agua del antiguo mar de Tethys*. Entre las margas rojas, se encuentra el cuarzo cristalizado particularmente el llamado “*Jacinto de Compostela*”, de color rojo coral y pardo rojizo, siendo los más abundantes los rojos o “*hematoides*”.

La presencia en nuestra zona de lo que se conoce como *canales triásicos*, son un elemento geológico esencial a la hora de acotar la transformación de nuestras tierras, en base a una orogenia que durante el Mesozoico posibilitó el choque de las placas tectónicas de África, India y la de Cimmeria³⁰ contra la placa de Eurasia. Este

²⁸También conocido como orogenia varisca o hercínica es un proceso geológico de formación de montañas, debido al movimiento de las placas tectónicas sobre el manto terrestre, que se produce al final del Paleozoico, entre finales del Devónico y mediados del Pérmico. El fenómeno se prolongó a lo largo de 100 millones de años y se caracterizó por la unión de todas las masas continentales en un único mega continente denominado Pangea. producto de la colisión entre las grandes masas continentales de Laurasia y Gondwana, que junto a las masas más pequeñas de Armórica y Avalonia, dieron forma al supe continente conocido como Pangea.

²⁹ Partidas de: Las Horquetas, la Agüica y la Muela.

³⁰ Fue una placa tectónica que formaba parte de Pangea y comprendía partes de los actuales territorios de Turquía, Irán, Afganistán, Tíbet y de las regiones de Indochina y Malasia.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

proceso, posibilitó la formación de las principales cadenas montañosas del Sur de Europa y Asia, comenzando en el Atlántico, pasando por el Mediterráneo, el Himalaya hasta Java y Sumatra.

José Donat Zopo en su trabajo sobre los canales triásicos valencianos afirma:

"Examinada la provincia de Valencia bajo estos criterios observamos que, gran parte de su área geográfica, se halla cruzada por franjas estrechas y alargadas, orientadas según directrices precisas y constantes. La mayor parte de ellas se hallan recubiertas por los abigarrados multicolores materiales del Keuper y su facilidad a la erosión las convierte normalmente en pintorescos y llamativos valles, los cuales sirven de cauce a corrientes fluviales".

Estos canales son un tipo de fallas o grietas caracterizadas, principalmente por:

- La frecuencia de movimientos a lo largo de sus caras contiguas.
- La profunda penetración de las mismas en la corteza terrestre.
- El hecho de constituir una vía de escape para las materias magmáticas.



Morfología de la ladera del Naro.



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Otra de sus características, es el hecho de acompañar a grandes fajas orogénicas que se disponen de forma paralela a las cadenas montañosas a las cuales pertenecen³¹. El canal triásico presente en la Canal de Navarrés, enlaza con la falla meridional de Valencia³², en la zona de Alzira, para difuminarse con sedimentos del cuaternario en la zona de *Lloc Nou d'En Fenollet* para finalizar pasado Genovés en el *Plà de Corrals*.



Estructura morfológica del barranco de la Hoz.

Estas tierras que formaron parte del lecho marino, a lo largo del Paleozoico³³, durante las orogenias Caledoniana y Herciniana, emergieron progresivamente durante el periodo Triásico de la Era Mesozoica prolongándose hasta finales del Cenozoico como consecuencia de la orogenia Alpina³⁴. El resultado de esta orogenia, determinó un paisaje sobre el que se asentaron unas industrias necesitadas del agua y el relieve como elementos necesarios para su implantación.

³¹ De Sitter, L. U. Geología estructural. Barcelona. Ediciones Omega , 1962.

³² Se inicia en la zona de La Encina y transcurre por el canal de la Costera, Xàtiva hasta Alzira.

³³ Era primaria comprendida entre 6×10^8 y $2,3 \times 10^8$ años.

³⁴ Que abarca desde 23 Ma hasta 1,8 Ma.



Descripción de la rambla del río de Anna



Imagen cenital de la cuenca del río de Anna hasta su confluencia con el río Sellent. Pnoa / IGME.

"El solar en el que se establecieron estas industrias, viene limitado por la rambla del Riajuelo, la Fuente de Marzo, y el barranco de las Águilas³⁵, en la confluencia de este con el Montot y el río Sellent. A este cauce aportan caudales de forma significativa los arroyos de la Fuente de Marzo, la Albufera y los manantiales de la Senia y Fuente Negra".

El río **Sellent** está formado por el aporte de dos ramblas: la **"Marisca" de Bolbaite**, con un caudal estacional, y la que llega del **Riajuelo** al río de Anna que mantiene un curso estable y regular, en parte por el aporte de las aguas propias del manantial de la Fuente de Marzo y las del río del Molino³⁶, que tiene por origen la laguna de la Albufera. La procedencia de las aguas subterráneas que afloran en la Fuente de Marzo, se sitúa en la convergencia de las ramblas del **Zaitón**³⁷ y Albalat junto a los barrancos de **Benifalda y la Mota**. La **rambla del Saitón** viene definida por la de **Jaracuat**, mientras que esta, parte de las lomas de **Benali y de la Umbría**. El cauce de la rambla de **Jaracuat** es profundo y su aspecto es el propio de un torrente, siendo su longitud, desde el origen hasta su confluencia con la del **Saitón**, de unos diez kilómetros. La del Saitón nace entre las

³⁵ Río de Anna.

³⁶ Conocido en la actualidad como río de la Albufera.

³⁷ En la actualidad conocido como Saitón.

vertientes meridionales de las lomas de la Rosa y las septentrionales próximas a Montesa, reuniéndose con el cauce del **Mínguez** a un kilómetro de Enguera. La de Albalat comienza a unos diez kilómetros al suroeste de Enguera, en lo que se conoce como las lomas de la **Carrasquilla** y **el Salvador** reuniéndose, junto con los barrancos que vienen de la Plana de Enguera, a este río. Todas estas aguas, confluyen en el cauce de la Fuente de Marzo a unos pocos centenares de metros, aguas arriba, de la casa actual y del emplazamiento del molino harinero, de tres muelas, que en 1796 tenía D. Baltasar Fuster. En la memoria sobre la inundación del Júcar en 1864, elaborada por **D. Miguel Bosch y Julià**, se determina un caudal regular de la rambla de la Fuente de Marzo de 0.502496 metros cúbicos por segundo para un ancho de cauce de 3,80 metros. En el momento de la avenida, de ese mismo año, el mismo informe señala que el agua subió 9,93 metros sobre el nivel ordinario, alcanzándose una amplitud en el cauce de 48 metros, limitado a esta magnitud como consecuencia del declive acusado de las vertientes.

De la zona próxima a la **presa de la Estacada**, en la zona de la Encañada³⁸, partían dos acequias que captaban el agua del río. La más importante, estaba situada a la derecha del curso, en el mismo lado del batán, y frente a las balsas donde los vecinos de Enguera bajaban durante los siglos XVIII y XIX a lavar los paños. La primera, era la acequia de Agres que regaba, en ese momento, unas cincuenta hectáreas de tierra huerta. La otra, más modesta, regaba la huerta de abajo, en aquel entonces propiedad de Antonio Fuster Verger. La rambla del río de Anna o del Salto, recibe una aportación hídrica decisiva en estos episodios extraordinarios a través del río del Molino, cuyas aguas provenientes de la laguna de la Albufera eran, en la época, utilizadas para mover una importante cantidad de molinos, maquinas de filatura y batanes situados estratégicamente en los diferentes cursos que la orografía definía al entrar este riachuelo a la población.

³⁸ En la Fuente de Marzo.

Antecedentes históricos de la presencia de los artefactos



Vista general de Anna sobre la rambla del Riajuelo.

*Situada sobre una meseta elevada a unos 200 metros sobre el nivel del mar y a unos veinte metros de desnivel sobre **la rambla del río**, al sur de la comarca de la Canal de Navarrés, se encuentra la Villa de Anna. Tres aspectos llaman la atención a cualquier forastero que se acerque a esta Villa por el camino que, desde antiguo, la une por Estubeny con Xàtiva:*

- ***La gran cantidad de fuentes y zonas húmedas presentes en su término.*** Estos manantiales tienen su origen, como ya recoge Cavanilles en sus "*Observaciones*", en las numerosas filtraciones subterráneas originadas en las cumbres de la Sierra de Enguera y el Macizo del Caroig³⁹, que con los afloramientos de la Albufera, Fuente de Marzo y la Senia, acaban configurando una rambla que discurre encajada en el paisaje como un surco, marcando límites a su extensión, permitiendo desde sus orígenes, como pueblo, el establecimiento en su entorno de molinos, batanes y otros artefactos industriales, que usaron para su funcionamiento el agua como fuerza motriz.

³⁹ 1100m.

- **Lo reducido de la extensión de su término municipal.** Determinada como consecuencia de su propia historia como "pueblo".
- **La orografía de su término municipal.** Marcada por los relatos de las grandes avenidas que el régimen fluvial de los barrancos circundantes han producido a lo largo de su historia.

La primera referencia documental que disponemos sobre la existencia de molinos hidráulicos en la Villa de Anna, data de la **Crónica o Llibre dels feits**. Esta obra redactada de forma autobiográfica por el rey Jaime I, nos guía por los hechos vitales del monarca desde el año 1208 hasta el 1276. En la segunda, de las cuatro partes en las que se divide la obra, nos relata de forma minuciosa el conflicto sobrevenido como consecuencia de la toma del castillo de Enguera por su yerno, Alfonso X, en base a incorporar el de Xàtiva a la corona de Castilla, hecho que desata en el monarca una reacción de fuerza que es claramente descrita en la *Crónica* y que nos permite descubrir la anotación escrita más antigua, de las que disponemos, en la que se hace referencia de forma explícita a la existencia de la Villa de Anna, así como del paraje donde se encuentra la fuente que permite el funcionamiento de los molinos ⁴⁰.

*"...E sobre açò, fom al puig, e el puig havia'ns enganats, que era fort de la nostra part on lo veïem, e de l'altra part era pla que a peu pla hi podia hom pujar. E Déus donà'ns una alqueria al peu del puig en què havia molt bona força, e l'aigua d'un riu que li passava al peu, axí com nos haviem mester, e aquí faem **nostra bastida e talam-los e trencam-los les suts e les molins**. E quan nós les havien trencades ells les refaïen.*

*E l'alqueria havia nom Sallent, e passava per allí un riu que passe per Ana, e l'aigua que ix de la font d'Ana. E de aquí sabem, per catius que preniem **que molt los faïem gran mal en trencar-los les cèquies e els molins**. E nos, qui conexiem **que gran mal era a la vila on tan gran gent havia**, de tolre l'aigua on devien regar a molre los molins, **però no els podiem trencar tots**, per*

⁴⁰ Font d'Ana.

*ço com haviem poca companya, e allí havia-hi mester gran companya, e car era estret lo llogar*⁴¹.

Ya en el S.XIII, encontramos referencias claras que manifiestan el aprovechamiento hidrológico tanto del curso de la Fuente de Marzo y el Sellent, así como el de la "Albufera". Como ejemplo de lo anterior conocemos de la existencia, en 1244, de un molino harinero propiedad de *Pedro Correa*, maestre de la Orden de Santiago, cuando Anna como consecuencia del tratado de Almizra fue cedida por el rey Jaime I a la Orden de Santiago.⁴²

Tras el establecimiento de la fortaleza y el consiguiente agrupamiento de la población en la Alameda, en torno a los siglos VIII y IX, este curso fluvial fue mejorado con el levantamiento del dique de la Albufera y la canalización desde el Azud, a través de la Acequia Madre, hasta el núcleo de la población. Esta primera gran obra de infraestructura, establecía un curso de agua abundante que cubría todas las necesidades de aquellos primeros pobladores, favoreciendo por su desnivel de desagüe el aprovechamiento de los saltos de agua para la instalación de estos molinos. Los primeros establecimientos, dedicados al sustento de la población, fueron el molino harinero y el de aceite que se localizaron en la parte norte de la fortificación de la Alameda, al resguardo de los frecuentes conflictos que padeció la zona hasta el siglo XV.

En el siglo XVI, son empresarios de Vallada⁴³, dedicados a la fabricación de paños, los que se instalan en la población y se ocupan del trabajo en los "batanes"⁴⁴. A comienzos del siglo XVII, estos

⁴¹ Crónica o Llibre dels feits, parágrafo 321.

⁴² Archivo del Reino. Tomo IV folio 184 de las reales donaciones. Cita de V. Rausell.

⁴³ Tal y como señala D. Vicente Rausell en "Apuntes históricos de la Villa de Anna" al referirse a la calle del Tinte hace constar que en el S. XVI la visitaban frecuentemente los fabricantes de paños de Vallada que establecieron en esta villa los batanes. En el libro de bautismos del año 1571 –Quinquae Libri – nos relata que fue bautizada una hija de Carradell de Vallada baxador de paños. Consta asimismo que en 1601 era muy conocido en esta Villa Asensi Selma – El Batánero-.

⁴⁴ Máquinas preparatorias de la hilatura algodonera, que servía para extenderlo y limpiarlo, eliminando los nudos y otras impurezas de los copos. Se cuenta que en los batanes del río, se lavaban los trapos mediante aceite y agua, siendo después

misimos, montan el primer tinte en Anna, aprovechando el caudal de las aguas del "Pantano" en el gorgo o estanque de la Alameda. El origen del establecimiento, radica en la necesidad que tenían los fabricantes de lana de Enguera, en presentar los paños con la uniformidad exigida por los compradores, por lo que el 23 de Abril de 1582, contrataron con el tintorero de Vallada, Timoteo Vila, el teñido de todos los géneros de fabricación Enguerina:

*"Como la escasez de agua siempre ha sido muy grande en la Villa⁴⁵, decidió Timoteo instalarse en el próximo pueblo de Anna, muy rico en este elemento. **Auxiliado por los fabricantes⁴⁶**, estableció su tinte en las afueras de dicho pueblo, en torno del cual se edificaron varias casas, constituyendo una calle, que aún, en la actualidad conserva el nombre del Tinte"⁴⁷*

Esta iniciativa lleva a que el oficio de **claveros** promueva el establecimiento de batanes en la "Caída del Rahal". Los artefactos, afectados por el derecho enfiteúutico y las múltiples cargas señoriales, comportaban una serie de obligaciones económicas, habitualmente insoportables, para los propietarios que acababan malvendiendo sus negocios al señor de la Villa. Con el tiempo, el Conde acabó con un saneado patrimonio industrial, basado en la exclusividad del derecho de establecimiento que, junto al pacto de retrovendo, favorecía la obtención de rentas y el mantenimiento de la liquidez de los señores. Durante los siglos XVI y XVII se dan con frecuencia este tipo de transacciones. Entre 1518 y 1684 encontramos las escrituras de venta de un molino batán de paños en Anna, que pasó sucesivamente de Francisco Martínez de Soto⁴⁸ y Beatriz Ferrior⁴⁹, a Rodrigo Borja, de éste a los claveros y veedores del oficio de Perares⁵⁰ de Enguera, y

tratada con arcilla que servía para desengrasar los paños antes de ser secados al sol. Esta arcilla la obtenían los bataneros de la montaña próxima al río Sellent.

⁴⁵ Se refiere a Enguera.

⁴⁶ En esta nota hace referencia al control que ejercía el gremio de Perares sobre todos los procesos de producción a través de la Fábrica de Paños.

⁴⁷ Albiñana Sanz, José María. Historia de la Villa de Enguera y de sus hijos ilustres. Edit. Fundación La Sierra.

⁴⁸ Caballero de la Orden de Alcántara.

⁴⁹ Mujer de Francisco Martínez.

⁵⁰ Cardadores de lana.

de ellos a Fernando Pujades, conde de Anna⁵¹. Como recuerdo de aquellos establecimientos, todavía quedan en la toponimia de la localidad nombres como "*La Cuesta de los Molinos o Bajada de los Batanes*"⁵².

La refeudalización producida como consecuencia de la expulsión de los moriscos en 1609 y las condiciones de vida que emanaban de las Concordias⁵³, firmadas por el Señor de la Villa con los nuevos pobladores, impidieron, en ese momento, el nacimiento de una burguesía de la tierra capaz de embarcarse en la búsqueda de las posibilidades que les ofrecía el río, así que cuando esto sucede, tras la firma de la última⁵⁴, son empresarios de Enguera los que mayoritariamente toman la iniciativa de establecer parte de sus negocios en el río de Anna, aprovechando las ventajas que ofrecía el territorio para el asentamiento de estas industrias.

El 29 de agosto de 1621, D. Fernando Pujades Olim Borja vende el molino batán antes citado a los claveros y vehedores del oficio de Peraires de Enguera⁵⁵, por la cantidad de mil libras con pacto de retrovendo, que se ejecuta el día 24 de junio de 1684 en favor del conde de Anna D. Antonio Fernando Pujades Borja, Olim Coloma⁵⁶.

⁵¹ MECD. A.H.N. Fernán Núñez, C.213, D.17.

⁵² Conocida antes del siglo XVIII como Caída del Rahal.

⁵³ Cartas de población que sirvieron para establecer las relaciones entre los señores, propietarios del Dominio mayor sobre territorio y los repobladores que solamente podían acceder al dominio útil del mismo. Durante el siglo XVII supuso una práctica refeudalización del territorio.

⁵⁴ Carta puebla y Concordias del Condado de Anna:

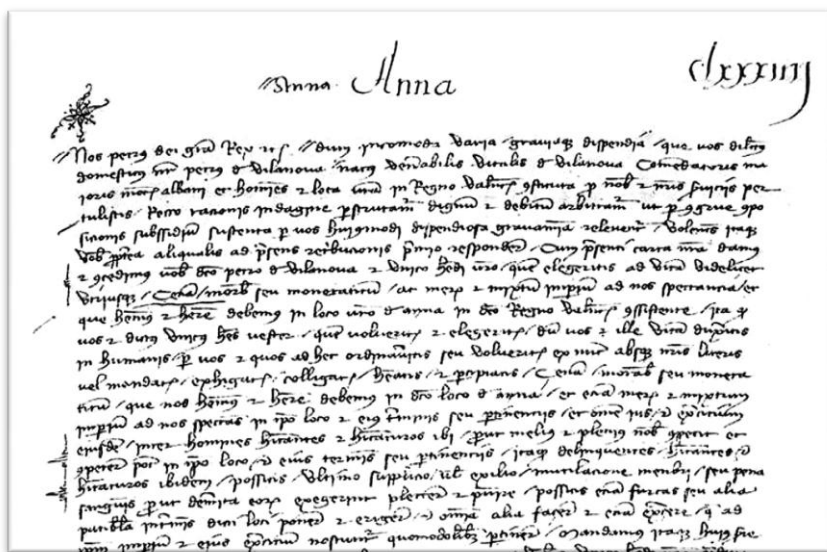
- Carta Puebla otorgada por el conde Fernando Pujades a 12 labradores el 15-7-1611.
- Concordia y mejoramiento de la Carta Puebla de 1611 otorgada el 8-2-1626.
- Concordia otorgada por la condesa de Anna a 53 vecinos ante el escribano Pedro Barberán, 31-5-1654.
- Concordia otorgada por el conde de Anna ante el escribano "Jayme Sanchiz", 11-9-1690.
- Concordia de 1755.

⁵⁵ MECD. A.H.N. Fernán Núñez: C.213, D.17_0001

⁵⁶ Biznieto de Fernando Pujades Borja e hijo de Isabel Francisca Pujades de Borja, casada con Juan Andrés Coloma Pérez Calvillo.

En 1684 consta que Bartolomé Marín, peraire de Enguera, fabricó por contrata **mil setenta y dos varas y media** de paño para los Tercios de Nápoles, cuyo género fue pagado a 22 libras la pieza, según mandato del Virrey de Valencia, Don Rodrigo de Lara. El ejército español, vistió con el paño, abatanado y tintado en Anna.

En enero de 1732, D. Gonzalo José Arias Coloma, Conde de Puñonrostro y señor de Anna, era propietario en la *Bajada de los Molinos* de tres batanes conocidos como Batan de Arriba, de en Medio y de Abajo. El dos de noviembre de ese mismo año, encontramos una escritura otorgada por el mismo Conde en favor de Antonio Marco, al que se identifica como clérigo, para que este pueda construir un molino martinete en la Villa de Anna⁵⁷, con derecho a aguas y leña, aprovechando media fanega en la partida baja de la *Cuesta de los Batanes*, obligándose a pagar por ello la cantidad de seis libras anuales de censo, al que había que añadir la aplicación de los impuestos de fádiga⁵⁸ y luismo⁵⁹.



Documento de reconocimiento de los derechos de morabatín y cena.

⁵⁷ MECD.A.H.N. Fernán Núñez: C.214, D.26.

⁵⁸ Derecho de prelación que tiene el señor directo de adquirir la cosa enfiteútica cuando el señor útil la traspasa a otro por título oneroso.

⁵⁹ Cantidad que percibía el señor por cada transmisión al nuevo titular.

El desarrollo económico de la población, durante los siglos XVIII y XX, estuvo condicionado por las características pluviométricas de la Sierra de Enguera, singularmente de la rambla que viene a desaguar a la Fuente de Marzo. Este torrente junto al aporte de aguas del afloramiento subterráneo de la Albufera, determinaron los cursos fluviales sobre los que se establecieron, en diferentes épocas, estas empresas. Cuando el desbordamiento de ambos cursos ha coincidido, en el tiempo, la violencia de las transformaciones ha determinado la desaparición o modificación de su emplazamiento, marcando la historia del pueblo y desde luego dando suficientes argumentos para entender su evolución económica a lo largo del tiempo.⁶⁰

Durante los dos siglos de vigencia de las Concordias, el derecho efectivo de establecimiento de los molinos así como el monopolio, efectivo, de la harina y el aceite fue ejercido por el Conde. Ejemplo de esto lo encontramos en una de las muchas escrituras otorgadas por el conde de Puñonrostro, en este caso a favor de Antonio Mascó⁶¹, para la construcción de un molino en la Villa de Anna⁶².

En la parte final del siglo XVIII, fueron los arrendatarios de las propiedades del Conde los que iniciaron un cierto control directo sobre los dos molinos harineros y la almazara de aceite propiedad del Señor de la Villa. La almazara y uno de los molinos harineros estuvieron situados, al menos, hasta mediados del XVIII en la parte noroeste de la casa señorial en la plaza de los Álamos, mientras que el segundo molino, estaba emplazado junto al puente de *Garahamed o Beniamed* en el Camino de la Fuente, justo en el inicio del curso del barranco de Alcañ. Como ejemplo de lo que digo citaré la escritura de arrendamiento que se otorga el viernes 14 de octubre de 1768 ante el escribano de la Villa⁶³ por el Excmo. Señor conde de Puñonrostro Elda y Anna⁶⁴, que por aquel entonces ostentaba el título, al arrendatario Miguel Polop y Sancho, labrador y vecino de la misma, que en pública subasta se quedó con los derechos Dominicales y

⁶⁰ Riadas de 1855 y 1864.

⁶¹ 1758.

⁶² MECD. AHN. Fernán Núñez, C.214, D.26.

⁶³ Miguel Juan Polop.

⁶⁴ Francisco Javier Arias Centurión, Laroy Pacheco Coloma y Borja.

Diezmales de la Villa de Anna por el tiempo de cuatro años y tres mil trescientas cinco libras anuales⁶⁵.

Para que nos hagamos una aproximación del valor de estos derechos, tomaremos en consideración que en ese mismo año, una buena casa, en la plaza de la Iglesia, costaba unas 300 libras y el precio ordinario en otros puntos no tan céntricos, rondaba las 250 libras. Si hacemos una sencilla división entre el número de vecinos censados en la época y el valor por el que el conde de Puñonrostro arrienda estos derechos, obtenemos una renta anual por vecino próxima a las 51 libras, a las que habría que añadir la ganancia de Miguel Polop y Sancho. No es extraño que con estas condiciones de vida, el nivel de pobladores sea tan bajo durante todo el siglo. Probablemente sea esta la verdadera razón del despoblamiento de la Villa a mediados del siglo XVII, que poco o nada tiene que ver con la expulsión de los moriscos, y mucho con las condiciones vitales que imponían los señores a los vecinos. Este arriendo, al que nos referimos, se producía sobre la cesión del importe de los derechos Dominicales de la Villa de Anna pertenecientes al conde de Puñonrostro y comprendían los siguientes aspectos:

- *“El importe de los censos que los vecinos y terratenientes de la Villa de Anna, satisfacen por razón de sus casas, tierras de huerta y secano, eras, corrales, árboles, paradas de tordos, sitios de colmenas, tengan la propiedad en Anna o en Enguera. Los Luismos o Decenas que se deben de dar y adeudar por las ventas, permutas o enajenaciones de las posesiones sometidas a dominio mayor y directo”*⁶⁶
- *Los frutos Decimales. La Casa de los Diezmos que estaba situada en la calle del Portal.*
- **Los dos molinos harineros y el de Aceite con los derechos que pagan los vecinos:**

⁶⁵ Escritura de arrendamiento de los derechos Dominicales y Decimales de la Villa de Anna de 14 de octubre 1768.

⁶⁶ Censos enfitéuticos.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- ✓ *Once libras y ocho onzas de aceite por cada pié de cuatro barchillas de almazara que muelen con sus propias caballerías*
- ✓ *Cuatro libras por derechos de señorío.*
- ✓ *Cuatro libras por la molienda.*
- ✓ *Tres libras en razón del “remolido”.⁶⁷*
- *El horno de cocer el pan, situado en la calle del Horno⁶⁸ por el que los vecinos tenían que pagar:*
 - ✓ *De cada veinte panes de trigo, uno.*
 - ✓ *De cada dieciséis de trigo y “adaza”⁶⁹, uno.*
 - ✓ *Uno, por cada diez de aceite.*
- *La tienda, la taberna, el tajo de carnicería y bovalar, por la que se cobra a la Villa, Ayuntamiento, o a sus abastecedores de carne, trece libras anuales.*
- *El Corral de la Paridera, situado en las Eras.*
- *Las hierbas del término.*
- *El huerto cercado llamado de la Señoría.*
- *El derecho sobre la paja.*

Este arrendamiento también incluía dependencias de la Casa Palacio, situada en la Plaza de los Álamos. Entre ellas citaremos:

- ✓ *Los cuartos de la vivienda principal del Palacio, que tienen la entrada por la escalera situados en la Alameda.*
- ✓ *La bodega y cuarto de su entrada.*
- ✓ *Las dos caballerizas pequeñas.*
- ✓ *El desván o porche.*
- ✓ ***El pajar que esta sobre la almazara.***

El Conde se reserva parte de las dependencias del Palacio entre las que estaban: Los entresuelos, cuartos bajos de la librería y los que viven los caseros, que en aquella época eran Agustín y Antonio Vittoria⁷⁰.

⁶⁷ Se refiere al tratamiento del alpechín.

⁶⁸ En la actualidad calle del Artista Sanz.

⁶⁹ Se refiere al maíz.

⁷⁰ Bataneros.



Igualmente se reserva el Conde:

- *El cobro de las fádigas y tanteos de las haciendas cuando estas eran vendidas, permutadas o enajenadas.*
- *El derecho de dar licencias por las enajenaciones por el que cobraba seis sueldos.*
- *Los llamados útiles usos de la jurisdicción, que consistían en el disfrute de los regalos que por Navidad debe hacer la Villa y el vasallo⁷¹.*
- *El uso del corral o sitio contiguo a la **almazara** para la custodia de la caña y cochera para la madera.*

Entre las obligaciones del arrendador se encontraban entre otras, que por significativas cito:

- *El derecho sobre el estiércol producido por los animales que se veían obligados a pernoctar en el corral de la Paridera, como pago por el uso de paso por el Puente de Amed⁷². Antes de la Concordia de 1755, este era privativo de los “herbajantes” de la Señoría. Tras esta, lo debía de utilizar en su totalidad en dicho campo, teniendo que plantar a su costa el arrendador docena y media de moreras por su cuenta y trabajarlas según los usos y costumbres.*
- *El arrendador debía entregar el día de Santo Tomas al Conde o en su tesorería, doce gallinas o capones y en su defecto el valor del importe de las mismas en dinero.*
- *Durante los años del arriendo, el arrendador deberá entregar a los vecinos de Anna, diez cahices de trigo para que estos efectúen la siembra, y cobrando por S. Juan el precio que se señale en el Almudí de la ciudad de “San Felipe”⁷³*

El pago anual por el arriendo lo debía entregar *D. Miguel Polop y Sancho* en dos mitades, la primera el día de San Juan en el mes de

⁷¹ Esto está relacionado con las cargas suplementarias que tradicionalmente se sometía a la población morisca al margen de las cartas de población o de Concordia.

⁷² En los documentos consultados del S. XVII, viene registrado indistintamente como Amed o Amet.

⁷³ Xàtiva.

junio y la segunda por Todos los Santos, en el mes de noviembre. La entrega se hacía habitualmente al administrador que el Conde disponía en Valencia, aunque la escritura preveía que esta podía ser requerida en cualquier lugar del Reino. Por el impago de los plazos, respondían con sus bienes “*habidos y por haber*”, tanto D. Miguel Polop como su hijo Salvador Polop que actuaba como fianza. El arrendador, que figura como labrador, era como hemos visto un hacendado de la Villa que a través del arrendamiento de los derechos, conseguía un poder que no era solamente económico, ya que en las mismas escrituras se recoge claramente el siguiente mandato:

“... Que al otro arrendador se le hayan de dar y guardar las mismas preeminencias, prerrogativas y exenciones con las que hasta ahora se les ha tratado y guardado a sus anteriores”.

Este sistema que debió de funcionar durante el siglo XVIII, tras la guerra de Sucesión, sirvió para estructurar socialmente la población favoreciendo, tras los terremotos de 1748, un notable crecimiento que durante el siglo siguiente se vio reforzado en base a un mayor aprovechamiento de los saltos de agua. Si en los comienzos del XVIII, junto al puente de Garahamed, el Conde edificó un batán, en el XIX modificó el molino harinero que ya disponía, transformándolo en molino de papel, siguiendo las estrategias industriales que se impusieron en la localidad, una vez que el ayuntamiento de Anna⁷⁴ presidido por **Sebastián Sarrió** acuerda la **adhesión y vasallaje a la Corona**⁷⁵.

A comienzos del siglo XIX el conde de Cervellón disponía en Anna de al menos tres batanes, con un total de ocho pilas, un molino harinero⁷⁶, situado en la Albufera, a cargo de José Goitiz Urramendi⁷⁷ y otros dos: un molino papeler y una máquina de cardar que tenía arrendados a Joaquín Roig⁷⁸.

⁷⁴ El miércoles 9 de junio de 1762.

⁷⁵ Archivo General del Reino. Expediente nº 251 año: 1761, estante: 154, tabla 2ª, lio 12, sala 5. Bailía General.

⁷⁶ MECD.A.H.N Fernán Núñez, C.214, D.7.

⁷⁷ Apoderado del conde de Cervellón.

⁷⁸ MECD.A.H.N Fernán Núñez, C.1357, D.17.





Palacio de los Cervellón en la Alameda. Rehabilitación de la conducción de agua desde la balsa de Arriba.

Pese a la desaparición de los señoríos, la influencia económica que mantiene el señor sobre el territorio a lo largo de todo el siglo XIX es absoluta, viéndose acrecentada con la construcción de un molino papeler y una fabrica papelera entre los años 1876 y 1882⁷⁹. Durante este periodo, la lucha por el posicionamiento en el monopolio de la harina entre el Conde y los emprendedores que querían establecer industrias en la población fue feroz, como ejemplo mencionaremos el pleito entablado entre el conde de Cervellón y Ramón Camallonga, sobre la instalación de un molino harinero en las proximidades del palacio del Conde en la Alameda que se prolongó durante treinta años⁸⁰.

⁷⁹ MECD.A.H.N Fernán Núñez, C.156, D.12.

⁸⁰ MECD.A.H.N Fernán Nuñez,C.214,D.19

La leyenda de las puertas de cristal



Mural que representa la leyenda. Palacio Cervellón Anna.

Existe en el imaginario de las gentes de la Villa, una antigua narración recogida en el relato de **"Viejas Leyendas de los pueblos de España, extraída del libro escrito por Gaspar Juan Escolano Escolano⁸¹:"** *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia, año 1879*, **cuyo crónica indica el origen de las fuentes de Anna** que dieron lugar al establecimiento de los molinos y artefactos.

Este relato transmitido por tradición oral, a través de las distintas generaciones, pudo acontecer durante el primer tercio del siglo XVIII, en los años posteriores a la época de fundación del Condado de Anna del que fue primer titular D.Fernando Pujades⁸².

⁸¹ 1560-1619.

⁸² Este fue el único señor de la Villa al que se le reconoce su presencia prolongada y activa en la localidad, llegando a residir en la casa palacio de la Alameda.

Aunque como toda leyenda presenta rasgos que superan la realidad, de la lectura del texto se desprenden los siguientes aspectos que en la actualidad son identificables en el entorno:

- **El reconocimiento del actor principal.** Al que se identifica como conde de Cervellón, señor territorial de este pueblo a partir de 1712.
- **Los actores del relato.** Todos ellos se encontraban de caza en los montes inmediatos a la laguna valenciana de la Albufera de Anna.
- **La laguna se encuentra en un valle donde descubren una cueva.** En el interior de la cueva, existía un manantial artificial y junto a él un partididor de aguas. Este manantial era, supuestamente, el origen de las aguas que provenientes de un río subterráneo llegaban a las fuentes de la Albufera de Anna.
- **La existencia de un dique para embalsar las aguas que nacen en los "uyals" de la zona norte del lago.** Según el relato la obra, fue realizada en tiempos de moros o incluso antes. Por lo que cronológicamente se situaría entre los siglos VIII y X, fecha en la que se data la construcción del dique de la Albufera.

Dado que hasta el año 1712 los condes de Cervellón no adquieren el dominio sobre el Condado de Anna, habría necesariamente que concluir que este relato queda cronológicamente situado en el siglo XVIII. Igualmente deberíamos considerar que el día **11 de octubre de 1731, a la muerte del conde de Baños Anna y Elda, adquiere el título el conde de Puñonrostro D. Gonzalo Joseph Arias-Dávila Coloma**, denominación que prevalece en su relación documental con la Villa. Por tanto el periodo al que nos estamos refiriendo queda comprendido entre los años 1712 y 1731. Durante este periodo están al cargo de la Villa: **Francisco Coloma Pujades Borja**, y su hijo **Francisco Coloma y Leyva**. En 1725, dado que su padre estuvo vinculado a la causa de la Casa de Austria durante la Guerra de Sucesión Española, no le fueron reconocidos, por la Corona, los títulos nobiliarios ni la posesión de los mismos, aunque fijó su residencia en Valencia, y pudo mantener el arrendamiento de la recaudación de rentas y derechos de sus posesiones, incluidos los de Anna, ejerciendo directamente la gestión de sus dominios, por lo que

su presencia ocasional en la Villa, a diferencia de sus antecesores, fue posible en esas fechas con motivo de una jornada de caza en el coto de su propiedad⁸³. A su muerte y dado que no tuvo descendencia, su heredera fue su propia madre, Mariana de la Cerda y Leyva, personaje que tuvo cierta cercanía a la población, hasta el punto de regalar siete cruces de termino que mandó colocar en las entradas de la Villa como forma de protegerla contra la peste. Tras el fallecimiento, el poseedor de los bienes y el título fue, su primo, Gonzalo Joseph Arias-Dávila Coloma.

La escena descrita transcurre en la parte oeste de la Albufera, en una zona elevada sobre el valle que forma la laguna, justo a la entrada de lo que se conocía como el coto de caza del Conde. La gruta o cueva a la que se refiere, puede coincidir con lo que en la actualidad conocemos como **"La Mina"**, que en origen fue un pozo artesano, cuya ascendencia se remontaría a la época en la que se efectuó el dique de contención que sirve para embalsar las aguas que emergen del acuífero subterráneo del Caroig y que entorno al siglo X discurrían libremente en dirección al río del Molino, hasta que embalsadas y canalizadas en el Azud, llegaron hasta la Alameda.

Así comienza la historia:

"En los montes inmediatos a la espléndida laguna valenciana de la Albufera de Anna, cazaba un día el conde de Cervellón, Señor territorial de este pueblo, acompañado de otros caballeros. El tiempo era agradable y la animación de la caza contribuía a que los reunidos se encontraran satisfechos en aquellos contornos. De repente el Conde lanzó una exclamación de contento: Acababa de herir un ave que parecía hermoso ejemplar. Abandonó el grupo y corrió tras ella hasta bajar la pendiente del monte y llegar a un valle. Su criado pudo seguirle, aunque con cierta dificultad y llegar jadeante hasta él. Pero he aquí que el Conde, cuando ya había conseguido su presa se sintió atraído por la visión insospechada de una cueva que llamó su atención; probablemente habría sido descubierta su entrada, antes tapiada, por las recientes y torrenciales

⁸³ Este coto conocido como del Conde abarcaban los montes del entorno de la Albufera extendiéndose hasta la zona de Benali.

lluvias, cuyas huellas aún corrían por el valle. Curioso el conde de Cervellón penetró en la gruta, seguido de su criado ¡Cual no sería la sorpresa de los dos, cuando descubrieron a pocos pasos un manantial artificial, perfectamente construido, junto a un gran recipiente distribuidor con portillos, algunos de ellos cubiertos por compuertas de cristal!

*Comprendió el Conde que aquella obra antiquísima y perfecta, era **nada menos que el artificial nacimiento de las aguas de Anna**, y que aquellas compuertas abiertas daban paso al río subterráneo que desemboca en las fuentes de la Albufera y en otros manantiales tenidos por naturales entre los habitantes de aquellos contornos.*

*Cuenta la leyenda que tan compleja construcción **fue fabricada en tiempo de los moros o quizás en épocas anteriores**, y que algunas de las compuertas que encontró el Conde cerradas serían otros tantos conductos de agua destinados a terrenos asimismo favorecidos en la antigüedad. Las guerras y los continuos desastres políticos de entonces pudieron muy bien dar al olvido de esta obra, que continuó siglos y siglos con las compuertas en igual disposición y que con los años fue ocultándose a los ojos de los escasos moradores de aquel monte, que acabaron por ignorarla. Sólo de una manera bien casual, y después de muchos siglos la descubrió el Conde de Cervellón. Pero comprendiendo que no podría dar publicidad a su hallazgo, ya que en este caso serían inevitables las reclamaciones, decidió guardar su secreto, deseoso de proteger su señorío.*

Una vez repuesto de su estupor, ordenó a su criado que le acarrease piedra en abundancia y con arena y un poco de agua tapó lo mejor que pudo la entrada de la gruta. Después trasplantó algunos matorrales sobre la húmeda construcción, y quedó el terreno liso y llano y tan perfectamente oculto, que nadie ha podido siquiera sospechar el lugar aproximado de su emplazamiento".

Los primeros molinos en la "Cuesta de los Batanes"



Cuesta de los Molinos/Batanes, inicios de la década de los sesenta siglo XX.
Foto archivo José izquierdo.

El barranco situado a espaldas del castillo o fortaleza, fue por sus condiciones naturales el lugar elegido, al menos desde el siglo XII, para establecer los primeros molinos. El interior de la fortaleza y su entorno próximo albergó, desde los primeros asentamientos humanos en la zona, las industrias que servían de abastecimiento a los primeros pobladores.

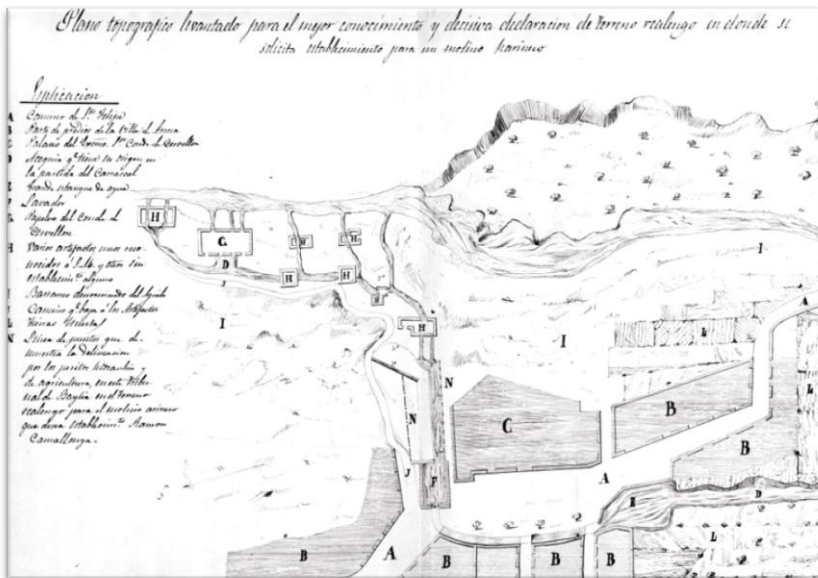
A medida que la población se afincó en el entorno de la Alameda y con el crecimiento de la demanda de recursos, se edificó un molino próximo al castillo aprovechando los saltos naturales de agua en lo que era conocido, en la época, como el barranco del Águila o la "Caída del Rahal". De estos primeros molinos, tenemos referencias por el documento de donación de la Villa de Anna en el que se cita: ***"...sus molinos, hornos, aguas y salinas..."***⁸⁴

En 1518 ya existen referencias de la existencia, en este lugar, de un molino batán de paños que el entonces Barón de Anna D. Rodrigo de Borja, compra por la cantidad de 4000 sueldos. Este mismo artefacto es sucesivamente vendido y comprado, en base al pacto de

⁸⁴ MECD. AHN. Fernán Núñez: C1. D 43.

retroviendo⁸⁵, por D. Fernando Borja al oficio de Peraires de Enguera en los años 1621 y 1684 en busca de la liquidez patrimonial que en determinados momentos necesitaba la casa condal.

En 1732 D. Gonzalo José Arias Coloma, conde de Anna, ya disponía en la misma zona de tres batanes con ocho muelas, a los que se conocía "coloquialmente " como Batanes de: Arriba, de en Medio y de Abajo.



Cuesta de los Molinos y Alameda, segunda mitad del siglo XIX.

Entorno a 1810 eran ocho los edificios levantados en la "Cuesta de los Molinos o de los Batanes", de los cuales al menos cinco funcionaban de forma regular. A los tres batanes y el molino harinero señalados, hay que añadir una fábrica de papel, propiedad del Conde, situada junto al río y otra de papel estraza localizada en sus inmediaciones que utilizaba el agua del gorgo de la Alameda⁸⁶, una vez había sido utilizada por los diferentes artefactos.

⁸⁵ Cláusula por la que se permitía la recompra del bien vendido.

⁸⁶ Situado en el lugar que hoy ocupa la balsa de la Alameda.



Cuesta de los Molinos a comienzos del siglo XX.

La producción de aquellos batanes, registrada entre el 26 de noviembre de 1809 y el 25 de marzo de 1810, según la certificación del asentador Francisco Aparicio, era de 4.498 paños que pagados a cinco sueldos en plata suponían, para el Conde, una recaudación de 1.124 libras y diez sueldos; lo que equivalía a 16.867 reales de vellón de la época. En 1810 D. Baltasar Fuster⁸⁷ era el encargado de llevar los asuntos de los batanes del Conde, así como la liquidación de las borras y los derechos de pastos en el término. Este comerciante, dueño del molino de la Fuente de Marzo y miembro de las nuevas oligarquías rurales de Enguera a comienzos del siglo XIX.⁸⁸, era un cargo de confianza del Conde⁸⁹. Este tipo de ocupaciones generalmente recaía en miembros de una misma familia, de ahí la importancia de su presencia en Anna para identificar las relaciones

⁸⁷ Familiar del Santo Oficio.

⁸⁸ MECD. AHN.Fernán Núñez.C.883.D.21

⁸⁹ Realizaba el trabajo de asentador.

personales y comerciales entre ambas partes. En 1811, fallecido Baltasar Fuster, el asentador de los paños en los batanes del Conde era Sebastián Aparicio.

Los nueve artefactos que llegaron a establecerse a finales del XIX en la "*Cuesta de los Batanes*" fueron los siguientes:

- El molino del Lorchano.
- El molino de la Conciencia.
- El batán de Fuster.
- Molino de papel.
- La central eléctrica de la "*Compañía*".
- La central eléctrica del "*Reino*".
- El Batán de Francisco Juan Aparicio
- A estos edificios habría que sumar los dos batanes propiedad del Conde, que a comienzos del XIX estaban regentados por los Victoria⁹⁰ y los Mestre.

De la producción de estos batanes y de los detalles de la vida cotidiana de las personas que trabajaron en ellos, tenemos conocimiento por las detalladas liquidaciones que antes de su fallecimiento, hace D. Baltasar Fuster a D. Silvestre Verdú y Mirambell, procurador general del conde de Cervellón. En el año 1.810 la liquidación de los tres batanes produjeron un cargo de 20.612 reales de vellón y diecisiete maravedíes, que descontados unos gastos de 6.723 reales de vellón y 12 maravedíes, comportaba, para el Conde, una renta líquida de 13.889 reales de vellón y 5 maravedíes.

La producción⁹¹ en los batanes, ese año 1811, alcanzó la cantidad de cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho piezas de paño, por el precio de cinco sueldos cada una. A los seis **barrenos** encargados del trabajo en los tres batanes se les pagaba la cantidad de 360 reales de vellón.

⁹⁰ Desde el siglo XVIII, los Vitoria fueron los caseros de la Casa Palacio de la Alameda y personas de confianza de los administradores del Conde.

⁹¹ De enfurtir.



Cuesta de los Molinos. Noria del batán de Arriba.

Baltasar Fuster por su trabajo y la gestión del cargo y data de lo producido por los batanes de Anna, el impuesto sobre pastos y el derecho de borra cobraba 750 reales de vellón por anualidad. Estos paños una vez abatanados y tintados en Anna, eran terminados en Enguera y posteriormente vendidos en Cataluña, Aragón, Castilla y América. Entre los operarios dedicados al oficio de barrenos, en la época⁹², se citan a:

- ***Vicente Simón de Cristoval***
- ***Juan Marín***
- ***Thomas Alda***

⁹² En 1811 se denominaba a los encargados de lavar los paños en las pilas como barrenos por los orificios donde salía el jabón de las pilas donde trabajaban.

- **Miguel Ángel García**
- **Pedro González del Llano**
- **Ramón Martínez**

Entre los Bataneros encontramos a los miembros de las siguientes familias: **Victoria**⁹³, **Mestre y Fuster**.

Baltasar Fuster, miembro ennoblecido de Enguera⁹⁴, cuyo poder floreció junto a las reformas de la ilustración de finales del XVIII, es posiblemente uno de los primeros emprendedores en intentar industrializar el proceso manufacturero de la lana, logrando un cierto control sobre la producción, al margen de la influyente *Fábrica de Paños de Enguera*, apoyando sus acciones en su ventajosa posición en los ámbitos de la nobleza, la Inquisición, el comercio, la política y la judicatura, lo que le facilitaba la intervención sobre los precios y una cierta autonomía en la gestión.

A Baltasar Fuster le suceden en el negocio sus hijos Joseh, Cristóbal, Baltasar y Antonio Fuster Verger que permanece, este último, al frente de los negocios al menos hasta 1866, año en el que se le reconoce la propiedad de un batán⁹⁵ situado en la partida de "Peñaroya" próximo a la fuente de la Rosa y junto a la propiedad de Francisco Juan Aparicio. Fallecido, Antonio Fuster, en 1874 y casada su única hija con Enrique Puigmoltó, vizconde de Miranda, este se pone al cargo de los negocios de la familia y acabará siendo, el administrador de los intereses de los Fuster en Anna y Enguera.

En 1828, una vez fallecido Baltasar Fuster y terminada la posterior gestión de Sebastián Aparicio, el encargado de los batanes del Conde, en la "*Cuesta de los Molinos*", fue D. Vicente Marchirant⁹⁶, vecino de Enguera, que ante la falta de trabajo producida por el decaimiento económico de la zona, como consecuencia de los enfrentamientos entre absolutistas y liberales, propicia algunos

⁹³ En la contabilidad consigna un pago de 60 libras o 900 reales de vellón a Antonio de Victoria.

⁹⁴ Accedió a los cargos de alcalde de Enguera y Familiar de la Santa Inquisición.

⁹⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 272 Exp.5970.

⁹⁶ Claumarchirant.

contratos⁹⁷ para abatanar en Anna la producción lanera de D. José María Álvarez fabricante de paños de Alcoy. El abatanado se efectuaría en el primero de los batanes, conocido como "*Batán de Arriba*", situado junto al molino harinero del Conde, que en 1828 disponía de cinco pilas. Ambas partes acordaron que el precio del trabajo, fuera de nueve reales, por paño abatanado, siempre que no excediese de quince a dieciséis palmos. A esta cantidad, había que añadir los jornales de los operarios que se precisasen para llevar a cabo el trabajo. Esos nueve reales se distribuirán de la siguiente manera: cinco para el Conde y cuatro para Joaquín Rodrigo batanero, en ese momento al menos, del "*Batán de Arriba*"⁹⁸. Más allá de la anécdota, este contrato pone de manifiesto la importancia económica que supuso, durante los siglos XVIII y primera mitad del XIX, para la comarca la presencia de estos artefactos en Anna, ya que en su entorno se generaba de forma extensiva una gran cantidad de trabajo temporal que aliviaba las escasas económicas que daba el campo.

La significación que alcanzaron estos establecimientos en relación a los cinco núcleos principales de producción lanera en Valencia viene marcado por el siguiente dato:

"En la primera mitad del siglo XIX el numero de pilas de batán en Anna era de 72, mientras que en Alcoy durante el XVIII y primer tercio del XIX apenas alcanzaban a 42, distribuidas entre los ríos Barxell y Molinar".

De la gestión económica de los establecimientos, podemos afirmar que en 1861 la cantidad cobrada por abatanar los paños, se dividía por mitades entre el batanero y el Conde. En ese año, uno de los bataneros era José García, ejerciendo de representante del Conde Esteban Barrón de Enguera. En 1866, tras el aluvión de 1.865, el Conde sustituye uno de los batanes hidráulicos por uno mecánico fabricado en Alcoy y construido por Máximo Alcocer⁹⁹, por el que pagó un precio de 13.352 sueldos. El antiguo batán de mazas fue sustituido por el de cilindros que consistía en una máquina de madera con alguna de sus partes exteriores de hierro y con una puerta posterior donde

⁹⁷ En mayo de 1828.

⁹⁸ MECD AHN. AHN Fernán Núñez C 214 D 7.

⁹⁹ Posteriormente en 1867 figura como Batanero.

terminaban la lengua y la canal por donde pasaba el tejido. Además de ofrecer un mejor acabado y una producción mayor, solamente necesitaba de un operario, por lo que inexorablemente fue ganando terreno a los antiguos batanes hidráulicos de mazas, establecidos en la Bajada de los Molinos.

Otros jornaleros, habituales, que eran temporalmente empleados en labores de limpieza del entorno y mantenimiento de los batanes eran:

- Manuel García
- Bautista Fabra
- Vicente Chicote
- Bautista Sornosa
- Francisco Rodríguez

Además de estos trabajadores, el Conde cargaba con los gastos ocasionados en la contratación del maestro de primeras letras, para la escuela de Anna que en esa época era **D. Sebastián Aparicio**, lo que hace suponer que en la localidad quedaba vacante al menos una plaza de maestro, la correspondiente a la escuela de niñas. Igualmente corría con los gastos del alguacil o guarda de montes, **Ramón Abad**, que cuidaba el entorno de los batanes y regulaba los turnos de agua en la zona, con la finalidad de que los artefactos no perdieran potencia a causa de la falta de caudal.

Por último, resulta curiosa una anotación en la que queda reflejado un recibí de **Antonio Vitoria**, batanero jubilado, en el que justifica la recepción de cinco libras al mes en concepto de limosna, sin indicar contraprestación alguna, por lo que entiendo que era un auxilio del Conde a una persona y a una familia que durante muchos años habían estado al cargo, como caseros, del edificio señorial de la Alameda y de al menos en uno de sus batanes y por la que tenía especial afecto.

El molino de la "Conciencia"



Molino de la Conciencia en la década de los años cincuenta del siglo XX.

Situado a espaldas del Palacio de los condes de Cervellón, y con acceso por la *"Bajada del Molino"*, utilizaba las aguas que canalizadas por la balsa de la plaza de los Álamos, se precipitaban por la mina que existía debajo de la casa de Vicente Alabort y que posteriormente habitarían José Ramón Camallonga¹⁰⁰ y su esposa Doña Teresa Colomer.

De su existencia tenemos constancia, durante los primeros años del S. XIX, por una petición que en junio de 1841 hace D. Joaquín Roig inquilino del establecimiento al conde de Cervellón propietario del mismo, en base a que le fueran rebajados los alquileres de los años: 1834, 1835, 1836 y 1837¹⁰¹ en base al escaso aprovechamiento que hizo de la instalación por causas ajenas a su voluntad. La razón que exponía D. Joaquín Roig, es que durante esos años y debido a la construcción del molino harinero de Camallonga¹⁰², no había podido moler en este establecimiento, ya que los trabajadores del primero, lanzaban piedras a la rueda del molino que regentaba

¹⁰⁰ Sus actuales propietarios son los herederos de "Teresa la Peluquera".

¹⁰¹ MECD.AHN Fernán Núñez 1357 D 17 0001.

¹⁰² Hijo del Lorchano.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Roig, con la finalidad de impedirle el trabajo en el molino. Este hecho se repetía con cierta frecuencia, quedando las instalaciones y la noria en un penoso estado, lo que al parecer dio origen a la expresión popular que identificó esta industria.



Lugar que ocupaba el Molino de la Conciencia

Aunque a mediados del siglo XX cesó en su actividad, el edificio permaneció en pie hasta comienzos de la década de los setenta del siglo XX, siendo utilizado, temporalmente, como corral de ganado hasta finales de la década de los años 60.



Rueda de molino reconvertida en mesa. Foto J. Izquierdo

Sus muelas fueron reutilizadas como mesas y elementos decorativos en la zona recreativa de la Albufera. En la actualidad y después de las distintas transformaciones del lugar, se ha convertido en una explanada de recreo para los visitantes a la zona



Sociedad Sanz y Aparicio



Grabado de la riada de 1864. Los restos de la sociedad Sanz y Aparicio.

Esta industria albergaba un batán y fábrica de cardar e hilar lanas que desapareció en la riada de 1864. Estaba situado en la partida de Peñaroya, próximo al paraje de la fuente de la Rosa, en la falda del monte Nero y bajo los lindes siguientes:

- Levante. Tierras del conde de Cervellón.
- Medio día. Tierras de la sociedad.
- Poniente. El río.

Con anterioridad, este batán situado junto al río, ya fue reconstruido tras la riada del 16 de noviembre de 1855. Después de esta avenida se disolvió la sociedad, correspondiendo la mitad del edificio a Francisco Juan Aparicio y la otra mitad a los otros socios¹⁰³ que luego la vendieron a **D. Pedro Sanz Guerola** por 2000 reales de vellón. La parte que le toca a Aparicio consta: del local con las dos baterías de pilas, los batanes, el edificio de cardar y el escorredor.

¹⁰³ Los Palop.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Situación de los artefactos de Francisco Juan Aparicio.

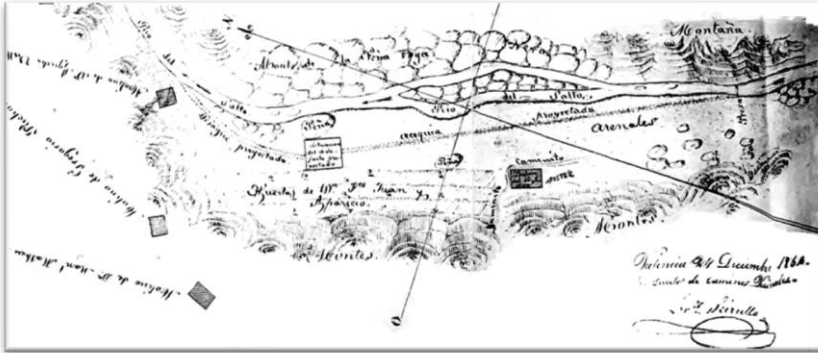
El emplazamiento de este artefacto, junto a la falda de la montaña, favorecía que el agua introducida por los sumideros de la zona de las salinas, existente debajo y enfrente de la masía del Casino, al regresar al río, viniese muy salitrosa, lo que suponía un grave perjuicio para los habitantes de la Vall de Carcer que tenían derechos sobre estas aguas. Esta fue la razón por la que tras la segunda riada su propietario, Francisco Juan Aparicio, se plantease su reconstrucción en la otra orilla. Según ha quedado referenciado, no consta que la parte del edificio y la empresa de D. Pedro Sanz Guerola fuesen restauradas.

Abandonando el negocio, tras la riada de 1864, cambiaron su ubicación en la falda del Naro y trasladaron sus edificios a la otra orilla del río junto a la Fuente de la Rosa intentando encontrar un cierto refugio ante las crecidas anuales.



Situación de los artefactos de Sanz y Aparicio antes de la riada.

Fabrica de Francisco Juan y Aparicio



Plano de situación de los artefactos. Expediente AMA.

El jueves 24 de Noviembre de 1864, días después de la riada del mismo año, D. Francisco Juan y Aparicio solicita un permiso para restablecer su negocio de hilar y cardar lanas.

"... Esta desgracia ha dejado al que expone con su numerosa familia en un estado deplorable, y deseando poder proporcionarse los indispensables alimentos, tiene proyectado construir un edificio en un pedazo de tierra huerta de poco más de dos anegadas que posee en este referido termino y partida¹⁰⁴ lindante con el batán del Sr. vizconde de Miranda, camino en medio. Tierras de José Rodrigo, las del Excmo. Sr. duque de Ferrán Núñez y el río llamado del Salto... ".¹⁰⁵

De la ubicación de la antigua fábrica no hemos podido encontrar más referencias que las que contienen la documentación aportada por D. Francisco Juan y Aparicio y un grabado de la época que la sitúa próxima al Nero. Por otra parte, de la ubicación de la nueva, tenemos una precisa documentación presentada por el director de caminos vecinales D. Lorenzo Seirullo en la que se ponen de manifiesto varias cosas:

¹⁰⁴ Se refiere a la partida de la Fuente de la Rosa.

¹⁰⁵ AMA. Expedientes.

- La denominación que se les da a la rambla, del Riajuelo, y al río identificado como del Salto en referencia, posiblemente, al paraje que aguas arriba recibe el curso de la rambla.
- Se reconoce la existencia de una acequia, supuestamente paralela al cauce del río, llamada de la Vall de Carcer que quedó destruida por la riada del 4 de Noviembre y que da referencia de los derechos que sobre las aguas del río han mantenido, en el tiempo, los habitantes de la Vall¹⁰⁶.
- La ubicación precisa de batán del Sr. vizconde de Miranda¹⁰⁷ situándolo a espaldas del Palacio de Cervellón, camino en medio y lindante con tierras de J. Rodrigo, en la zona de la *"Cuesta del Molino"*. Debido a los cambios sufridos por la zona, en la actualidad, ha desaparecido cualquier resto de su existencia, quedando alguna imagen y sobre todo, el recuerdo de los niños de los años sesenta del siglo XX que lo integraron como parte de sus juegos de infancia.

D. Francisco Juan y Aparicio presentó ante el Ayuntamiento el plano de la obra y una memoria facultativa, acordándose publicar un edicto por si había reclamaciones y no las hubo. El Ayuntamiento se adhirió al proyecto por considerarlo de utilidad pública y le permitió la utilización de las aguas que iban por el río. Una vez comenzada la construcción y reparada la acequia, el duque Hernán Núñez en representación de su esposa la condesa de Cervellón, inutilizó una zanja que servía de desagüe a la industria, alegando que pasaba por sus tierras. El conflicto terminó con una denuncia ante el juzgado de Enguera en la que Aparicio pide amparo al Ayuntamiento argumentando que en el periodo de reclamaciones no se habían interpuesto alegaciones¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Estos han sido el origen, hasta nuestros días, de las numerosas disputas por la vigencia y extensión de los mismos.

¹⁰⁷ Casado con la única hija de Baltasar Fuster, tras el fallecimiento de esta se hizo cargo de todas las propiedades y negocios de la familia en Anna y Enguera.

¹⁰⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.3.1. Caja 272. Expediente 5970.

El batán de Fuster y la fábrica de Arcona



Situación del batán de Fuster en la parte final de la Bajada de los Molinos.

Situado en la parte final de la "*Cuesta del Molino*"¹⁰⁹, en la partida de la Fuente de la Rosa, este artefacto aprovechaba las aguas que venían de la Plaza de los Álamos, una vez habían sido utilizadas, de forma efectiva, por los situados en la parte superior, independientemente de los derechos de agua que dispusieran. En 1864 hay referencias documentales exactas de su ubicación, a través del expediente de construcción de un artefacto de Francisco Juan Aparicio en la partida de la Fuente de la Rosa, lindante con el batán del Vizconde. Su propiedad o al menos su uso, se atribuye en esta época al Sr. Antonio Fuster. Esta familia que estuvo a cargo del batán durante todo el siglo XIX, poseía un tinte y una máquina de filatura, además del control sobre el esquila y la compra de lana en la venta de la Fuente de Marzo.

Tras el fallecimiento de Antonio Fuster en 1874, estos establecimientos pasaron a **Enrique Puigmoltó Mayans, vizconde de Miranda, casado con Julia Fuster Marín, hija de Fuster, que fallece** el 30 de abril de 1879. En 1875, ya al cargo de los negocios heredados de su suegro a través de su esposa, denuncia junto al conde de Cervellón la necesidad de regular el uso del agua como consecuencia de la pérdida de rentabilidad que producía la proliferación de artefactos y la pérdida de caudal en la bajada de los Molinos.

¹⁰⁹ Denominación por la que se conoce, a partir de finales del Siglo XIX, a la "Cuesta del los Batanes".

Unas decenas de metros separan dos edificaciones que sirvieron de fábrica de luz, molino de papel y de industria textil, entre la segunda mitad del XIX y el primer tercio del XX. Junto a ellas y próxima a la antigua depuradora, podemos ver el muro de otro edificio que funcionó como fábrica textil y que conocemos como **la fábrica de Arcona**. Esta empresa que en sus comienzos estuvo a cargo de este empresario, se dedicaba a la fabricación de hilo y la localizamos debajo de una fuente, hoy desaparecida por la vegetación y las transformaciones del paraje. Su evocación guarda un cierto regusto de aquellas viejas historias que varias generaciones de arconeros vivieron en la fuente que conocimos como de la "Rosa".

En 1880 figura en el anuario *Bailly-Bailliere*, **Pedro Arcona Barberán como tejedor en la villa de Enguera**. En 1882 aparece, en el mismo anuario, este industrial como propietario de una fábrica de lanas en Enguera, que cesa en su actividad en 1884, reapareciendo entre los años 1887/1888, en esa Villa, como propietario de una fábrica de paños. Juan Belloch, atribuye esta empresa a una sociedad formada por los empresarios enguerinos Arcona y Perelló.



Fábrica de Arcona década de los sesenta en el siglo XX.

Si comparamos la fotografía con el plano de ubicación del establecimiento industrial de D. Francisco Juan Aparicio, vemos que bien pudo ser esta la precursora de la fábrica que en algún momento regentó Arcona, a la que debe su nombre, y que permaneció en funcionamiento hasta finales de la década de los cuarenta del siglo XX, siendo desmantelada, su maquinaria, a finales de la década de los sesenta del mismo siglo.

La Central eléctrica



Central eléctrica de la Compañía Trénor meses antes de su desaparición en la década de los noventa del siglo XX. Foto José izquierdo.

Esta fábrica de luz fue conocida con el nombre de La Central y formó parte de una sociedad que suministraba energía eléctrica, entre otros lugares, a la vecina localidad de Enguera a través de una sociedad anónima que se llamó "*La Electricista Enguerina*"¹¹⁰.

Fueron fundadores de "*La Central*", allá por el año 1908, D. Leopoldo¹¹¹ y D. Ricardo Trénor Palavicino, hijos de D. Ricardo Trénor Bucelli y Dña. Josefa Isabel Palavicino Ibarrola, propietarios del Palacio de los condes de Cervellón desde finales del XIX. En 1908 crearon la empresa de generación y distribución eléctrica Trénor & Compañía y en 1909, tras quedarse con el concurso de servicio de

¹¹⁰ 1898/1948. El primer consejo presidido por D. Jaime Marín Ciges contaba con los siguientes miembros: Teodosio Cabezas Simón como secretario, Severino González Perales fue el tesorero, Manuel Aparicio Fillol, Santiago Palop Aparicio y Miguel Marín actuaban como vocales.

¹¹¹ Escritor, doctor en Derecho e ingeniero electricista, nace en Madrid en 1870 y fallece en Valencia en 1937.

alumbrado público a la localidad, fundaron la empresa "**La Electricista de Anna**". De esta sociedad también formó parte el hijo varón de D. Ricardo, haciendo socios a todos los vecinos de Anna que quisieran participar por un importe de 25 ptas. la acción y con derecho a luz. Dada la extracción social de la población, en la época, y el elevado precio de la misma, se nos antoja más una maniobra para evitar futuros litigios sobre los derechos de agua, que como un intento real de hacer partícipe a la población de aquel negocio.

La construcción del edificio que albergó "*La Central*" data del año 1891 aunque hasta 1924¹¹², no se efectúa la petición formal de aprovechamiento de las aguas del río Sellent en Anna y Estubeny para la producción eléctrica, tal y como consta en la solicitud¹¹³ presentada al efecto por los Trénor. La rapidez en la revisión del proyecto por la Jefatura de Obras Públicas, lleva a que cinco días después de entregada la solicitud, la comisión provincial emita un informe favorable a la concesión de la licencia, el martes 15 de abril de 1924, dejando en evidencia que aquello fue un mero trámite para legalizar una situación de facto que ya existía. La confirmación de esto, la encontramos en un documento de fecha miércoles, 22 de diciembre de 1897 en el que se adjudica el servicio de alumbrado público de la Villa de Anna a favor de la empresa de D. Leopoldo Trénor y Palavicino por una duración de 15 años y con un canon de 850 pts.

Junto a la Central existía una vivienda que ocupaba el personal de mantenimiento y que después de la Guerra Civil fue utilizada como retén de la Guardia Civil en la persecución del "Maquis"¹¹⁴. Esta instalación, se servía de un salto de agua de 44m de desnivel que canalizaba las aguas de la Alameda en la *Balsa de Abajo* y daba servicio a varios artefactos situados en la *Bajada del Molino*. La proliferación de estos fue la razón por la que la Central nunca llegó a alcanzar su pleno rendimiento, ya que siempre padeció la merma del caudal que molineros y agricultores aguas arriba detraían para el

¹¹² Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.31. Caja 457 Exp. 10961.

¹¹³ Presentada el jueves, 10 de abril de 1924.

¹¹⁴ Conocido como la resistencia española antifascista, estuvo formada por excombatientes republicanos que organizaron una guerrilla de resistencia que comenzó durante la Guerra Civil alcanzando su máximo apogeo entre 1945 y 1947 finalizando en 1965.

funcionamiento de sus artefactos o explotaciones agrícolas, y ello pese a que la Central creó la figura del "sequiero", que era un operario encargado de canalizar todas las aguas hasta la instalación para optimizar su rendimiento.

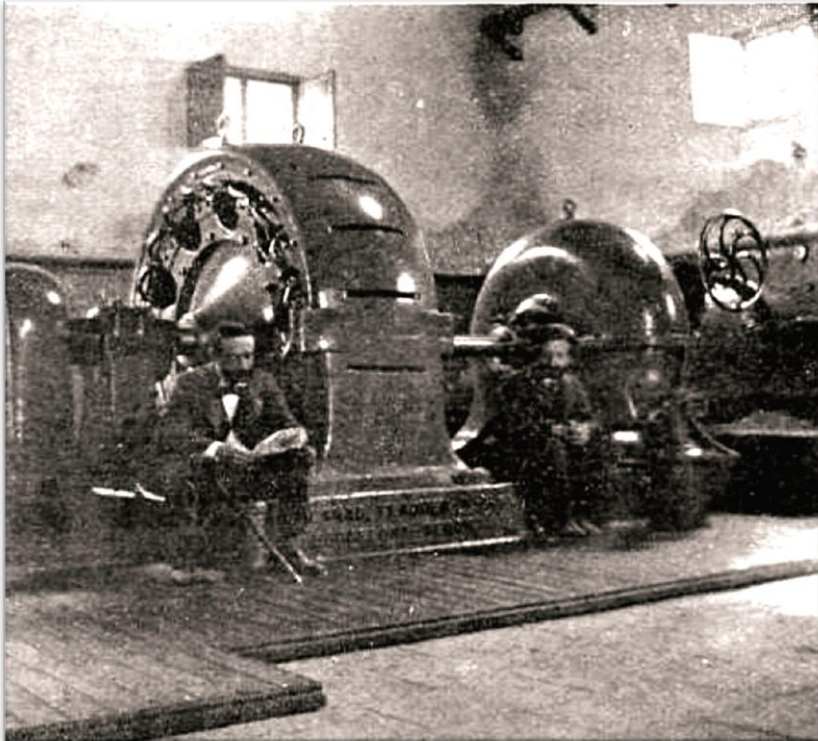


Foto de los Trénor en el edificio de máquinas de la Central en 1917.

Según José María Carbonell¹¹⁵, la Central estaba dotada de dos grupos independientes:

- El primero de 250 Kw/h.
- Un segundo de 122Kw/h.

"El equipo funcionaba a 755 r.p.m. y la corriente de salida era de 6000 voltios que se elevaba hasta 11.000 voltios para su acoplamiento a la red. La central incluso con las reformas de su

¹¹⁵ Fue el último técnico de mantenimiento de la central de Colomer en el río de Anna.

último propietario en la década de 1950¹¹⁶, nunca llegó a funcionar a pleno rendimiento".

Después de la aprobación del expediente de solicitud de aprovechamiento de las aguas del río Sellent, en favor de la *Electricista Enguerina*, las fábricas del Salto y la Central estuvieron interconectadas. De los edificios que proporcionaban la energía eléctrica, sólo quedan hoy las ruinas aunque se conservan las conducciones que aportaban el agua a las mismas. Estas fábricas fueron absorbidas, en la década de 1940, por Volta y posteriormente vendidas a Grau, en 1954, que aprovechó la instalación para interconectarla con la central de su propiedad en el salto de Estubeny, con la finalidad de hacer llegar el suministro eléctrico a sus industrias en Canals. Su desaparición marcó el declive económico de la población durante el siglo XX.

En 1903, la empresa de suministro de electricidad de los Trénor conocida como Valiente, Ferrando y Compañía, se estableció en Anna y fijó su sede social en el local¹¹⁷ que el Circulo Recreativo la Unión ocupaba en la Alameda frente al Palacio.



Edificio de la harinera Colomer en Alcudia de Crespíns.

¹¹⁶ La empresa de Canals Grau.

¹¹⁷ Propiedad de D. Valero Sols.

La Central eléctrica del Reino



Central del Reino. Fotos José Izquierdo.

Establecida en torno a 1898 por los propietarios Serra y Ramírez, es uno de los pocos edificios que nos han llegado hasta la actualidad. La Sociedad eléctrica Serra y Ramírez, se crea en Xàtiva el 30 de Abril de 1894 por el telegrafista José Serra Martí y José María Ramírez Climent, que actuaba como gerente. Inicialmente se dedicaron a la explotación de la fuerza hidráulica del Molino de Guarner en el río Albaida, con la finalidad de obtener energía eléctrica que distribuían en Xàtiva y Bellús. Su presencia en Anna tiene su origen en un préstamo que piden a D. Ricardo Trénor Bucelli, por la cuantía de 60.000 pts., para la compra de la maquinaria del molino de Guarner según consta en el archivo histórico de Iberdrola¹¹⁸.

Con la llegada de los Trénor a Anna, Serra y Ramírez actuaron como productores y posteriormente administradores de los negocios

¹¹⁸ Signatura 2/ 1646/2.

de electricidad de los hijos de D. Ricardo Trénor Bucelli, Ricardo y Leopoldo Trénor Palavicino.

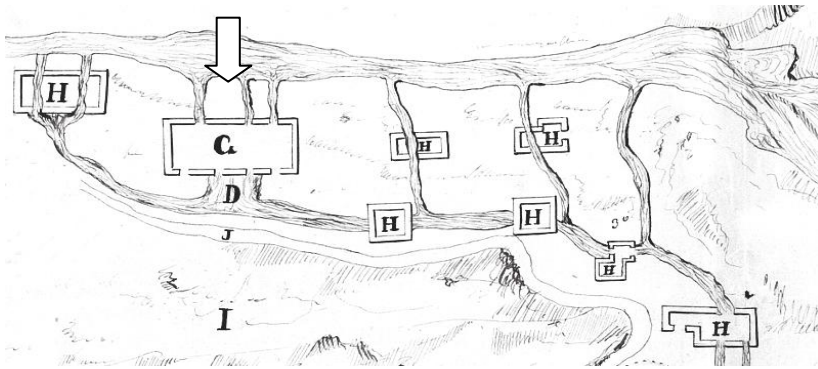


Central del Reino en la actualidad.

El plan de negocio de la Central del Reino no daba los réditos suficientes para compensar los créditos pedidos a los Trénor, por lo que entre 1901 y 1906 su presencia activa en Anna decae, quedando la familia Trénor al frente del negocio eléctrico de la zona. En 1901 D. Ricardo Trénor, facilita la llegada del fluido eléctrico desde su central en Anna hasta la población de Montesa. El 26 de diciembre de 1901 se amplía el servicio de distribución eléctrica, desde su planta generadora de Anna¹¹⁹. El 14 de marzo de 1906, Serra y Ramírez, otorgaron escritura de unificación de préstamo y convenio, reconociendo una deuda con Ricardo Trénor Bucelli, lo que les llevó a modificar las condiciones para el pago. Hasta 1914, Serra y Ramírez administraron las centrales eléctricas pertenecientes a Ricardo y Leopoldo Trénor en Anna. En 1916, el negocio eléctrico de Serra y Ramírez aporta la deuda contraída con Ricardo Trénor Bucelli a la constitución de una nueva sociedad, **“Unión Eléctrica Levantina”** a la que quedó incorporada la fábrica del Reino junto a las otras. Esta central funcionó

¹¹⁹ Las provincias 28 de diciembre de 1901.

como generadora de electricidad, aprovechando las escasas aguas que le llegaban por un lado desde la balsa de la Alameda, una vez que habían sido utilizadas por los otros artefactos. A estas aguas, se sumaban las sobrantes del barranco Alcay, que desde la fábrica de Botella eran conducidas a través de un pequeño túnel. No resulta aventurado argumentar que el caudal necesario para hacer funcionar adecuadamente los artefactos situados en el subsuelo del edificio, no fue siempre suficiente. De esta manera las perspectivas de futuro que presentaba este negocio, que a comienzos de 1930 todavía funcionaba, bajo el nombre de Unión Levantina estaban destinados al fracaso.



Central del Reino. Antes papelera de Goity's.

Para paliar la falta de caudal de aguas, en verano, contaba "La Central" con un motor auxiliar de gasógeno, que ayudaba en la obtención de la energía eléctrica requerida. Disponía de vivienda para la familia encargada de su mantenimiento, permaneciendo habitada incluso cuando dejó de funcionar, a finales de la década de los años 30. Su posición, junto al cauce del río, le permitía servir la energía eléctrica a las empresas que la circundaban, así como el suministro a la población. Precisamente esta ubicación la dejaba indefensa ante las avenidas del río, si a esto añadimos el asentamiento¹²⁰ de la planta de producción eléctrica de la Compañía, situado unas decenas de metros más arriba, encontraremos la causa que debió mermar las esperanzas de obtener una rentabilidad razonable a la industria.

¹²⁰ Unos años después.

Empresas de electricidad establecidas en Anna

	Artefacto	1898	1899	1900	1901	1908	1909	1911
Serra y Ramirez	Electricidad	X	x	x	x			
Electricista de Anna	Electricidad. Alumbrado público						x	x
Granero Vicente J	Alumbrado público por electricidad					x		
Trenor & Compañía	Fabricas electricidad					x	x	x
Valiente Fernando	Fabricas electricidad					x	x	x

Sociedad	Fecha	Capital	Zona de influencia
Valiente, Ferrando y Compañía	1898	60.000	Chella, Bolbaite, Sumacárcel, Antella, Alcántara de Júcar, Cárcer, Benegida, Benimodo, Alcudia de Carlet y Carlet
La Electricista Enguerina	1898	40.000	Enguera, Anna y Jalance
Ricardo Trenor	1901		Montesa
Unión Eléctrica Levantina	1916	325.000	Játiva, Estubeny, Anna, Enguera

Las acequias del Portalet y la Canaleta



Plano de situación. Foto PNOA. IGME.

Una vez que las aguas del río de la Albufera llegaban al embalse del Azud, eran introducidas en la población a través de un canal que daba origen a la acequia "**Madre**", derivando de esta otras de menor caudal que distribuían el agua por toda la población. La tendencia natural del agua que salía del Azud, era tomar la dirección del barranco de las Fuentes para terminar desaguando por el puente de Garahamed en el barranco de Alcay. Para regular este curso se construyeron las acequias del **Portalet y de la Canaleta**, lo que permitió:

- Dar, a través de la Canaleta¹²¹, un servicio de agua a la población mediante el abrevadero situado a espaldas de la Iglesia y permitiendo tomas particulares en domicilios de la Plaza del Ayuntamiento, San Roque y Calle de Abajo.
- Rellenar el barranco de las Fuentes, en su inicio, junto al portal de San Roque, eliminando el puente que hasta finales del siglo XVIII estaba situado a la entrada de la población, junto al portal del mismo nombre.
- Regular las aguas¹²² que procedentes del Azud, a través del Pantano, se precipitaban por el Portal en dirección al barranco de las Fuentes.

¹²¹ En el siglo XVI.

¹²² A través del Portalet.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

En la parte superior del Portal y aprovechando la acequia, se construyó un lavadero que daba servicio domestico a las casas del Jesús y que fue eliminado a comienzos de la década de 1970.



Acequia del Portalet. Foto archivo: José Izquierdo Anrubia.

Estas aguas de las acequias del *Portalet* y la *Canaleta*, vienen canalizadas hasta el barranco *Alcay* desde su captación en la zona conocida como el Pantano, utilizando una parte de las del río de la Albufera. Las empresas que se establecen en este curso fluvial, no tienen una naturaleza tan uniforme como las que localizamos en el río de la Albufera. En ella podemos encontrar desde los molinos harineros y/o papeleros de la parte superior del barranco, hasta los batanes en la parte final del mismo, justo en el punto que presenta mayor desnivel. La actividad industrial de estos molinos papeleros, era la fabricación de papel a partir de paja de arroz y paños viejos. Al principio se trataba de un papel de *estracilla* que con el paso del tiempo y la demanda del mercado, fue variando en diferentes tipos hasta especializarse en la fabricación, casi exclusivamente, del papel de fumar. Estos mismos edificios fueron en algún caso transformándose en fábricas de borras de algodón en los comienzos del siglo XX.

"La Serradora" y la central eléctrica de los Galimas



Cascada del aserradero en el inicio del barranco de las Fuentes. Foto archivo: José Izquierdo Anrubia.

En la Plaza de Francisco Aleix se encuentra el Surtidor, en la actualidad, lugar de recreo y desde antiguo eje canalizador de las aguas que de forma natural, bajaban desde el Pantano hacia el barranco de la Fuente. Junto a la cascada, al menos desde 1910, se estableció el aserradero que D. Eliseo Aparicio Valls tenía en los lindes del mismo y que conocimos con el topónimo de *"La Serradora"*. En la actualidad canalizado el barranco y la acequia que daba lugar a un popular lavadero, pocas referencias a este establecimiento podemos encontrar, si exceptuamos los escasos recuerdos fotográficos que van quedando.

De la existencia y actividad del aserradero, tenemos constancia por el expediente abierto contra el propietario el jueves 28 de julio de 1910. El recurso lo presentó la vecina, propietaria y usuaria de la acequia Dña. Filomena Cabrera, siendo alcalde D. Joaquín Marín Sancho, y en él se argumentaba los prejuicios que producía la obra de levantamiento del muro de la acequia del Portalet que hizo Eliseo Valls

con la finalidad de dar mayor potencia a la maquinaria de su aserradero. Como consecuencia de esta obra, sus campos quedaban anegados estropeándose las cosechas, pero sobre todo por entender, la recurrente, que se había producido un reconocimiento, implícito, de derechos de agua a favor del propietario del aserradero que no le correspondían.

Años más tarde, conocemos de su actividad por el expediente presentado por Francisco Aleix, en fecha 22 de mayo de 1919, con la finalidad de utilizar las aguas de este barranco para instalar una planta de energía eléctrica de uso particular. En el mismo expediente, se indica que en las proximidades existía un molino harinero propiedad de Josefa y herederos de Salvador Lluch que junto al aserradero utilizaban las aguas de la acequia del Portalet.¹²³ La planta de energía eléctrica estuvo en funcionamiento hasta la década de los 50 en el siglo XX y sirvió para suministrar la energía eléctrica a la casa solariega de los “Galimas”, propiedad de D. Francisco Aleix Valls.



Panorámica del Surtidor en el inicio del barranco de las Fuentes Foto archivo de José Izquierdo Anrubia.

¹²³ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 454 Exp. 10834.

Los artefactos del barranco de Alcaÿ



Plano de situación. Foto PNOA. IGME. / Archivo del Reino.

Las aguas que llegaban al molino situado en el puente de Garahamet, procedían de las acequias del *Portalet* y la *Canaleta*, a través del barranco de las *Fuentes*. Durante el siglo XVIII sirvieron para poner en funcionamiento una serie de industrias establecidas, desde el tramo comprendido desde el puente citado, hasta la parte inferior del barranco de *Alcaÿ*, ya lindando con la partida de la *Fuente de la Rosa*, en la zona de los batanes del río. Durante la parte final del siglo XVIII y comienzos de XIX, albergó la zona industrial mas prospera de la Villa. En él encontramos operativos, en el año 1826, las siguientes industrias siguiendo el recorrido antes definido:

- El batán del Conde.
- Molino de papel blanco del Conde.
- El molino de papel blanco de José Goytis Urramendi.
- El martinete o fábrica de cobre de Manuel Claumarchirant.
- El batán de Andrés Mestre.
- El molino de Matheu.
- El molino de Gregorio Puchol.
- El molino de Agustín Valls.

De la actividad de todos estos molinos y artefactos, encontramos referencias, un siglo antes, en las **"Observaciones sobre la historia natural geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia"**, del naturalista Cavanilles. En el apartado referente a Anna y tras la visita al martinete, se refiere a estos molinos *lamentando la indolencia de los habitantes de la Villa, incapaces de aprovechar la riqueza que el agua les brindaba para construir más molinos de papel blanco y otros artefactos que sirviesen para generar la riqueza suficiente para desarrollar a toda la comarca.*



Parte posterior de la Pendonera. Foto archivo de José Izquierdo Anrubia.

Del molino de papel regentado por D. José Goytis, sabemos que era conocido mucho antes de 1826 con el nombre de *molino de Barrachina*. Su actividad prosiguió de forma continua hasta después de 1873, época en la que es adquirido por la compañía de D. Francisco Bolinches, industria establecida, junto con otras, en este curso fluvial durante un tiempo.

El batán de Andrés Mestre, se amplió con una edificación anexa que fue propiedad de Santiago Marín hasta 1846, y donde instaló una maquina de "filatura". Más tarde en el primer edificio, se ubicó la fábrica de borra conocida como *"La Pendonera"*.

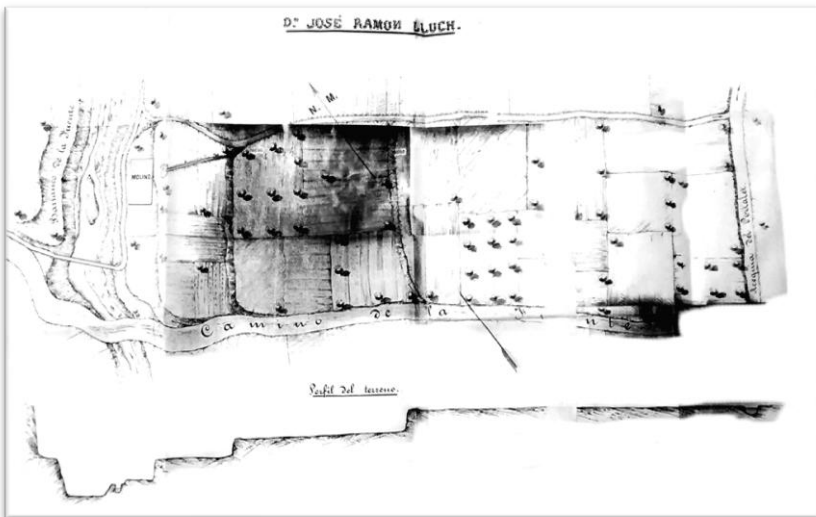
El martinete de Manuel Claumarchirant, desaparece en 1864 y viene referenciado¹²⁴, en ese año, como un molino propiedad de D. Manuel Matéu. En esa misma fecha¹²⁵ encontramos, en la parte final del barranco Alcay lindando casi con el río, los molinos de: D. Gregorio

¹²⁴-Croquis de D. Lorenzo Seirullo de 24 de Diciembre de 1864.

¹²⁵ Aunque su fundación probablemente data de principios de ese mismo siglo.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Puchol, Agustín Valls Ortiz y el de Rodrigo. El molino Matéu, fue adquirido por la Sociedad Bolinches y Cía. en 1873, posteriormente vendido¹²⁶ a la que formaron D. José Ramón Pujades Lluch y Fernando Gayá Aparicio. Esta unión se prolongó hasta el año 1882 y durante este tiempo, añadieron a la compañía un batán al que ya existía, correspondiendo a José Ramón Pujades el conocido como de "Abajo". Por las descripciones que realiza el propio José Ramón Lluch, sabemos que en dicho año, D. Gregorio Puchol y D. Agustín Valls habían formado una sociedad y reutilizado sus respectivos molinos en fábricas de borras.



Plano de situación del molino de J Ramón Lluch en el barranco de las Fuentes
Foto archivo de José Izquierdo Anrubia.

A toda esta serie de artefactos, añadió D. José Ramón Lluch un molino harinero, en el año de 1864, situado junto al puente de Garahamed en la *Fuente de Abajo*. En la memoria facultativa que adjunta al escrito de solicitud, no se mencionan las consecuencias que del uso de las aguas producirá el molino, situado en cabecera, con la consecuente merma del caudal necesario para desarrollar de forma óptima la actividad del molino harinero y los de papel situados a continuación. En este estado de cosas, es de suponer que al menos el

¹²⁶ En fecha de 6 de abril de 1873.

primero de los molinos¹²⁷ ya no funcionaba en esta fecha, motivo por el que José Ramón Lluch, se decide a plantear una alternativa al molino del Conde, situado a espaldas del Palacio, en esa época ya en pleitos con el Lorchano. En este contexto, el “avisgado” empresario parece que aprovecha la coyuntura, para tomar posiciones en el negocio de la harina, ya que el molino del Lorchano no funcionaba con regularidad y el del Conde, metido en pleitos que acabarían con la venta de sus propiedades en la localidad, no atravesaba el mejor de los momentos. Los artefactos que si se mencionan en dicha memoria son el molino de Matéu y Cía. y la fábrica de D. Juan Aparicio¹²⁸.

El uso que de las aguas del barranco de las Fuentes se hacía en 1864 era el siguiente: una vez utilizadas por el molino harinero de José Ramón Lluch, desembocaban¹²⁹ barranco abajo en el Molino de D. Manuel Mateo¹³⁰, el de Gregorio Puchol¹³¹, Agustín Valls y por último en la fábrica de cardar e hilar lanas de D. Juan Aparicio, este ya en la parte final del barranco Alcay, lindando con la *partida de la Fuente de la Rosa*. En la actualidad, solamente la memoria de algunas letrillas populares leídas por los mayores nos recuerdan que, todo esto, alguna vez existió.

La acumulación de empresas y por tanto de actividad económica en esta zona, dio origen a fuertes disputas por los derechos del agua del barranco de las Fuentes, al tenerlas que compartir con los agricultores de la zona del Pantano, sobre todo cuando parte de ellas se derivaron por la acequia “Madre” a la Alameda, para desde allí ser guiadas a mover los artefactos que se encontraban en la “*Bajada del Molino*” y partida de la Fuente de la Rosa. Estas reclamaciones, sobre el uso de las aguas del barranco, nos han dado la oportunidad de

¹²⁷ Se refiere al molino del Conde.

¹²⁸ Por la fecha de referencia ,21-8-1864 debe referirse a la antigua fábrica de Francisco Juan Aparicio, que he identificado como sociedad de Sanz y Palop, que se situaba en la parte final del Barranco Alcay y que fue destruida por la riada de otoño de ese mismo año y nuevamente proyectada en la Partida de la Fuente de la Rosa.

¹²⁹ Se supone la inactividad del resto de artefactos que he ido mencionando.

¹³⁰ Matheu.

¹³¹ Situado entre el Molino de Agustín Valls al este, el Barranco de Alcay a mediodía y el Molino de Matéu a poniente en el año de 1864.

conocer con bastante exactitud el movimiento industrial de la zona. En 1826 y como consecuencia de las disputas entre Manuel Claumarchirant y Andrés Mestre, sobre el uso de las aguas del barranco, los expedientes administrativos nos permiten conocer de forma pormenorizada los artefactos que en esa época existían desde el puente de Garahamet hasta lo que conocemos en la actualidad por el de Botella en el inicio del barranco de Alcay. Estos conflictos fruto, como ya hemos indicado, de una lucha a medio camino entre la competencia industrial y la subsistencia como empresa, se prolongaron en esta zona durante todo el siglo XIX.

En 1885, tenemos conocimiento de un escrito de D. José Ramón Lluch al Ayuntamiento en el que expone ser dueño de dos batanes situados en un solo edificio con terreno anexo para extender y secar paños situados en partida "*Trascasas*" en el barranco de Alcay, lindando por levante con el molino o fábrica de Agustín Valls Jordán y Domingo Ortiz Soriano, por mediodía con el barranco, por poniente con el molino de papel de D. Juan Antonio Barrachina ¹³², Molino de Matéu, y por el norte con tierras de herederos de D. Joaquín Alfonso. Aunque dice ser propietario de dos batanes, sabemos por una disputa sobre derechos de agua suscitados por José Ramón Lluch contra Agustín Valls y Domingo Ortiz Soriano, que el primero lo adquiere junto a Fernando Gayá Aparicio, por compra a D. Francisco Bolinches y otros, el 6 de abril de 1873 y el segundo lo construye sin autorización alguna.

El expediente, se abre por la construcción de un azud que estos realizan en el cauce del barranco:

"... Una grande azud de fábrica en medio del referido cauce, inmediata a mis edificios, a fin de rebalsar toda el agua que fluye por dicho barranco para que entre en la acequia de sus fábricas y de la solidez y espesura necesaria la azud para que pueda resistir las avenidas mayores de agua.

Esta presa ó azud nueva en construcción o cuasi ya terminada, me causará grandes perjuicios en mi propiedad por el enorme rebalsamiento del agua que producirá junto a las paredes de

¹³² Este molino perteneció a un grupo de empresarios de Xàtiva entre los que se encontraba D. Francisco Bolinches.

mi batán, siendo todavía mayores y peligrando gravemente mis edificios..."

Como dice José Ramón Pujades Lluch en el escrito:

"En el año 1873 solicitó los sobrantes de las aguas del Molino de papel de D. Francisco Bolinches y Cía. con el fin de establecer un batán de "enfriar" paños y esto mediante una sociedad que formaban D. Fernando Gaya y el solicitante".

En 1882 se disuelve la sociedad indicando que al exponente le corresponden el "batán de Abajo" y terrenos anexos lindantes: con el barranco de Alca y por mediodía, y por levante con el molino que posteriormente se transformó en fábrica de borras, propiedad de Agustín Valls y D. Domingo Puchol. Este tipo de litigios, eran bastante frecuentes en la época y de su lectura, se pone de manifiesto la situación personal que rodeaba a aquellos pleitos, en la parte final de una época en la que el dominio directo sobre todas las propiedades, era ejercido por el Conde, a pesar de la desaparición real y progresiva de los señoríos. En este contexto, observaremos la aparición de una nueva clase emergente de empresarios que intentan ocupar las parcelas de poder económico que el "nuevo orden" va dejando, con el horizonte de alcanzar las cuotas de poder real, en la Villa, que el Conde había perdido.

Al poder ejercido por los señoríos, le sustituyó el que durante el siglo XIX y parte del XX, ejercieron las "aristocracias rurales". Por esta razón transcribo literalmente la carta de descargo que Agustín Valls y Domingo Ortiz presentan ante el Ayuntamiento de Anna por causa de la denuncia de José Ramón Pujades en la que se ponen de manifiesto todas estas cuestiones:

"Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa:

Agustín Valls Jordán y Domingo Ortiz Soriano del vecindario de esta población según lo justifican las cédulas personales que exhiben; á V. Atentamente exponen: Que sorpresa les causara la solicitud de José Ramón Pujades Lluch si este en distintas ocasiones y desde ya lejana fecha no viniera deduciendo otras análogas; aunque todas encaminadas siempre a ensanchar el

circulo de los derechos que puede atribuirse á costa o con detrimento de los que á los exponentes les compete. Solo así se explica la presentación de la referida solicitud que para combatirla y demostrar la sinrazón de su autor bastará restablecer la verdad de los hechos que en ella se consignan y ampliarlos cual requiere el asunto de que se trata. A este fin, pues, se ha de fijar como punto de partida el hecho que nos ofrece la escritura de obligación y convenio celebrado por el Pujades y Fernando Gaya por una parte y por otra D. Francisco de Paula Pajarón, anterior dueño del artefacto hoy de los dicentes, que autorizó el notario de Alboraya D. Juan Crisóstomo Moreno en 26 de Abril de 1874 de cuya copia que se exhibe, resulta, que el Pujades y Gaya para dar fin a todas sus pretensiones que deducían, reconocieron y aprobaron todas las cosas que naturalmente habían de producir y producían el libre uso y expedito disfrute del artefacto del Pajarón y del agua que había de servir de motor á la fabricación á que estaba destinado aquél.

Todo pues cuanto se haga y tienda á destruir ó disminuir el expresado derecho, viene a contrariar la letra y el espíritu de la mencionada obligación puesto que no puede jamás comprenderse que funcionen los artefactos de unos y deje de recibir el otro las aguas que necesita para imprimirle el necesario movimiento. De ello resulta evidente que los sucesores de Don Francisco de Paula Pajarón que en el día son los exponentes pueden realizar cuantas obras e innovaciones sean indispensables para conducir dichas aguas de la manera con que en la fecha del convenio discurrían y se tomaban con el fin de que sirvieran de motor al mismo artefacto. Así se comprende del convenio referido y así lo demuestra además la solicitud del Pujades y observaciones que á ella se van á hacer. Reconoce el Pujades que las aguas á que se refiere es su exposición se tomaban“ unas por medio de canales de madera y otras por un pequeño atajadizo de piedra suelta y tierra .Nada más incierto que lo primero por cuanto á consecuencia de las dos primeras avenidas que tuvo el barranco en el pasado año, hubo absoluta necesidad de tomar dichas aguas por medio de una canal que provisionalmente se colocó por haberse llevado la corriente aquel supuesto atajadizo de piedra y tierra in...¹³³ que se practicó en el ínterin se reponía ó levantaba el atajadizo que fue totalmente destruido y siendo arrastrada la mencionada canal en la extraordinaria avenida de primeros de noviembre del próximo

¹³³ Palabra ilegible.



pasado año que produjo así mismo el ahondamiento del curso del barranco.

Y en tal situación claro es que el atajadizo debe levantarse de nuevo y con condiciones tales que pudiera, con él tomarse naturalmente las aguas donde siempre se han venido tomando ó sea levantándole lo necesario a obtener dicho fin. De aquí pues el que para evitar todo perjuicio en lo sucesivo y sobre todo por la manera con que ha quedado el barranco, existe absoluta necesidad de construir el azud y no atajadizo como se dice de tal suerte que eleve el nivel de las aguas hasta el mismo punto a que siempre han llegado y que es necesario hoy como entonces para que se tomen las aguas que se necesitan para mover ó servir de motor al artefacto propiedad de los dicentes. No existe por tanto la mayor altura que expone que se da al azud pues esta es debida a haberse ahondado el barranco, aunque necesariamente exige mayores condiciones de solidez que las que reclamaba el otro más pequeño azud o atajadizo á que se refiere el José Ramón Pujades; deduciéndose como consecuencia de lo manifestado, que la misma altura tienen y pueden alcanzar hoy las aguas que en todo tiempo; que por ello se comprende perfectamente que son supuestos e imaginarios los perjuicios que dice el Pujades se le irrogan; y que tan solo se descubre el deseo que le anima de ver paralizado el artefacto de los exponentes. Aparte de las precedentes indicaciones otras podrían aducirse que refluirían en contra de las pretensiones del Pujades que por cierto en su solicitud, no obstante manifiesta ser dueño de dos batanes, explica la procedencia de uno de ellos y pasa como por ascuas cuanto se refiere al otro que es el que considera perjudicado, pero cuyos perjuicios dado caso que existieran se evitaban de no haberlo construido hace bien pocos años sin recabar previamente autorización ninguna; y variando el curso de las aguas sin recabar tampoco la venia o beneplácito de las personas a quienes afectaba semejante variación. No se entrará, pues, en la exposición de otras consideraciones porque con las manifestadas queda evidentemente demostrada la inexactitud de los hechos alegados por el Pujades; la verdadera interpretación que se merecen los que son ciertos y positivos, el derecho que compete a los que hablan para reedificar ó levantar con las condiciones dichas el mencionado azud para tomar las aguas que sirven y han servido desde inmemorial, de motor al artefacto de los que hablan y que no se ocasionan perjuicios".



Puente y molino de la Fuente de Abajo.

A finales de 1885, el molino de la Fuente de Abajo era propiedad de los herederos de D. José Ramón Lluch, fallecido unos meses antes. Este molino daba servicio a los habitantes de Chella y al entorno próximo de la Sierra, que encontraban este molino en el camino habitual de tránsito entre Anna y los pueblos de la Canal. La actividad del establecimiento era frenética, por lo que no eran raros los accidentes producidos por la rotura o desgaste de la maquinaria. Ejemplo de esto lo encontramos en el fatal percance sufrido, el 24 de diciembre de 1884, por el vecino de la Sierra de Chella Jaime Esteve Domenech. Ese día, se encontraba el joven en el molino para efectuar la molienda de su trigo, cuando como consecuencia de sus prisas por querer terminar su trabajo para regresar a su casa, en la Sierra¹³⁴, debieron de dejar cerrado el portillo que alimentaba la tramucha del molino, con lo que la rueda, al faltarle el grano, acabó rompiéndose alcanzando, una parte de ella, al joven, Jaime Esteve, que rápidamente se desangró, pese a la rápida intervención de los médicos locales D. Juan Aparicio y D. Luis Tortosa

¹³⁴ Según indica el periódico el Serpis, que se hace eco de la noticia, las prisas estaban motivadas por que el muchacho quería llegar a su casa de la sierra para celebrar la Noche Buena.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Noticia publicada en el diario el Serpis y puente sobre el cauce del riachuelo junto al matadero de la Fuente de Abajo.

Estos emprendedores establecidos en el "barranco Alcay", acabaron finalmente perdiendo la batalla del agua, con respecto a los de la zona de la "bajada del Molino". El establecimiento de la central eléctrica de la que formaban sociedad la familia "Trénor", a finales del XIX, hicieron que el curso quedara reducido a un aserradero¹³⁵, en su parte inicial, una fábrica de borras¹³⁶, y un par de molinos harineros.



Molino de la Fuente de Abajo.

¹³⁵ Aserradero de Eliseo Fabra.

¹³⁶ La Pendonera.

El martinete del barranco de Alcañ



Fragmento del plano e informe del martinete y batán descrito por Cavanilles.
Archivo del Reino. Planos y mapas 156.

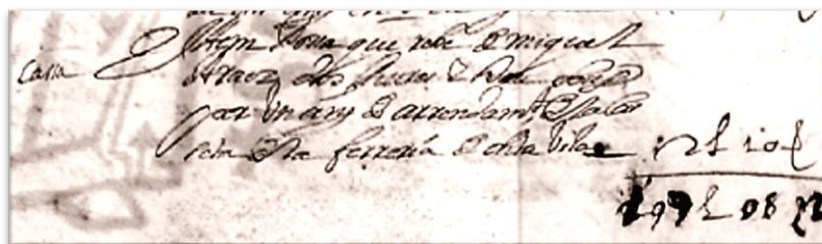
Los martinetes del cobre eran, básicamente, unas industrias dedicadas a la fundición de este mineral y a la elaboración de utensilios de uso doméstico, utilizando como fuerza motriz la energía hidráulica. En su época, estas ferrerías que fueron las precursoras de la industria siderúrgica moderna, aparecen¹³⁷ habitualmente asociadas a las herrerías o forjas. La ubicación de este tipo de establecimientos, estaba necesariamente condicionada a zonas de río con abundante agua y cierto desnivel en el terreno. La finalidad de este emplazamiento, era favorecer el aprovechamiento de la fuerza del agua, tanto para el funcionamiento de la "farga"¹³⁸ de fundición como para hacer operativo el martillo pilón de la herrería.

Otros elementos indispensables, para el desarrollo de este tipo de artefactos, fue la presencia en su entorno de los oficios de carboneros y arrieros. Los primeros suministraban el mineral necesario para el funcionamiento de la fragua, mientras que los segundos se ocupaban del transporte del carbón. Todos ellos abrieron el horizonte a un nuevo nicho de negocio, durante todo el siglo XVIII, que generó ciertas expectativas de progreso, justo en la etapa final de los señoríos

¹³⁷ En los siglos XVIII y XIX.

¹³⁸ Fraguas de las antiguas ferrerías.

territoriales, en el entorno de los pueblos de Anna y Enguera. La presencia en la Villa de esta industria, estuvo objetivamente ligada a la pérdida de poder efectivo sobre el territorio de los Señores, que paulatinamente cederán parte del control económico en favor de una nueva élite de artesanos, entre los pobladores, que encontrarán más allá de las duras condiciones impuestas en las Concordias, la esperanza de establecer buenos negocios en la elaboración de utensilios de cocina y otros elementos del hogar, así como la fabricación de grandes calderos de cobre que requerían de gran estanqueidad, habitualmente utilizados tanto en el proceso de preparación de la seda como en otras labores relacionadas con las industrias instaladas en el curso del río. El antecedente de este Martinete, en los últimos años del siglo XVII, es la "casa de la Ferrería" de la Villa que era alquilada regularmente a Miguel Arauz, en anualidades, por el precio de 2 lliures y diez sous que recaudaba para la Iglesia el Clavario Francisco García¹³⁹



Libro de cargo y data de la Villa de Anna: 1692-1720.

De la existencia del martinete, en este lugar, nos dan referencia: el tratado del naturalista Antonio José Cavanilles de 1795 y el expediente abierto en 1826 a causa de la utilización de las aguas del barranco Alcay entre Andrés Mestre propietario de un batán próximo y Manuel Claumarchirant dueño del martinete en ese año.

El botánico Cavanilles estuvo por primera vez en nuestras tierras a finales de la primavera y comienzos del verano de 1791. Esta primera visita, de carácter exploratorio, le sirvió para establecer un contacto inicial con personas de la zona¹⁴⁰, que le guiaron en la

¹³⁹ SDAP.Libro de cargo y data de la Villa de Anna. 1692-1720

¹⁴⁰ Baltasar Fuster y Cristóbal Verger.

localización de los lugares más sobresalientes de la comarca y le proporcionaron gran parte de la información que luego plasmaría en su obra *"Las Observaciones"*. Esta metodología, empleada en la investigación, es fruto del escaso tiempo del que disponía el naturalista para la elaboración de la obra y la gran área geográfica que abarcaba su estudio. Las tres breves visitas dedicadas a la zona, transcurrieron entre los días 13 de junio y 13 de agosto de 1792, periodo en el que el naturalista anduvo por los pueblos de la Comarca, lo que solamente le permitió una visita de confirmación de aquellas cosas que ya conocía, por informaciones recibidas, previamente de los lugareños con los que había contactado. Este viaje preparatorio concluiría con lo que se conoce como *"tercera excursión"*.

Con el material recopilado en esta visita y con la información recibida, Antonio José Cavanilles completó los dos capítulos de su obra, ***"Observaciones sobre la historia natural geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia"***, dedicados a la zona geográfica que nos ocupa. El primero de ellos lo titula *Cortes de Pallas, Millares, Quesa, Bicorp y Enguera* mientras que el segundo viene referido a la Canal de Navarrés a la que él identifica con las localidades de Navarrés, Bolbaite, Chella y Anna.

"Al norte de Enguera y a una legua de distancia yace la Canal de Navarrés, tendida de norueste a sudeste como dos leguas, con poco más de un cuarto de ancho y en ella quatro lugares que son Anna, Chella Bolbayte y Navarrés, que le dio el nombre..."

En el libro tercero, titulado ***"Poniente, o tierras occidentales"***¹⁴¹, elaboró un análisis sobre nuestra localidad que resulta ciertamente esclarecedor de la opinión que Cavanilles y sus informadores¹⁴² tenían sobre el desaprovechamiento que de los recursos naturales hacían los de Anna.

"A la misma derecha del río y á tres quartos de Chella yace Anna, pueblo de 172 vecinos, cuyo término tiene media legua de oriente a poniente y un cuarto de norte a sur, lindando con el realengo de San Felipe, Estubéñ, Montesa Sellent, Cotes Chella y Enguera: la

¹⁴¹ En la pág. 32.

¹⁴² Fundamentalmente D. Baltasar Fuster.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

mitad queda inculto y de la otra, la mayor parte son huertas. Logra mas aguas este lugar que los otros de la Canal; pero ahora sea la indolencia, ahora falta de caudales, saca de ellas poco partido..."

*"La situación elevada donde brotan, y la larga cuesta por donde en cascadas se precipitan al río Sellent, esta convidado a construir molinos papeleros, y á multiplicar los batanes **que sirvieran no tan solo para las fábricas de Enguera, como sucede al presente, sino para otras que convendría establecer en Anna...**"*



Puentes de Botella y Garahamed en el barranco de Alcay

El mismo Cavanilles¹⁴³ lamenta la falta de espíritu emprendedor de los habitantes de Anna que no son capaces de aprovechar esa riqueza, a ojos del viajero tan evidente y que marcará la evolución económica de un pueblo durante los siguientes doscientos años. En el diario de esta excursión hace un censo detallado de la actividad industrial, en esa época en Anna¹⁴⁴, que cifra en: un molino

¹⁴³ Las Observaciones de Cavanilles doscientos años después.

¹⁴⁴ Fundamentalmente hace referencia a los artefactos situados entre el puente de Garahamet en el camino de la Fuente, el barranco de Alcay y el barraco de las Águilas o cuesta de los Batanes.

de papel de estraza, otro de harina, tres batanes y un martinete, todos ellos "*controlados*" por el Conde. De este último hace una descripción pormenorizada del artilugio, quedando muy sorprendido de la sencillez, economía y efectividad de la tecnología utilizada, que aprovechando el aire que baja con el agua, era capaz de evitar los fuelles ordinarios que en la época eran necesarios para mantener las fraguas en funcionamiento.

Recogida la información de todos los pueblos de la Canal que le suministra el enguerino D. Baltasar Fuster, el miércoles 20 de junio de 1792, Cavanilles realiza una visita a los artefactos del barranco de Alcaý, prestando especial interés al funcionamiento del martinete. Este artefacto, en aquella época, ya aplicaba el mecanismo de trompa de agua que insufla aire a presión por medio de un sistema hidráulico conocido como efecto Venturi, y ello con el propósito de elevar la temperatura de la **farga** hasta 1200° C con la finalidad de alcanzar la fusión del cobre a 1083°C. El edificio del martinete, tal y como nos lo describe el ingeniero Miguel Martínez en 1826, es básicamente coincidente con el relato que nos ofrece Cavanilles. Era un edificio de planta rectangular de 50 palmos x 40 palmos x 30 de alto lo que nos proyecta unas dimensiones aproximadas de 11,5m x 9m x 6,7 m de alto. La industria estaba compuesta de:

- El martinete propiamente dicho.
- La fundición y la carbonera.
- El sistema de captación de agua.

. La máquina estaba constituida por una rueda hidráulica de madera, de eje horizontal, alimentada por arriba. El mazo se componía de una cabeza de hierro, con un peso aproximado de unos cien kilogramos, y el mango hecho con un tronco de pino de varios metros de longitud de menor sección que el eje. Este sistema, trasformaba el movimiento circular de la rueda en un movimiento alternativo "*arriba y caída*", del mazo, no siembre regular. El sistema de captación, estaba formado por una acequia o azud que recogía el agua de la fábrica de papel de Barrachina, situada unos cientos de metros aguas arriba, que tras utilizarla para su papelera facilitaba el desvío de parte del curso del río. Este canal estaba provisto de un tablacho o cierre que permitía

dar curso de forma selectiva al agua, hasta conducir el caudal a la pequeña balsa situada en la pared del edificio del martinete, justo al nivel del alero del tejado. En ella se situaban los tapones que regulaban el flujo del agua a través de estos conductos a la rueda hidráulica y de esta a la trompa hidráulica. En el primer caso para hacer funcionar el mazo y en el segundo para acelerar la fundición del cobre en la fragua.

Sobre el funcionamiento y situación del martinete nos hace un relato muy pormenorizado el Botánico Cavanilles en sus Observaciones, que además nos sirve como referencia de su ubicación:

“...Aquí vi la útil invención de aprovechar el ayre que baxa con el agua, dirigiéndolo hacia las fraguas, y ahorrando por este medio los fuelles ordinarios, y los gastos necesarios para su conservación. El mecanismo es simple y de poco gasto por la disposición del cerro, que presenta una especie de pozo cerrado por arriba de 5 pies de diámetro, y 15 ó más de profundidad. En uno de sus lados á bastante altura hicieron un agujero, é introduxeron un tubo de madera abierto por ambas extremidades, que baxa por lo interior del pozo. Por la extremidad superior entra el agua, y arrastrando consigo el ayre atmosférico, se precipita hasta estrellarse en las peñas de una ancha concavidad, que se halla más profunda que la extremidad inferior: el agua sale por un boquete estrecho y corre hácia el rio, mientras que el ayre encerrado en el pozo, aumentando continuamente por el que baxa con el agua, sube hácia arriba en busca de un agujero y tubo allí dispuesto que va a dar a las fraguas...”

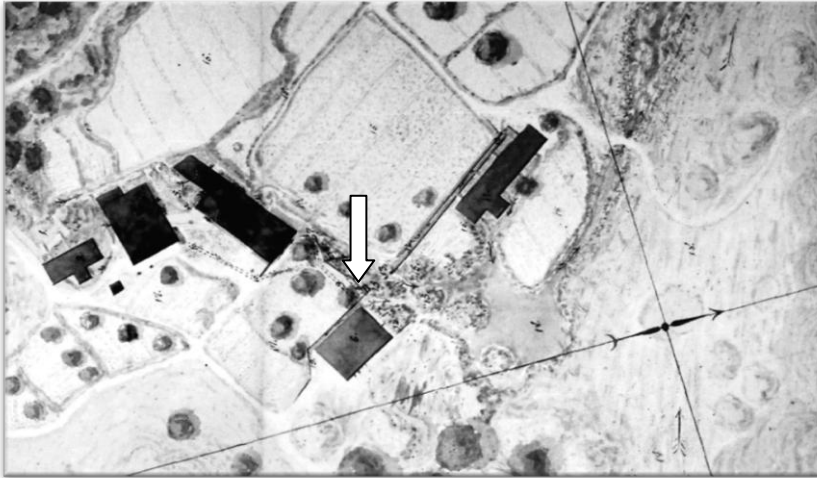
La proliferación de artefactos, en el curso del barranco Alcay, y la escasez de agua que ello comportaba para el martinete, terminó con su vida. En 1819 existen testimonios que identifican el artefacto con un edificio en ruinas, y aunque en 1829 Manuel Claumarchirant planteó un pleito sobre estas aguas a Andrés Mestre para rescatarlo y ponerlo en funcionamiento en 1855 solamente quedaba de él un solar.

"La maquina ordinaria para comunicar el ayre a las fraguas por medio del agua, es sumamente simple, pero los yelos la inutilizan en los paises destemplados. Consta de un arco de mampostería o madera bien cerrado, cuya capacidad podrá ser de tres pies de suelo,

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

y dos de altura: tiene en la cubierta dos agujeros de tres pulgadas de diámetro uno de los cuales está junto a la fragua, y el otro en medio de la superficie.

Perpendicular e igual a este se hace otro en el suelo, mediando entre ellos una losita de un pie de ancho sostenida por cuatro hierros: Sobre el agujero de la cubierta se levanta un tubo de 12 o más pies de altura, terminado en un embolo por donde entra el agua. Esta cae por su propio peso, se estrella sobre la losa y sigue en busca allí encerrado el ayre, que como masa del agujero inferior por donde sale del arcón, dexando allí encerrado el ayre, que como más ligero sube hacia arriba: no halla este otra salida sino el tercer agujero contiguo á la fragua donde entra á los usos que lo destinan, ó se escapa por medio de una llave quando lo necesitan".



Situación del martinete

Como puede inferirse de la descripción y las notas que la acompañan, el naturalista nos muestra un afán de erudición personal que va mas allá de la mera descripción rutinaria que hace en su relato de los pueblos de la Canal. En este caso, Cavanilles no se limita a transcribir las referencias facilitadas por los contactos que previamente había establecido en la Comarca, si no que todo el texto denota un minucioso grado de observación directa que nos permite aventurar que aquel día 20 de junio de 1792 en el que el naturalista recorre la Canal desde Navarrés hasta llegar a Anna, la dedica en gran medida a estudiar este artefacto. Las cifras complementarias que aporta sobre la

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

producción agrícola de Anna, en base a determinar los recursos de la localidad, son las que recopiladas transcribo en la tabla adjunta.

Tierras en cultivo	2400 hanegadas
Seda	2500 libras
Trigo	300 cahices
Maíz	800
Vino	90 cantaros
Aceite	100 @
Algarroba	500@
Hortaliza	Muchísima

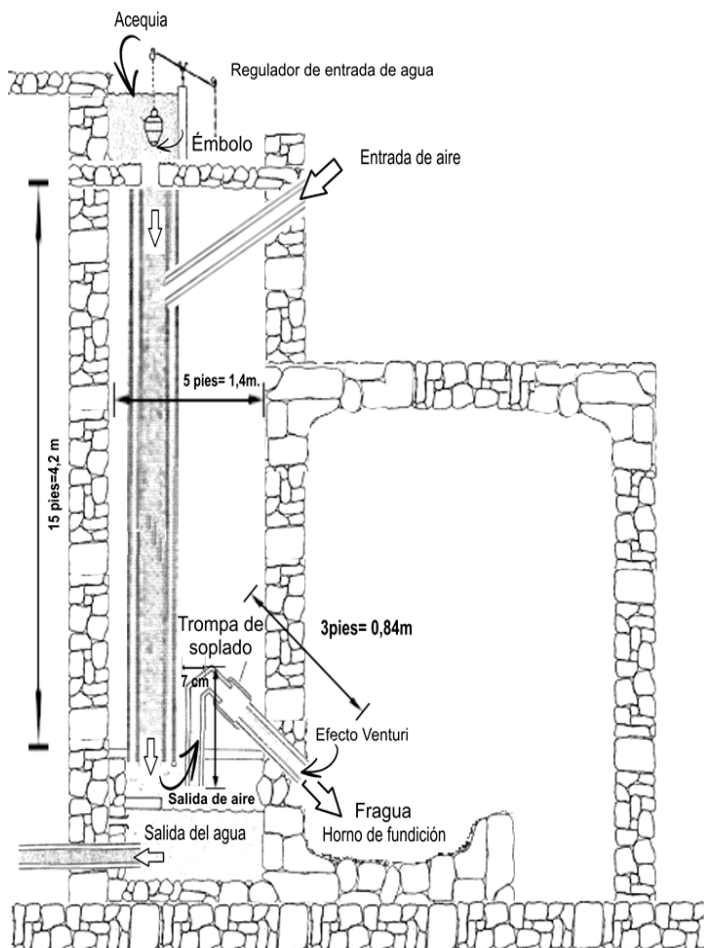
Tabla resumen de la producción agrícola de 1791 descrita por Cavanilles en Anna.

Es interesante leer estas cifras en relación a los otros pueblos de la comarca, con la finalidad de ver realmente el nivel de riqueza de la Villa tras la última concordia y la importancia de estas industrias en la configuración de la renta de los pobladores durante el siglo XVIII. Las industrias que cita Cavanilles, están en manos del Conde y las producciones agrícolas que se señalan, son todas de subsistencia si exceptuamos la seda, el vino y las hortalizas que por el volumen de producción, generaban excedentes que dan pie a establecer cierto comercio fundamentalmente con Enguera. El cultivo de la seda, tras la crisis de precios producida por las importaciones de finales del XVIII, prácticamente desaparece de la población y es posiblemente el detonante para el establecimiento de nuevos batanes y molinos harineros, industria en la que nuestra localidad llegó a monopolizar el proceso de transformación del trigo en harina durante el siglo XIX.

Finalmente, como complemento de este primer inventario, indica el propio naturalista que años después de su paso por Anna tiene conocimiento de que un vecino de la localidad de Enguera, D. Baltasar Fuster, intentó y consiguió construir un molino harinero en la zona de la Fuente de Marzo, pese a la oposición de la Condesa de Anna por entonces propietaria de los derechos de enfiteusis¹⁴⁵ y del dominio mayor sobre el territorio.

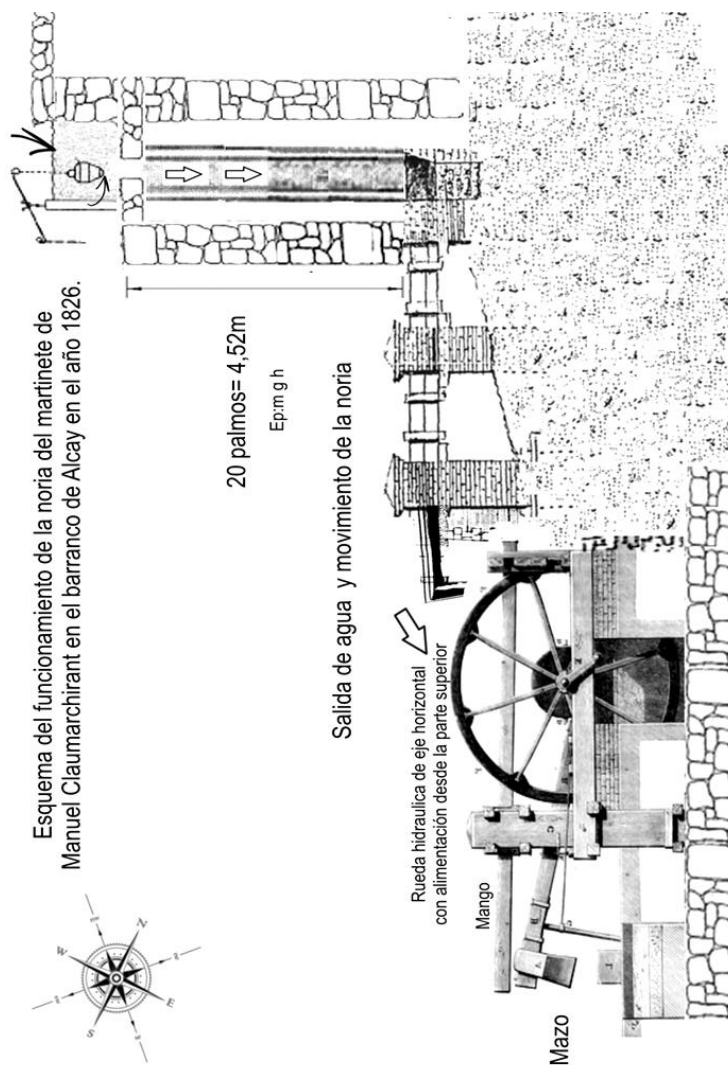
¹⁴⁵ Cesión perpetua o a muy largo plazo del dominio útil de un inmueble contra el pago anual de un canon, censo enfiteútico, en dinero o especie de quien recibe a

Esquema del martinete del barranco de Alcay
según la descripción de Cavanilles



Esquema de la fragua. José Izquierdo Anrubia.

quien hará la cesión, el cual conserva el dominio directo de ella y es a veces acreedor de otras prestaciones. Por ello se habla de enfiteusis como sinónimo de propiedad compartida, al dividirse aquella en los dominios directo y útil. En el caso Valenciano durante las épocas Medievales, esas otras prestaciones son los derechos de fádiga, luismo y Cabrevación.



La Pendonera y la fábrica de Marín



Trabajadoras de la Pendonera. Foto archivo: José Izquierdo Anrubia

Sobre el solar anexo al batán que en el XIX fue de Andrés Mestre, en distintas épocas, se situaron estas dos empresas. La Pendonera fue una pequeña industria propiedad de D. Enrique Botella Asensi dedicada a la elaboración de borras¹⁴⁶, que entorno a finales de la década de 1910¹⁴⁷ continuó la actividad de las empresas regentadas por Leopoldo Barrachina y Pérez Juan & Cía. Esta sociedad, representó para la memoria de una generación de jóvenes de los años 40 y 50 del siglo XX, mucho más de lo que su potencial económico, sustentado en una escasa veintena de trabajadores, pudiera suponer. En el momento de su cierre sus instalaciones albergaban un maquina denominada "*diablo*" con los, correspondientes, lavaderos y "secaderos". Se tienen referencias de su existencia, como fabrica de borras, desde antes de 1930.

¹⁴⁶ Tenemos referencia exacta de su existencia a través del anuario de 1931.

¹⁴⁷ El periódico las provincias de 16 de abril de 1916, relata un episodio violento provocado en la fábrica de D. Enrique Botella por un individuo de Enguera apodado el "Chirla".

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Trabajadoras de la Pendonera y Enrique Botella Asensi, propietario.
Foto archivo: José Izquierdo Anrubia.

En 1951, en plena producción, facturaba 100.000 Kg anuales de materia que se llevaba a Enguera¹⁴⁸ en una modesta camioneta que en sus últimos años conducía "*Manolo el marido de Luisa*". Esta melancólica historia de amor, necesidad y trabajo terminó en el año de 1960.



Fábrica de Marín. Foto archivo: José Izquierdo Anrubia

¹⁴⁸ Juan Belloch Puig. Anna apuntes para su historia reciente.

Como ya hemos indicado, junto a la Pendonera, en un edificio anejo se encontraba una fábrica textil propiedad de Juan Santiago Marín que se ocupaba de elaborar el hilo para luego realizar mantas. Al parecer se trataba de un establecimiento de hilatura aquí en Anna y otro de confección del producto en Enguera. Esto se deduce del inventario que Juan Belloch realiza de la fábrica de Anna: *diablo*, *"emborradora"*, *"repasadora"*, *mechera* y *tornos*. Mientras que localiza en la fábrica de Enguera: *Solfatina*, *urdidor*, *canilleras*, *telares*, *batanes*, y *embalado*. En 1846, como consecuencia de una huelga salarial¹⁴⁹, cesó en su actividad y la empresa se trasladó a Enguera. En el mismo inventario se refiere al número de trabajadores ocupados en la fábrica de Anna que eleva a veinticuatro, distribuidos en: ocho hiladores y ocho atadores, todos hombres, seis mujeres que realizaban el trabajo de aspiradora y dos encargados, lo que nos puede dar una visión del tipo de industria a la que nos referimos. Tanto la fábrica de Marín como la Pendonera utilizaban las aguas que canalizadas por el barranco de Botella, Alcay, y la acequia de la Canaleta, les servían de fuerza motriz.



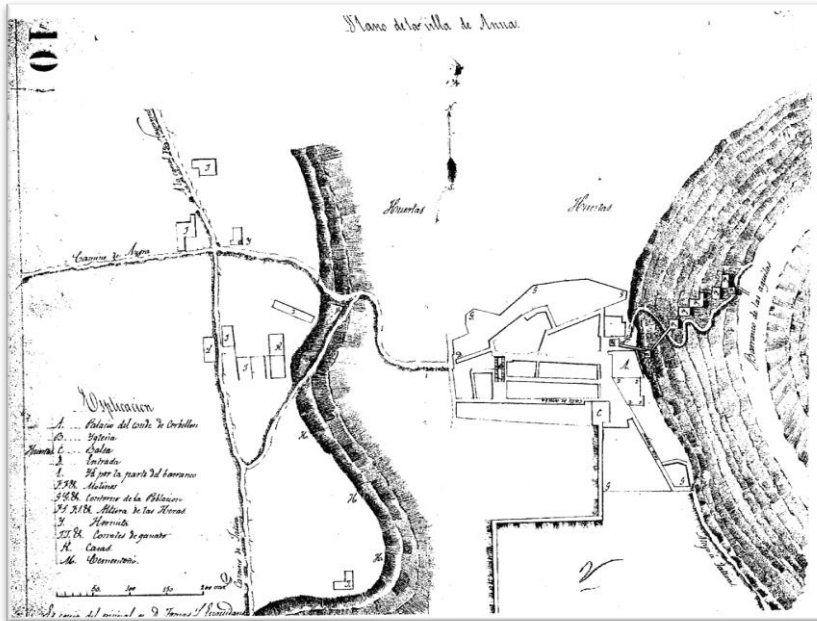
Trabajadoras de la Pendonera. Foto archivo: José Izquierdo Anruba.

¹⁴⁹ Este tipo de huelgas por motivos salariales fue frecuente en la segunda mitad del XIX. Por el número de trabajadores afectados en Anna y Enguera, 320 y 720 respectivamente, citaremos la de 9 y 15 de mayo de 1873.

Fabricas de borras e hilados en Anna:1882-1911

Artefacto	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1900	1901	1902	1908	1909	1911
Ansa Jorge	x	x	x											
Barrachina Leopoldo								x	x	x	x	x	x	x
Borras														
Perez Juan Compania														
Borras														
Borras	x	x	x											
Peiro Jorge														
Borras														
Ortiz Domingo				x	x	x								
Borras				x	x	x								
Ridaura Francisco														
Hilados lana				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Añón Francisco														
Hilados lana														
Aparicio Miguel														
Hilados lana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Garcia Jose														
Hilados lana	x	x	x	x	x	x								
Garcia Vicente														
Hilados lana														
Garcia Leonardo														
Hilados lana														
Garcia Raimundo														
Hilados lana														
Martorell Saniaao	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hilados lana														
Muñoz Salvador														
Hilados lana	x	x	x											
Piqueras Pascual														
Hilados lana				x	x									
Sanz Jose				x	x									
Hilados lana				x	x	x	x	x	x	x	x			
Sarrion Miguel														
TOTALES	6	6	6	8	8	7	7	7	7	7	7	8	8	8

Los artefactos en plaza de los Álamos



Plano de la Villa de Anna en el S.XIX. Archivo Municipal de Anna. (A.M.A)

El establecimiento de molinos hidráulicos en la zona de la Plaza de los Álamos y la “*Bajada del Molino*”, se remonta al momento mismo del establecimiento del núcleo de la población que los sitúa en el entorno de la fortaleza de la Alameda. La construcción de los molinos de harina y aceite situados en la parte NE del antiguo castillo, supuso la construcción de un dique en la Albufera que permitió regular las aguas del manantial encauzándolas desde el Azud por la acequia Madre hasta el Pantano, donde aprovechando el desnivel existente, sirvieron de fuerza motriz para estos molinos y el establecimiento, en torno al siglo XVI, de una industria de tintes situado en las primeras viviendas de la calle del “*Tinch*” o del Tinte¹⁵⁰.

La posición estratégica de esta calle respecto de la acequia del Pantano, permitió el acceso directo de sus viviendas al agua

¹⁵⁰ Desaparecido el tinte en el XIX, esta calle figura en el plano de mano de Villa como “calle Larga”.

corriente, por lo que desde el mismo momento del establecimiento del núcleo de población, en la Alameda, esta fue una de las primeras zonas de expansión de la Villa. En 1571 en el libro de bautismos, según referencia de D. Vicente Rausell, se lee que fue bautizada una hija de Carradell de Vallada "*baxador*" de paños. Consta de igual manera que en 1601 era muy conocido en Anna, Asensi Selma, "*El batánero*".

Hasta el siglo XVIII los artefactos existentes en el entorno de la plaza de los Álamos eran los molinos y batanes situados en el entorno del Palacio, propiedad del conde de Anna, tal y como indica la toponimia que se refleja en la escritura protocolizada por el escribano J. Polop en 1767.

*"D. Joseph Marín de Francisco, recibió en herencia dos anegadas de huerta situadas a un lado y a otro de la **acequia del Molino**"¹⁵¹.*

Durante 1767 la calle del Tinte no estaba totalmente colmada de viviendas y quedaban solares para edificar, como el que poseía D. Francisco Marín de Miguel, que lindaba con la otra mitad de los herederos de Miguel Marín y otro solar de Antonio Gascón, en la **acequia del Molino** que pasa por la parte superior de esta calle.

A partir del XIX con la transformación que sufrieron las propiedades del Duque Hernán Núñez¹⁵², llegaron a concentrarse en la parte final de la bajada de los Molinos hasta siete artefactos industriales que aprovechaban sucesivamente el caudal de la acequia del Pantano¹⁵³ o del Molino. En 1856, D. Juan Marín Palop y D. José Vinacha, poseían una sociedad que residía en la Calle de Arriba nº 32, edificio que limitaba con la Alameda y que todavía hoy, pese a las modificaciones, es posible observar. Parece ser que inicialmente el propietario era Vinacha aunque posteriormente debió asociarse con Juan Marín Palop. En dicho edificio, en fecha 31 de mayo 1856, se les

¹⁵¹ Se refiere a la acequia del Pantano.

¹⁵² Esposo de la condesa de Cervellón. Desde 1917 una vez vendidas sus propiedades en Anna el titular de la casa ostentaba los títulos de conde de Hernán Núñez y de Cervellón.

¹⁵³ Tras el pleito del Conde con el Lorchano, a mediados del siglo XIX.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

reconoce la existencia de una empresa dedicada a cardar e hilar lanas, así como un molino harinero. Este hecho nos presenta una modesta empresa familiar que complementaba, como era habitual en la época, la primera actividad con la segunda.



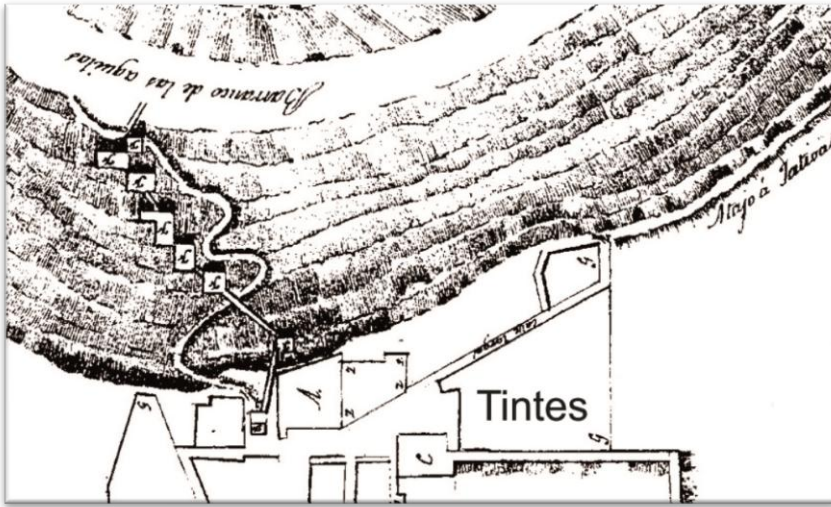
Balsa de la Alameda, acequia del Pantano y conducciones al molino de Vinacha. Foto archivo: José Izquierdo Anrubia.

Por esta fecha, tenemos constancia de la solicitud de un permiso para sustituir el molino harinero que tenía Vinacha, quizás por la proliferación que de ellos tenía la población, por otro de papel blanco. A esta petición se opuso D. Victoriano Barrachina, propietario de un artefacto en la partida del barranco Alcay¹⁵⁴, por entender que una ampliación del negocio supondría una merma en el caudal que le llegaba a través de la acequia del Portalet. Aunque en estos casos, casi siempre, existía un trasfondo de laminar a la competencia a través de la proliferación de este tipo de recursos, en esta ocasión, la solicitud es estimada favorablemente por la corporación presidida por el entonces alcalde D. Cirilo Baldovi, con las siguientes restricciones:

¹⁵⁴ Ver artefactos en el Barranco de Alcay.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- *"Los propietarios tenían que tener constantemente abierto el portillo de la escalera¹⁵⁵ para la entrada de las aguas a la balsa y lavadero".*
- *"Deberían construir por su cuenta una boquera o portillo en el espacio que media entre el dique de la balsa y el cubo que ha de levantarse para que sirva de desagüe a la citada balsa aun en ocasiones que ocurran avenidas".*



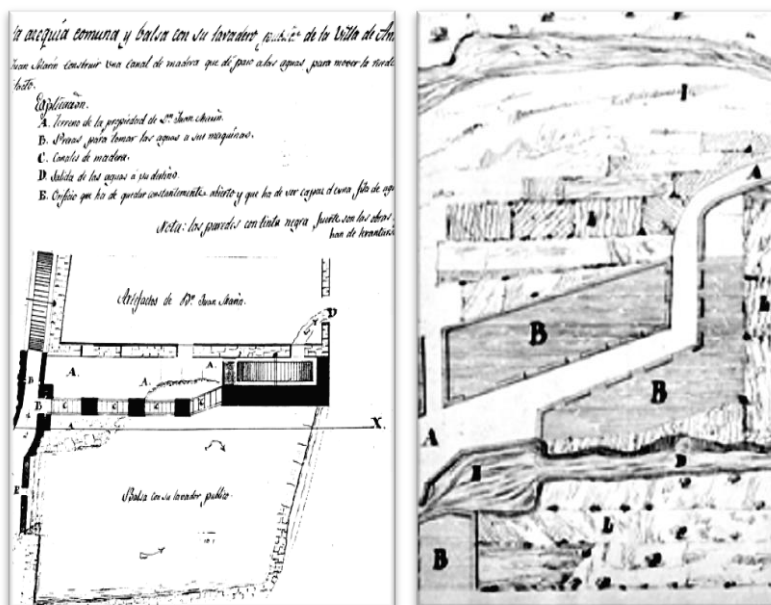
Situación de la Balsa en la Alameda, acequia del Pantano y tintes

Del aprovechamiento de la acequia del Pantano, en la calle del Tinte, todavía nos quedan las conducciones que llevan el suministro a las balsas situadas en las viviendas particulares de la calle. El agua de la Balsa de Arriba, se precipitaba en forma de cascada formando un estanque y mediante una conducción se introducía por una mina que existía, hasta hace algunos años, en la industria del Vinacha y posteriormente mediante un túnel subterráneo bajo la Plaza de los Álamos desembocaba en la *Balsa de Abajo*¹⁵⁶, donde una presa

¹⁵⁵ Se refiere al situado en la balsa de la Alameda.

¹⁵⁶ Hasta finales del siglo XIX, esta fue la única balsa de la plaza, ya que en el lugar que ocupa la actual de la Alameda existía un gorgo formado por la caída libre de las aguas desde el Pantano. Los vecinos de la calle de arriba, para evitar pasar a la balsa de Abajo, habilitaron unas piedras para lavar, junto a la acequia que

situada junto a la casa que fue de Camallonga, posteriormente de Vicente Alabort, regulaba el caudal que se derramaba por la "Caída del Rahal" en busca de los siete establecimientos industriales a los que servía como fuerza motriz. La cascada de la balsa de la Alameda, actuaba como salto debido al desnivel existente. En la parte superior de la escalera, por la que se despeñan las aguas, limitando con lo que eran las propiedades del Duque Fernán Núñez, existía un lavador de trigo propiedad del mismo molino y junto a la entrada de la Calle de Arriba, unas losas hacían de improvisado lavadero.



Planos de situación de los artefactos proyectados por los sucesores de Vinacha en la Plaza de los Álamos. Descripción de la noria. Ref. A.M.A

Este establecimiento desarrolló de forma regular su actividad industrial a lo largo del siglo XIX. En 1893, Francisco Albiñana Rodríguez y Ramona Marín Sarrión, sucesores de Vinacha y de Juan Marín, solicitan del Ayuntamiento la oportuna licencia para ampliar el negocio mediante la colocación de tres muelas harineras, sobre las anteriores, tal y como señala el croquis que añaden al expediente.

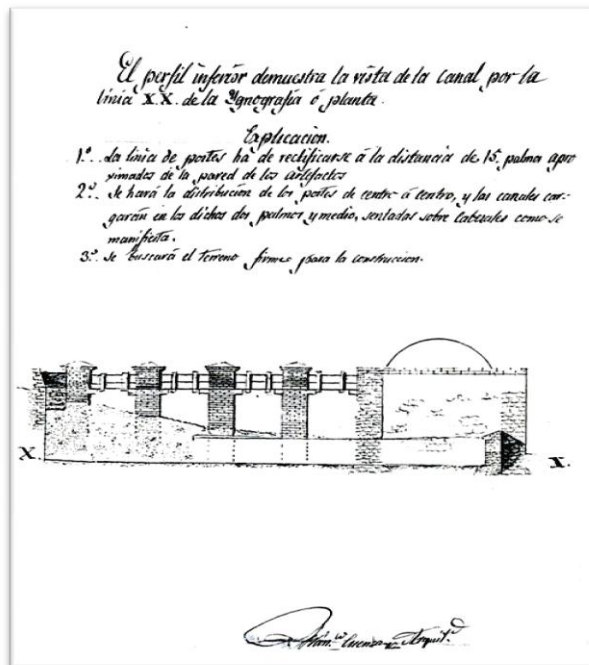
transversalmente limitaba la calle y que recogía las aguas del gorgo del Pantano hasta la Balsa de Abajo.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Molino de Rodolfo, antes de Vinacha, en la Plaza de los Álamos. S XX.

Las obras referenciadas en esta solicitud conformaron definitivamente la *Balsa de Arriba* de forma similar a como la conocemos en la actualidad. Durante los primeros años del siglo XX, el molino harinero estuvo regentado por Pedro Talón Esparza hasta su fallecimiento en 1920. Posteriormente y hasta el final de sus días, en la década de 1960, estuvo a cargo de Rodolfo Roig.



Noria de los sucesores de Vinacha en la Plaza de los Álamos. Ref. A.M.A

El molino del Lorchano



Casa de Vicente Alabort junto al molino del Lorchano y el torreón del Palacio en la Alameda. Fotos archivo José Izquierdo.

En torno a 1836, un vecino de Anna de nombre Ramón Camallonga y de apodo *el Lorchano*, por proceder del pueblo de Lorch, instaló en la cuesta situada tras el Palacio de los Cervellón, un molino que dio nombre a la misma y que con el tiempo, los del lugar, hemos conocido como "*Bajeta del Molino*", tal y como recoge la referencia del archivo de la Diputación Provincial de Valencia¹⁵⁷, en la que se describe un molino harinero situado en la "*Bajada del Molino*" y propiedad de Ramón Camallonga. Hasta el siglo XVII, este lugar era identificado como la caída del Rall o Rahal¹⁵⁸, en base a la existencia de las pequeñas explotaciones de carácter agrícola que dieron origen al núcleo de población en tiempo de los moros. Anteriormente a la construcción de esta industria fue conocido como "La Cuesta de los Batanes" y tras la construcción del molino en el XIX, adoptó el topónimo de "Bajada del Molino"

¹⁵⁷ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 10 Exp.93.

¹⁵⁸ En referencia al vocablo árabe que indica la antigua presencia de una finca o explotación agrícola de carácter familiar de tamaño inferior a una alquería y que en cierta medida marca el origen fundacional del núcleo de población establecido en torno a la Alameda.

En el año 1848¹⁵⁹ consta que Ramón Camallonga, *el Lorchano*, estaba casado con Joaquina Cámara y residía junto a sus hijos¹⁶⁰ en el *callejón del Hospital*, lugar próximo a la plaza de Ribera, en una casa propiedad de Vicente Alabor¹⁶¹. Se estableció en la localidad, tras participar con los liberales en las campañas militares contra los Carlistas en la Sierra. La construcción de este molino, supuso un pleito que se inició en 1826 y que el Lorchano, su viuda y su hijo José Ramón mantuvieron durante casi 25 años frente a los propietarios del Palacio, por aquel entonces los condes de Cervellón.

La posición del Ayuntamiento de la época, a partir de la resolución de demolición del molino, fue claramente a favor de las tesis del Lorchano, tal y como se recoge en el acuerdo de la Diputación Provincial de Valencia de 26 de julio de 1836, que tacha de inconveniente la demolición del molino de Camallonga atendiendo a las razones que el Ayuntamiento de Anna expone y que manifiesta en una comunicación de 21 de noviembre de ese mismo año.

Seguramente, este apoyo sobrevenido por parte de las autoridades locales, tuvo mucho que ver con la filiación al bando liberal del Lorchano y su activa participación en las milicias que combatieron las incursiones Carlistas en nuestra comarca. Los intentos de demolición, se fueron sucediendo a medida que la actividad del molino se alargaba en el tiempo, tal y como recoge el expediente de 23 de octubre de 1850 redactado por el juez de primera instancia de Enguera, en el que figura la solicitud de un certificado del acuerdo de la Diputación sobre la no demolición del molino.

*"El conde de Cervellón solicita la demolición del molino de Ramón Camallonga, apodado El Lorchano, ya que este le quitaba el monopolio del municipio y además cobraba menos por usar el artefacto"*¹⁶².

¹⁵⁹ Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes .Ref. año 1848.

¹⁶⁰ José Camallonga, Concepción Camallonga y Joaquina Camallonga.

¹⁶¹ Nacido el 14 de abril de 1820, natural de Beniganim.

¹⁶² Archivo de la Diputación Provincial de Valencia: Caja 10. exp.99.



Molino del Lorchano y el torreón del Palacio en la Alameda. Fotos archivo José Izquierdo.

El origen real del pleito, era que el Lorchano al construir su molino, presentó una competencia real a los molinos del Conde, ya que el primero cobraba menos por su utilización, rompiendo con ello el monopolio que los Cervellón poseían sobre los molinos harineros de la localidad, que era tanto como decir los de la comarca¹⁶³.

Este hecho, además de mermar la rentabilidad del artefacto del Conde, suponía una pérdida efectiva del dominio directo sobre su territorio, justo en el declive de los señoríos, quedando en un segundo plano, aunque no de

menor relevancia, la pérdida económica que suponía el hecho de esta competencia, lo que no era sustancial en ese momento, pues el Conde ya tenía alquilado los derechos de uso del mismo junto con los derechos dominicales, a un colono de la población del que recibía una buena renta que le permitía desentenderse de la administración directa del territorio.

De la ubicación del molino sabemos, por el expediente judicial, que ocultaba las vistas al Palacio en el paño lateral izquierdo donde existían tres puertas. Una de ellas, la que habilitaba la entrada a la primitiva capilla de Sta. Ana, tapiada por los nuevos compradores¹⁶⁴, quedando allí un estrecho pasillo por donde se accedía a la reja de la acequia que conducía el agua al molino.

¹⁶³ Como ejemplo citare la situación de desabastecimiento de harina que sufrieron los habitantes de Enguera y otros pueblos de la Canal, tras la nevada del 2 de enero de 1860 que hizo impracticable el tránsito por los caminos durante más de diez días.

¹⁶⁴ Los Trénor, por entender que existía un peligro real para sus hijos al estar situada junto a la acequia del barranco.

Dado lo extenso en el tiempo, del procedimiento, resumiremos el conflicto en estas referencias para un mejor seguimiento¹⁶⁵:

- *El pleito comenzó en 1826 y terminó en 1836, aunque continua en apelación en años posteriores, hasta que con el tiempo decaen los procedimientos.*
- *En 1826 Ramón Camallonga presentó un memorial al Bayle General del Real Patrimonio, solicitando el establecimiento de un molino harinero en un pedazo de terreno de dicho término en la partida del Rall¹⁶⁶ que supuestamente era de Realengo.*
- *Enterado el conde de Cervellón, plantea pleito contra Ramón Camallonga en 1827 oponiéndose al establecimiento de un molino harinero situado junto al Palacio.*
- *Inicialmente el Conde alega que el edificio se hallaba en un terreno de su propiedad, hecho que no puede documentar pero que afirma mediante testigos que heredó de su padre fallecido en 1815.*
- *Camallonga alega que el terreno era de la Señoría y no del Conde¹⁶⁷. Al no poder acreditar, el Conde, de manera suficiente el derecho de propiedad, el Bayle, en 5 de septiembre de 1829, otorgó a Camallonga la propiedad sobre el terreno para el establecimiento del molino y la facultad de aprovechar las aguas de la Alameda, con obligación de sujetarse en la construcción a lo detallado por los peritos y de reconocer en el Rey el dominio mayor y directo sobre el solar y artefacto.*
- *El 30 de enero de 1830, se procede a la imposición de censo y al otorgamiento de la escritura de establecimiento y se*

¹⁶⁵ MECD.AHN.Fernán Núñez_C_214_D_19.

¹⁶⁶ Conocida como la Cuesta de los Batanes.

¹⁶⁷ Intentando simular la argumentación seguida años antes por Baltasar Fuster para el establecimiento del molino harinero de la Fuente de Marzo.

le marca un plazo de tiempo, hasta 1834, para que proceda a la construcción efectiva del molino, advirtiéndole con una pena de multa de 200 libras a quien impidiese dicha construcción.

- *Ante esta primera resolución, el Conde, apela a la Junta Patrimonial que en 15 de enero de 1836, pronuncia una sentencia ejecutoria revocando el auto apelado y declara que si bien el Real Patrimonio puede establecer los derechos de las aguas, no lo es cuando se trata de construir un molino en terreno ajeno por lo que concluye que el Real Patrimonio no había podido ceder a Camallonga un derecho que no tenía, por ser el solar ajeno, consiguiendo el Conde que se emitiese una sentencia por la que se acordaba demoler el molino de Camallonga en fecha 18 de febrero de ese mismo año.*
- *Camallonga apeló esta sentencia pero el Conde pidió ejecutoria de la misma, antes de que se dictara sentencia definitiva, por la que en un plazo de 15 días Camallonga debía de demoler el molino, bajo apercibimiento de que si no lo hacía, se ejecutaría de oficio a sus costas.*
- *Camallonga no se dio por enterado de la sentencia y acudió al Ayuntamiento de Anna alegando que:*

"Con la plantificación de este molino pues siendo además del de el Sr Conde resultará baratura en el molinaje y que ningún arquitecto ni el que le construyó quería encargarse de la demolición, mediante ya que el Camallonga era un patriota que había contribuido a la derrota de la facción Carlista de Magraner"¹⁶⁸.
- *El Bayle general dispuso el incumplimiento de la ejecutoria y mandó dar cuenta a la Junta Suprema Patrimonial del asunto en 22 de julio de 1836.*
- *El molino no se demuele por la influencia de los acontecimientos políticos de la época que llevan a la*

¹⁶⁸ MECD.AHN. Fernán Núñez:C_214_D_19

desaparición de la Junta Patrimonial por lo que la sentencia pasa al juzgado de primera instancia de Enguera.

- *El 28 de junio de 1838 el Conde solicitó que el tribunal del Real Patrimonio se remitiesen los asuntos al juzgado de primera instancia de Enguera al que pertenecía Anna.*
- *En fecha 14 de julio de 1840 este tribunal dijo que el Conde acudiese a la Audiencia que deliberó los autos del juez de primera instancia y que dejó sin efecto el de la sala tercera.*
- *El 13 de septiembre de 1844, volvió el asunto por apelación al juzgado de primera instancia, el cual dio a Camallonga 15 días para proceder a la demolición del molino y restitución de las cosas a su estado primitivo.*
- *Camallonga se presentó ante el juzgado de primera instancia con un escrito en el que pretendía comprar al Conde el terreno, hecho que no prosperó.*

La sentencia final concluye:

- ✓ Que por las providencias anteriores de la sala, revocatorias del juez inferior, este hecho era cosa juzgada por lo que no debía demolerse el molino.
- ✓ Que el terreno era de Realengo y por tanto no pertenecía al Conde.
- ✓ Que Camallonga había edificado de buena fe en base a las sentencias de la Baylia, con la condición expresa de realizar la obra en cuatro años

En la parte final de este pleito fallece Ramón Camallonga y será su hijo y su procurador quien prosigan el pleito hasta su conclusión. Cuentan que finalizado el litigio el abogado pidió como honorarios la concesión de la recogida de basuras de Anna y ello para poder presumir ante la profesión de que un basurero le había ganado el pleito al poderoso conde de Cervellón. Del hijo del Lorchano, José

Ramón Camallonga Cámara¹⁶⁹ conocemos que en el año de 1853¹⁷⁰, se encuentra viviendo en la casa de Vicente Alabort, en esa época todavía soltero y de profesión molinero. En esa misma casa figuran censados con carácter de sirvientes o empleados del molino: Teresa Martínez, José Molla y Bautista Real. Dado que en los censos de este año ya no aparecen registrados Ramón Camallonga, Joaquina Cámara, su esposa ni sus dos hijas, hace suponer que el fallecimiento del Lorchano debió de producirse entre 1848 y 1853 y que las mujeres, tras este hecho, se ausentaron del pueblo, quedando José Ramón Camallonga el hijo del Lorchano al frente del molino y viviendo en la casa de Vicente Alabort¹⁷¹, situada junto al molino.

Alrededor de 1861 la viuda y los herederos del Lorchano ganaron el pleito sobre el molino y los Condes cansados de todo este asunto y probablemente como consecuencia de lo acontecido, vendieron sus propiedades, incluidos los derechos sobre los nacimientos de aguas.

La primera propuesta de adquisición de las propiedades del Conde, incluidos los molinos y batanes, la efectúa en 1865 D. Lorenzo Carrera con la finalidad de construir un gran establecimiento de hilados y tejidos de algodón¹⁷². La venta no se lleva a cabo, en parte, como consecuencia de los "tibios" informes de valoración de las propiedades realizado por Tomas Barrón, vecino de Enguera, que ante tan escaso entusiasmo y valoración, hacen desistir al Conde de realizar la venta en ese momento. Pasados unos años, se produce la venta de estas

¹⁶⁹ Nace en Anna en 1832, y se casa con Teresa Colomer Sanz nacida en Ayelo de Malferit el 30 de septiembre de 1850 y pariente de los Colomer residentes en Canals que años después establecerán una central eléctrica en el río. Tanto los Colomer de Canals como los padres de Teresa abandonan su localidad natal entorno a 1868 huyendo de una fuerte epidemia de cólera. Según el padrón de habitantes del año 1871, de este matrimonio nacen: Carmen Camallonga Colomer, Teresa Camallonga Colomer, José Ramón Camallonga Colomer, Josefa Camallonga Colomer, Salvadora Camallonga Colomer y Miguel Camallonga Colomer.

¹⁷⁰ Archivo Municipal de Anna. Padrón de habitantes. Ref. año 1853.

Vicente Alabort Porta se casa con, Agustina Camallonga siendo ambos de la misma edad y por tanto nacidos en 1820. El domicilio familiar figura como Calle del Cristo, 13 y es compatible con la de San Cristóbal. De este matrimonio nace al menos una hija: María Ángeles Alabort Camallonga.

¹⁷² MECD.AHN.Fernán Núñez C214D70004.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

propiedades a D. Ricardo Trénor Bucelli, casado con Doña. Josefa Isabel Palavicino Ibarrola. De este matrimonio que pasó largas temporadas en el edificio de la plaza de los Álamos, nacieron Leopoldo y Ricardo Trénor Palavicino.



Miembros de la familia de los Trénor junto a los caseros en el Palacio.

La industria del papel en Anna



Panorámica del rio del Salto. Foto José Izquierdo.

*Durante unos quinientos años, el arte de la fabricación de papel estuvo limitado, exclusivamente, al entorno geográfico de China, hasta que en el año 610 se introduce en Japón y posteriormente, en torno al 750, se extiende por Asia Central. Desde este lugar, el invento se transmitió a los árabes que lo traen a España ya en la época del Califato Omeya¹⁷³. **Su llegada a nuestra comarca, como pequeña industria artesanal en los cauces de nuestros ríos, se producirá entorno al siglo XI.***

Con la llegada de Jaime I a estas tierras, en el siglo XIII, la nobleza Aragonesa favoreció la producción papelera Setabense, llegando a tener cierta reputación por su calidad, y nutriendo los archivos de la Corona del soporte en el que se escribieron obras como el *Llibre del Repartiment*¹⁷⁴.

*"Item dat perpetuo sarracenis Xativae, quod de qualibet raxma papiri dent regi tres denarios"*¹⁷⁵

¹⁷³ Siglo X.

¹⁷⁴ 1237-1252.

¹⁷⁵ Colmeiro, Manuel. Historia de la economía política en España. Madrid 1965.



Entorno a 1244, el Llibre dels Feits¹⁷⁶ recoge el relato del Rey Jaime I a propósito de la conquista de Xàtiva y el establecimiento de la "Bastida"¹⁷⁷ de sus tropas en Sellent. En estos textos, el monarca describe la existencia de este tipo industrias, en el río de Anna, sin especificar la actividad desarrollada. Por ello, no resulta arriesgado concluir que dada la naturaleza de este tipo de molinos, dedicados al abastecimiento de materias primas a la población, en una época de proliferación de molinos maquileros¹⁷⁸ en todo el curso del río Sellent, algunos molineros tras la introducción en la zona del papel, compatibilizaran ambas actividades en el mismo edificio.

La primera evidencia documentada de un molino de papel, accionado hidráulicamente, en nuestra zona se remonta a 1282. Esta industria se construye en base a un decreto del rey Pedro III que hace referencia a la creación de un "*molino de agua*", en Játiva, al que el monarca le concede la exención de impuestos. Posiblemente la expulsión de los moriscos en 1609, y la significativa pérdida de población especializada que conllevó, dejó desmantelada una industria artesanal que básicamente estaba en manos de los expulsados. Es probablemente la búsqueda de esa mano de obra y la incertidumbre creada por el decreto de expulsión, lo que posibilitó la pérdida de calidad de un papel que tecnológicamente había quedado desfasado frente al que llegaba de Italia. La expansión de esta actividad económica a zonas limítrofes al Canyoles, con mayor abundancia de agua y con el aprovechamiento de la mano de obra experta que permaneció en el territorio¹⁷⁹, tras la revuelta del Turigí y la expulsión de los moriscos en 1609, no fue la solución. La pérdida de poder político de la ciudad de Xàtiva, en la Corona de Aragón, tras el ocaso de la familia Borja y la proliferación de los centros papeleros de la Toscana, Lombardía el Piamonte y Génova que ofrecían un papel

¹⁷⁶ Parágrafo 321.

¹⁷⁷ En occitano es una especie de campamento construido con una finalidad defensiva en el que existe cierta explotación económica.

¹⁷⁸ Eran conocidos con este nombre porque sus dueños cobraban un porcentaje de la molienda denominado *maquila*. *El origen de esta contraprestación, en especie, parte de la palabra árabe makila*, cantidad asociada a la unidad de medida del celemín, que pudo oscilar según lugares entre un 8 y un 10% de lo obtenido en la cosecha.

¹⁷⁹ Aceptando formalmente la renuncia a su credo.

técnicamente mejor perfeccionado, determinarán en el siglo XIV el ocaso de un tipo de papel que fue conocido en nuestra zona con la denominación de hispano-árabe. Este tipo de papel será sustituido, a mediados de ese mismo siglo, en la Corona de Aragón y posteriormente en la de Castilla por el fabricado en estas regiones Italianas. Pese a la existencia, en la ciudad de Xàtiva, de una marca propia, la producción de papel en toda la zona del río Canyoles y el Sellent, quedó reducida al autoabastecimiento y no se recuperó hasta que con el establecimiento de los batanes y maquinas de filatura, en el entorno de estos ríos, el papel de estraza formó parte de las industrias auxiliares a la fabricación de paños. La floreciente actividad papelera que se establece a partir del XVIII en Anna, lo hace como alternativa a la industria del cultivo y transformación del capullo de la seda, tras la crisis de precios de mediados de ese siglo. Estos molinos aprovecharon, para su funcionamiento, las aguas del río de la Albufera que guiadas al barraco de la Alameda conformaban la caída del Rahal, quedando inicialmente establecidas en el entorno del barranco Alcay, la Fuente de la Rosa y la "Cuesta de los Molinos".

La primera referencia constatable de la existencia de un artefacto dedicado a la elaboración de papel en Anna, es de 1790 y la aporta Cavanilles¹⁸⁰. En su visita al entorno del martinete del barranco Alcay, identifica uno de los establecimientos como molino de papel de estraza, abundando en la visión negativa y generalizada que el viajero tiene, sobre la falta de capacidad de emprendimiento de los pobladores de la Villa. El naturalista al acercarse al entorno del pueblo confirma la indolencia y el escaso aprovechamiento que los del lugar hacen de los recursos naturales. En esta visita, Cavanilles describe el problema sin entrar en el análisis de las causas:

"Un solo molino tienen de papel de estraza¹⁸¹ cuando pudieran construir muchísimos del blanco y fino. La inmediación a las riberas del Xúcar, y corta distancia de la capital, les proporcionaría trapo para las fábricas, y pronto despacho para las manufacturas."

¹⁸⁰ "Observaciones sobre la historia natural geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia".

¹⁸¹ El naturalista se refiere al molino situado próximo al puente de Garahamed en la Fuente de Abajo.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Tomás Ricord en su estudio sobre: *"Noticia de las varias y diferentes producciones del Reino de Valencia, como también de sus fábricas y artefactos según el estado que tenían en 1791"*¹⁸², hace referencia a la población como productora de papel de estraza. Este molino de papel de estraza, en 1784, constaba de 4 tinas y elaboraba 1000 resmas¹⁸³ anuales.

Fábricas de Papel.	Molinos.	Número de Operarios.	Resmas fabricadas.	Precios.	Pueblos donde existen.	Resmas extraídas.	Parages á donde se han extraído.
Papel blanco. . . .	48. . . .	8411.	1058650.	De 18. á 36. rs.	Candol, Edo, Alura, Segorbe, Bobad, Xátiva, Tibi, Rosell, Alcoy, Comenya, Ontinyena y Bocayrense. . .	768.	América Castilla y otras Provincias.
Papel de estraza. . .	41. . . .	8168.	948810.	De 5. á 7. rs.	Alura, Segorbe, Paterna, Beas, Milla, Tibi, Rosell, Alcoy, Candol, Asa, Alcira y Anadur. . . .		
.....	90. . . .	8690.	1008470.				

Tomás Ricord .<http://bivaldi.gva.es>

Esta manufactura que en un principio había surgido de la necesidad de proporcionar papel para las distintas operaciones de la fabricación de paños, tanto en Anna como en la localidad de Enguera, pronto ampliará su producción con la fabricación de papel blanco destinado a la escritura y posteriormente, ya en el siglo XIX, con la del papel de fumar.

En esta época, un molino papelero no era únicamente un lugar de trabajo, sino también una vivienda. En el edificio, habitaba el dueño o arrendatario y varios de sus trabajadores con sus familias. No había un horario fijo de trabajo, ya que si los pedidos recibidos exigían una dedicación plena para poder entregar el papel en una determinada fecha, la jornada se ampliaba al día y a la noche. El trabajo era duro, con un gran índice de mortalidad como consecuencia de las escasas condiciones de salubridad en las que se desarrollaba la actividad papelera. El operario padecía los efectos de una enorme humedad, los malos olores y el ruido ensordecedor producido por los mazos que machacaban la materia prima. A cambio de tantas calamidades, los operarios cualificados solían cobrar un buen sueldo, para lo que era habitual en la época, ya que el trabajo requería de una cierta especialización profesional no exigida para otros oficios.

¹⁸² Publicado 1793.

¹⁸³ Aunque el término no ha sido homogéneo a lo largo de la historia, podemos afirmar que su equivalencia es de 1 resma = 500 hojas de papel.

Este primer molino de papel de estraza del siglo XVIII, propiedad de los señores de la Villa, es en origen el primer establecimiento industrial de elaboración de papel que aprovecha como materia prima los residuos de la seda y la paja de arroz que se cultivaba en la zona del Pantano, junto a la acequia "*Madre*". Con estos ingredientes se fabricaba un primer producto de aspecto tosco que se utilizó como parte de una industria auxiliar en la elaboración de paños. El papel de tradición árabe, convivirá a lo largo del siglo XVIII con otro manufacturado en instalaciones "*más modernas*" que también empleaban la fuerza del agua, mediante el uso de norias hidráulicas que hacían girar un tronco de madera con unos tetones que accionaban los martinetes.

Las condiciones naturales de la población para el establecimiento de este tipo de industrias y el escaso aprovechamiento que de ellas se hacían, daba lugar a que de forma reiterada los viajeros de la época reseñaran, si profundizar en las causas y tras la visita a la población, el escaso espíritu emprendedor de los vecinos. D. Sebastián de Miñano en su Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal¹⁸⁴, redundando lo dicho por Cavanilles y otros, hace la siguiente referencia:

"Sus habitantes son poco industriosos. Hay un molino de papel de estraza..."

Todos estos comentarios, se hacían en base a la observación, sobre el territorio, de la abundancia en las aguas y los saltos disponibles en el entorno, lo que permitía disponer con facilidad del agua limpia, abundante y necesaria para el desarrollo de una industria que necesitaba para producir los siguientes consumos de agua:

- *Un kg. de papel de estraza consumía 350-400 l.*
- *Un Kg. de papel impresión consumía 500-600 l.*
- *Un Kg. de papel fino entre 900-1000 litros¹⁸⁵.*

¹⁸⁴ Tomo I. 1826.

¹⁸⁵ Keim K. El papel.

Durante el siglo XVIII, el molino papelerero propiedad del conde de Cervellón estuvo siembre en régimen de arrendamiento. En 1798 figuran como arrendatarios, los hermanos Botella, que a su vez lo tenían subarrendado a Francisco Moreno.

A comienzos de 1806 se efectúa un inventario de esta industria que en ese momento disponía de:

"Dos ruedas, una tina, dos pares de moldes para fabricar el papel, cuatro pilas para el trapo, tres pilas de repís y la floreta, un martinete para batir el papel, prensas para la tina, la cola, un caldero de cobre y un tinol para la cola".

Pese a todo, la aparición de la manufactura papelera amplía y diversifica la economía local y permite a algunos fabricantes de paños cambiar su actividad habitual por la papelería, coexistiendo en el mismo edificio de forma habitual ambos negocios. Existe documentación relativa a la dedicación de un mismo molino a: fábrica de paños, batán, molino harinero y papelería en distintas épocas e incluso simultáneamente. En 1824 según indican las referencias del Archivo del Reino, junto a este molino de papel, situado en el barranco de Alcay, cuya propiedad se atribuye al conde de Cervellón, se sitúa otro, de papel blanco, dedicado a la escritura, propiedad de José Goytys. En 1808 figura como arrendatario del molino de papel blanco Baltasar Fuster, pagando por ello un alquiler de 200 libras y 10 resmas de papel florete pagadero en Navidad. En torno a 1811, este mismo señor, figura como arrendatario de un molino papelerero situado al final de la "Cuesta de los Batanes" propiedad de Juan Barrachina. Este molinero solamente tenía derecho a las aguas sobrantes de la Alameda, una vez utilizadas por los artefactos precedentes. Dada la baja rentabilidad del establecimiento, por carecer de suficiente agua, y ante los problemas de cobro de las rentas por parte del Conde, como consecuencia del subarriendo a que el anterior arrendatario había expuesto el negocio, para hacerse cargo del molino, Baltasar tiene que comprometerse a pagar los dos años de arriendo debidos y a no subarrendar el negocio en el futuro. La trayectoria de la familia Barrachina, en este molino, llegó hasta 1842. Tras el fallecimiento del patriarca, se hace cargo del arriendo Pascual Torregrosa.

En torno a 1820, Francisco Pérez y Bernardo Fabra construyen en la partida del Salto un molino papelerero que albergaba un cilindro y un martinete. Por su situación y la pureza de aguas de las que disponía este establecimiento, se dedicaba a la fabricación de papel florete. Este intento de romper el monopolio señorial, finaliza en 1829 tras la adquisición del molino, por parte del Conde, a su propietario Francisco Parra.

El siglo XIX marcará el periodo de máxima expansión de este tipo de fábricas en Anna. De los cuatro molinos papeleros que Madoz cita en 1845, tres de ellos se sitúan en el curso del barranco de Alcay, mientras que el otro, propiedad de Juan Marín y Polop, lo ubica en la Alameda. De todos ellos, tres son de papel blanco de calidad y uno de papel de estraza. Pese a ello, los viajeros, geógrafos y estadísticos de la época, sin hacer un análisis de las causas, continúan pensando que en Anna eran incapaces de poner en valor sus recursos naturales.

*"Esta Villa es muy susceptible de mejoras no solamente por las muchas aguas de que se halla circuida, sino por la situación topográfica de parte del terreno, pues en varios puntos podrían establecerse maquinas, recogiendo las aguas y dándoles la debida dirección; lo que aumentaría considerablemente la riqueza y el vecindario."*¹⁸⁶

En 1846, Juan Marín solicita el establecimiento de un molino papelerero en el paraje conocido como partida de las Águilas, junto al río Sellent, a continuación de los batanes que en esa época llevaban Pedro Sanz y Juan Baldoví. Como resultaba habitual en la época, estos influentes propietarios pusieron trabas a la construcción de este molino que comenzó su actividad en el mes de mayo de 1850. Esta industria dedicada a la fabricación del papel blanco y a la elaboración de librillos de papel de fumar constaba de un edificio que albergaba tres tinas y un cilindro. Separado a una distancia de unos diez palmos de su fachada, existía otro recinto de una sola planta que contenía el martinete para picar el papel. Esta industria desaparece en la riada de noviembre de 1855.

¹⁸⁶ Madoz, Pascual. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid 1845-1850.

El 12 de mayo de 1848, D. Francisco Valls presenta una solicitud manifestando que posee una propiedad de tierra de secano en el término de Anna en la partida de la *Cuesta de Agres*, contigua al río. En este terreno, desea construir un molino de papel aprovechando las aguas del río Sellent, tomándolas por medio de una acequia en la parte superior del puente de Cañes y dándoles salida por otro campo para que las sobrantes vuelvan al río. Dado que por su ubicación, en la zona del Salto, no existía en sus proximidades molino alguno¹⁸⁷, no se presentó ninguna reclamación.



Restos de la conducción de agua al molino de Valls en la cuesta de Agres.
Foto José izquierdo Anrubia

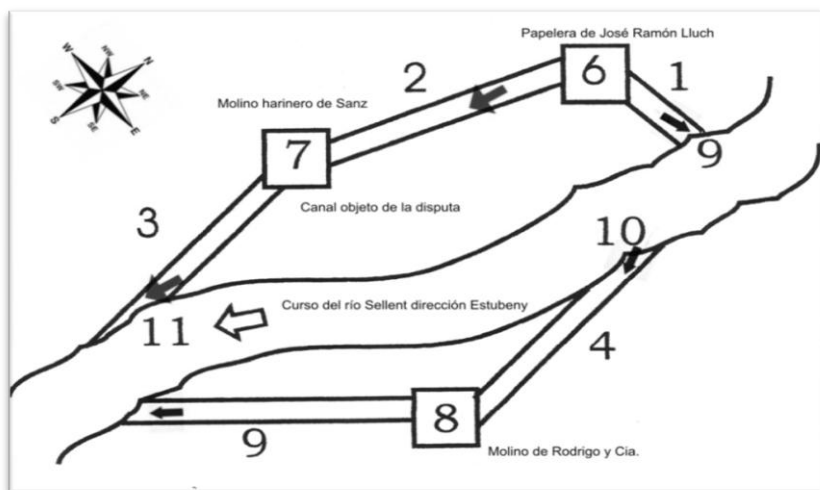
El permiso se concede el lunes 6 de noviembre de 1848, finalizando la construcción el miércoles 26 de junio de 1850¹⁸⁸. La verdadera competencia por las aguas de este molino fue la construcción¹⁸⁹, en la zona de la "*Fabriqueta*" junto al cruce de carreteras con la de Enguera, de una fábrica de destilación de licores y aguardientes propiedad de D. José Juan Fillol. Este edificio que posteriormente pasará a ser molino harinero, quedará oscurecido por la soberbia construcción de la casa del Salto y la Central eléctrica ya

¹⁸⁷ En esa época.

¹⁸⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1 Caja 28. Exp. 733.

¹⁸⁹ En 1899.

en el siglo XX. En 1850, según se desprende de los datos del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia¹⁹⁰, José Ramón Lluch presenta solicitud para el establecimiento de un molino de papel blanco en la partida del estrecho en el río Chella, frente al batán de Joaquín Rodrigo. *El domingo 2 de junio de 1850*, se hace saber al público la construcción de la obra, a efectos de posibles reclamaciones. Pese a las dificultades que la fecha imponía, a la que con seguridad no eran ajenos los solicitantes y algún funcionario del Ayuntamiento, la solicitud es aprobada. A este proyecto se oponen: Joaquín Rodrigo, a través de su abogado D. Joaquín Lisbana y Alfaro, y la Junta de Gobierno de los "Cuatro Pueblos del Valle"¹⁹¹. El motivo de la disputa, se fundamentaba en el desvío del agua desde la papelera de José Ramón Lluch hasta el molino harinero de Sanz para desaguar por el punto 11 del esquema, en el cauce del Sellent, en lugar de hacerlo en el 9 del mismo. Esta operación, según los reclamantes, mermaba el caudal en el punto 10, que era la toma de agua del molino de Rodrigo y Cía. cambiando las condiciones iniciales en la que se construyeron los molinos. Todas estas empresas se vieron afectadas, cuando no desaparecidas, por la riada de 1864.



Localización de los molinos en la confluencia de la rambla Marisca y el Sellent.

¹⁹⁰ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1 Caja 34 Exp. 900.

¹⁹¹ Comunidad de regantes del Sellent.

El mismo año de apertura de la fábrica de papel del salto, su propietario, D. Francisco Valls solicita permiso para la construcción de un nuevo molino papelerero en la parte final del barranco de Alcay, casi lindando con la partida de la Fuente de la Rosa, utilizando para ello las aguas sobrantes de la acequia de la Canaleta una vez aprovechadas por los artefactos situados en la parte superior del barranco. Dado que entre su posición y el río no existía ninguna otra industria, se le concede el permiso el 17 de agosto de 1850¹⁹². En 1857, según consta en expedientes del Ayto., el molino de papel blanco situado en la Plaza de los Álamos pasa a ser propiedad de la sociedad formada por Juan Marín Palop & José Vinacha. En 1862, Tomas Martínez de León, apoderado del Duque Hernán Núñez, solicita la construcción de una fábrica de papel en el cañar de Martínez, conocido como el cañar del Conde aprovechando las aguas sobrantes de los batanes, para construirla, junto a tierras de Vicente Alabort y Antonio Fuster en el entorno de la Fuente de la Rosa. El artefacto aprovecharía, según la solicitud, las aguas del río de la *"Bajada de los Batanes"*¹⁹³, que nacen en el manantial de la Albufera y después son utilizadas en el riego y en varios artefactos que en su mayor parte, según la declaración, pertenecían al Duque¹⁹⁴.

*"Si se instala el molino que se solicita no se produciría ningún daño a terceros ya que el agua a esa altura ya no puede servir ni para riego ni para canales de navegación y flote"*¹⁹⁵.

En 1872, según consta en los expedientes correspondientes, adquieren la propiedad de los molinos papeleros del barranco de Alcay los siguientes emprendedores:

- a) D. José Ramón Lluch. El situado junto al puente de Garahamet.
- b) Manuel Matéu y Cía. Junto al anterior en dirección al barraco Alcay.
- c) Juan Antonio Barrachina. Próximo al puente del martinete.

¹⁹² Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1. Caja 34. Expediente 905.

¹⁹³ También conocido como de los Molinos.

¹⁹⁴ Se refiere al de Fernán Núñez.

¹⁹⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.3.1. Caja 214. Expediente 4973/1862.

En 1864 consta¹⁹⁶ que existían en Anna las siguientes industrias papeleras:

- Papel blanco. Camilo Laporta.
- Papel blanco. Juan Marín.
- Papel blanco. Pedro Sanz.
- Papel estraza. Fernando Moreno.
- Papel estraza. Gregorio Puchán.

En 1873, según datos del archivo del Archivo de la Diputación Provincial de Valencia, se autoriza el establecimiento de un molino de papel blanco próximo a partida de las Eras, propiedad de Francisco de Paula Pajarón, que con bastante probabilidad coincide con el edificio que posteriormente fue conocido en el S XX como el Molino harinero de la Albufera. La última referencia al establecimiento de este tipo de fábricas, data de ese mismo año y viene referida a la solicitud de licencia efectuada por Francisco Bolinches, para la apertura en el barranco de Alcay de un molino de papel, posiblemente en alguno de los edificios ya existentes.

Esta proliferación de molinos papeleros durante el siglo XIX no es casual, y tiene como base el aumento en la demanda como consecuencia de la expansión del papel de fumar en las antiguas colonias Españolas, especialmente en México, donde a finales del siglo XVIII se produce un incremento en la petición de paquetes de cigarrillos que cuadruplicó el consumo en tan solo veinte años. La razón de esta eclosión, habría que encontrarla en las siguientes causas:

- Una nueva legislación liberalizadora del comercio con América promulgada en la segunda mitad del XVIII.¹⁹⁷
- Las colonias independizadas a partir de 1810, carecían de una manufactura papeleras propia, por lo que el aumento de la demanda supuso multiplicar por cuatro los pedidos de papel de "encigarrar".

¹⁹⁶ Viñas y Campí. El Indicador de España y de sus posesiones de Ultramar.1864-1865.

¹⁹⁷ Real Decreto de Libre Comercio de Barlovento de 1765 y el de Libre Comercio de 1778 y el Estanco del tabaco en Nueva España (14-XII-1764 y 18- I-1765).

- La demanda externa, no se puede entender sin una interior que se muestre claramente en alza. El consumo de tabaco "estancado", en España, se multiplicó por 4,5 entre 1830 y 1880.

La actividad papelera en Anna comienza a decaer a finales del XIX como consecuencia de una falta de inversión en los nuevos procesos de elaboración del papel, quedando reducida a una industria subsidiaria de las fábricas de Alcoy que elaboraban librillos de papel de fumar para su fábrica de tabacos. Esto junto al uso particular de este tipo de papel, alcanzaba para colocar en el mercado las cuatro o cinco tinast¹⁹⁸ que constituían la producción total de papel en Anna, frente a las 500-600 tinast que constituía la producción nacional, lo que representaba entorno al 1%. Hasta mediados de la década de 1870, la totalidad de este papel, se elaboraba a mano y fue uno de los puntales de la pervivencia, e incluso expansión, del papel de tinta. En 1879 de las 266 tinast dedicadas a papel de fumar que representaban el 35% del total de la producción de papel en España, 213 se concentraban en las provincias de Valencia y Alicante.

Los edificios de máquinas y los artefactos hidráulicos, por ser esta su fuerza motriz, no habían incorporado el uso del vapor para sus procesos productivos, lo que les hacía escasamente competitivos en un mercado en el que la aplicación de esta nueva tecnología introducirá notables cambios en el sistema de fabricación. Entrada la década de 1880, ya ha desaparecido cualquier espacio para el papel manual en las contratas del monopolio español de tabacos, especialmente a raíz de la creación en 1887, de la *"Compañía Arrendataria de Tabacos"* que propuso un ambicioso proyecto de mecanización.

En la política de diferenciación de producto, a mediados del siglo XIX, fue esencial la incorporación de la marca, frecuentemente vinculada a la comercialización en forma de libritos, como un valor añadido al producto. Aunque los distintivos de Alcoy eran dominantes

¹⁹⁸ La tina es el centro productivo del molino y se utiliza como aproximación a su capacidad.

en el mercado, en Anna, de forma más modesta, se comercializó el producto a través de las referencias: *La Pastora e Ynsa hermanos*.



Muestras de librillos de papel de fumar fabricados en Anna.

La marca era un referente de excelencia y un instrumento para alcanzar el éxito comercial, siendo frecuentes las falsificaciones. La venta de una marca o la lucha por el uso de una de ellas, fue habitual en la época. Asimismo, era frecuente que el mismo fabricante elaborase papel bajo diferentes marcas, dirigidas a cada uno de los mercados de venta. Las modestas fábricas de papel de Anna, se orientaron en la década de 1860, a imitación de las alcoyanas, hacia la fabricación preferente de papel de fumar, aunque siguió conservando una cierta producción del de estraza, quedando el papel florete reducido a una cantidad irrelevante.

En el caso de este producto, puede apreciarse, casi desde el principio de su historia, la importancia de disponer de una marca identificadora. Como explica Martínez Gallego¹⁹⁹, los industriales alcoyanos, ya tenían experiencia en el asunto y cuando el fabricante de Anna, **Salvador Esteve** pretende utilizar la marca “Real Trinidad”²⁰⁰, demostraron que ya eran poseedores de ese nombre. En 1865 las propiedades industriales del Conde en la Villa se habían reducido notablemente en el inventario que hace su administrador Esteban Barrón a:

- Tres batanes
- Molino papelero conocido como de Abajo²⁰¹

¹⁹⁹ 1995.

²⁰⁰ 1858.

²⁰¹ Se refiere al situado junto a los batanes del río en el barranco del Águila.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- Casa maquina de carda e hilar
- Casa palacio con almazara
- Molino harinero en la bajada del Molino
- Molino harinero en la Albufera

Por todos ellos, en el quinquenio 1860-1865, el administrador calcula una renta anual de unos 48.000 reales que tras las deducciones en contribuciones obras y jornales daba una renta liquida mínima de 33.432 reales. A esta cantidad habría que añadir las obligaciones que algunos molineros contraían con el Duque que actuaba como prestamista y que en muchas ocasiones, por falta de liquidez de estos, al incumplir con sus obligaciones de pago hacían que las propiedades puestas como fianza acabaran en manos del Duque o sus administradores. Como ejemplo de esto cabe señalar las obligaciones contraídas por:

Propietario	Año	Cantidad	Concepto	Fianza
José García Valles	1867	7000	Recaudación del producto de los batanes	Tierras en Enguera
Gregorio Puchan	1867	3199	Molino de papel	El propio molino

De los inventarios existentes del molino de papel estraza del duque Hernán Núñez, extraemos la valoración de este negocio realizada el 27 de mayo de 1876 por los peritos José Martínez y Antonio Gómez, carpinteros, y Santiago Abad y Mariano Beltrán Cerrajeros, vecinos de Anna y Eliseo y Manuel Fasanar, caldereros de la ciudad de Xàtiva, asistidos por D. Esteban Barrón, administrador subalterno y D. José Coderech comerciante y vecino de Anna. El inventario se realiza sobre todos los enseres existentes en el molino de papel conocido como de Abajo²⁰² y local contiguo donde se encuentra el cilindro y pieza de blanqueo, cuyo desglose se efectúa en los siguientes apartados:

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| ✓ Carpintería de los cilindros | ✓ Martinete |
| ✓ Batería de Pilas | ✓ Tina 1ª |
| ✓ Tinas | ✓ Tina 2ª |

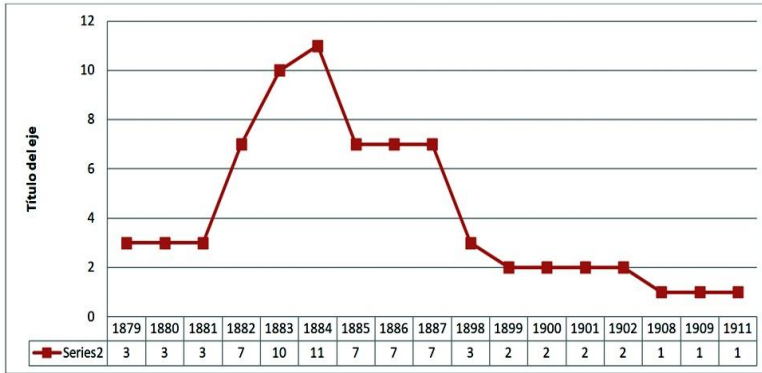
²⁰² Se refiere al edificio que ocupó el batán de Abajo.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- ✓ Porche
- ✓ Contador
- ✓ Cola
- ✓ Cerrajería Cilindro
- ✓ Prensa fuerte
- ✓ Prensa de la cola
- ✓ Calderería
- ✓ Martinete

El total inventariado en los apartados anteriores, para este establecimiento, asciende a 30.716 reales. Si hubiese que encontrar una fecha que marcara el declive de esta actividad industrial en Anna, esta tendría que venir necesariamente asociada a la desaparición de las referencias a la misma en los anuarios estadísticos de la época en el año 1934²⁰³.

Evolución del número de papeleras documentadas



Con el inicio del siglo XX los molinos harineros, batanes y máquinas de filatura, alimentados por la energía eléctrica que producían los saltos de agua, sustituyeron en Anna esta actividad industrial que en los buenos tiempos llegó a concentrar, de forma simultánea, entre siete y once molinos papeleros.

²⁰³ Anuarios Bailly-Baillère y Riera.

Empresas de papel en Anna entre 1879-1911

Artefacto	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1900	1901	1902	1908	1909	1911
Barrachina Juan Antonio																		
Papel fumar																		
Barrachina Ramos Francisco	x	x	x	x	x	x	x											
Papel fumar																		
Carbonel Vicente																		
Papel fumar																		
Cortrell Ridauro José	x	x	x	x	x	x												
Papel fumar																		
Coderech José																		
Papel fumar																		
Gascón Fernando																		
Papel fumar																		
Gómez José																		
Papel fumar																		
Gómez Sancho José V.																		
Papel fumar																		
Insa Viuda e hijos	x	x																
Papel fumar																		
Insa Gerónimo																		
Papel fumar																		
Insa Hermanos																		
Papel fumar																		
Ridauro Francisco																		
Papel fumar																		
Sancho Remigio																		
Papel fumar																		
Ziza Viuda e hijos																		
Papel fumar																		
Papel estraza																		
Martínez José																		
Papel estraza																		
Puchan Gregorio*																		
Total	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Anuarios Bailly-Baillière y Riera 1879-1911.

*Aunque no aparece en los anuarios hasta esta fecha existe constancia documental de su propietario desde 1867.

Las riadas e inundaciones de 1864 y 1865



Establecimiento del tinte y maquinaria de Antonio Fuster riada 1864.
Grabado de F. Ruiz.

"Cuenta mi madre que cada cincuenta años, la rambla del río del Molino se desborda, con una fuerza desmedida, a causa de las aguas que a ella aporta el barranco de Benchor".

Esta apreciación, que tiene el valor de inexactitud que aporta la tradición oral y la veracidad que acumula el paso del tiempo, mantenía la virtud de retener en el imaginario de los paisanos, la marca del paso del tiempo que en muchos casos, venía definida por la latencia de las riadas en el devenir de un río que desde el siglo XIII hasta mediados del XX, determinó la actividad económica de la población. Por tanto, todo aquello que sucedió en las primeras horas de la mañana²⁰⁴ y el anochecer de aquel día 4 de noviembre de 1864, entorno al río, marcó durante varias generaciones al pueblo y a sus

²⁰⁴ La primera de las riadas se produjo a las ocho de la mañana y la segunda, mayor que la primera, ya anochecido.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

gentes, que fueron transmitiendo de forma oral el relato de lo que vivieron u oyeron en aquel día de noviembre de 1864.

Batanes existentes en el curso de la rambla antes del aluvión de 1865

Batanes	Pilas
Conde de Cervellón	16
D. Antonio Fuster	14
El cura de Anna	6
Salvador Sanz	14
Agustín Valls	6
Jaime Aparicio	4
Manuel Fillol Hermanos	2
Luis Aparicio. Hermanos	4
Marqués de Bélgida. Chella	6
Total	72

El informe, sobre la riada, señala que el cauce de la Fuente de Marzo resultó insuficiente para tanta agua, extendiéndose por su margen derecho en dirección al tinte y a los otros establecimientos industriales del propietario de Enguera Baltasar Fuster Verger. Estos artefactos de la Fuente de Marzo, se vieron afectados por las torrenteras que bajaban al cauce de la rambla, provenientes de la Plana, por el lado oeste de la casa en lo que se conocía como la **"Encañada"**; lo que facilitó el desmoronamiento en la presa de la **Estacada**²⁰⁵, hecho que aumentó las consecuencias destructivas del río aguas abajo en la zona de la rambla del río del Salto. El informe de daños resume la catástrofe en los siguientes términos:

- Pérdida de algunas cabezas de ganado
- Varias casas arruinadas
- Desaparición de tres fábricas de hilados
- Desaparición de seis batanes
- Desaparición de dos molinos de papel
- Desaparición de un molino harinero
- Desaparición de una fábrica de paños

²⁰⁵ Presa sustentada en unos pilotes o estacas de madera que dieron origen a su nombre y que después de esta riada no consta que fuese reconstruida

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

▪ Desaparición de un tinte

Entre los establecimientos industriales que desaparecen de forma constatable señalo:

ARTEFACTO	PROPIETARIO	SITUACIÓN
Un tinte	Baltasar Fuster	Fuente de Marzo
Batán	Baltasar Fuster	Fuente de Marzo
Maquina de filatura	Baltasar Fuster	Fuente de Marzo
Molino harinero del Candil		Salto
Batán	Sanz y Palop	Fuente de la Rosa
Fabrica de cardar e hilar	Sanz y Palop	Fuente de la Rosa
Fabrica de cardar e hilar	Francisco Juan y Aparicio	Fuente de la Rosa
Batán	Domingo Martínez	Los Huertos
Fabrica de cardar e hilar	Juan Aparicio Cabezas	La Moleta

Como puede observarse, existe un desfase significativo entre el número de establecimientos en ruina constatable con la cantidad genérica citada en el informe, por lo que podemos concluir que en el relato "*oficial*", se incluyeron todos los establecimientos industriales de la localidad, independientemente del grado de afectación sufrido.

Batanes existentes en 1865 después del aluvión.

Batanes	Pilas	Costo en reales
Conde de Cervellón	16	
D. Antonio Fuster	18	7800
Salvador Sanz	14	9000
Agustín Valls	6	
Marqués de Bélgida. Chella	8	2600
Total	62	

Batanes en construcción para comenzar el primero de mayo de 1866

Batanes	Pilas
El cura de Anna	6
D Pedro Sanz	8
D: Domingo Martínez	4
Francisco Juan Aparicio	4
Gregorio Puchón	4
Total	26

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

En la siguiente tabla de referencia, se muestran las riadas e inundaciones significativas que, necesariamente, comportaron a lo largo de casi dos siglos, la desaparición de muchos de estos artefactos.

Relación de las riadas sufridas por el río Sellent desde 1716 hasta 1864.

AÑO	FECHA	REFERENCIA
1716	14 de noviembre	Avenida citada por D. Manuel Rico y Sinobas
1740		Inscripción en el puente de Jalance. 3,565m inferior a la anterior
1779	5 de octubre	Riada de San Francisco
1783	15 de octubre	Avenida citada por D. Manuel Rico y Sinobas
1789	24, 25 noviembre	Avenida citada por D. Manuel Rico y Sinobas
1791	29, 30 de septiembre	Avenida citada por Cavanilles
1805	17 de noviembre	Avenida de S. Gregorio- Superó a todas las anteriores
1833	1 de noviembre	Conocida como la de Todos los Santos
1834	Abril o mayo	Avenida citada por D. Manuel Rico y Sinobas
1840	Marzo	Avenida citada por el alcalde de Cofrentes
1843	21 de octubre	
1852	7, 8 de diciembre	Avenida citada por Sr. Bodi
1853	7 de diciembre	Avenida citada por Sr. Bodi
1855	17 de noviembre	Avenida citada por: Sr. Bodi / Vicente Rausell Mompó
1856	22 enero	Avenida citada por Sr. Bodi
1857	26 de febrero	Avenida citada por Sr. Bodi
1858	27 de septiembre	Avenida citada por Sr. Bodi
1860	Julio	Avenida citada por el alcalde de Cofrentes
1860	Diciembre	Avenida citada por el alcalde de Cofrentes
1860		Inscripción en puente de Jalance
1862	26 de octubre	Avenida citada por Sr. Bodi
1863	29 de mayo	Avenida citada por Sr. Bodi
1864	4 de noviembre	El Júcar llegó en el centro de Carcagente a 1,44m de altura



El relato de la inundación transcrito por V. Rausell

El día 4 de noviembre de 1864, en la Villa de Anna, se registraron tres grandes avenidas; la primera entre las siete y las ocho de la mañana, la segunda entre la una y las dos de la tarde y la tercera que fue la mayor, entre las ocho y las nueve de la noche, dará lugar a una intervención de la Guardia Civil, en el paraje conocido como Huerto Pastor, logrando que el número de víctimas entre la población civil fuera limitado.



Garnelo, José Ramón. Los trabajadores de la fábrica de Antonio Fuster en la riada de 1864.

“Tomamos la pluma, para recordar un suceso que llenó de consternación y luto a una de nuestras hermosas provincias y que afectó profundamente al resto de España con sus desastrosas consecuencias. Nos referimos a las inundaciones que afligieron a muchos pueblos de Valencia en los primeros días de noviembre de 1864. Esta época será tristemente memorable, mientras que existan todos aquellos que la presenciaron y han sobrevivido a la espantosa inundación que convirtió los feraces y deliciosos campos de Valencia,

en un vasto cenagal sembrado de escombros que arrastrados por las aguas, quedaron en aquellas dilatadas llanuras como un recuerdo terrible de la desgracia, como los tristes restos de su devastación y ruina²⁰⁶. Todavía recordamos con dolor aquella campiña llena de piedras y de despojos que poco antes se ostentaba a las miradas del encantado viajero, risueña y frondosa como si quisiera enorgullecerse de su rica feracidad, todavía recordamos aquella noche aciaga, cuyo lóbrego cielo cubierto de tenebrosas y siniestras nubes arrojaba sobre aquellos desdichados pueblos, torrentes de fuerte lluvia al compás de espantosos relámpagos y de terribles truenos que sembraban destrucción y muerte.

Episodios horribles, conmovedores detalles, podríamos citar de aquella inmensa catástrofe, cuya memoria ha quedado tristemente gravada en el corazón de los pobladores de aquella fértil comarca, pero en otra ocasión y acaso con el mismo motivo, diremos lo que hoy callamos. No queremos acumular en una sola narración de un hecho todos los accidentes, todas las escenas tristísimas que entonces ocurrieron, porque afligiríamos demasiado el corazón de nuestros lectores. Vamos a referir tan solo uno de esos rasgos de heroísmo, de unas personas que con el mayor denuedo y abnegación salvaron la vida a muchos infelices en aquellos angustiosos momentos en que la creían perdida.

La Villa de Anna, está situada a nueve leguas de Valencia y distante una de Enguera, que es la cabeza del Partido Judicial a que pertenece aquella. Situadas en un hondo formado por dos alturas llamadas de las Eras y Nero, tiene a sus inmediaciones un barranco que lleva este mismo nombre. Las aguas de la Albufera, que está en su término, las de la Fuente Negra y otros manantiales cercanos forman un riachuelo llamado indistintamente de Anna o de la Albufera. Esta posición topográfica, que contribuye mucho a la fertilidad de sus campos, le es sumamente fatal y desventajosa para el caso de una inundación tan terrible como la que sufrieron el pueblo de Anna y sus inmediatos. El día 3 de noviembre y poco después de anochecer, empezó a cubrirse la

²⁰⁶ El relato referenciado como “Inundación”, consta de siete folios, mecanografiados y numerados, de tamaño compatible al formato estándar 210x160. No figura en el índice original y es añadido con posterioridad por el autor. Su contenido reconstruye un texto que toma como base la Crónica General de los servicios de la Guardia Civil desde el año 1864 al de 1886, escrita por Manuel Jareño Martín y publicada en 1887 y el Boletín de la Guardia Civil de 24 de noviembre de 1864- Núm. 304 y que por su contenido hace presumir que Vicente Rausell transcribe de otro artículo.

atmósfera de pardos nubarrones y a las diez de la noche la lluvia no ofrecía ningún indicio que hiciera presumir el espantoso incremento que había de tomar pocas horas después. El día cuatro amaneció lóbrego y sombrío, el agua que caía era tan abundante que los tejados, principiaron a resentirse, el viento reinante, parecido a un huracán, azotaba con violencia las paredes de los edificios, envolviéndolos en impetuosos torbellinos que formaba con el aluvión. Las campanas, balanceadas por el huracán tañían de vez en cuando, como si su clamor anunciara la oración fúnebre de los que iban a sucumbir. Al anochecer, el temporal arreció espantosamente, la luz del relámpago, centelleaba entre la densidad de las nubes, la tierra parecía estremecerse al furioso retumbe del trueno y la lluvia cada vez más fuerte y copiosa, se asemejaba a otro nuevo y espantoso diluvio. El agua bramaba como un furioso león y sus terribles bramidos, llegaban a los oídos de los vecinos de Anna como el eco fúnebre de aquella inolvidable y funesta tempestad. A la una de la noche, parecía que el cielo quería hacer la paz con la tierra pero... ¡Ah! cuan efímera y pasajera fue aquella tregua engañosa, no habían transcurrido dos horas, cuando en medio de la oscuridad de aquella noche fúnebre, empiezan a turbar el silencio gemidos lastimeros y espantosos gritos.

-¿Qué nuevo peligro amenaza a aquellos habitantes?

-¿Por qué gimen y gritan las mujeres, porqué lloran los niños, y porque en fin los hombres aturdidos y aferrados buscan en vano un refugio para salvar a sus queridas familias?

-¡Oh!, si es porque se ven amenazados de otro peligro más horrible que la lluvia.

El río de Anna, la Albufera, los manantiales todos que circundan la villa se desbordaron instantáneamente y sus olas esparcidas empezaban a batir los débiles muros de las casas, cuyas puertas se desquician ante el ímpetu y se anegan todas sus habitaciones. En todas partes no se ven más que desoladoras escenas, pero en estos instantes supremos de dolor y de mortal angustia y cuando todos se disponen a morir invocando el Santo nombre de Dios, tres guardias civiles arrostrando toda clase de peligros, se presentan en las calles de Anna, animando con la voz y con el ejemplo a sus angustiados vecinos. Estos tres guardias son el Sargento segundo, Comandante del Puesto de Enguera, Vicente Llorca, el Guardia Primero Inocencio Úbeda y el segundo Andrés Gras.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Nada más horrible que el espectáculo que en aquellos momentos presentaba el desdichado pueblo de Anna. Las aguas se acumulaban sin encontrar una salida capaz de darles paso y al impulso que recibían de minuto en minuto, hacía temer que se abrirían un camino que dejaría sembrado indudablemente de ruinas y de cadáveres. Un gran grupo de personas de uno y otro sexo, se apiñaba en la Plaza de los Álamos implorando a grandes gritos:

¡Misericordia, Purísima de la Concepción! ¡Misericordia para Anna!

El cielo contestaba con horrorosos truenos, como si se negase a escuchar aquella expresión suprema de terror, el huracán cada vez más furiosos, acrecentaba el ímpetu de las olas y la noche parecía cubrirse con un velo funesto, como anuncio terrible de la destrucción de aquel pueblo afligido y pasmado. En tan terrible conflicto, el Sargento Llorca y sus compañeros, dieron un ejemplo de serenidad admirable, se sitúan en los sitios de más peligro y aún a riesgo de perder su existencia, no vacilan en exponerla por salvar la vida de los demás, en un rasgo de abnegación sublime del que solo son capaces los corazones valerosos y esforzados. Mas para abrir paso a las aguas, no bastaban los esfuerzos de aquellos tres valientes, se necesitaban otros brazos que les ayudasen en la peligrosa maniobra de echar a tierra un murallón, que era un dique para los torrentes, que no encontrando un cauce accesible se extendía a derecha e izquierda inundando las casas. Llorca llama a los vecinos, que acobardados ante el peligro, no se habían atrevido hasta entonces, les anima con su ejemplo y atraviesa charcos y barrancos y al pie de la muralla pide a gritos herramientas para empezar la obra de salvación. Sus compañeros, le imitan y principian a trabajar llenos de entusiasmo y arrojo.

Entre tanto ocurrían en el pueblo escenas de desolación y de duelo difíciles de pintar, la madre buscaba al hijo, el hermano al hermano, los hijos a sus padres, no parecía sino que se acercaba el fin del mundo en aquella infausta noche. Muchos subidos en los tejados de sus casas, esperaban templando la ola que les sepultara en el abismo mientras un gran número de árboles corpulentos arrancados de cuajo, flotaban sobre la corriente y muchas caballerías nadaban tratando instintivamente de salvarse del turbio remolino que les impelía con rapidez. Los gritos, los llantos, las plegarias se sucedían sin cesar y muchos infelices huían despavoridos al campo, creyendo encontrar su salvación cuando sólo les esperaba una muerte segura. Algunos encaramados en los árboles más altos, esperaban con la angustia en el

corazón y el terror en el alma, el momento de perder aquel único sostén de su vida, harto débil por desgracia, en aquella aciaga noche. Los gritos se confundían con el ronco bramido de las aguas que crecían sin cesar. Infinidad de personas desnudas y descalzas, corrían atribuladas sin saber a dónde dirigir sus pasos y aquí tropezando, allá cayendo más allá sintiéndose hundir en el cieno, los ojos demandando clemencia en aquella muda y sublime plegaria de dolor.

Corramos un velo sobre este cuadro desgarrador y borremos de nuestra memoria el fúnebre recuerdo de aquella noche, El infeliz pueblo de Anna era víctima, como sus convecinos, de una devastación como ninguna de las que recordaran ninguno de los ancianos. En esta riada el agua subió seis palmos más alta que la del año 1855; entre tanto los valerosos guardias trabajaban sin descanso para dar cima a su empresa.

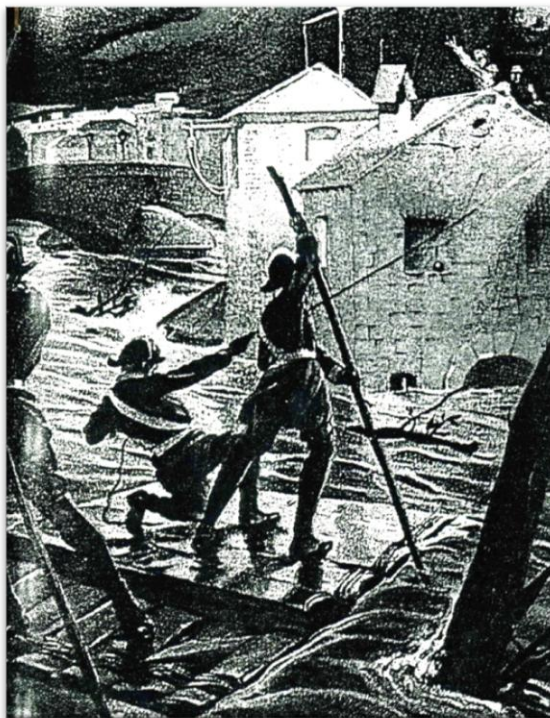
Después de indómitos esfuerzos, Llorca consiguió rodearse de algunos pocos vecinos del pueblo, atraviesa seguido de aquellos profundos barrancos y aun a riesgo de hundirse en el fango que van depositando las aguas, consigue llegar al pié de la muralla que la servía de barrera contra las que se estrellaban con gran ímpetu. El sólo empieza a derribar uno de los trozos del murallón y sus incansables brazos, manejan la piqueta con vigor y agilidad. Sus compañeros Úbeda y Gras, siguen el ejemplo y aquellos tres hombres llenos de lodo, descalzos sin uniforme se les ve aparecer en los sitios de más peligro luchando con las aguas que les llegan hasta la cintura. Por fin después de improbables trabajos logran derribar el murallón y las olas se precipitan por entre los escombros en estrepitosa corriente. Por dos veces estuvo Llorca a punto de ser sepultado por las olas y por dos se le vio a aquel hombre valeroso luchar con la muerte, a la cual parecía inexpugnable, pero aquel heroísmo tenía un precio, el pueblo vio que las medidas adoptadas por Llorca lo habían salvado de una completa inundación y todos los vecinos acudían a él como a su ángel, demandándole el auxilio que todavía necesitaban. Llorca compadecido valiente y animoso como nunca, emprende la segunda parte de su obra y atravesando mil peligros penetra en las casas donde había muchos seres cuya muerte hubiera sido segura sino los hubiese prestado un pronto y eficaz socorro. El valiente sargento sacaba en sus brazos, asustados niños, angustiadas, mujeres, ancianos venerables que iba trasladando a la casa palacio del Señor conde de Cervellón que era la única que por su sólida construcción ofrecía garantías de seguridad en el amargo trance por el que atravesaba el pueblo de Anna. Hubo casa en que precisó a

los guardias entrar a nado para salvar a los que dentro pedían al cielo misericordia y socorro, aquellos infelices, habían perecido al furor de los torrentes que invadían sus propias habitaciones si estos tres hombres intrépidos y arriesgados no hubieran extendido sus humanitarios brazos para conducirlos al puerto de salvación. Las oscuras y lóbregas sombras de aquella borrasca noche de truenos y relámpagos, de rayos y de torrentes de huracán y de lluvia no permitió medir en los primeros momentos toda la extensión del siniestro; pero al llegar el día cuando los afligidos labradores levantaban los ojos al cielo, en acción de gracias, porque les había salvado la vida, presenciaron el espectáculo más triste y desconsolador que podía ofrecerse a su vista después de la muerte, el de sus fértiles campos convertidos en desiertos de arena sin árboles ni fruto, yermos y devastados. Cascajos, piedra y arena cubrían aquella campiña que veinticuatro horas antes era el encanto de sus ojos y el sueño de sus esperanzas; nada quedó que pudiese atestiguar su frondosa y rica vegetación, todo había muerto en aquella horrible noche.

Sólo en el término de Anna, ocho fábricas de paño, cinco batanes y tres molinos harineros fueron arrastrados por las aguas, industria, cereales, ganado, todo se había perdido y los que contaban con su subsistencia de invierno quedaron en la más espantosa miseria, sin ropas ni casa donde guarecerse. Los guardias no descansaron en veinticuatro horas ni un solo momento y su celo, su actividad y su valor, salvaron innumerables víctimas de la garra de la muerte.

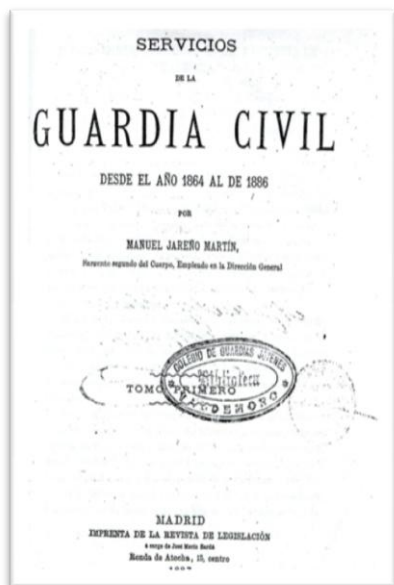
Se sabe que el río, en los momentos de mas crecida, arrebató la vida de cuatro personas, ignorándose el sitio en que ocurrió este triste suceso y si fue hijo de la imprudencia o de la fatalidad. El sargento segundo Vicente Llorca y los Guardias Úbeda y Gras, fueron esa noche el auxilio que la Providencia quiso dar al desventurado pueblo de Anna, que sin él hubiera perecido entero entre las ruinas de sus casas y el furioso oleaje de los torrentes. Tanto valor, tanta abnegación y tanta caridad, dignos son de los elogios y de las alabanzas que les tributó el pueblo de Anna, nosotros no queremos más que consignar sus nombres para que juzgue sus hechos la posteridad".

El relato según el informe de la Guardia Civil



*"El sargento segundo **Vicente Llorca** y los guardias **Inocencio Úbeda** y **Andrés Gras**, se hallaban recorriendo varios pueblos de la demarcación de su cargo cuando se acumuló una gran cantidad de agua detrás del **Huerto Pastor**²⁰⁷ en la localidad de Anna, que actuando como dique de contención, fue motivo de que dicho embalsamiento fuera alcanzando cada vez más alto nivel, con el inminente y grave peligro que reventara y produjese una riada que arrasase el pueblo de Anna, cuyos vecinos se habían refugiado en el **Palacio del conde de Cervellón** con la salvaguardia que representaban sus gruesos muros de dos varas de espesor.*

²⁰⁷ Zona conocida en la actualidad como el Pantano.



Puesto de Alondría. Noticias. El Sargento 2.º Manuel Peris que los vecinos del pueblo de Tons, se encontraban en la mayor consternación por estar sus casas inundadas de agua por hallarse próximo el río Júcar; o dirigió al mismo con la fuerza de sus órdenes, en donde prestó cuantos auxilios estuvieron á su alcance.

Línea de Alberique. Por el Teniente D. Nicolás Kayser y Nolas, Cabo 2.º Luciano Ibañez, Guardias Isidro Naranjo, Bartolomé González, Francisco Puig y Juan Pérez, se prestaron igualmente diferentes auxilios por la misma causa que lo hizo la fuerza del puesto anterior, en el pueblo de Cácer, á cuyo punto se trasladó con objeto de reducir á prisión cinco sujetos autores de un robo, lo que llevaron á efecto.

Puesto de Enguera. El Sargento 2.º Vicente Llorca y Guardias Inocencio Ubeda y Andrés Gras, que en el día 4 del actual se hallaban recorriendo varios pueblos de la demarcación de su cargo, prestaron los auxilios que estuvieron á su alcance á los vecinos del de Anna, que á consecuencia de una fuerte tempestad de agua que descargó el mencionado día se hallaba inundada la mayoría de las casas del mismo; y por medio de las disposiciones dictadas por los expresados individuos pudo evitarse el que aquella produjese los hundimientos que, en tales casos, suelen ocurrir.

Puesto de Ollería. Asimismo la fuerza de este puesto á las órdenes del Cabo 1.º Cristóbal Llavens, en unión de la autoridad de dicha villa, estragaron de entre los escombros de una casa que se hundió á dos personas, pero ya cadáveres, poniendo á disposición de la referida autoridad los efectos y alhajas que había en el edificio.

Boletín Oficial de la Guardia Civil año VII-24 de noviembre de 1864-Núm. 304

"En estas circunstancias y con riesgo de sus vidas, consiguieron los guardias abrir una brecha en un muro de dicho huerto, la cual sirvió de pacífico aliviadero para que aquella masa de agua que amenazaba se llevase por delante el pueblo de Anna²⁰⁸".

Con toda certeza la localización de este hecho se produjo en la Plaza de los Álamos junto a la balsa y en la acequia que servía para alimentar el molino harinero que en 1856, regentaban **D. Juan Marín Palop** y **D. José Vinacha**, en la Calle de Arriba nº 32, edificio que limitaba con la Alameda y que todavía hoy pese a las modificaciones es posible observar. Parece ser que inicialmente el propietario era **Vinacha** y posteriormente se asoció con **Juan Marín Palop** vecino, en aquella época, de Enguera.

En dicho edificio en fecha 31 de mayo 1856, se reconoce que tenían una empresa dedicada a cardar e hilar lanas así como un molino harinero, lo que nos da a entender que se trataba de una empresa familiar, que complementaba la primera actividad con la segunda. Resulta evidente que el dique que formaba la acequia,

²⁰⁸ Simón Martínez, Manuel. Las inundaciones de 1864 en Valencia.

produjo un embalsamiento de las aguas que discurrían por la acequia de Pantano amenazando, por el caudal acumulado, con arrasar las ya inundadas calles de la parte baja de pueblo de ahí que la crónica describa, gráficamente, como los vecinos ante la inminencia del peligro abandonaron sus casas y acudieron a refugiarse en los tejados de la casa Palacio en la Plaza de los Álamos²⁰⁹. La acción de los guardias **Inocencio Úbeda y Andrés Gras**, junto con los propietarios del molino, consistió en derribar parte del muro lateral que comunicaba con la balsa, de manera que se pudiera preservar el negocio de la familia y consecuentemente, aliviar el embalsamiento de agua contenida a causa de la avenida que recogía el Pantano en la parte superior del **Huerto Pastor**.



Balsa de la Alameda a mediados del siglo XX, ya sin el dique de la industria de Vinacha.

Pasado el tiempo, y con el peso de certidumbre que deja en la memoria la transmisión oral del relato, **Vicente Rausell**²¹⁰, en el

²⁰⁹ La crónica da a entender que los vecinos se encaramaron al tejado de la casa.

²¹⁰ Obra citada.

apartado de efemérides de la Villa, nos transcribe el siguiente testimonio:

"El día cuatro de noviembre de 1864, hubo otra fuerte avenida del río, tan fuerte como la de 1855²¹¹, pero no causó víctimas debido a que con tiempo se pusieron a salvo recordando la anterior. Abandonaron las fábricas reconstruidas y esta fueron arrastradas por la corriente del río²¹². También causó muchos desperfectos en los campos, arrastrando mucha tierra de los montes inmediatos, haciendo desaparecer gran número de viñas y árboles que había cerca de la corriente del agua".



Trabajadores de la fábrica de Colomer.

²¹¹ En esta riada se produjo la desaparición de catorce personas.

²¹² El relato no recoge las víctimas producidas.

Memoria de la inundación del Júcar en 1864



El Batanet en el puente de Canyes. Riada e inundación de 1982.

En el relato que hace en 1866 el inspector e ingeniero de montes D. Miguel Bosch Juliá, en *la memoria sobre la inundación del Júcar de 1864*, son esclarecedoras las siguientes conclusiones sobre lo que ocurrió y su influencia en el futuro industrial de la Villa.

Anna. Partido judicial de Enguera.

"La cantidad de agua que cayó en la jurisdicción debió ser considerable²¹³, porque se observaron algunas tierras de pendiente apenas perceptible, que no reciben más aguas que las que directamente caen de la atmosfera, y se presentaban considerablemente arrambladas.

²¹³ Por informaciones indirectas el autor calcula, aproximadamente, en torno a los 400l/m²

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

El cauce del río de la Fuente de Marzo, era insuficiente para tanta agua. Se extendió por la margen derecha, en términos que el tinte, la fábrica de filatura y el batan de D. Antonio Fuster se hallaron acometidos a la vez por varias corrientes: la que seguía la dirección ordinaria del río y las que bajaban de la Plana por el lado de la Encañada. Los terrenos deleznales inmediatos a aquel centro industrial cedieron con facilidad a la fuerza de las corrientes, y todo desapareció incluso la azud. Una cosa parecida sucedió en el molino del Salto y otros establecimientos situados en las márgenes del río.

*La Albufera subió poco de nivel. Las aguas que inundaron las tierras de las inmediaciones del molino del Sr conde de Cervellón procedían principalmente de la Legea de Arriba, a las que van a parar las del **barranco de Benchor, pues una torpe codicia ha dejado sin cauce a este barranco. Estas aguas se esparcieron por la partida de Jesús causando grandes destrozos***²¹⁴.

***"... ¿Reúne Anna buenas condiciones industriales?** Nuestra pregunta parecerá pueril, o por lo menos ociosa, a los que sepan los crecidos capitales que sus saltos de agua han traído. Sin embargo, aconsejamos a los industriales que tienen intereses en Anna, que después de un fuerte turbión hagan estudiar la localidad a personas entendidas en geología y arte de construir. **Desde luego es necesario abrir un cauce al barranco Benchor que ataca la población, reblandece unas tierras harto deleznales y tiene hechas algunas víctimas por la ruindad de no hacer un gasto de 30.000 a 40.000 reales ¿Quien no tiembla a la vista de las moles desprendidas de Peña Roya, de los hundimientos de la partida del Nero y de las grietas que ofrece el terreno debajo del Palacio del Conde?**"*

²¹⁴ Estas aguas fueron las que afectaron al núcleo de la población e la zona de la Alameda, Tinte, Virgen del Carmen, bajada de los Molinos o del Rahal y calle de Abajo.

Los artefactos del río de la Albufera o del Molino



Lago Albufera de Anna. Foto J. Izquierdo

Las aguas del río del Molino tienen su origen en el manantial de la Albufera. La morfología del paraje, queda definida por el aprovechamiento de una concavidad del terreno que conforma un pequeño lago de aproximadamente 40/100 metros de este a oeste y entre 225/230 en dirección sur a norte.

Su aspecto irregular viene determinado por su adaptación al terreno, en una extensión que apenas ha variado desde el primer dique de contención construido, en torno al siglo X²¹⁵, con la finalidad de embalsar las aguas del nacimiento y preservar a la población en los periodos de sequia. El aforamiento del manantial, fue calculado por primera vez por D. Miguel Bosch y Juliá en el estudio, antes citado, efectuado para evaluar las consecuencias de la riada de 1864. De su lectura, destacan los siguientes datos que hay que contextualizar en esa época:

*"La profundidad media de la Albufera es de un metro²¹⁶ y sus aguas van a parar a dos acequias denominadas **Legea de Arriba y Legea de Abajo**, que conducen entre las dos 0.725 m³/sg. Después de utilizarse una parte de estas aguas para mover el*

²¹⁵ El Mesolítico en Valencia Mediterráneo Occidental. Aparicio Pérez, José y Sanz Graullera, Rafael. S.I.P Diputación de Valencia. Serie trabajos varios nº 39.

²¹⁶ Se refiere a la profundidad del manantial en 1864.

*molino harinero del conde de Cervellón situado en la parte norte del lago, eran aprovechadas para el riego de las huertas del término de Anna situadas a la izquierda del río de la Fuente de Marzo y sucesivamente, para dar movimiento a otros molinos harineros, batanes, fabricas de hilados, papel y otros artefactos situados aguas abajo. El aforo de la **Legea de Arriba** dio un gasto de 0,165 m³/sg. y el de la **Legea de Abajo**²¹⁷ de 0, 479 m³/sg."*

Papel importante en este sistema, sobre todo en las épocas de grandes riadas sobre la población, lo constituye el barranco de **Benchor o de las Turmas**. Esta torrentera que nace en **el Alto de los Carros**, en el término de Enguera²¹⁸, desagua salvando cierto desnivel²¹⁹ en la acequia de la **Legea de Arriba**²²⁰. Son las aguas canalizadas por esta rambla, las que periódicamente desbordan la acequia de la **Alegea**²²¹ y penetran en la población produciendo enormes daños, máxime en las épocas en la que no existía el canal del Escorredor ni ninguna otra defensa contra las crecidas del río del Molino.

Este cauce que abarca una llanura de inundación de unos 30 metros de amplitud, recoge las aguas del afloramiento de la Albufera que discurren por un lecho menor que abarca una amplitud entre 3 y 4 metros a través del arroyo de la **Oyeta** hasta el Azud. Desde este lugar el agua, regulada por una presa, ingresaba en la población por la **"Acequia Madre"**, donde era utilizada²²² para el uso común de la población y aprovechada como fuerza motriz para el movimiento de otros artefactos en el barranco de Alcay, la Alameda y la caída del Rahal. Las empresas que se establecieron en este curso fluvial a lo largo de los siglos XIX y XX, eran fundamentalmente molinos harineros. Su ubicación y las características propias del caudal regular del río del Molino²²³, definieron un perfil de negocio que actuó de forma

²¹⁷ Este aforo fue realizado el 10 de junio de 1864.

²¹⁸ Situado en torno a 393m sobre el nivel del mar.

²¹⁹ Desde el **"Alto de la Tendera"**.

²²⁰ Situado en torno a 221m sobre el nivel del mar.

²²¹ Indistintamente se las encuentra referenciadas como Alegea /Legea.

²²² Al menos desde el siglo XIII.

²²³ Mucho más controlable en sus avenidas que las del río Sellent.

casi monopolística en la comarca durante la segunda mitad del siglo XIX²²⁴.



Presa del Azud y canal del Escorredor. Años 70 siglo XX. Archivo J. Izquierdo.

Como consecuencia de esta posición estratégica que la sitúa cerca de la población, junto al camino de Enguera, con caudal suficiente en el río como para mover varias muelas harineras y otros artefactos de filatura, este curso fue considerado como una alternativa a los establecimientos situados en el río Sellent y la Rambla de la Fuente de Marzo, afectados frecuentemente por las avenidas del río. Esta situación geográfica permitió que el torrente de la Albufera fuera protagonista, durante la segunda mitad del siglo XIX, del florecimiento de un gran número de molinos y artefactos cuya propiedad, en gran número, se atribuye a emprendedores de Enguera.

El 15 de enero de 1849, D Salvador Roig presenta una solicitud²²⁵ en la que expone:

²²⁴ Podemos afirmar, que básicamente los molinos harineros de la zona se encontraban casi en su totalidad en Anna. Evidencia de esto la tenemos en el relato que nos hace D. Vicente Rausell de una gran nevada que se produjo el día 2 de febrero de 1860 y que con las heladas posteriores dejaron la población incomunicada durante diez días con la vecina localidad de Enguera, lo que impidió a los harineros de Anna abastecer a dicha población, que pasó penurias por ello.

²²⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1, caja 29, exp.771 Anna.

"Que en termino de Anna a distancia de un cuarto de hora de esta villa, hay una fuente que fluye unas tres muelas de agua en forma de riachuelo llamado de las Albuferas que discurre hacia la población para beneficiar sus campos y dar movimiento a varios artefactos. Que el exponente en el espacio que media donde la fuente hasta que llega a utilizarse el agua posee un trozo de terreno lindante con el mismo cauce en el que proyecta construir un molino de tres muelas, tomando las aguas del citado riachuelo, volviéndola a su cauce a doscientos pasos de distancia, lo cual no perjudicará a terceros."

Se oponen al proyecto:

- a) **D. Mateo Aleix:** *argumentando que él ya tiene presentado otro plano con anterioridad para construir otro molino en tierras de su propiedad y situación anterior a las de Roig. No siendo posible la viabilidad de los dos molinos dado el caudal del río solicita que se le debe conceder a él por haber presentado la solicitud con anterioridad.*
- b) **D. José Gómez:** *se opone a la solicitud, ya que perjudicaría a su artefacto situado aguas abajo.*

Aunque el permiso fue concedido, inicialmente, a Salvador Roig en julio de 1849, con posterioridad le fue retirado por no seguir las indicaciones del plano presentadas en la solicitud. Finalmente en 1851, D. Mateo Aleix construye el molino.

El molino del conde de Cervellón



Molino del Conde de Cervellón. Foto J. Izquierdo.

Está ubicado en el extremo norte de la Albufera de Anna y aprovechaba las aguas que canalizadas por la acequia de la Alegea daban movimiento a sus muelas. De este molino, conocido como el molino del Conde, tenemos citas documentales al menos desde 1811²²⁶, mediante un informe remitido al conde de Cervellón, el 18 de julio de 1865, como consecuencia de la valoración patrimonial previa a la venta de sus propiedades en Anna tras el pleito del Lorchano.

En este informe se afirma que el contrato de construcción del molino se efectúa en 1811, entre D. José Goytis Urramendi apoderado general del Conde²²⁷ y Juan Barrachina. El capital inicial lo pone el de Cervellón, aunque el molino figura a nombre del segundo, por lo que hemos de entender que no siendo una sociedad, aquello fue un préstamo. En 1812 se pararon las obras del molino harinero de tres muelas por problemas financieros y en 1813, Barrachina recibió nuevas cantidades de dinero a cambio de la hipoteca de su molino paplero de la partida de los Batanes que lindaba con otro del noble y donde Barrachina había invertido la cantidad prestada por Urramendi, o lo que es lo mismo por el Conde. El 29 de julio de 1844 y ante la

²²⁶ MECD. Fernán Núñez.C.214.D.7 pág. 0014.

²²⁷ Vecino de Madrid. Fallecido en torno a 1840 sus propiedades en Anna pasan a su hija.

imposibilidad de cubrir la hipoteca, se declara que el propietario de ambos molinos y la tierra son del conde de Cervellón. En esa época el molino tenía cuatro muelas y la cantidad de agua que necesitaba para su funcionamiento iba a generar conflictos, durante los siguientes años, entre los regantes de la partida de la Albufera. En 1837 ya tenemos constancia de su funcionamiento a través del expediente²²⁸ instruido sobre un pleito entre el Ayuntamiento de Anna y su "propietario" D. José Goytis Urramendi por pretender, el molinero, hacer una parada en la acequia con la finalidad de llevar más agua a la rueda del molino de su propiedad:

*"Bautista Aparicio²²⁹ y otros vecinos de esta villa y regantes de la partida de la Huerta de Arriba dicen: Que D. José Goytis, **dueño del molino de la Albufera**, con el objeto de dar más fuerza al agua, la hace rebalsar por medio de una parada que hace en las acequias que riegan los huertos".*

Aunque el expediente se resuelve en contra del propietario del molino, comprobaremos que con el paso del tiempo y con dueños distintos se repitió la misma problemática, ya que esta práctica de tomar agua del río de la Albufera para aumentar el nivel de las aguas y dar mayor potencia a las muelas del molino del Conde, fue una práctica recurrente durante el siglo XIX tal y como queda reflejado en los conflictos que se suscitaron, desde 1839 a 1842, entre el Ayuntamiento de Anna y el molinero Joaquín Roig que en aquella época estaba apoderado por Juan Gómez de Andrade y que devino en, al menos, una multa de veinticinco libras²³⁰.

El 5 de junio de 1885, se celebró en la sala Capitular de la Villa de Anna la junta de los propietarios interesados en las aguas de la Albufera. En esta sesión el presidente de la "Junta", informó que el Conde había planteado un pleito sobre los derechos de propiedad de dichas aguas, obteniendo un fallo a su favor. Como consecuencia de ello, se había puesto una parada en la embocadura del manantial para distribuir las aguas entre los regantes de la partida y el molino. Pese a

²²⁸ El expediente se sustancia entre 1 de marzo y el 16 de octubre de 1837.

²²⁹ Agricultor de la partida de la Huerta de Arriba, lindante con el molino.

²³⁰ Diputación Provincial de Valencia. Caja 14 ex. 154 de 8 de agosto 1838 / Caja 36 exp.554 de 16 de abril 1842.

esta sentencia, las tensiones entre molineros y propietarios de la tierra y entre los primeros y los bataneros, por el uso del agua, fueron muy frecuentes durante todo el siglo XIX²³¹. En ocasiones detrás de estos expedientes, lo que se encuentra es una desaforada lucha por la competencia²³² y la apertura de una sociedad que da síntomas de querer dejar atrás su relación con los *“Señores de la Villa”*. La época de las Concordias finaliza a mediados del XVIII y el cambio social que se produce durante el siguiente lustro, resultará determinante en la evolución social y económica de la población.

De la actividad de este molino, durante la segunda mitad del siglo XIX, tenemos las siguientes referencias:

- Escritura de carta de pago por 2000 reales de vellón por el alquiler del molino de la Albufera a **Cristóbal Torres** el 28 de junio de 1864. Actúa como apoderado de los Duques de Fernán Núñez D. Tomás Martínez de León.
- Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864²³³.

“Después de utilizarse un parte de estas aguas en el molino harinero del Sr. conde de Cervellón, que está en el margen N. de la Albufera”.

- A través de un expediente, de fecha jueves 11 de diciembre de 1884, contra **Cruz Navarro Sarrión** que llevaba alguna de las propiedades del Duque Hernán Núñez, propietario en esa época del molino. Este expediente se produce al hacer el tal Cruz una limpia abusiva con la finalidad, nuevamente, de aumentar el caudal de agua a su molino. *De su contenido extraemos el siguiente párrafo:*

²³¹ Diputación Provincial de Valencia. Caja 11 exp. 99.

²³² El 26 de julio de 1836 el conde de Cervellón solicita la demolición del molino de Ramón Camallonga, apodado “El Lorchano”, ya que este le quitaba el monopolio del municipio y además cobraba menos por usar el artefacto. Diputación Provincial de Valencia: Caja 10. exp.99.

²³³ Miguel Bosch Julia.1866.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

“Cruz Navarro Sarrión, sin permiso alguno y sin dar siquiera conocimiento a la autoridad local, se ha permitido no solo limpiar dicho río, sí que también abrir una nueva acequia por la que distraer las aguas de su curso natural y ordinario para con ello bajar el nivel y dar fácil salida a las que utiliza el molino harinero situado en la partida de la albufera propiedad del Excmo. Sr. conde de Fernán Núñez y en gran perjuicio de los dueños de los campos colindantes y de los edificios industriales que utilizan dichas aguas como fuerza motriz y para las demás operaciones inherentes a cada clase de fabricación”.²³⁴

Siendo Alcalde José M^a Abella y Sindico regidor D. Jerónimo Insa Romero, se reúnen para deliberar sobre este expediente en el Campo del Conde, en la Albufera, actuando de testigos los propietarios: José Ramón Simó Gómez, José Gómez Gil, José Martínez, José García Baldoví y Francisco Roig Ciges. Este tipo de limpiezas, coincidían con épocas de sequía y escaso caudal en el manantial. El jueves 20 de agosto de 1885, el plenario del ayuntamiento acuerda la limpieza del lago por medio de la “prestación personal”, según se venía haciendo desde tiempo inmemorial.

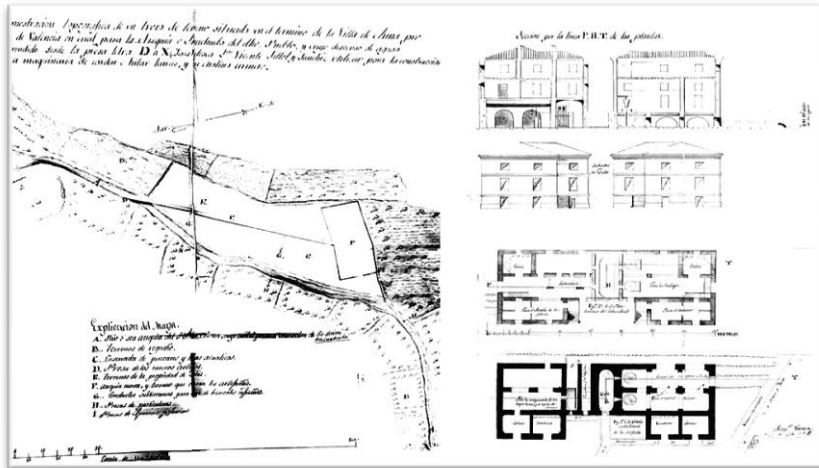


Acequia del Molino del Conde de Cervellón. Foto J. Izquierdo.

Durante la primera mitad del siglo XX el molino fue propiedad de la familia Ramírez, nombre por el que son conocidas en la actualidad las ruinas del antiguo edificio.

²³⁴ AMA. Expediente instruido contra Cruz Navarro Sarrión por la limpia abusiva y obras arbitrariamente emprendidas en el río de la Albufera. Año 1884.

El molino de Vicente Fillol



Planos presentados en la solicitud y que adjunta el expediente. Archivo Municipal Anna. (AMA)

Tenemos una primera referencia de su existencia a través de la solicitud presentada ante el Ayuntamiento de Anna para la construcción de un Molino harinero y máquina de cardar lana efectuada por **D. Vicente Fillol Sánchez**, el *miércoles 26 de septiembre de 1855*. El edificio se ubica en una propiedad localizada en la denominada acequia del Molino, haciendo referencia probablemente al ya existente por aquellas fechas en la misma Albufera²³⁵, de cuyas aguas canalizadas permitía el regadío de tierras de los vecinos *Miguel Ciges y Francisco Marín*, entre otros, y donde solicita la construcción del edificio que todavía hoy podemos observar.

Vicente Fillol Sánchez era hijo de D. Manuel Fillol Aparicio²³⁶ y Dña. Amalia Sánchez Sánchez, hija esta de José Sánchez Aparicio y sobrino de José Marín Camarasa²³⁷. Como su padre y el resto de sus

²³⁵ Propiedad del Duque Hernán Núñez.

²³⁶ Fue alcalde de Enguera tras el pronunciamiento del General Pavía, concejal del mismo ayuntamiento en 1891, siendo alcalde Salvador Sánchez Piqueras y cincuenta años después del primer nombramiento, nuevamente alcalde en 1923 tras el golpe de Primo de Ribera.

²³⁷ Patriarca de la Sociedad Marín Hermanos y vecino de Enguera.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

hermanos²³⁸ figura como tejedor en el anuario de profesiones de 1879 en Enguera, localidad de la que eran originarios. Según él mismo relata, en su solicitud al Ayuntamiento de Anna²³⁹, se dedicaba a la fabricación y comercio de paños en las poblaciones de Daimiel y Villajoyosa. En la instancia, se hace referencia a la posesión de una propiedad de cuatro hanegadas de tierra, dividida en dos campos, con el agua correspondiente para su riego situada en la Villa de Anna partida de la acequia del Molino.

"En cuya tierra hay un salto de agua a propósito para construir un artefacto para elaborar lanas, para la fabricación de paños y un molino harinero".

El informe técnico del arquitecto Francisco Cuenca que acompaña a la solicitud lo describe así: *"El molino harinero se compone de dos muelas, y el artefacto de hilar y cardar lanas de tres o cuatro correas movidas por la rueda motriz vista en el plan de obras fig. 1ª y sección superior que la acompaña".*



Estado actual y plan de obras fig. 1ª y sección superior. Foto J. Izquierdo y Archivo Municipal de Anna.

²³⁸ Jaime Fillol Sánchez, José Antonio Fillol Sánchez, Miguel Fillol Sánchez. Su hermano Manuel Fillol Sanchis exiliado en Bayona como consecuencia de la guerra Carlista de 1873 es indultado y regresa a Enguera en 1875.

²³⁹ 26 de septiembre de 1855.

La sociedad “Marín Hermanos”



Harinera Santa Ana. Foto archivo J. Izquierdo.

El 2 de enero de 1887 se constituye, en el entorno del molino de Fillol, la sociedad “Marín Hermanos”. Esta empresa se crea con la finalidad de explotar el edificio y maquina de cardar e hilar lanas que ya era propiedad de su padre José Marín Camarasa²⁴⁰ y de la que formaban parte: Emilio Marín Sánchez, Vicente Marín Sánchez y Evaristo Marín Sánchez.

D. José Marín Camarasa, accede a esta propiedad a través de su matrimonio con Josefa Ramona Sánchez y Sánchiz, hija de José Sánchez y Aparicio y abuelo de los miembros de la sociedad “Marín Hermanos”

*"Dicha finca la adquirió el nombrado José Sánchez y Aparicio en unión de las dos terceras partes restantes a título de compra con el pacto del hoy viudo José Sánchez Aparicio, según escritura que autorizó Don Jacinto Aranda y Tudela, notario que fue de esta villa, **en dos de enero de mil ochocientos cincuenta y seis** por termino de seis años, garantizando dicho préstamo con su molino harinero compuesto de tres muelas, situado en el término de la villa de Anna, partida de la Albufera o del Cuarteronet."*²⁴¹

²⁴⁰ Vecino de Enguera.

²⁴¹ Testimonio-haber de Emilio Marín Sánchez en la división y partición de los bienes que quedaron por fallecimiento de su abuela Doña Josefa Sánchiz Palop. Escritura

El miércoles 26 de febrero de 1851, José Marín Camarasa solicita permiso para la construcción de una máquina de cardar e hilar lana, posiblemente junto al molino harinero de su suegro. A este proyecto se oponen el Ayuntamiento de Anna²⁴² y D. Mateo Aleix, vecino de José Marín²⁴³. Aunque el Ministerio de Fomento, aprueba la construcción el jueves 30 de diciembre de 1852, el 22 de junio de 1853 se produce una reclamación de Juan Marín sobre las obras efectuadas que es resuelta definitivamente, por el ingeniero jefe del distrito, a favor de este, el lunes 18 de julio de ese mismo año²⁴⁴. Las aguas del río de la Albufera, eran utilizadas, básicamente, para el movimiento de molinos harineros, uso común de la población en el lavadero público y servicio domestico a través de las tomas de agua que disfrutaban algunas viviendas particulares en la plaza del Ayuntamiento y calle de Abajo, por lo que la actividad del establecimiento planteó algún conflicto al que como era habitual, no eran ajenos los intereses de otros molineros.

El 3 de agosto de 1853, el Ayuntamiento prohíbe a José Marín las labores de monda²⁴⁵, en su máquina de cardar e hilar lana, pese a disponer de la autorización correspondiente, al ser consideradas estas aguas de consumo público²⁴⁶. El jueves 13 de octubre de 1887, los representantes de la Sociedad "*Marín Hermanos*", solicitan al Ayuntamiento permiso para efectuar las labores de limpieza del cieno de la acequia que da salida a las aguas de su máquina y molino harinero²⁴⁷.

Al finalizar el periodo de seis años por el que quedó constituida la sociedad²⁴⁸ y tras el fallecimiento de D. Evaristo, se optó por la disolución de la empresa y la división de la propiedad entre los socios y

notarial protocolizada por Don José Sanz y Jayme notario de Enguera. Registro de la propiedad Juan Aparicio Cabezas 26 de Octubre de 1804.

²⁴² Miércoles 7 de mayo 1851.

²⁴³ Miércoles 14 de mayo 1851.

²⁴⁴ Archivo Diputación Provincial de Valencia. E.10.1, caja 36, exp.598 Anna.

²⁴⁵ Labores de limpieza en la acequia.

²⁴⁶ Archivo Diputación Provincial de Valencia.E.10.1, caja 50, exp.1312 Anna.

²⁴⁷ Archivo municipal de Anna.L-131(2). Actas de plenos 1884-1891.

²⁴⁸ Justamente en el momento en que vencía el préstamo solicitado a Don Pascual Calatayud Cerdà por valor de 15000 pesetas suscrito el seis de marzo de mil ochocientos y avalado por dos fincas.

herederos. Del inventario final²⁴⁹, en la liquidación de esta sociedad, hay que resaltar que al cierre de la misma los activos ascendían a 86.489,77 pts. mientras que el pasivo era de 90.465,19 pts., por lo que la sociedad presentaba, en el momento de la liquidación un déficit de 3.975,42 pts. Para que nos hagamos una idea de lo importante que era la deuda, solamente señalar que la tercera parte de las existencias de trigo y harina en el molino en dicha fecha ascendía a 2.621,19 pts., y una finca de cincuenta y dos hanegadas con 13.000 cepas de viña fue tasada en 1.250 pts. En el proceso de división de la sociedad, el molino correspondió a Vicente Marín Sánchez y la máquina de cardar a los herederos de D. Evaristo Marín Sánchez.

"A los efectos conducentes, se hace constar que las dos fincas adjudicadas a Don Evaristo Marín Sánchez han de inscribirse a nombre del mismo para incluirse después y dividirse entre su viuda e hijos al protocolizarse la división de sus bienes que por convenio entre los tres señores comparecientes las dos mil seiscientos veinte y una pesetas, diez y nueve céntimos adjudicados al propio Don Evaristo en parte de las existencias de trigo y harinas del molino quedan en poder de los hermanos del mismo Don Emilio y Don Vicente hasta que se adjudiquen en la división de los bienes de aquel que a de practicarse.

Que es obligación entre el Don Vicente Marín Sánchez y la Doña Dolores Rodríguez Soria o aquel de sus hijos a quien se adjudique la máquina de cardar e hilar lanas, recomponer en el primer momento hábil todos cuantos desperfectos se ocasionen en el azud y acequia que contiene y conduce las aguas al molino harinero y maquina de cardar lanas, cuyas aguas correspondientes por mitad a ambas partes se dividirán entre ellos cuando lo tengan por conveniente, siendo todos los gastos que se originen en las separaciones que se efectúen por mitad entre los dos dueños de los expresados edificios.

Que cierta parte del edificio maquina perteneciente hoy al molino y separada por un tabique de aquel edificio, o sea el sitio donde se contienen los aparatos de la limpieza de granos, corresponde al expresado molino y que las cuestiones que pueden

²⁴⁹ Escritura del haber de D. Emilio Marín Sánchez en la disuelta sociedad "Marín Hermanos" ante el notario de Enguera D. José Sanz y Jayme.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

suscitarse entre el Don Vicente Marín Sánchez y los herederos del finado dueño uno del molino harinero y los otros de la máquina de cardar e hilar lanas serán resueltas en virtud del código de comercio..."²⁵⁰

Efectuado el reparto de todos los bienes de la Sociedad, *el molino harinero quedó en propiedad de D. Vicente Marín Sánchez y la máquina de cardar e hilar lanas pasó a la viuda de D. Evaristo Marín Sánchez, Dña. Dolores Rodríguez Soria*. Finalmente hace mención que cualquier duda o controversia entre ambos propietarios será resuelta amistosamente.



Harinera Santa Ana. Foto archivo J. Izquierdo.

Durante el siglo XX, el conjunto de estos edificios fueron conocidos como **Harinera Santa Ana o molino de Rufina**. Electrificado en 1906, aprovechando la energía eléctrica de las fábricas de luz de la localidad, llegó a moler diariamente entorno a 20.000Kg. de grano.

²⁵⁰ Escritura de Haber de Don Emilio Marín Sánchez en la disuelta sociedad Marín Hermanos protocolizada por el notario José Sanz el viernes 20 de enero de 1893.

La máquina de Piqueras



Máquina de Piqueras y puente del Amed. Foto archivo J. Izquierdo.

Situada en la parte posterior del molino de Fillol, aguas abajo del río del Molino, junto al puente del "Amed"²⁵¹ se observa un edificio que probablemente se construyó con la finalidad de albergar un molino harinero y una maquina de "filatura".

En las referencias documentales a su existencia figuran los siguientes apuntes:

- El viernes 26 de enero de 1849, D. Pedro Sanz Marín acude al ayuntamiento a solicitar un permiso²⁵² para la construcción de un artefacto en tierras de su propiedad, aprovechando para ello las aguas del río o acequia del Azud desde el punto en que confrontan con las tierras de D. Joaquín Marín, vecino de Anna. en la partida del Cuartero. El Ayuntamiento le concedió la autorización a expensas de que no perjudicase a terceros.
- El lunes 3 de septiembre de 1849, D. Antonio Rico y Sanchis, vecino de Enguera, declara haber comprado a los herederos

²⁵¹ En la actualidad es conocido popularmente como puente *de la Met*.

²⁵² Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1, caja 29, exp.780, Anna.

de D. Pedro Sanz y Marín, vecino de Anna, una porción de terreno con el derecho de construir en él un molino que tenía autorizado por la solicitud presentada el viernes 26 de enero de 1849. El ayuntamiento resuelve el expediente de concesión del permiso para la construcción de un molino harinero y fabrica de cardar lana, en el término de Anna, aprovechando las aguas del río de la Albufera. Las obras finalizaron en septiembre de 1857²⁵³.

Entre sus propietarios figuraron: *Tomás Pérez*, vecino de Enguera, y *José Martínez y González* que lo llevó en arriendo durante bastante tiempo. Esta empresa, tenía una maquina de hilatura de lana a la que se agregó en 1872 una perchadora de paños, tal y como se extrae de la documentación presentada ante el Ayuntamiento²⁵⁴, con la finalidad de recabar la preceptiva autorización. A este expediente se opusieron con bastante fuerza algunos propietarios que utilizaban las aguas del río de la Albufera con el argumento de que la existencia de esta percha de paños, mermaría el caudal de las aguas de los establecimientos que estaban ya en funcionamiento, aguas abajo, y que con su actividad se pondría en peligro la “*puridad*” de las aguas que eran utilizadas en el lavadero de la Plaza de los Álamos. Para dictaminar sobre el asunto, el Ayuntamiento de la época nombró una comisión de propietarios, y entre los firmantes de la misma, nos encontramos a *José Ramón Lluch y Fernando Marín*. El resultado de la comisión fue desfavorable a *Tomás Pérez*, pero no consta que la percha de paños cesara en su actividad. El nombre que nos ha llegado hasta la actualidad, probablemente se debe a que en torno a 1882 fue regentada por *D. Pascual Piqueras*²⁵⁵ que la utilizó como fabrica de hilado de lanas. Esta empresa se mantuvo en funcionamiento como máquina de hilatura al menos hasta finales de la década de 1930.

²⁵³ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. E.10.1, caja 29, exp.780 Anna.

²⁵⁴ El sábado 4 de mayo de 1872.

²⁵⁵ Empresario de Enguera.

El molino de Mocho



Molino de Mocho. Foto archivo J. Izquierdo.

Aprovechaba las aguas que canalizadas por “*el portón*” venían del Azud por la acequia “*Madre*”. Dedicado a molino de cereales, estaba dotado de una rueda vertical situada en la parte suroeste del edificio. Estuvo en funcionamiento desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del XX. Reutilizado como granja avícola, en la actualidad se ha rehabilitado como vivienda particular de la familia de Miguel Claumarchirant. El viernes 12 de abril de 1850, *D. Pedro Sanz Marín* solicita un permiso para la construcción de un molino en el término de Anna, aprovechando las aguas del río **acequia Azud** de dicho lugar. No se presentan alegaciones ni inconvenientes por parte del ingeniero y se aprueba el lunes 22 de julio de 1850²⁵⁶. En 1863 *D. Juan Aparicio presenta una solicitud*²⁵⁷ para el uso de las aguas del Escorredor, de su lectura se deduce que el solicitante posee, en el entorno de la presa, unos derechos previos sobre estas. Aunque inicialmente, este edificio, funcionó como máquina de filatura, su uso y el nombre se debe a la familia Talón que lo regentó como molino harinero, posiblemente, en régimen de alquiler a partir de 1885.

²⁵⁶ Archivo de la D.P.V. E.10.1, caja 33, exp.890, Anna.

²⁵⁷ Archivo de la D.P.V. E.3.1, caja 222, exp.514, Anna.

Molinos harineros en el río de la Albufera*:1879/1911
 Río del Molino-Barranco de las Fuentes-Alameda.

Artefacto	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1900	1901	1902	1908	1909	1911
Blasco Pedro																	
Camallonga, José R.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
Lluich Sarrion, José	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
Marín Camarasa, J.	x	x	x														
Marín & Cia. Emilio										x	x	x	x	x			
Roig Adrián										x	x	x	x	x			
Roig Martínez, José R.	x	x	x														
Roig Sancho, Fco.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Roig Victoria Miguel	x	x	x														
Roig, Isidoro				x	x	x	x	x	x								
Roig, José				x	x	x	x	x	x								
Talón, P.										x	x	x	x	x	x	x	x
Talón Vicente																	
Total	6	6	6	5	5	5	6	6	6	5	5	5	5	5	3	3	3

*BNE. Hemeroteca Nacional. Anuarios estadísticos.

La fábrica del Yute



Camino de la Sierra y el Yute. Foto archivo J. Izquierdo.

A mediados del Siglo XX, *D. Ramón Aparicio Cabedo* estableció en el barrio de las Eras, lindante con el "*Camino de la Sierra*", una empresa de fabricación de tela de Yute para la que utilizaba, en el proceso de tratamiento de la materia prima, las aguas provenientes de la acequia de la *Alegea de Arriba*. La empresa propiedad de la compañía: "*Hilaturas Navarro Cabedo S.A.*"²⁵⁸, obtuvo el permiso de instalación de una factoría desfibrador textil el martes 20 de agosto de 1957, en unos terrenos situados junto a la vereda en la parte final de la calle del Camino de la Sierra.

El origen de este rápido establecimiento y su precipitado final, hay que buscarlo en el importante contrato que un año antes de su asentamiento en la localidad²⁵⁹, obtiene la empresa "*Navarro Cabedo S.A.*" a través de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, para el suministro de cien mil sacos mixtos de yute y esparto. La materia prima necesaria para la fabricación del hilo, se cultivaba en la población y tras el proceso de recolección se llevaba a la fábrica donde era depositada en unas balsas que todavía hoy existen. El tratamiento

²⁵⁸ La social Hilaturas Navarro Cabedo, conocida popularmente por L'Aixereta, fue creada por Mariano Cabedo Escrivá y Joaquín Navarro Bellver nacido en Chelva en 1853 y fallecido en 1935.

²⁵⁹ Se formaliza el contrato el 24 de octubre de 1956.

industrial de la materia prima en esta factoría consistía en el cardado, hilado y envasado de la misma, que era posteriormente enviada a otras fábricas de la empresa, donde se elaboraban los sacos de Yute. Pese a que esta planta requería de un clima cálido y húmedo, el cultivo se asentó en la población proporcionando empleo y jornales, desde finales de febrero²⁶⁰ hasta principios de junio, en una época en la que estos escaseaban. El periodo de crecimiento de la planta era rápido, duraba tres o cuatro meses, hasta la floración, para alcanzar un mes más tarde su madurez, efectuándose la cosecha tras aparecer los frutos. Con una hoz se cortaban los tallos cerca del suelo, atándose en fajos que se llevaban a la explanada de la fábrica para su secado. Después de quitar las hojas y las ramas se disponían, los fajos, para el enriado²⁶¹ en el agua limpia de las balsas dispuestas al efecto en la instalación.

El alivio, en términos de ocupación, que supuso el establecimiento de esta factoría, tras el cierre de los batanes y máquinas de filatura del río en los años cincuenta, no se consolidó en el tiempo. Según relata D. Juan Belloch Puig²⁶², durante el año de 1960 la factoría del *Camino de la Sierra* sufrió dos incendios, aparentemente provocados, debido a las expectativas de una baja rentabilidad. Estos episodios probablemente sobrevinieron, como consecuencia de la imposibilidad que tuvo la empresa de efectuar una revisión de precios en el contrato firmado, años antes, con la *Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo*. A este factor habría que añadir la aparición del plástico, materia prima que abarataba el costo del producto. Ambos hechos condicionaron decisivamente su futuro, dadas las nulas expectativas de reinversión industrial. Durante el mes de julio, de ese mismo año²⁶³, sufrió un segundo incendio que terminó con la fábrica y consecuentemente con la desaparición del cultivo de esta planta que se había introducido en la localidad con la única finalidad de servir a la producción de la factoría.

²⁶⁰ Época de la siembra.

²⁶¹ Es el proceso de fermentación microbiológica, maceración, de los tallos que permite la extracción y separación de los haces fibrosos corticales de la porción leñosa.

²⁶² Belloch Puig, Juan. Anna. Apuntes para su historia reciente, 1992.

²⁶³ 1960.



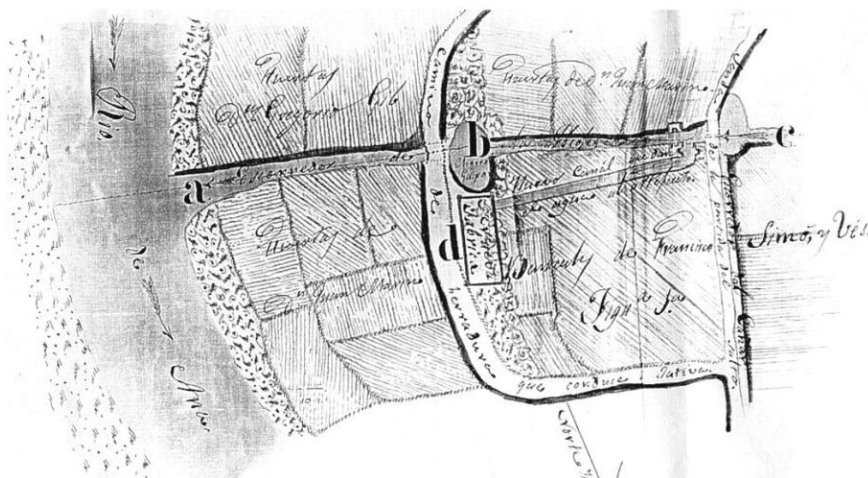
El canal del Escorredor y "Las Perchadoras"



Canal del Escorredor desde el Azud. Foto José Izquierdo Anrubia.

Una vez las aguas del río del Molino llegan al paraje del Azud, su desagüe natural a la rambla del Riajuelo se efectúa a través del canal del Escorredor. En torno al primer milenio y coincidiendo con el establecimiento del primer núcleo poblacional en la Alameda se efectuaron las obras para levantar este pequeño embalse, así como el encauzamiento de las aguas de la Albufera para el uso de la población a través de la *"Acequia Madre"*. Con el paso del tiempo, este canal que era el tránsito natural de las aguas de la Albufera, se convirtió en una primera obra de defensa contra las avenidas del río del Molino, que en épocas de crecida llegaban a inundar las zonas habitadas de la población en el entorno del Pantano.

A mediados del siglo XIX y aprovechando el desnivel existente, estas aguas fueron aprovechadas para construir una central eléctrica y una noria que proporcionaba la energía necesaria para el funcionamiento de una fábrica de perchar paños.



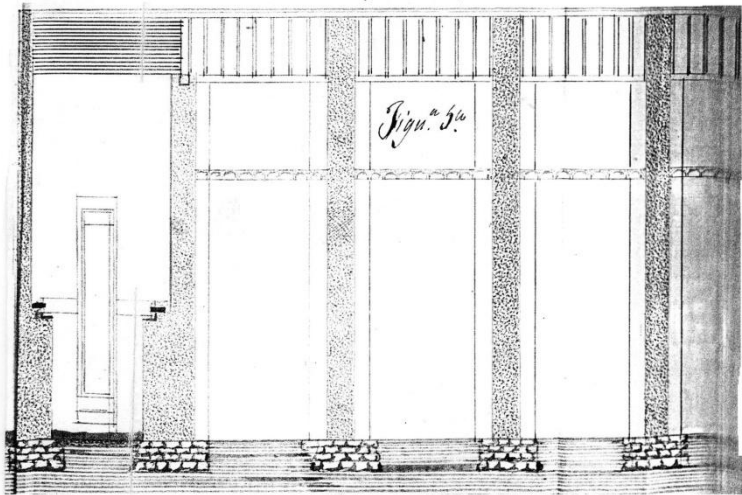
Plano proyectado en el expediente elaborado por Miguel Cuenca 1869.

En el punto que se indica en el croquis, y al que se accede por el antiguo camino de acceso a “La Fábrica de Miguelín”, tomamos un desvío situado en su parte derecha en el sentido de la marcha. En este lugar, cabecera del barranco, a unos doscientos metros desde la zona habitada, a comienzos de 1865, D. Francisco Simón Ves proyectó edificar un edificio, en tierras de su propiedad, con destino a *batán mecánico*²⁶⁴, al que añadió dos perchas auxiliares²⁶⁵, de las tundoras, utilizando para ello las aguas que en algunas épocas van a perder por el Escorredor, tomándolas desde el **Chorro del Gaspar** tal y como se refleja en el proyecto y en la memoria facultativa elaborada por el arquitecto Miguel Cuenca.

²⁶⁴ Batán: Lugares en los que se realiza un tratamiento de la lana con el fin de desengrasarla y apelmazar el pelo hasta conseguir la textura deseada, golpeándola manual o mecánicamente en el agua. Para el lavado se utiliza la tierra de los batanes, arcilla que hacía las veces de jabón. En las fábricas se desarrolló todo un proceso de trabajo que incluía el lavado y cardado de la lana, el hilado, el urdido para formar ovillos y madejas, el teñido en los telares y finalmente el abatanado o enfurtido de las telas que se hacían en el batán. Para esta labor de acabado se utilizaron algunas plantas herbáceas cuyo jugo mezclado con el agua producía los mismos efectos que el jabón.

²⁶⁵ Perchar: Acción de colgar el paño y cardarlo.

Secccion longitudinal de la fabrica por la linea
G H de la planta.
E.S.C. de 1 por 100 metros.



Edificio proyectado en el expediente. Inventario 1883. Neg: 17Carp.1ª Doc. Núm.:

En esta fábrica, pensada inicialmente como auxiliar de la de Miguelín, se desarrolló todo un proceso de trabajo que incluía:

- El abatanado de la lana con el fin de desengrasarla y apelmazar el pelo hasta conseguir la textura deseada, golpeándola mecánicamente en el agua. Para ello se instaló un batán mecánico similar al que el Conde había mandado construir en la Bajada de los batanes y que incorporaba una serie de mejoras, que permitían una notable reducción de mano de obra y una mejora en el proceso.
- En el lavado se utilizaba la tierra de los campos, que era una arcilla que se obtenía en cantidades abundantes en las proximidades.
- El cardado de la lana, proceso por el que con la carda se preparaba la materia textil para el hilado.

- El hilado, el urdido para formar ovillos y madejas. Una vez concluidos estos procesos, se llevaban las madejas al tinte que en esta época estaba situado en la Fuente de Marzo. Posteriormente la materia se llevaba a la fábrica de *Miguelín*, situada a escasos metros, para tejer los paños.

El proceso finalizaba con:

- ***El abatanado o enfurtido de las telas.*** Trabajo que se realizaba en el batán. Para esta labor de acabado se utilizaron algunas plantas herbáceas de las tobas de las acequias, cuyo jugo mezclado con el agua producía los mismos efectos que el jabón.
- ***El perchado.*** Era un proceso mediante el que se colgaba y cardaba el paño.
- ***El paso por las tundidoras.*** Se encargaban de recortar con tijeras el pelo de los paños

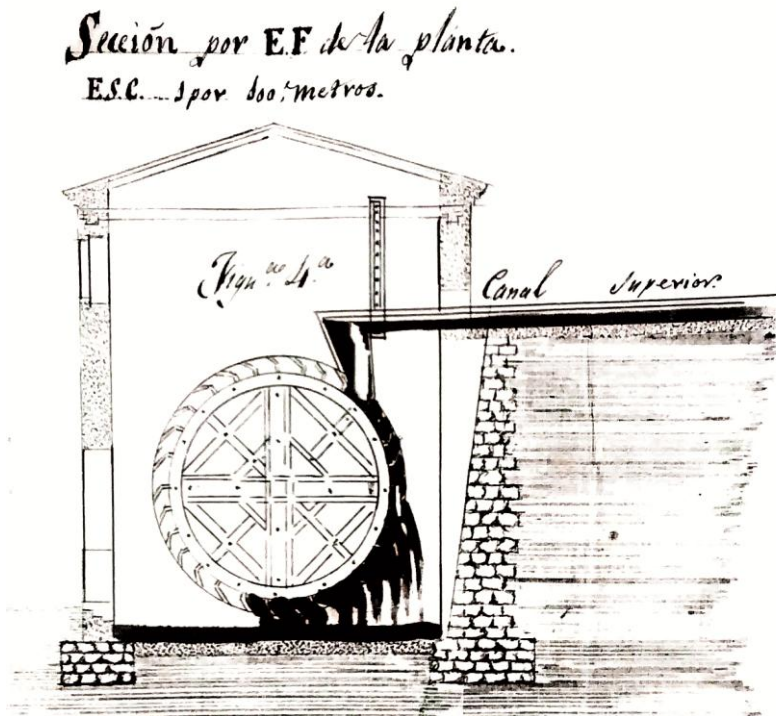
En los planos proyectados por el arquitecto marca, en 180 litros por segundo²⁶⁶, la cantidad de agua que discurría a perder por el canal del Escorredor por aquellos años y planifica, aprovechando el desnivel que he comentado anteriormente, efectuar un canal contiguo de cincuenta y cinco metros lineales por el bancal anejo al ***Chorro del Gaspar***, propiedad del mismo Francisco Simón, con la finalidad de elevar la superficie de las aguas 1,20 centímetros/metro a la entrada del muro de sostenimiento del edificio sobre el nivel del agua que pasaba por el Escorredor, para desviarla hasta una Noria “*que impulsará el movimiento de las oficinas subalternas*”. Con este canal, se obtenía una potencia media de tres caballos de vapor para un caudal de agua próximo al que figuraba en el proyecto. Precisamente para regular ese caudal, se señala que en la entrada del nuevo canal se construirán unas compuertas que controlen la cantidad de agua que llega a la noria, por medio de unos dinteles de cantería a los que se les abrirá unas ranuras para ajustar el flujo de agua.

La rueda hidráulica tal y como se planificó tenía 6 m de diámetro para una longitud de circunferencia de 37,68 m y un metro de

²⁶⁶ Lo que proyectaba unos 648m³ a la hora.



ancho. La construcción por una subdivisión de cajones que recibían el agua desde la parte superior, previamente graduada por la compuerta móvil, combinaba la cantidad de agua que circulaba por el canal, con el choque oblicuo de las mismas con los cajones formando un ángulo previsto de sesenta grados para obtener la velocidad deseada.

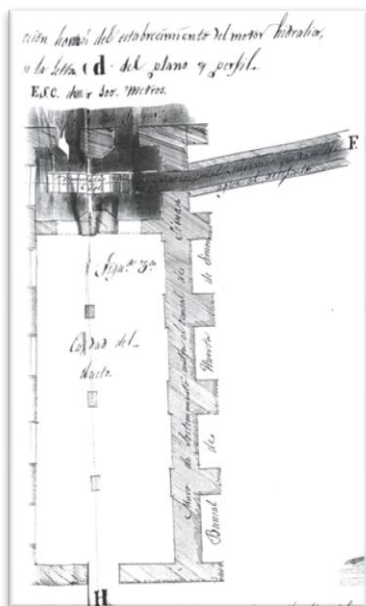


Noria proyectada en el expediente.AMA, Inventario 1883. Neg: 17Carp.1ª Doc. Num: 10.

No obstante, el proyecto preveía una suerte de combinación de varias ruedas engarzadas tomando como base la noria proyectada con la finalidad de mejorar la fuerza sobre la base de futuras ampliaciones de potencia. Para la ubicación del "artefacto" se preveía cortar cuatro metros del "banca" de Francisco Simón, junto al Chorro del Gaspar, donde se situaría el edificio industrial con el fin de albergar la Noria²⁶⁷.

²⁶⁷ A.M.A. Inventario 1883. Neg: 17Carp.1ª Doc. Núm.: 10.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Edificio proyectado y piedra soporte del eje de la noria. Inventario 1883. Neg: 17Carp.1ª
Doc. Núm.: 10 / José Izquierdo Anrubia

Desaparecida la “noria” y el batán, el hueco del primero lo ha ocupado el agua y la vegetación formando un gorgo, el segundo fue reconvertido en un bancal de labor agrícola, sin que nada hiciese pensar que allí alguna vez existió una prospera industria. Solamente el nombre de las “Perchadoras” que sirve coloquialmente para situar el lugar, y las piedras de cantería que servían de eje a la noria nos recuerdan lo que allí pasó.



Fulgencio García, último artesano trabajando en su telar.

El río de los Batanes desde el Riajuelo al Sellent



Azud de Colomer en la rambla del Riajuelo o río de Anna.

*El río que pasa por Anna, tal y como nos lo describe en el *Llibre dels Feits* el rey Jaime I, tiene su origen en " **l'aigua que ix de la font d'Ana**" justo en la convergencia de las ramblas de los ríos Mínguez y Riajuelo. En superficie recoge las aguas que estacionalmente derraman, los montes de la *Boquera*, *Hoya Redonda*, *el Boneguillo* y *el Saitón*. El curso permanece seco la mayor parte del año y a pesar de esta ajada apariencia, la verdadera riqueza de este cauce se encuentra oculta unas decenas de metros bajo tierra.*

En la superficie, la rambla que parte del Riajuelo conforma la mayor parte de lo que en la actualidad conocemos como el río de Anna o del Salto. Geológicamente este curso está marcado por la presencia de un canal o falla de origen Triásico²⁶⁸, a la que debe su nombre la comarca. Hidrológicamente forma parte del sistema Caroig Sur²⁶⁹, configurando un acuífero subterráneo constituido por materiales

²⁶⁸ De Sitter, en su "Geología Estructural", señala un tipo de fallas o grietas que por su carácter especial escapan de la tradicional clasificación de normales, inversas o de desgarre a las que denomina canales triásicos.

²⁶⁹ IGME. Acuíferos subterráneos de la Comunidad Valenciana. Características hidrogeológicas e hidroquímicas. Sistema del acuífero nº 52. Macizo del Caroig.

calcáreos y dolomíticos pertenecientes al Cretácico, que viene encauzado al este, por la impermeabilidad que ofrecen las margas y arcillas del Keupper visibles en la zona del barraco de las Águilas junto al Nero. Las descargas naturales de este importante acuífero, se producen en nuestra localidad en los afloramientos de Fuente de Marzo, la Albufera²⁷⁰, la zona de los gorgos²⁷¹ y el sistema de acuíferos formado por la Senia y la Fuente Negra.

En la mayor parte del subsistema, el flujo subterráneo de recarga y descarga del acuífero principal se efectúa en dirección SO-NE, produciéndose la alimentación del mismo exclusivamente por la infiltración del agua de lluvia y la procedente del riego, dando un balance equilibrado de entradas y salidas, para todo él, en torno a los 146 Hm³ al año. Este importante caudal de agua genera una disponibilidad²⁷², retraídos los recursos de consumo en la rambla del Salto, a partir del Gorgo de la Escalera, estimada en torno a 21 Hm³. Con esta importante cantidad de energía potencial, se desarrolló a lo largo de los siglos XVIII-XX, desde la rambla de la Fuente de Marzo hasta su confluencia con la Marisca y el río Sellent, una industria de abatanado de paños que con el tiempo dio nombre al curso fluvial que durante al menos un siglo fue conocido como **"el río de los Batanes"**.

En nuestra zona, desde el siglo XII, los batanes constituyeron instalaciones mecánicas emplazadas junto a una corriente de agua, cuya energía se aprovechaba para mover una rueda hidráulica que hacía girar un eje con levas que impulsaba unos enormes martillos de madera. Tal y como lo definen Covarrubias y Sánchez Ferrer su función era:

- Lavar el paño para liberarlo del aceite, cola y polvo introducido en el tejido durante la operación del tisaje²⁷³, y en las maniobras precedentes, para lo cual se utilizaba como desengrasante la greda azulada tan abundante en la falda del monte Nero, junto al río, cuyas abundantes aguas servían

²⁷⁰ Descarga por manantiales de 28 Hm³ al año.

²⁷¹ De las Chicas y Escalera.

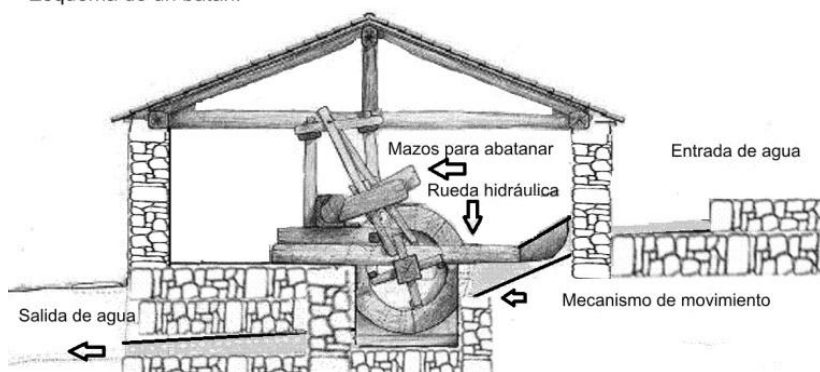
²⁷² Morell Evangelista, Ignacio y Sanchis Moll, Emilio. Los recursos hidráulicos en la Canal de Navarrés- Enguera.

²⁷³ Son las operaciones necesarias para la elaboración de tejidos a partir del hilo.

tanto para mover la rueda que hacía accionar los mazos del batán como en el proceso de lavado de los paños.

- La segunda de las funciones del abatanado era hacer el tejido más suave, compacto, resistente y duradero mediante la formación de una capa de fieltro sobre su superficie.
- La función esencial del batanero era estar pendiente de las ruedas hidráulicas, los ejes y los engranajes. Una vez abatanados los paños y para quitarles las arrugas se golpeaban con una pala sobre una losa de piedra llamada solera y escurridos y secos, se devolvían a los tejedores de Enguera que los habían traído. Cuando se trataba de mantas, después del abatanado se sometían a un proceso de cardado para sacarles el pelo, por eso no era raro que, durante el siglo XIX, junto a las máquinas de filatura se añadiera una carda.

Esquema de un batán.



Esquema del funcionamiento de un batán.

Los bataneros de Anna, constituían un tipo de obrero especializado de total confianza del Conde, al servicio del comerciante generalmente de Enguera, que compraba la lana y luego la entregaba a estos para que la *abatanaran*, a los *cardadores* para que *efectuaran la limpieza*, a los *tintoreros* para que efectuaran el proceso de tinte, a los tejedores para que tejieran y a los *tundidores* para que la *tundieran*, tras lo cual el comerciante recogía el paño para venderlo por su propia cuenta, en plazas y mercados como los de Daimiel y otros. El proceso, desde el siglo XVIII, estaba controlado por la *Real Fábrica de paños de*

Enguera²⁷⁴ y el gremio de maestros pelaires cuya actuación abarcaba la producción efectuada en la localidad y la que les llegaba desde Anna. Para identificar el producto establecieron un distintivo de origen y calidad conocido como "la bolla" que les permitía vender sus productos en todo el Reino, salvando con ello las trabas establecidas por la competencia, al amparo de la antigua pragmática que a lo largo del siglo XVI implantaron Fernando el Católico y su hija Juana. El origen de la exclusión, en dicha ley, de los paños elaborados en la fábrica de Enguera habría que buscarlo, como en otros casos, en la mala relación que sostenían los judíos con la Corona.

A efectos prácticos, más allá de los procesos de expulsión y limpieza de sangre, esta norma les imposibilitaba realizar determinado tipo de oficios.

*"Presentes mi notario et los testimonios dios scripts, fueron allí plegados el ajustados: el dato Jure López, Johan Buey, Bernard Cortaz, Martín de Xiarch, Paschual Vela, Bartholomeu Redon, Johan Pérez de Maças, Bernat Franco et Guillem Fuster, texedores de latna de peratge, vezinos de la dita ciutat; los cuales instant et requirient Vicent Martin, teixidor, vezino de la ciutat de Taraçona, fizieron fe et relación que ellos ni alguno dellos non sabian et assi era de cierto que en la dita ciutat de Çaragoça ni en alguna otra ciutat ni en lugar realenco del regno d'Aragón ni en el regno de Valencia ni en el principado de Catalunnya no hauia judio alguno que fues texidor de lana de perage. Et esto porque seria grant dannyo del comun et mala fama del oficio por la infidelitat de los judios..."*²⁷⁵

A mediados del siglo XIV, los judíos se agruparon en **gremios**²⁷⁶ que fueron muy solicitados por su destreza en la fabricación de tejidos y pieles, lo que despertó el recelo de otros artesanos que para evitar la competencia, promovieron ante el rey una legislación que perjudicaba a la industria y al comercio de las localidades que como Enguera disponían entre sus habitantes de una importante colonia de judíos conversos²⁷⁷ dedicados al oficio de **pelaire**.

²⁷⁴ Aprobada por Real Cedula de 28 de noviembre de 1751.

²⁷⁵ AHPZ, notario Juan López de Barbastro, 1393, fol 178v.

²⁷⁶ Como sucedió en Enguera.

²⁷⁷ Conocidos como Cristianos Nuevos.

Como consecuencia de esta legislación, los productos textiles aquí fabricados no podían venderse libremente, lo que relegaba a la zona a un régimen de producción dirigido básicamente a la subsidiariedad de lo fabricado en otras zonas, alejándola de cualquier posibilidad de desarrollo industrial. Este problema que perduró durante casi trescientos años, quedó definitivamente resuelto el 10 de mayo de 1827 mediante una resolución expedida por el Supremo Consejo de Hacienda ante un escrito presentado por D. José Marín,²⁷⁸ Subdelegado de la "Real Fábrica de Paños" de Enguera, mediante la cual se les autorizaba:

*"Para vender libremente los Paños de sus Fábricas que lleven la bolla ó marca de la misma, y á los Maestros Pelaires del Gremio de dicha Villa, peinar y cardar lana en cualquier pueblo; presentando sus cartillas de tales maestros".*²⁷⁹

Este proyecto de agrupación empresarial, desarrollado en torno a la *Fábrica de Paños de Enguera*, con el apoyo de la nueva legislación tiene necesariamente que expandirse, por falta de recursos naturales, a Anna donde se especializarán en el proceso de abatanado y tinte durante los siglos XVI al XIX, llegando a comienzos de este último siglo a acaparar la producción textil, de la zona lanera de la comarca, en detrimento del trabajo en Enguera.

El 27 de mayo de 1508 se otorga escritura para la construcción del primer escardador de lanas que hicieron estos vecinos en el río, en la Fuente de Marzo.²⁸⁰

*"El 23 de abril de 1632, los fabricantes de lanas y paños que tenían en sus casas la lana, otorgan escritura con Tomas Rico, natural de Vallada, mediante la cual este se encarga de aquel trabajo, montando en la villa de Anna un tinte, en la calle que lleva ese nombre."*²⁸¹

²⁷⁸ El 12 de marzo de 1827.

²⁷⁹ Real Despacho Auxiliatorio. Expedido por el Supremo Consejo de Hacienda en 12 de marzo de 1827. Imprenta y librería José Gimeno año 1827.

²⁸⁰ Sucias, Pedro. Calendario de Efemérides de Enguera. Imprenta Nicasio Rius Monfort, año 1906.

²⁸¹ Sucias, Pedro. Obra citada.



En la misma fecha, según cita de D. José Cerda²⁸², en referencia a los trabajos de José M^a. Albiñana, los fabricantes de lana de Enguera contratan con un tintorero de Vallada llamado Timoteo Vila con el encargo de que este tiñese todos los paños de la fábrica de Enguera:

"Por haber poco agua en esta localidad pasase a vivir a la inmediata población de Anna y en ella tiñesen los géneros y fuesen lavados con las aguas abundantes que tiene aquella localidad".

Por estos datos, resulta evidente que a comienzos del siglo XVII todavía no existía una unidad de producción que agrupase a todos los fabricantes de lana de Enguera.

"El 12 de junio de 1702, se construye un gran escaldador de lanas²⁸³ de gran magnitud, arrastrado por la riada de 1865²⁸⁴".

La llegada de las ideas de la ilustración a finales del XVIII, junto al decidido apoyo de la Corona, facilitó el desarrollo de las manufacturas laneras en una zona, como la nuestra, económicamente deprimida.

*"El 14 de junio de de 1781 se concede Real Cédula a los fabricantes de paños de tos España y la Diputación de Valencia, incluye en ese día a los de Enguera, **por cuyos documentos se les autoriza colectiva e individualmente puedan construir batanes, tintes** y los que sean del gremio puedan usar armas defensivas y que sus caballerías no estén sujetas a bagajes"²⁸⁵.*

La desaparición de los batanes y el cese de esta actividad productiva, en Anna, se produce de una manera radical a partir de 1888, año en el que en los registros de los anuarios de la actividad empresarial, ya no aparece ningún dato sobre la presencia en el territorio de ninguna de estas empresas.

²⁸² *Industrias tradicionales del agua*. Industrias del lavado y tinte. José Cerdá.

²⁸³ En el proceso de limpieza de la lana, el primer paso consistía en escaldar la lana para eliminar impurezas para inmediatamente llevarla al río para lavarla.

²⁸⁴ En esta referencia de Pedro Sucias se refiere al escaldador de la Fuente de Marzo que desaparece en dicha riada.

²⁸⁵ Sucias, Pedro. Obra citada.



Trabajadores del vapor S. Jaime. Foto Fundación la Sierra.

El historiador Pedro Sucias²⁸⁶, en el censo recogido a finales del siglo XIX, identifica los siguientes establecimientos industriales en la Villa de Anna que en número y por emplazamiento, coinciden con los recogidos a mediados del siglo XX por Juan Belloch:

²⁸⁶ Pedro Sucias Aparicio, nacido el 29 de junio de 1844 en Enguera. En su juventud trabajó en las oficinas municipales y después como secretario del juzgado municipal de Enguera, donde comenzó su interés por la recopilación de datos históricos de Enguera y Anna. Entró en el Seminario de Valencia, donde siguió los estudios de humanidades, filosofía y teología, ordenándose sacerdote, ejerciendo en las parroquias de Montesa, Benegida y en la iglesia del Milagro de la ciudad de Valencia, donde falleció el 11 de diciembre de 1917. Su obra, en parte manuscrita, fue cedida en su testamento a don José Serrano Morales y en ella se incluyen los siguientes trabajos:

- *Calendario de Efemérides de Enguera.*
- *Calles de Enguera.*
- *Notas útiles de Enguera.*
- *Causas célebres de Enguera.*
- *Apuntes de la villa de Enguera, Crónica de Enguera.*
- *Historia de los monasterios del Reino de Valencia (3 tomos).*
- *Historia de los conventos del Reino de Valencia (3 tomos).*
- *Templos de la Santísima Virgen.*
- *Notas útiles para la historia del Reino de Valencia (6 tomos).*

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

Batán de Fuster
Batán de Lluch
Batán de Martínez.
Batán del Conde
Maquina de Abril.
Máquina del Cacherulo.
Máquina de Cabrera.
Máquina del Conde

Máquina de Gorri.
Molino de la Albufera.
Molino de Játiva.
Molino del Salto.
Molino del Tintorero.
Molino del Moreno.
Molino de la Fina.
Molino del Conde.

La creación del Vapor de San Jaime en Enguera, marca un punto de inflexión en el proceso de recolocación y establecimiento de la industria lanera en Anna en detrimento de Enguera. Este proceso desarrollado a mediados del XIX, supuso una fuente de rivalidades y conflictos entre ambas localidades que dificultó el desarrollo alcanzado. Los intentos de proletarización de la mano de obra, en ambas localidades, sin haber hecho el tránsito previo de la manufactura a la industria, crearon una situación difícil de gestionar y en cierta manera determinaron el futuro de estos establecimientos industriales, que marcados por la virulencia de las riadas de los riachuelos de la Albufera, barranco Alcay y Sellent, llevaron de forma paulatina a sus propietarios a abandonar los establecimientos ante la falta de rentabilidad, liquidez económica y pérdida de competitividad de sus industrias, a la que se veían arrastrados tras la repetición de estos episodios.



Trabajadores de Nebot en la Plaza del Convento. Fundación la Sierra.

La industria de Baltasar Fuster en la Fuente de Marzo.



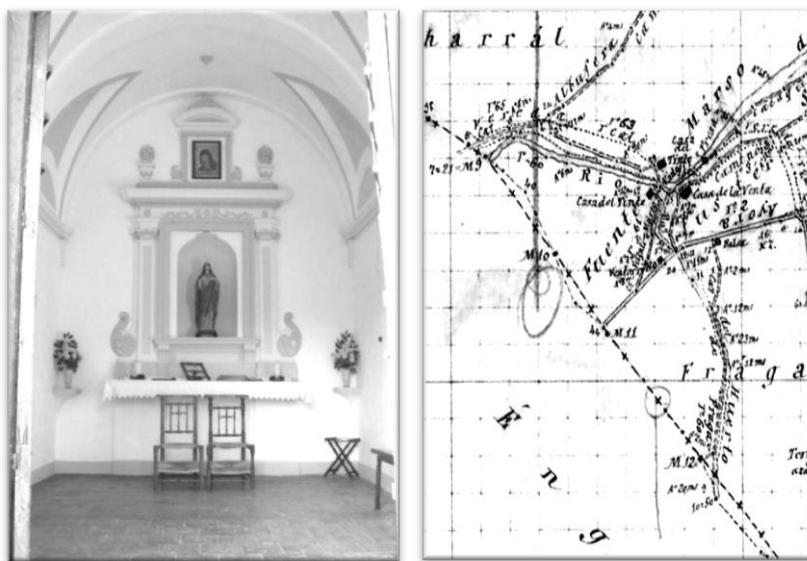
Vista del establecimiento de tinte de don Antonio Fuster en la Fuente de Marzo.
Junto a ella se situaba la presa de la Estacada.

En los límites de Enguera y Anna, a unos escasos tres kilómetros al sur de esta y en medio de una extensa llanura, se encuentra en el mismo cauce del río el paraje conocido como la Fuente de Marzo. Este lugar ha marcado, desde "siempre", la línea divisoria entre dos comunidades que en sus orígenes han compartido, en cierta manera, su identidad y el territorio.

A lo largo de los últimos cuatro siglos de historia, ha sido frecuente encontrar pobladores, comerciantes y emprendedores levantando negocios en ambos pueblos. Esta osmosis, ha favorecido el hecho de que en distintas épocas, y dependiendo de la situación territorial de ambos municipios, se tuviese la percepción que el paraje formaba parte, indistintamente, de los términos de Anna y Enguera.

En el término de Anna, junto a la Fuente de Marzo, existe un caserío que a comienzos del siglo XX albergaba cuatro casas, en una de ellas se encuentra, todavía hoy, un oratorio dedicado a Nuestra Señora de los Dolores. La Familia Fuster ejerció la propiedad de una

parte importante del paraje desde la segunda mitad del siglo XVIII, llegando a construir una importante casa solariega junto a los corrales de ganado. Desde los inicios existió el oratorio, bajo la advocación de la Virgen de los Dolores, que fue bendecido el 19 de julio de 1701²⁸⁷. El 19 de julio de 1796, estando incluida la Fuente de Marzo en el término de Enguera y siendo su propietario D. Baltasar Fuster, pasó a ser denominada como "*Ermita del Río*", celebrándose la primera misa de culto ordinario a cargo del cura de Enguera D. Francisco Gaspar²⁸⁸.



Oratorio de la ermita y plano de situación de la Fuente de Marzo.

La casa principal es una antigua alquería construida en el entorno de las propiedades que disponía la familia Fuster en la Fuente de Marzo. Aunque existen evidencias que esta familia vivió aquí desde 1766, documentalmente tenemos la certidumbre que al menos desde 1791 estuvo regentada por D. Baltasar Fuster²⁸⁹, tal y como indica A.

²⁸⁷ Vicente Rausell. Manuscrito citado.

²⁸⁸ P. Sucias. Obra citada.

²⁸⁹ Formó parte de la Real Junta particular de comercio y agricultura de Valencia.

González Bueno en sus Reflexiones en tomo a los viajes de A. J. Cavanilles por tierras de Valencia (1791-1793)²⁹⁰ :

A handwritten signature in dark ink, reading 'Baltasar Fuster'. The signature is written in a cursive, somewhat stylized script. The first part 'Baltasar' is more legible, while 'Fuster' is more fluid and connected to the first part. There is a small flourish or mark at the end of the signature.

Firma autógrafa del patriarca Fuster.

En torno a la década de 1790, Baltasar Fuster era un labrador padre de ocho hijos que ejercía su influencia, en el entorno, como familiar del Santo Oficio. En esa época, ya disponía de un importante patrimonio rural, dedicado al comercio y con una formación suficiente como para abrazar las nuevas ideas de la ilustración que llegan a estas tierras de la mano de algunos ilustrados como Cavanilles. El naturalista era un convencido del papel que la ilustración podía desarrollar en el progreso de las zonas rurales de Valencia, y en sus viajes por estas tierras busca a los hombres que sobre el terreno están en disposición de llevarlas a la práctica, entre ellos está Baltasar Fuster.

Para conseguir una información fiable de los censos de población y de las producciones tanto agrícolas como manufacturadas de las localidades por las que transitó, recibió informes de las autoridades eclesiásticas y cargos relevantes del lugar, médicos y personajes ilustrados.

"Algunos ricos propietarios salieron conmigo al campo, oyeron al pie del árbol estas reflexiones, y me prometieron ponerlas en práctica, y animar á los otros con su exemplo."²⁹¹

En 1791 se identifica la presencia de los hijos de Baltasar Fuster y de su suegro Josep Verger junto al naturalista²⁹²:

²⁹⁰ Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.

²⁹¹ A.J. CAVANILLES (1795), *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura. Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Madrid (libro 3º. Poniente o tierras occidentales, p. 44).

"Cavanilles dedica el 25 de junio a ordenar sus manuscritos, luego retorna hacia La Muela de Bicorp; esa noche descansa en una "pobre choza". Al amanecer del día 26 prepara lo necesario para herborizar el Caroche; le acompañan los hijos de Fuster y Verger, propietarios de buena parte de aquellos montes²⁹³".

El propio Cavanilles lo expresaba así²⁹⁴:

"El señor D. Baltasar Fuster y su hijo Josef, vecinos de Enguera, me acompañaron a esta expedición²⁹⁵ y a la de Caroche, y me facilitaron medios de recorrer aquellas montañas y desiertos²⁹⁶".

Cavanilles a lo largo de toda su obra, pone en evidencia la organización social y económica que había dejado el Antiguo Régimen y, al igual que Jovellanos, mantendrá una férrea defensa de la ley de reforma agraria, como la mejor de las alternativas para una justa redistribución de la riqueza. Esta es según su pensamiento la condición necesaria para abrir el país a la modernidad.

En sus excursiones, cuida mucho la tarea de identificar, en cada pueblo, a los hacendados que procuran las mejoras necesarias en sus tierras, formando un índice de ciudadanos instruidos a los que presenta como modelos a los que imitar.

"El que viaja con instrucción y cuidado, puede descubrir algunas cosas, pero los que están establecidos en los pueblos, son los únicos que pueden completar los conocimientos útiles á las ciencias y al estado.²⁹⁷"

²⁹² A. González Bueno en sus Reflexiones en tomo a los viajes de A. J. Cavanilles por tierras de Valencia (1791-1793). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. CSIC.

²⁹³ Se refiere a la zona de Benali.

²⁹⁴ A.J. Cavanilles (1795), *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia*. Madrid (vol. 2, p. 23).

²⁹⁵ Se refiere a la excursión a la cueva de les Dones.

²⁹⁶ Expresión utilizada por Cavanilles para referirse a lo despoblado del territorio.

²⁹⁷ A.J. CAVANILLES (1795), *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Madrid (vol. 1, p. 4).

Baltasar Fuster está entre los elegidos, según consta en alguno de los trescientos setenta y nueve documentos²⁹⁸ recogidos por el naturalista, depositados en la actualidad en el *Archivo de A. J. Cavanilles en el Real Jardín Botánico de Madrid*. Entre los apuntes podemos encontrar un plano²⁹⁹ y las informaciones remitidas por Baltasar Fuster siguiendo las indicaciones recibidas:

*"Procurarán los señores formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde podrán las ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caseríos, etc. aunque no estén hechos como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borrón del terreno, porque los arreglaremos dándoles la última mano."*³⁰⁰

El negocio lanero marcó una buena parte de la vida económica en Enguera y Anna en los siglos anteriores al XIX. El esquila³⁰¹ y el lavado de las lanas compradas en el término y en las zonas limítrofes, constituían las primeras operaciones industriales en el proceso de transformación de la materia prima para el sector textil. En la Fuente de Marzo se hallaban, desde antiguo, ubicados en la margen derecha de la rambla del Riajuelo estos pozos que servían para las labores de lavado de lana de los comerciantes de Enguera³⁰². Por la importancia económica que tuvo este hecho para la población de Enguera, no es descabellado suponer que fuera el inicio de las actividades de esquila en este paraje el motivo que diera origen al topónimo que desde entonces nos ha servido para identificarla.

²⁹⁸ En los volúmenes I y II de la obra *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVIII. de, Vicente Castañeda y Alcover*. encontramos las siguientes referencias a Fuster:

- Volumen I. Páginas: 24,72.
- Volumen II Páginas: 80,166. 176,187.

²⁹⁹ Archivo de Cabanilles en el Real Jardín Botánico de Madrid.XIII, 7(4,10). Plano nº 37 del Anexo remitido por Baltasar Fuster.

³⁰⁰ *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de Tomás López*; las publica, con notas, aumentos y comentarios, Vicente Castañeda y Alcover.

³⁰¹ Operación de retirada de la lana de las ovejas que se realizaba durante los comienzos de la primavera, previo al movimiento de ganado hacia las partes altas de la Sierra y la Mancha.

³⁰² Ocupaban la zona en la que Baltasar Fuster construyó su molino harinero, razón por la que se le obligó a construirlos en la otra orilla.

El lavado de lanas se solía hacer lo más cerca posible del lugar de la esquila, donde los comerciantes de Enguera en el siglo XVI construirán sus lavaderos. Próximo a la zona se ubicaban las balsas para el lavado, los corrales y una venta en la que paraban a descansar los jornaleros. La parte superior de la casa estaba reservada para los dueños y la inferior y los corrales para los trabajadores. Junto a ella y desde los comienzos de la actividad, se estableció un oratorio que permitía cumplir con el precepto de oír misa los domingos sin dejar el trabajo.

Generalmente estos pozos se ubicaban en la umbría del paraje, reservando la zona soleada al secado de los paños. La instalación de este escardador de lanas consistía en cuatro pozos de unos seis palmos de profundidad³⁰³, que desaparecieron durante las riadas de los años 1855 y 1864, lugar donde los *"bataneros"* de Enguera traían sus lanas para proceder al tratamiento de la materia. Como quiera que el secado tuviera que producirse en el mismo sitio, era frecuente que mucha de aquella materia se estropease, bien en el traslado o en el secado, con lo que poco a poco fueron cayendo en desuso y a partir del S XIX, los artefactos se levantaron en los cursos que las aguas ofrecían en Anna. A pesar de todo ello, la propiedad y/o el usufructo del paraje, nunca dejó de ser reivindicada en distintas épocas por los industriales de Enguera. El uso que se hizo inicialmente de las aguas de la Fuente de Marzo, fue eminentemente agrícola³⁰⁴, ya que Enguera apenas las aprovechaba con fines industriales, debido probablemente a la baja rentabilidad económica que les ofrecían, dado el costo de inversión tecnológica necesario para elevarlas hasta la población, tal y como recoge Cavanilles en sus Observaciones³⁰⁵:

"Los manantiales que facilitan riego á la huerta de Anna se hallan principalmente en los sitios llamados Albufera y Fuente de Marzo: sale aquí el agua por varios surtidores y entre peñas formando un riachuelo, cuya dirección es hacia las huertas de Anna. Aunque los de Enguera son dueños de la fuente, ningún partido

³⁰³ 1,25m.

³⁰⁴ En la segunda mitad del XVIII y el XIX, fundamentalmente utilizadas por la familia Fuster que concentraba una gran cantidad de patrimonio en la orilla izquierda de la rambla, regada por la acequia de abajo.

³⁰⁵ Obra citada.

sacan de sus aguas por la profundidad en que se hallan respecto á su término..."

En 1790 y aprovechando el alza producida en los precios del trigo, entre los años 1780 y 1799, Baltasar Fuster presentó ante la Baitlia de Xàtiva una solicitud³⁰⁶ para establecer en tierras situadas en **"La Redonda"**, la edificación de un molino harinero, argumentando en su escrito que esta concesión sería muy beneficiosa para los vecinos de Enguera, ya que al no tener molinos en su término se veían en la necesidad de llevar sus granos a Anna, Chella y huerta de San Felipe³⁰⁷. A esta construcción se opuso **Dña. Violante Pujades**³⁰⁸, señora territorial en esa época de Anna y Enguera. La base del litigio³⁰⁹ era el mantenimiento del monopolio de la harina de la Condesa en sus establecimientos de Anna, en una época en la que la pervivencia de estas pretensiones asentadas en la perpetuación y validez del derecho enfitéutico ejercido por los señoríos estaba llegando a su final.

El argumento en el que basó la Condesa su recurso fue la defensa de sus fueros, sustentado su posición en **la aplicación del documento de cesión de la Villa de Enguera a Don Antonio Fernando Pujades Borja Olim Coloma conde de Anna**, en vida de su madre Dña. Isabel Francisca Pujades Olim Borja y de Coloma, condesa de Elda. Este hecho se produjo el 27 de julio de 1657 en la iglesia de Enguera ante Pere Barberá, notario público, y Calixto Sepúlveda y Mendoza, Batle de Enguera y gobernador de la Villa y Condado de Anna. En este solemne acto se le reconocen a Antonio Fernando Pujades Borja Olim Coloma la posesión de la Villa de Enguera:

"Al dit Ilustrisim Señor Don Antonio Fernando Pujades Borja Olim Coloma conde de Anna y que li presten los omenatges y jurament de fidelitaat segons que per furs e privilegis del present regne et alias de justicia son tenguts y obligats fer y prestar, que li

³⁰⁶ 27 de octubre de 1790.

³⁰⁷ Xàtiva.

³⁰⁸ En 1784 adquirió el título de Marquesa de Villena.

³⁰⁹ Testimonio de los autos seguidos entre la marquesa de Villena y Estepa, y Baltasar Fuster, para establecer éste un molino en el término de Enguera. Acto de posesión de la villa de Enguera a favor del conde de Elda. Referencia: ES.45168.SNAHN/3.6.8.3.1/ /FERNAN NUÑEZ, C.217, D.20.

responguen y paguen seguit dit cas los fruits,rendes esdeveniments, censos,lloyismes y altres drets regalies, pertenencies obuencions y emoluments Señor de dita vila pertanients segons de fur dret y consuetut son tenguts y obligats pagar y respondre..."

En base a este fuero, y a lo contemplado en la escritura de concordia entre el Ilustre Señor D. Fernando Pujades Olim Borja, conde de Anna y los pobladores de la Villa y condado de Anna en 8 de febrero de 1626, se argumentaba que *Dña. Violante Pujades tenía el derecho absoluto sobre esta y cualquier otra construcción*. Después de un ruidoso pleito, la Condesa no justificó su petición por la que pretendía tener derecho de decisión sobre el establecimiento de dicha edificación, en los terrenos de la Redonda, por ser estos privativos del Rey, por lo que en consecuencia S.M. el Rey Carlos IV falló a favor de D. Baltasar Fuster. Esta decisión del monarca que un siglo antes no hubiera sido posible, habría que contextualizarla en el periodo de ejercicio del poder de **Floridablanca**, primer Secretario de Estado y del Despacho de Carlos IV, en el periodo del estallido de la Revolución Francesa en julio de 1789. Resulta obvio el miedo sobrevenido en la Corte Borbónica española ante los acontecimientos revolucionarios en Francia y la posibilidad de que estas ideas se extendieran a España, máxime en una época en la que como consecuencia de la progresiva desaparición de los señoríos, la monarquía, no disponía de un cuerpo de orden público que pudiera controlar las revueltas. Si a esto añadimos los motines por la escasez de alimentos, producidos a principios de 1789 como consecuencia de la carestía y el alto precio del pan, y la revuelta en 1791 de los trabajadores en paro del gremio de la seda de Valencia, que amenazaban con la revolución en un escrito en el que exigían "*trabajo y pan*", encontraremos un caldo de cultivo favorable a esta decisión. En este contexto, se visualizan los elementos subyacentes que estaban presentes en el litigio y que debieron resultar influyentes para esta toma en consideración de las tesis del Fuster:

- La presencia activa, en esas fechas, en la corte del **Presbítero de Anna D. Antonio Sarrión**³¹⁰. Este clérigo, ocupó los cargos

³¹⁰Inquisición, 1203, Exp.25. ES-AHN-28079-UD-178103-ES-AHN-28079-UD-1553461

de: **Calificador de la Suprema Inquisición**, Capellán de honor del Excmo. conde de Campo Alegre³¹¹ y del primer Ministro del Consejo de Guerra de SM Carlos IV en 1794.

- El hecho de que la localidad de Anna ya había establecido en **1762**³¹² un acuerdo de adhesión y vasallaje a la Corona³¹³.
- El acceso, de hecho, a la propiedad que en base a la ocupación del territorio comunal se lleva a cabo en la zona durante todo el siglo XVIII.
- La no disputa territorial, en esa época, del paraje de la Fuente de Marzo por parte de ambas localidades; ya que Anna y Enguera formaban parte del Condado de Puñoenrostro.

El pleito, terminó con una sentencia del Rey Carlos IV por la que, independientemente de los aspectos que ya hemos mencionado, se pone claramente de manifiesto el intento de hacer efectivo el acuerdo de adhesión a la Corona, efectuado años antes, y la decisión política de poner limite al poder que significaban los señorios.

El Rey Carlos IV concedió, "supuestamente", doscientos palmos de terreno³¹⁴ con carácter de perpetuidad para la fabricación de un Molino con tres muelas en la Fuente llamada de Marzo, con la obligación de hacer por cuenta del solicitante, la acequia o lavadero de lanas. En esta resolución se preserva el reconocimiento del derecho a los fabricantes de lanas de poder lavarlas, en los nuevos lavaderos, sujetándose en lo demás a las condiciones siguientes:

1. *Solo se le concede a este el dominio útil y el directo es de S.M.*

³¹¹ Pedro José de Cárdenas y Chacón, 1er. conde de Campo Alegre.

³¹² El 9 de junio de 1792.

³¹³ Archivo General del Reino. Expediente nº 251 año 1761 estante 154 tabla 2ª lio 12 sala 5 Bailía General.

³¹⁴ El palmo valenciano como medida de superficie, se deduce de la "*corda de soguejar*" que tenía 45 varas valencianas, cada una de las cuales mide 4 palmos, de 0,051 m². El palmo como media de longitud equivalía a 0,2265 metros. El equivalente en metros cuadrados sería de 10,4516m² aproximadamente.

2. *Que el mismo derecho de enfiteusis será a sus herederos y se obliga a satisfacer a S.M. perpetuamente dos libras monedas del Reino pagaderas en solo plazo en Navidad comenzando desde el año siguiente.*
3. *Que dicho Fuster haya de edificar el molino y tenerlo corriente dentro del preciso término de cuatro años, con apercibimiento de que pasado este tiempo sin hacerlo, fracasará esta gracia sin poderlo hacer sin el correspondiente permiso bajo la pena de decomiso.*
4. *Que dicho Señor y sus sucesores no puedan vender ni permutar los derechos Reales de dicha finca.*
5. *Que así mismo haya de satisfacer a S.M. el mismo impuesto caso que le enajenase.*
6. *Que tenga obligación de acudir a pagar, celebrar y reconocer el dominio de S.M. siempre que le fuese requerido ante el Juez y que no pueda reclamar nada más que con arreglo a la gracia dada.*
7. *Que dicho Fuster haya de hacer a sus costas el lavadero de lana en otro paraje cómodo y sea de buenas condiciones y que las gentes tengan derecho al lavado de ropas.*

Con estas condiciones, se le otorga el derecho de establecer un molino harinero a Don Baltasar Fuster.”

*“Don Baltasar Fuster hizo además, de su cuenta y riesgo, el paredón que sostenían las aguas del río, llamada la **Estacada**, por haber tenido que hacer sus obras y cimientos sobre maderos clavados en el duro piso para que con el paredón dicho llegasen las aguas a mayor altura y de esta manera tendría su molino abundancia de dicha aguas y a la altura correspondiente a la caída de sus muelas.”³¹⁵*

De los datos extraídos del plano que presenta Baltasar Fuster se extraen las siguientes evidencias:

³¹⁵ Sucías, P. Apuntes históricos de la Villa de Enguera. Manuscrito fechado en 1.908. Fol. 205.



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- El molino se sitúa en el término de Enguera, a una distancia de 160 varas del límite con el de Anna, justo en el punto en que se situaba la antigua azud de Agres; lo que en base a la medida de una vara Valenciana³¹⁶, equivaldría a unos 145m.
- El molino ocupaba o afectaba el lugar que desde antiguo se dedicaba al lavado de paños, por lo que es obligado a rehacer el lavadero de lanas en otro sitio.
- La posición del molino junto al cauce, en la que su pared noroeste paralela al cauce está situada a 10 varas³¹⁷ del río, plantea serias dudas sobre la forma en la que Fuster accede a esa propiedad, que como resultaba habitual en la época, habría que incluirla en los procesos "*espontáneos y alegales*" de captación de la propiedad, en base a la ocupación del territorio comunal, llevados a cabo en la zona durante el siglo XVIII.
- Esta ocupación de tierras, favoreció un intenso aumento poblacional de Anna, que como consecuencia de la actividad generada por estas industrias, termina el siglo XIX con un crecimiento significativo de la población.

Año	Censo/Fuente de referencia	Casa	Vecinos	Estimado	Censo real
1768	Censo de Aranda	-	-		666
1786	Censo de Floridablanca	-	-		749
1793	Diario de Valencia ³¹⁸	-	206	927	
1793-1794	Cavanilles	-	172		774
1798	Real Diputación Valencia		200	900	
1845	Madoz	218	317		884
1877 ³¹⁹	Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid	-	-		2109

- La pertenencia de la Fuente de Marzo, según el plano, al término de Enguera, iniciando una controversia que en esos términos básicamente beneficiaba a Fuster. Esta propiedad, independientemente del señor territorial que ejerció en cada momento, el poder territorial sobre ambos términos

³¹⁶ 1vara valenciana= 90.6 cm.= 0,906m.

³¹⁷ 9,06m aproximadamente.

³¹⁸ -Diario de Valencia 16-XI-1793.

³¹⁹ -31-XII-1887.



municipales, había quedado claramente definida desde antiguo en los siguientes documentos:

- ✓ *Escritura sobre posesión de ciertos terrenos que pertenecían a la Villa de Anna en el año de 1538, entre los que se incluye la Fuente de Marzo.*
- ✓ *Acta de deslinde de los términos de las dos villas del año 1561 de Don Bernabé de Borja Señor Territorial que lo era entonces de Anna, señalaba que el termino divisorio entre esta Villa y la de Enguera era por la parte de la Fuente de Marzo.*
- ✓ *Escritura del año 1750, por la que se justifica que el término de Anna llegaba hasta la partida del Pelado.*

Resulta evidente que el inicio de la disputa sobre la pertenencia de este paraje al término municipal de Enguera, coincide en el tiempo con esa expansión y ocupación del territorio comunal que se produce en ambas localidades, a finales del siglo XVIII, y que la elección de la Redonda como lugar donde manifiesta edificar el establecimiento no fue casual por parte del Fuster.

Según el documento de la sentencia se reconoce que:

"Sobre el derecho y facultad de conceder licencia y poder establecer molinos harineros en la Redonda del término de la expresada villa de Enguera que lo es de mi parte, en los que con acuerdo de Asesor pronuncio sentencia definitiva, a primero de Junio próximo pasado por la que declaro ser propia y privativa de su Majestad y su Real patrimonio dicha facultad como una de sus regalías menores o de segunda clase..."³²⁰

El acceso y la consolidación patrimonial de estas propiedades, como es lógico, dependía fundamentalmente de la capacidad de influencia y cercanía del propio Fuster a los poderes locales que de forma generalizada, en esa época, favorecían la ocupación del territorio dado que eran los perceptores de las contribuciones.

³²⁰MECD.AHN. Fernán Núñez C0217 D0020.



Vista del emplazamiento del molino de Fuster. Foto José Izquierdo.

Resulta evidente que en la presentación de la solicitud de edificación de molino, la estrategia de Fuster va dirigida a someterse al Fuero Real, por ser este más favorable a sus intereses, y por ese motivo disfraza la ubicación exacta del molino que se emplaza a la orilla de la rambla de la Fuente de Marzo justo en el límite de la Redonda y a escasos metros de una línea divisoria de términos que no se ajustaba a la realidad histórica pero sí a sus intereses.

*"La Redonda es el monte que circunda los dos valles enguerinos; su elevación es menor que la de los altos y Navalón y los arroyos que la cruzan tienen menos profundidad aunque mayor extensión"*³²¹.

Para poder llevar a buen fin su propósito Fuster contaba con:

- Una fuerte capacidad de control y presión en el poder local, reforzado por su cargo de Familiar del Santo Oficio.
- Su elección como alcalde de Enguera a finales de 1797.
- Una escasa oposición de la Condesa que sin entrar nunca en la localización del emplazamiento efectivo del molino, por todo recurso, presentó la escritura *de cesión en vida de la Villa de Enguera a Don Antonio Fernando Pujades Borja Olim Coloma*

³²¹ Albiñana José María. Historia de la Villa de Enguera y de sus hijos ilustres.

*conde de Anna en vida de su madre Dña. Isabel Francisca Pujades Olim Borja y de Coloma, condesa de Elda el 27 de julio de 1657*³²².

- En calidad de colaborador de Cavanilles, Fuster, prepara los informes en los que se basa el naturalista para describir el paraje y la propiedad de la Fuente de Marzo, situación que creó una fuerte controversia entre los habitantes de Anna y Enguera durante las siguientes décadas y al que se puso fin tras el fallo del gobernador de 1851 y los expedientes de deslinde de los términos de Anna y Enguera de 1853 y 1889.

"En los sitios llamados Albufera y Fuente de Marzo: sale aquí el agua por varios surtidores y entre peñas formando un riachuelo, cuya dirección es hacia las huertas de Anna. Aunque los de Enguera son dueños de la fuente, ningún partido sacan de sus aguas por la profundidad en que se hallan respecto a su término: después de mis viajes intentó hacer allí un molino harinero D. Baltasar Fuster, y lo ha conseguido a pesar de la oposición que hizo el señor territorial de Enguera."³²³

- Una política de hechos consumados, ya que una vez ganado el recurso a la Condesa y concedida por el Rey la licencia, nadie reparó en la falta de concordancia entre la ubicación real y la que figuraba en la concesión dado que una vez construido el molino resultaba beneficioso tanto para la población de Enguera como para el Fuster.

Resulta evidente, que el molino de Fuster no cumplía ninguna de las condiciones pactadas con el Rey, ya que ni estaba situado en la Redonda, ni ocupaba los doscientos palmos de terreno que el rey le había concedido. La realidad documental nos muestra que estaba situado en el límite, marcado por Fuster, de los términos entre Anna y Enguera en el paraje de la Fuente de Marzo, junto a la rambla del río y ocupando en torno a algo más de una fanegada o hanegada superficial o el equivalente a 8 áreas, 31 centiáreas, 9 decímetros y 64 centímetros cuadrados, o 16.200 palmos cuadrados.

³²² MECD.AHN. Fernán Núñez C0217 D0020.

³²³ Cavanilles. Obra citada.



- Las dimensiones reales del molino, según el plano, eran de: 30 x 35 varas lo que equivalía a $27,18_m \times 31,7_m = 861,606_m^2$; por lo que aproximaría su valor a 200 brazas cuadradas, lejos de los 200 palmos cuadrados que indica la documentación.
- La acequia nueva construida a cargo de Fuster, ocupaba 5 varas de ancho x 90 varas longitud = $4,53_m \times 81,54_m = 369,37_m^2$
- El Ancho del cauce del riachuelo era de 30 varas, medido desde boca de la acequia nueva donde se encontraba el azud = $27,18_m$.
- La azud nueva está situada 230 varas = $208,38_m$ aguas arriba del azud vieja.

Con este y otros actos, la corona pretende mostrar a la nobleza y clero, el camino de la desamortización que siguieron Campomanes y Floridablanca, en una España que se debatía entre el miedo a la revolución burguesa que representaba Francia, y el agotamiento económico de la hacienda del Estado. Su pretensión, según el historiador **Álvarez Santaló**, era **"transformar la sociedad en un conjunto útil y funcional, para lo cual era imprescindible reconvertir al grupo dirigente nobiliario en un sector productivo"**

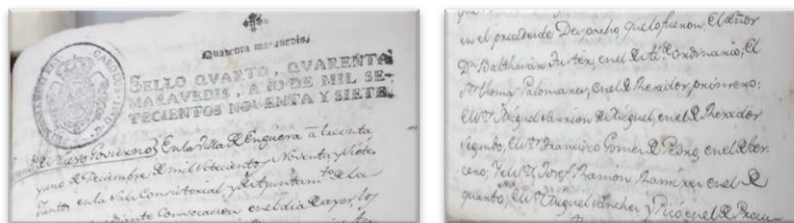
Una de las medidas implantadas por Floridablanca para evitar el contagio revolucionario que llegaba desde Francia, fue reforzar el control ideológico de la Inquisición. Para ello retornaron al tribunal del Santo Oficio a su primitiva función de aparato represivo al servicio de la Monarquía, interviniendo y requisando todos aquellos papeles impresos o manuscritos que cuestionaran o criticaran a la Monarquía o al Papado. **El 13 de diciembre de 1789**, la Inquisición hacía público un edicto en el que conminaba a la entrega de cualquier impreso, fuera libro u hoja suelta, que tuvieran como finalidad:

"Fundar, si les fuera posible, sobre las ruinas de la Religión y Monarquía aquella soñada libertad, que malamente suponen concedida a todos los hombres por naturaleza, la que dicen temerariamente hizo a todos los hombres iguales o independientes unos de otros."

En esta tarea y actuando como Familiar del Santo Oficio, participó de forma directa Baltasar Fuster.

El 19 de julio de 1796, según recoge D. Pedro Sucias en sus *Efemérides*, D. Baltasar Gaspar "cura de esta Parroquia" celebra la primera misa en la "**Ermita del Rio**", situada junto a la venta de la Fuente de Marzo. La elección de esta fecha coincide con exactitud con el límite que la corona había establecido para que Baltasar Fuster hubiera edificado el molino y tenerlo en funcionamiento.

El 31 de diciembre de 1797, en la casa consistorial de Enguera, se produce la toma de posesión de Baltasar Fuster como alcalde ordinario de la villa para el año de 1798 sustituyendo a D. Ignacio Marín. Junto a Baltasar le acompañan como regidores: Thomas Palomares, Miguel Sarrión de Miguel, D. Francisco Gómez de Pedro y José Ramón Ramírez. Como procurador fue nombrado D. Miguel Sánchez Picó y como síndico general Miguel Sanz.



Acta de nombramiento para el cargo de alcalde de Baltasar Fuster. AME.

Los Fuster al igual que otras familias³²⁴ de "*notables propietarios rurales*", protagonizaron un claro proceso de ennoblecimiento, solicitando para él y sus descendientes la condición nobiliaria en los últimos años del siglo XVIII. La obtención de hidalguía solicitada por Baltasar Fuster suponía el disfrute de algunos privilegios que el rey concedía a los hidalgos. El principal era el de "**no pechar**", esto es, lo que equivalía a no pagar tributos a la Corona. Esta debió de ser una de las razones que motivaron a Baltasar Fuster a solicitar en 1801 ante la Chancillería de la época su condición de Noble³²⁵, que le es concedida el 28 de junio de ese mismo año³²⁶. En ese contexto, el ejercicio de modestos oficios, como el de batanero o comerciante, no derogaba la hidalguía; de ahí que a partir de la segunda mitad del siglo

³²⁴ Familia Navarro de Albaida: 1776.

³²⁵ Barredo Valenzuela. Índice de insertos en XXV años de la revista "Hidalguía": E-L

³²⁶ Revista Hidalguía número 44. Año 1961.

XVIII, coincidiendo con la desaparición de los Señoríos, encontremos un movimiento de ennoblecimiento de las nuevas oligarquías rurales que paradójicamente pretendía representar la conciencia anti señorial de los vecinos de Enguera a finales de ese siglo³²⁷, cuyo patrimonio se había cimentado en base a la ocupación del territorio de los nobles

En 1801 Baltasar Fuster ya ha dejado de ser Familiar del Santo Oficio y es promovido al cargo de *Ministro* del Santo oficio de la villa de Enguera, ejerciendo de comisario o delegado eclesiástico, del tribunal de la Inquisición en el arciprestazgo. Su misión consistía principalmente en la instrucción de los sumarios en los delitos que dicho tribunal conociera. Cada uno de los tribunales de la Inquisición, contaba al inicio con: dos inquisidores, un "calificador", un alguacil y un fiscal. Los calificadores eran generalmente teólogos y a ellos competía determinar si en la conducta del acusado existía delito contra la fe. La visualización del ascenso social de Fuster en Valencia, llega con su ingreso en la Real Junta Particular del Comercio y la Agricultura de Valencia.

En 1808 en la guía de comerciantes figura como comerciante junto a su hijo Baltasar Fuster y Verger que ya ronda los treinta años, formando parte de la misma, lo que sitúa a padre e hijo en una posición privilegiada para la gestión de su patrimonio agropecuario en Enguera. En 1808 Baltasar Fuster figura como arrendatario de un molino de papel blanco propiedad del conde de Anna y de otros molinos harineros que en algún caso tenía subarrendados como consecuencia de la situación política suscitada, a causa de la invasión Francesa en 1812, y a la que la presencia como magistrado de la Audiencia de Valencia de su hijo Vicente Fuster no debió de ser ajena. El total de estos arriendos los recibió el administrador de los bienes nacionales de la Gobernación de Montesa, que cobró 186 libras y media por el molino de papel de la Villa de Anna a las que habría que añadir las trece libras y diez sueldos que entregó el arrendatario a la Comunidad de Carmelitas de Enguera en pago de la pensión anual que correspondía por dicho molino.

³²⁷ Pérez Borredá, Josep Rafael. Construyendo paisajes mediterráneos. Apropiación de tierras y transformaciones del paisaje en la Sierra de Enguera.1580- 1930 Estudios y documentos PUV. Universidad de Valencia-2010.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

En estos años Baltasar Fuster reclamaba a la familia Barrachina 37.543 reales de vellón³²⁸, procedente del último ajuste de cuentas por la utilización del molino del barranco Alcay. Baltasar obtuvo una sentencia favorable a finales de abril de **1815**³²⁹. Finalizada su relación con Barrachina, la gestión de este molino la llevó D. José Goytis Urramendi, representante del Conde en Anna y hermano del clérigo de Enguera D. Ignacio Goytis Urramendi³³⁰, con el que Baltasar Fuster Verger, mantenía una buena relación.



Recreación de algunos de los establecimientos de Antonio Fuster.

Al menos hasta 1818, estuvo de arrendataria la familia Fuster de los molinos de papel del barranco de Alcay. Por el molino de papel del Conde situado junto al batán pagaba al administrador 200 libras anuales y diez resmas de papel florete pagaderas en Navidad comprometiéndose a liquidar el arriendo pendiente de cobro de dos años anteriores. Durante el siglo XIX D. Antonio Fuster, hijo de Baltasar, regentó el molino, el batán y el tinte de la Fuente de Marzo y al menos uno de los batanes de la Bajada de los Molinos. Después de las grandes riadas de 1864, la actividad industrial en esta zona se vino abajo, optando los propietarios por la reconstrucción de las mismas utilizando otros cursos fluviales cercanos a la población y más protegidos ante estas contingencias. No obstante, hasta finales del XIX y comienzos del XX funcionaron, aunque no simultáneamente, dos industrias de tintes cuyas ruinas, todavía hoy, son visibles.

³²⁸ Equivalentes a 9.385,75 pts.

³²⁹ ARV Bailía letra E. Apéndice expediente 571, f 168 año 1827.

³³⁰ AHE. Expedientes 1818.

Los tintes de la Fuente de Marzo



Tinte de la fuente de Marzo. Foto José Izquierdo.

La primera referencia escrita que disponemos sobre la existencia del tinte de Fuster en la Fuente de Marzo, data de la riada del viernes 4 de noviembre de 1864. En la memoria de daños³³¹ se recoge la desaparición, en este paraje, de un tinte y del molino harinero propiedad de D. Baltasar Fuster. El informe señala que en esta riada, el cauce resultó insuficiente para tanta agua, extendiéndose por su margen derecho en dirección al tinte y a los otros establecimientos de Fuster, que se vieron afectados por la avenida de la rambla y las torrenteras que bajaban al cauce provenientes de *la Plana*, por el lado oeste de la casa, en lo que se conoce como la "**Encañada**". Esta avalancha fue lo que colaboró a romper la presa de la **Estacada**, hecho que aumentó las consecuencias destructivas del río aguas abajo.

Junto al tinte existía, desde el siglo XVI, un escaldador de lanas y dos pilas para lavar los paños³³². El actual edificio debió de sustituir

³³¹ Bosch y Julia, Miguel. Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864. Madrid imprenta Nacional 1886.

³³² Una de ellas agregada con posterioridad.

al desaparecido y pudo levantarlo D. Antonio Fuster, después de la riada citada, en torno a 1866, sobre un terreno de planta cuadrada de 13x13m situado a unos 15 metros del manantial. El tinte estuvo funcionando hasta la primera mitad del siglo XX regentado por Pepe Rico "el Tintorero".



Tinte de la fuente de Marzo. Foto José Izquierdo.

El segundo de los edificios identificados como tinte en la Fuente de Marzo, y posiblemente el más antiguo, estaba situado en el camino del Azagador frente al primer molino harinero de Fuster y frente a los antiguos pozos de escaldar lana a los que refiere el protocolo de Baltasar Almenara del 27 de abril del año 1598. De este hecho, se levanta un acta³³³ para hacer constar que el escaldador de lana de esta Villa, llamado del "Río", era propiedad de los fabricantes de paños, encargándose su construcción a José Garcerá de oficio picapedrero³³⁴. Posiblemente este edificio estuvo operativo hasta la riada de 1864, momento en el que se suscita un conflicto entre Anna y Enguera sobre la recuperación de los pozos y la presa de la Encañada afectados por la riada, motivo por el cual se abandona este tinte.

³³³ A instancia de Bartolomé Forteza y Antonio Tormo.

³³⁴ El Enguerino. Año III nº 70 de 9 de enero de 1909.

La destilería de la "*Fabriqueta*" y el "*Batanet*"



Fabrica de licores de la "Fabriqueta". Foto José Izquierdo.

Por la rambla de la Fuente de Marzo caminamos junto al lecho del río, aprovechando que en este tramo el torrente desaparece bajo tierra. En nuestro camino bordeamos la casa de Fuster en dirección al Puente de Canyes³³⁵, y sobre un solar de unos 440m², a nuestra derecha junto a la carretera comarcal, podemos observar las ruinas de un edificio dividido en dos cuerpos dispuestos perpendicularmente que conocemos con el nombre de *la Fabriqueta*. Construido por D. José Juan Fillol en 1899, como destilería de aguardientes y licores, utilizaba las aguas de la partida de Agres, que pasan canalizadas junto a la casa, como refrigerante en el proceso de destilación. En el expediente abierto para su autorización, por parte de la partida, se imponen una serie de condiciones sobre contribución a la limpia, mantenimiento y asunción de cargas como única condición al uso del agua. En 1901 el edificio sufre un incendio con unas pérdidas valoradas en 30.000 pts. que corrieron a cargo del seguro³³⁶. Durante el año 1904 la propiedad pasó a la sociedad de aguardientes Juan y "Samón", recuperando la titularidad José Fillol en 1908.

³³⁵ Conocido como puente de Agres en el siglo XIX.

³³⁶ Las Provincias 10 de diciembre de 1901.

A unos escasos doscientos metros del anterior edificio, situado a la entrada de la población, junto al Puente de "Canyes"³³⁷, encontramos un edificio en ruinas conocido como el "Batánet". Su construcción data de la segunda mitad del siglo XIX, y como indica su nombre, a lo largo de este siglo se dedicó a batán de paños y posteriormente a molino harinero. Aunque en el siglo XX ya no cumplía su misión, estuvo habitado hasta la década de 1970 por una familia conocida por el nombre del edificio: *"los del Batánet"*.



El Batánet en el puente de Canyes. Foto José izquierdo.

Consta de una vivienda de 80 m² distribuidos en dos plantas. Adosada a la misma, en dirección norte y paralela a la carretera comarcal, se encontraba el edificio rectangular que albergaba las máquinas. Este local estaba dividido en dos partes de unos 240 m² de superficie, lo que nos confirma que fue utilizado indistintamente, como era habitual en la época, como batán y molino harinero. La construcción está compuesta de sillares de roca caliza unidos mediante mortero de cal y sustentado con vigas de madera. En este mismo lugar, en fecha 9 de abril de 1864, tenemos referencias de la existencia de un molino harinero propiedad de Francisco Carrión³³⁸, que aprovechaba las aguas del barranco en la partida de la Cueva de Molina en la zona del Puente.

³³⁷ Antiguamente conocido como de Agres.

³³⁸ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 238 Exp. 5391.

El molino del Candil y la fábrica del "*Retor Centimet*".



Vista del Salto y el "gorgo" de la Escalera.

Con este *sobrenombre* fue conocido el cura párroco **D. José Ramón Sanz Gonzálbez** que estuvo como regente de la parroquia desde el 20 de octubre de 1889 hasta el 23 de noviembre de 1890. Parece ser que el apodo tan peculiar se debió a las monedas de céntimo que el día de su entrada, como párroco, en Anna se lanzaron al público que presenció el acto, costumbre habitual en la época. Por el poco tiempo que estuvo en el cargo, es de suponer que su intervención en la fundación de esta y otras industrias de hilados y harina que existieron en la zona debió realizarse por mediación de su familia los **Ridaura Gonzálbez** que eran naturales de Alcoy. Estos emprendedores, que como otros muchos fueron atraídos por la abundancia de agua en el pueblo, vieron la posibilidad de utilizar la

fuelle de energía que ofrecían los saltos del “gorgo” de la Escalera y Agres, convergentes en aquel lugar, donde existieron como mínimo dos fabricas de hilados, un molino harinero y otro de papel. Fundada la empresa por los Ridaura, la gestión directa la llevaban Juan y Providencio Pérez Morro, socios de Concentaina, y Rosendo Roig Gascón, vecino de Anna. A cargo de la administración de la misma figuraba *D. Ángel Torregrosa Blasco*, que se afincó con su familia en Anna y regentó, al menos en torno a los años 1901 y 1906³³⁹, la fábrica de paños. El uso industrial del “Salto” es muy antiguo, ya en 1848 en la zona de la Cuesta de Agres consta que Francisco Valls, de oficio carpintero, solicita un permiso para la construcción de un molino de papel, tomando las aguas de la zona superior del puente de “Cañes”³⁴⁰. Nombres como: el Molino del Candil, la fábrica textil del “Retor Centimet”, la central del Salto y la de Miguelín, forman parte de la memoria de la población desde comienzos del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX. En la pared situada al sur, en el Gorgo del Salto, podemos todavía observar una antigua mina que llevaba el agua hasta la central, donde se producía la electricidad. El molino del Candil se encontraba situado justo enfrente de la casa central del Salto, en el lado de poniente de la ribera del río. Desaparecido en la riada de 1864, de sus restos solamente nos queda la muela que nos sitúa aproximadamente el lugar que una vez ocupó.



Central electica del Salto y restos del molino del Candil.

Fotos: Archivo y Joaquín Pujades Gil.

³³⁹ Las provincias 31 de agosto de 1906.

³⁴⁰ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia. Caja 28 Exp. 733.

La central eléctrica del Salto

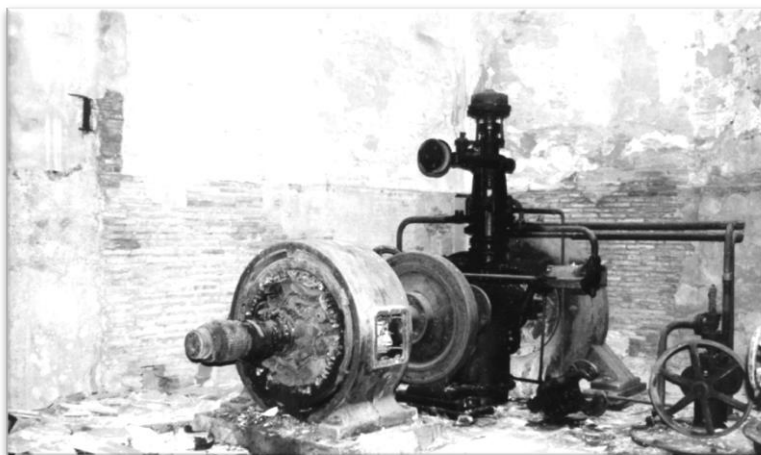


Central electica del Salto. Foto archivo José izquierdo.

Próxima al molino de papel de Francisco Valls, la empresa Volta construyó en la primera década del siglo XX una nueva central eléctrica. Tanto la fábrica de papel como posteriormente la central eléctrica aprovecharon el desnivel de algo más de 20 metros entre las aguas del gorgo de la Escalera y la central. Como consecuencia del caudal irregular del río, pese a estar interconectada con la otra planta de producción eléctrica conocida como la "Central", su baja rentabilidad económica propició que en los inicios de la década de 1940 cesara en su actividad.

En 1945, las instalaciones fueron adquiridas por los propietarios de la fábrica de hilaturas "*Miguelín*", situada aguas abajo del Salto, que la utilizaron como subsidiaria de la energía que producía su propio salto de agua en la parte final del Chorro del Gaspar.

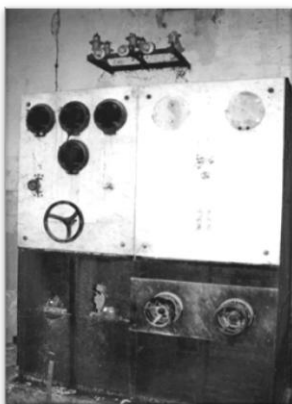
Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Turbina de la central eléctrica del Salto. Foto José Izquierdo Anrubia.

José María Carbonell nos indica que la Central del Salto:

*"Disponía de una turbina AEG de las conocidas como de caracol, acoplada a un solo eje y con una salida de corriente de 6000 voltios y alimentación de 110 vatios, trabajando a una frecuencia de 50 periodos. Contaba con tres amperímetros, uno por cada fase, regulables hasta equiparar sus registros"*³⁴¹.



Cuadro de mandos de la central eléctrica del Salto y arco de la escalera de la casa. Foto José Izquierdo Anrubia.

³⁴¹ Carbonell Gómez, José María. La Central del Salto. Libro de fiestas 2008 pág. 145 Ayuntamiento de Anna.

La Fábrica de Miguelín



Ruinas de la fábrica de Miguelín. Foto José Izquierdo.

Fue una próspera industria que llegó a emplear, en sus mejores épocas, a casi un centenar de trabajadores. Dedicada, en sus distintas etapas, al textil. Fueron Juan y Providencio Pérez Morro, quienes al parecer ubicaron en origen la fábrica en el lugar que conocemos en la actualidad, tomando probablemente como precedente la fábrica de hilaturas del "*Retor Centimet*"³⁴², que debió de cesar en su actividad tras la riada de 1864. De su existencia da referencias la prensa de la época al recoger el accidente que sufre la niña de quince años Trinidad Benavent que padeció una fractura, de la pierna derecha, al ser arrastrada por el volante de una de las máquinas³⁴³

La fábrica fue conocida por los nombres de "Miguelín" o Industrias Aparicio. Hasta la década de los años sesenta en el siglo XX, fue una empresa de hilados de lana propiedad, al menos desde 1899, de Miguel Aparicio de Enguera. Construida sobre una elevación del terreno situada a unos veinte metros sobre el lecho del río, ocupaba una superficie aproximada entre 1800 y 1900 m². distribuidos

³⁴² Situada en el entorno del Salto.

³⁴³ Las Provincias 31 de agosto de 1906.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

en dos grandes naves y una más pequeña que llamaremos de contrafuertes, por la presencia de estos elementos arquitectónicos de soporte en su cara este, junto al barranco del río. Aunque en la actualidad se encuentra prácticamente desaparecida, de sus ruinas podemos extraer los siguientes datos:

- Localizada en el río de Anna a unos escasos 400m de la antigua fábrica del Salto³⁴⁴ que le suministraba la energía eléctrica a través de un tendido de postes.
- Dimensiones:
 - ✓ Almacén de 40mx15m, para una superficie 600m².
 - ✓ Nave grande de 51mx20m y una superficie de 1020m².
 - ✓ Nave de contrafuertes de 45mx5m sobre una superficie 225m².



Fabrica de Miguelín. Fotos: Juan Belloch.

- La fabrica, de planta única y rectangular, estaba dividida en tres naves. La primera de ellas, más corta, situada en la falda del cerro dedicada a almacén, que en los años 70 del siglo XX sufrió un hundimiento provocado por el desprendimiento de una gran roca que se proyectó desde la ladera contigua. La segunda,

³⁴⁴ Coordenadas UTM. Longitud:-0,641794. Latitud: 39,0234.

situada al este de la primera y elevada junto al cauce de río. La tercera, de menor tamaño que las anteriores, albergaba algunos servicios de la fábrica.

- Los muros de carga de las naves, eran de 1m de espesor y estaban contruidos con mampostera, unidos con mortero de cal. Entre ambas naves existían unos pilares centrales contruidos de sillería de piedra tosca³⁴⁵, tomada del entorno, y ladrillo.
- Junto a la fábrica, al sur del almacén, existía un edificio que albergaba un central eléctrico.



Maquinaria y trabajos en la fábrica de Miguelín. Fotos archivo José izquierdo.

Para su funcionamiento aprovechaba, desde sus inicios, la energía eléctrica producida por un salto que recogía las aguas del escorredor que caían por el Chorro del Gaspar en dirección al río, una vez eran utilizadas por la industria de percha de paños situada en la parte superior. A medida que la industria fue creciendo, la necesidad de energía fue mayor, por lo que en torno a 1945 amplió su abastecimiento eléctrico a través de la Central del Salto, dado que con el suministro desde la pequeña central del Chorro del Gaspar resultaba insuficiente, sobre todo en épocas de cosechas, ya que al canal del Escorredor llegaban las aguas sobrantes del río del Molino a través del Azud antes de entrar estas en la población.

³⁴⁵ Tobas

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

La conducción eléctrica entre la central y la fábrica se resolvió mediante un tendido eléctrico de postes situado en la falda del cerro, de cuyo mantenimiento se encargaban los operarios de la empresa textil. La maquinaria existente en dicha fábrica era: un juego de máquinas y de tornos³⁴⁶, cuatro solfatinas y una mechera³⁴⁷, que no llegó a funcionar al producirse el incendio que terminó con la fábrica.



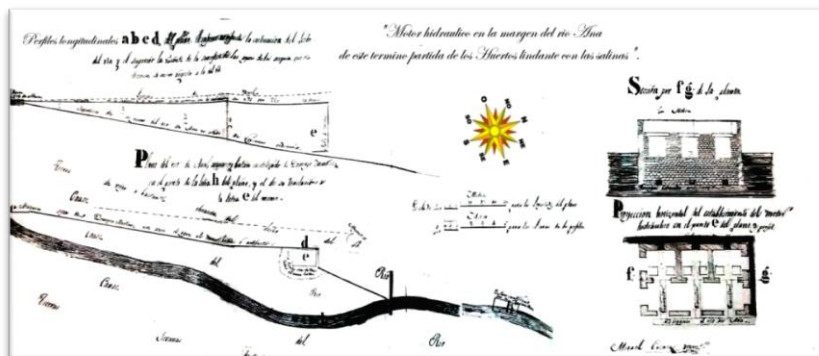
Maquinaria y trabajos en la fábrica de Miguelín. Fotos archivo José izquierdo.

En su última época, allá por los años sesenta y setenta del siglo XX, fue vendida a los alcoyanos Indalecio Carbonell y Antonio Nacher Porta. La decadencia de la empresa coincidió con la época de concentración y absorción de las compañías eléctricas, que supuso la sustitución de la energía producida en el Salto por el suministro de energía eléctrica convencional. Si unimos a esto la mala ubicación de la fábrica, mal comunicada por una carretera de tierra de unos trescientos metros excavada en la roca caliza y desprotegida ante las avenidas del río y los frecuentes corrimientos de tierra, resultaba previsible su triste final. En el año 1972 y después de casi doscientos años, un incendio acabó con el último establecimiento textil en Anna.

³⁴⁶ Ampliado en su última época a dos.

³⁴⁷ La mechera es una maquina empleada en la hilatura para preparar las mechas para las máquinas de hilar, uniformándolas, torciéndolas y plegándolas en bobinas.

El batán de Martínez y la fábrica de Colomer



Plano de situación de los artefactos. Expedientes A.M.A.

Domingo Martínez tenía su batán de paños situado en la partida de los huertos, lindante con las salinas y el *camino del Azagador*, donde se había establecido en el año 1849. Tomaba el agua de una presa situada unos metros por encima del batán y aprovechaba el impulso de la caída para mover sus "artilugios". Después de la avenida de 1864, solamente un trozo de muro escondido por la maleza quedó en pie. En febrero de 1865 presentó solicitud al Ayuntamiento, acompañada de los planos firmados por el arquitecto Miguel Cuenca, para levantar nuevamente su empresa, 150 m más arriba de la anterior, en una posición más elevada respecto al cauce del río.

Aquella primera industria funcionó, y como testimonio quedan unos humildes muros que atestiguan el carácter familiar y de empeño personal que tuvo el negocio de un hombre que como otros fue capaz de ligar su futuro personal y empresarial al del río. La presa que todavía presenta un estado más que aceptable, si tenemos en cuenta el abandono al que ha sido sometida la zona finalizada la actividad económica del batán, debió utilizarse con fines agrícolas.

Unas décadas después, la central eléctrica de Colomer, ocupaba el solar del batán que Domingo Martínez había reconstruido en 1865 tras la riada del año anterior. El edificio, todavía en pie, está situado a dos metros de altura sobre el cauce de la Rambla del Riajuelo. Aprovechaba las aguas del río a partir de una canalización que comenzaba en la zona del barranco de Alcay justo debajo del Casino y la llevaba durante seiscientos metros hasta la parte superior de la casa junto al edificio de la central, donde aprovechando el desnivel del salto³⁴⁸, construido en las proximidades, se introducía en las turbinas situadas a unos 3,5m, lo que le permitía generar energía eléctrica tanto por caída de agua como por aspiración.



Central eléctrica de Colomer y vivienda. Foto archivo José Izquierdo.

La instalación inicial a cargo de la empresa A.E.G. se efectúa en el mes de septiembre de 1913 y la central proyectaba una potencia próxima a los ochenta caballos, incluso en años de sequía, en base a duplicar el salto antiguo utilizado por el batán de Martínez³⁴⁹.

Según la información facilitada por D. José M^a Carbonell, técnico de mantenimiento de la central hasta su cierre, el grupo de máquinas estaba formado por: dos turbinas de 80 Kw/h y 60Kw/h montadas, respectivamente, con rodets en tándem que para optimizar su

³⁴⁸ En torno a siete metros.

³⁴⁹ Las provincias 26 de agosto de 1913.

rendimiento, funcionaban alternativamente. El periodo de giro era de 750 r.p.m. lo que permitía una salida de corriente de 5000 voltios con una frecuencia de 50 periodos por segundo. La energía era conducida por un tendido eléctrico de postes de madera a través del Nero hasta la localidad de Alcudia de Crespíns, donde era utilizada por la empresa harinera de Colomer para hacer funcionar su fábrica de harinas y donde era compartida por la estación de ferrocarril y algunas viviendas particulares.



Acequia de Colomer en la rambla del Riajuelo. Foto archivo: José Izquierdo.

La enorme inversión realizada, por D. Ramón Colomer Ferri en esta central, fue un ambicioso intento de mejorar la producción industrial de su localidad, colocándose en una posición de ventaja frente a los molinos hidráulicos del XIX, afectados por las continuas riadas y condicionados por el caudal estacional de los ríos. Por contra ese mismo río a través de la central le proporcionaba la energía eléctrica necesaria para hacer funcionar su industria los 365 días del año. Si a eso añadimos que la harinera la sitúa junto a la vía del tren, permitiéndole una salida rápida y sostenida de su producción, relativizará, con el tiempo, el costo de la inversión de 225.000 pts. en la central frente al de 300.000 pts. de la fábrica de harinas. La central eléctrica estuvo en funcionamiento hasta 1972, año en el que se cerró por la falta de rentabilidad, siendo finalmente desmantelada en 1975 y

vendida a un particular de nacionalidad alemana que la ha utilizado como vivienda. A este cierre, no fue ajena la pérdida de competitividad producida por la progresiva absorción de las pequeñas empresas eléctricas que fueron adquiridas, en un proceso de concentración, por las grandes corporaciones a partir de 1940. En el caso que nos ocupa afectó a las siguientes compañías:

Fund. / Abs.	Empresa	Absorbida por:
1898/1948	Electricista Enguerina	Hidroeléctrica Española.
1916/1953	Unión eléctrica levantina	Hidroeléctrica Española.
1898/1930	Valiente Ferrando y Cía.	Hidroeléctrica Española.



Familia Colomer. Blog Coloma.

Esta central eléctrica fue la pieza clave en el desarrollo industrial de la fábrica harinera de Ramón Colomer, ya que la electricidad de la que se disponía entonces, en las pequeñas poblaciones, era totalmente insuficiente para hacer funcionar las grandes maquinarias y el hecho de disponer de energía en cantidad suficiente, fue el elemento decisivo para la expansión de la empresa a lo largo de toda la primera mitad del siglo XX.

Los batanes del río en el entorno de la Moleta



Restos de los batanes en la zona de la Moleta. Foto. José izquierdo.

Esta zona comprende desde la rambla Marisca, en la partida de los Huertos, hasta la demarcación de la Moleta, junto al azud de Estubeny, justo en el lugar donde el río comienza a llamarse Sellent. Los artefactos que aquí se establecieron hasta mediados del siglo XIX fueron básicamente batanes, y ello debido a la proximidad de la mina de arcilla que les servía, como ya hemos indicado, para desengrasar los paños en el proceso de abatanado. A partir de la segunda mitad del XIX y con el declive de esta industria los establecimientos fueron transformándose en molinos harineros y de papel.

Esta fue una zona industrial un poco peculiar ya que aquí, apenas si existen conflictos, documentados, por el uso de las aguas del río, probablemente porque eran los últimos en recibirlas y sobre todo, por la posibilidad de verlas complementadas con las sobrantes del manantial de la Senia, Fuente Negra y Gorgo Catalán, que no eran utilizadas por ninguna otra industria. Por otra parte, son unos establecimientos que van a estar muy condicionados, durante la

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

segunda mitad del siglo XIX, por el régimen de avenidas de las ramblas del río de Anna y la Marisca, ya en el río Sellent. Desprotegidas y sin defensas naturales que les aliviaran de las crecidas del río, una y otra vez, durante el siglo XIX y comienzos del XX, los propietarios veían como el río se llevaba sus edificios que eran reconstruidos con rapidez para que la actividad industrial continuara. Este entorno natural, dio cobijo a un perfil de empresario necesariamente diferente al que estaba asentado en el siglo XIX en el curso del río de la Albufera, incluso del que lo hizo aguas arriba del mismo río en el barranco de Alcay o en la bajada del Rahal.

A mediados del siglo XIX los establecimientos que permanecían instalados en el entorno de la Moleta eran los siguientes:

- Papelera de José Ramón Lluch
- Molino harinero de Sanz
- Molino harinero de Rodrigo y Cía.
- Molino Harinero de Fernando Mari³⁵⁰
- Batán, máquina de cardar e hilar lanas. Juan Aparicio.



Rambla Marisca junto al Sellent. Posicionamiento de los molinos y batanes en el antiguo curso del río.

³⁵⁰ Reconstruye el batán de paños de Joaquín Rodrigo y otros que desaparecen en la riada del 17 de noviembre de 1856.

El batán de Juan Aparicio Cabezas

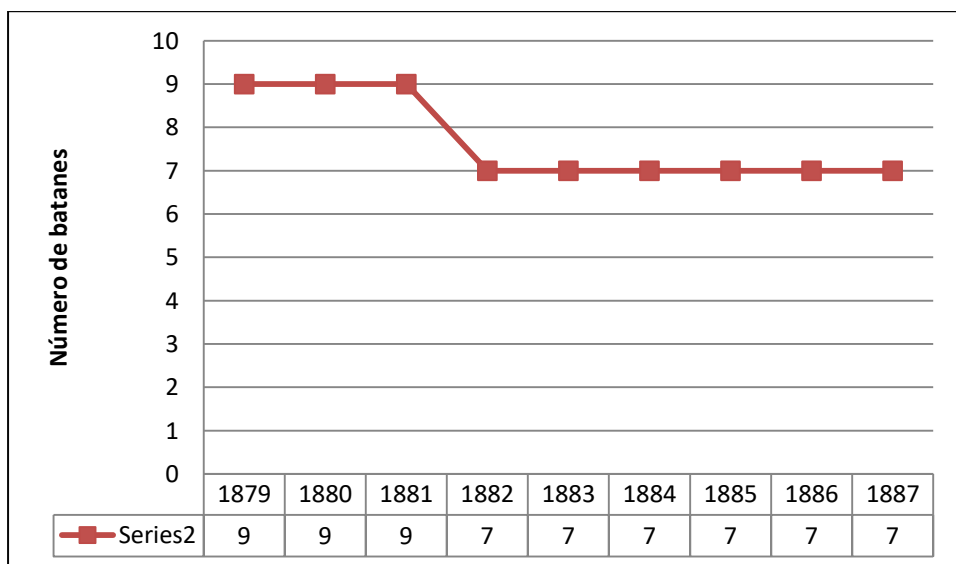


Restos del batán junto al Sellent. Foto José Izquierdo.

El viernes 5 de diciembre de 1862, D. Juan Aparicio Cabezas, vecino de Enguera, presenta en el Ayuntamiento una solicitud para aumentar la potencia de una fábrica de cardar e hilar lanas, aprovechando las aguas sobrantes de la partida del Ciprés, Fuente Negra y Gorgo Catalán con la finalidad de usarlas para potenciar su maquinaria de Cardar e hilar lanas situado, en la partida de la Moleta, aguas abajo del río que denominaban del Salto. La captación de los derechos de estas y otras aguas, pone de manifiesto que las que conducía la rambla desde el Riajuelo hasta la parte final de su curso, junto al Sellent en el termino de Anna, ya no resultaban tan abundantes. Como compensación a cambio de esta concesión, se compromete a arreglar el *"Camino de la Fuente"*, haciendo mención especial a los 500 reales que supone la concesión, 200 que él ofrece y 300 suplementarios que le pide el Ayuntamiento, y que se emplearán para acondicionar un canal del *"Gorgo Catalán"* a la Fuente de Arriba, así como a la mejora de la misma y el *punte de madera* sobre el barranco de la Fuente de Abajo. Probablemente el aspecto que conocemos en la actualidad de la Fuente de Arriba data de esta época, así como el aljibe o conducción que apareció sobre la misma en dirección al gorgo Catalán.

Batanes en los cursos fluviales de Anna: 1879 -1887.

Artefacto	1879	1880	1881	1882	1883	1885	1886	1887
Alcocer José	x	x	x	x	x	x		x
Alcocer Fabra, Rafael	Batán			x	X		x	
Alcocer Mullor Rafael	Batán	x	x	x	x			
Marín Garrido, José	Batán	x	x	x	x			
Martínez Soriano	Batán	x	x	x		x	x	x
Domingo								
Pastor Cabrera Miguel	Batán	x	x	x		x	x	x
Pérez Juan	Batán					x	x	x
Pujades José	Batán	x	x	x	x	x	x	x
Rodrigo Pons José	Batán	x	x	x	x	x	x	x
Rodrigo Secundino	Batán				x	x	x	x
Sanz Guerola Pedro	Batán	x	x	x				
Sanz Lluch Salvador	Batán	x	x	x				
Totales	9	9	9	7	7	7	7	7





No resulta sencillo establecer una aproximación a las causas que originaron, a lo largo de algo más de doscientos años, los procesos de implantación y posterior abandono de estas industrias. Aunque si algo queda claro en los primeros, a partir de la Guerra de Sucesión, es el empeño de la Corona por favorecer el desarrollo económico en las zonas de interior de Valencia mediante el establecimiento de centros de fabricación de paños que sirvieran, en ese preciso momento, como complemento y auxilio a los limitados recursos vitales que sus habitantes obtenían del cultivo de la tierra en un extenso y despoblado territorio.

El siglo XVIII amanece en nuestra comarca mostrando, de forma evidente, las huellas que la guerra de sucesión a la Corona de España³⁵¹, había dejado en la población como consecuencia del alineamiento en el bando Austracista del conde de Anna. Las razones que propiciaron este posicionamiento de la nobleza del antiguo Reino de Valencia, en el bando del pretendiente Carlos, era la esperanza de que la casa de Austria mantuviese³⁵² la prevalencia de los privilegios que la antigua nobleza había adquirido en la época de la Reconquista.

³⁵² En los reinos de Aragón y Valencia.

Estos derechos, recogidos en los sistemas forales, habían permitido mantener un férreo control en el establecimiento de molinos y batanes por parte del Conde; lo que de facto le aseguraba el monopolio de la harina, el dominio sobre el tratamiento de la lana y consecuentemente el mantenimiento de una saneada renta.

En estos regímenes, nacidos en la Conquista, predominaba una estructura territorial de señoríos en los que el derecho enfiteúutico era la base de una injusta relación de dominio entre el señor y el poblador que de forma efectiva, pese a los distintos cambios, prevaleció hasta el siglo XIX siempre en favor del primero. Frente a esta posición pactista, con una parte del clero y los señores territoriales, sustentada por la casa de Austria desde el siglo XVI, la política centralista de los Borbones suponía, conceptualmente, el desmantelamiento de los señoríos en favor de un fortalecimiento de la Corona. En este estado de cosas, la pérdida del "*Fuero*" que los señores conservaban sobre las vidas y haciendas de sus pobladores, en favor del rey, era un asunto al que la nobleza no estaba dispuesta a renunciar.

Esta forma de concebir la relación entre el monarca y los territorios, nos dibuja a finales del siglo XVII una monarquía dinásticamente débil, como consecuencia de la obsesión endogámica de los Austrias, que puso el reino de España en manos de monarcas escasamente letrados y físicamente débiles, cuando no, atacados por numerosas enfermedades, lo que les convertía en dúctiles y maleables muñecos en manos de sus familiares y consejeros más próximos. En esta situación Carlos II, el último de los Austrias, reina en un enorme y complejo territorio compuesto por la suma de los señoríos y reinos de España. Sobre este solar, eran los "*Señores*", *también los nuestros*, los encargados de gestionar, al margen de los intereses y de la posición del rey, los asuntos de su territorio que casi siempre acababan por prevalecer frente a los del Reino. En este estado de cosas, el entorno próximo del monarca, hasta la desaparición efectiva de los señoríos, básicamente ejercerán su influencia efectiva en:

- Política exterior: gestionando las alianzas con otros estados.
- Sobre el territorio: mediante el control que ejercía a través del Tribunal del Santo Oficio.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el reinado de **Fernando VI**³⁵³, y como consecuencia de la influencia de las ideas francesas, llegan a España las ideas de la ilustración. El conservador e ilustrado **Marques de la Ensenada**, estadista Riojano, tuvo clara la idea de modernizar un país que languidecía con la estructura del antiguo régimen³⁵⁴. El trabajo reformista iniciado, fundamentalmente en la maltrecha hacienda Española, por *Ensenada* en época de Fernando VI, fue continuado por sus sucesores Carlos III y Carlos IV, monarcas que supieron rodearse de unos ministros que con sus luces y sombras, eran plenamente partidarios de la llegada a España de las ideas de la ilustración. A pesar de estos intentos, las circunstancias internas y externas hacen que España llegara tarde a las reformas que venían madurándose en Inglaterra y Francia desde finales del siglo XVII. La Revolución Francesa, puso límite al desarrollo de estas ideas que habían florecido a través de la política conocida como *Despotismo Ilustrado*. Estos monarcas buscaron que los cambios se dieran de forma pacífica, facilitando desde arriba los instrumentos necesarios para educar a las masas no ilustradas y procurando atemperar los brotes revolucionarios.

El análisis de la situación de España que hace Carlos III, al asumir la corona, era la de un país atrasado gobernado de facto por una nobleza exclusivamente preocupada por mantener sus privilegios, alejada del pueblo y nada ocupada de poner en valor su patrimonio con el objetivo de crear riqueza. En este estado de cosas, el apoyo del Rey a la burguesía como solución para abrir un camino al progreso de España, se concretó en dos tipos de políticas que con el paso del tiempo marcarán el devenir de nuestra comarca durante el siglo XIX. Estas acciones fueron dirigidas a:

- Designar para los puestos de responsabilidad³⁵⁵ a los representantes de la burguesía, también la rural, lo que llevo a que, con el tiempo, controlase los puestos más importantes de decisión y poder en el Estado.
- Fomentar el proteccionismo económico y comercial.

³⁵³ Conocido como "El Justo", reinó desde 1746 a 1759.

³⁵⁴ Hasta la década de 1770.

³⁵⁵ Magistrados, jueces, Ministros del Santo Oficio, Diputados... etc.

El resultado de esta política, hizo que naciese un enfrentamiento de intereses, sin solución de concordia, entre la burguesía ilustrada, que aspiraba a ocupar el poder de decisión en el Estado, y la nobleza conservadora que hasta entonces lo había acaparado. El nacimiento de la rivalidad política, entre el conservadurismo de la nobleza y el liberalismo de la burguesía, acababa de producirse en el último tercio del siglo XVIII, con la llegada del XIX y la radicalización de los intereses, el pueblo será testigo de la descomposición de un imperio, de un país y de una comarca que no supo culminar, en su tiempo, las reformas necesarias para superar la situación socio económica a la que nos había arrastrado el Antiguo Régimen y a la que los fallidos procesos revolucionarios del XIX, la habían sumergido en una profunda crisis de identidad que como estado nos alejó de la modernidad, contemplada por las nuevas concepciones que surgen con las grandes corrientes de pensamiento.

Antes del decidido apoyo a la industria lanera de la zona, que favoreció el monarca Felipe V mediante la concesión del título de Real a la fabricación de paños³⁵⁶, el conde de Anna³⁵⁷, como consecuencia de su posición austracista en la Guerra de Sucesión, padeció años de destierro e incautación de bienes, por lo que tuvo que buscar nuevas vías de captación de unos ingresos que no podía obtener, en ese momento, mediante el cobro de censos³⁵⁸.

En 1728 invirtió 4.500 libras en la que podemos considerar como la primera empresa mercantil en Anna, "**El Fondo de Paños**". Esta empresa pañera, realizaba el proceso de fabricación, por

³⁵⁶ Esto suponía un alivio para el comerciante en la liquidación de impuestos por sus manufacturas.

³⁵⁷ Conde de Baños.

³⁵⁸ La filiación del Conde en el bando de los Austrias, le llevó a ser desposeído de todos sus bienes mediante una resolución del rey en 1706. Esta circunstancia propició que en 1712, tras la guerra de sucesión, los Condes de Cervellón adquiriesen el dominio del Condado de Anna. Durante estos años de exilio, Francisco Coloma y su familia se vieron privados de su fortuna que pasó a ser gestionada por la Corona, lo que en consecuencia, les situó en una débil posición económica, superada gracias a que el propio Rey les otorgó pensiones vitalicias³⁵⁸. Durante todos estos años, mantuvieron su residencia en Valencia, concediendo el arrendamiento de la recaudación de rentas y derechos.

encargo, utilizando los batanes y tintes de Anna, efectuando el posterior proceso de tejido y comercialización en Enguera. Este capital lo pidió el Conde prestado al Clero de Enguera, que tras varios embargos por impago quedó liquidado en 1737.

El proceso facilitador de la economía de estos pueblos de interior, impulsado por las corrientes ilustradas de la Corona, tiene su carta de nacimiento el 28 de noviembre de 1751, cuando la Real Junta General de Comercio y Moneda, aprobó el Reglamento del Gremio de Fabricantes de Enguera que regía la actividad textil en Enguera y su zona de influencia. No obstante, estos fabricantes no estuvieron exentos del pago del impuesto del equivalente hasta 1754, estando vigentes estos privilegios durante todo el siglo XVIII y gran parte del XIX, después de la *Real Cedula de Carlos III* en 1783.

Esta situación favorable, propiciada por la Corona, y la fuerte capitalización económica de 1748 en Enguera y Anna, como consecuencia de los fondos aportados para paliar las consecuencias de los terremotos, aceleró el proceso de concentración de empresas localizadas en la rambla del Salto y el barranco de Alcay. Esta proliferación de establecimientos, comienza con la llegada a estas tierras de las ideas de la ilustración y los procesos de usurpación de tierras del Conde que configuraron en el siglo XIX, mas en Enguera que en Anna, una élite económica que podemos identificar como las nuevas oligarquías rurales de la zona, entre las que con el tiempo acaba posicionándose el Conde que mantiene, sobretudo en Anna, muchos de sus privilegios. Estas familias que en Enguera acapararon importantes extensiones de territorio, en los procesos de desamortización, llevados a cabo en los siglos XVIII y XIX, acumularon una gran cantidad de recursos económicos que les permitió disponer de la liquidez suficiente para acceder al control de la industria lanera de la zona. El punto de inflexión de este crecimiento lo define claramente Cavanilles, situándolo en el proceso de llegada de capitales a la zona en 1748.

“Al sureste de Bicorp, y a casi tres leguas de distancia verdadera, yace Enguera, pueblo recomendable por sus fábricas y vecindario. Apenas pasaba de 300 familias en el siglo pasado, sin conocido aumento hasta que terminaron las guerras de Sucesión,

empezó entonces a prosperar, y muy presto acaeció el terremoto de 1748. Este, que al parecer debía retardar los progresos de la agricultura y fábricas, las fomentó de un modo extraño. Hicieron ver aquellos vecinos arruinados el estado miserable en que quedaban sus haciendas y casas, movieron compasión de los que podían socorrerles, y recibieron sumas superiores a las pérdidas que habían padecido.

Antes de recobrar la tierra su antigua quietud, ya se hallaban reedificados los edificios con aumentos y mejoras; ya tomaba fuerza la agricultura, el comercio y las fábricas. Estas, que bien distasen mucho del floreciente estado que al presente vemos, recibieron entonces el impulso que aún dura y contribuyeron a multiplicar las familias”

Estas bien que distan mucho del floreciente estado que al presente vemos, pues apenas se fabricaban al año 600 piezas de paño, cuando hoy pasan de 6.000, recibieron entonces el impulso que aún dura, y contribuyeron a multiplicar las familias hasta 1.000, que componen 5.000 almas: 3.000 de éstas en gran número mugeres y niños hallan ocupación útil en cardar, hilar y texer las lanas que emplean en 60.000 varas de telillas y 6.000 paños de a 21 varas”.

Esta actividad que en la etapa preindustrial del XVIII era claramente intensiva de mano de obra, ocupaba en 1741 a 179 de los 362 vecinos de Enguera³⁵⁹ y en similar proporción en Anna, proporcionando algo más de la mitad de la renta de ambas poblaciones. Los perayres, tejedores, tundidores y cardadores, realizaban esta tarea a tiempo parcial, complementando este trabajo con la gestión de las tierras, a las que accedían en las parcelas de poco más de tres jornales de extensión, obtenidas tras los diferentes procesos de desamortización y usurpación llevados a cabo en la comarca durante el siglo XIX.

El sector lanero, en nuestra zona, abarcaba algo más del cincuenta por ciento de la renta disponible, siendo el gremio de peraires los que resultaban más favorecidos en detrimento de los

³⁵⁹ Hernández Marco, José Luis. Enguera propiedad y renta en un núcleo textil Valenciano del siglo XVIII.

tejedores. Con el paso del tiempo, fueron estos los que, al carecer en su gran mayoría de una renta de la tierra que pudiese complementar su salario en el sector lanero, ligaron toda su capacidad de obtener ingresos por su trabajo, a su actividad en estas industrias, lo que les llevará, tras la crisis financiera de 1866 y la huelga de 1873, a un progresivo proceso de proletarización que marcará la segunda mitad del siglo XIX en nuestra comarca.

Durante todo el XVIII la producción lanera del Reino de Valencia, queda circunscrita a cinco grandes núcleos, entre los que se encuentra el integrado por Enguera y Anna, que llegan a mover una producción tasada en torno a trece millones de reales, lo que da cuenta de la magnitud de la industria. Anna en este siglo destaca por acaparar los procesos de tinte y abatanado de los paños, mientras que el tejido y la comercialización, tanto de la lana como del producto acabado, se producía en Enguera en pequeños talleres familiares. Estos obreros agrupados en los oficios de: perayres, tejedores, tundidores y cardadores, ejercían un severo control sobre todo el proceso en el que se fabricaban las siguientes manufacturas: *paños, bayetones, cordellates, estameñas, bayetas, barraganes, sargas, mantas, cintas, fajas, alforjas y delantales*.

En 1773 ya existe un libro³⁶⁰ en el que se anotan los maestros perayres de la fábrica de paños de Enguera, para dejar constancia de las personas que pueden ejercer ese oficio, dando cuenta de las marcas o señales que identificaban, en las ropas fabricadas, al maestro peraire. En estas anotaciones, se registra que en 1779 existían 17 pilas de batán, 12 maestros bataneros y dos tintes. En el caso de las pilas de batán, necesariamente hace referencia a los establecimientos del conde en Anna que eran "*utilizados*" por el *Oficio de Peraires de Enguera*. Estas primeras anotaciones están hechas por los integrantes que forman el oficio:

- Miguel Aparicio de Joseph. Clavario
- Raymundo Aparicio, Mayor. Vehedor³⁶¹

³⁶⁰ El documento indica que el libro de registro se inicia el 26 de julio de 1773.

³⁶¹ Eran los encargados tenía de comprobar si los nombramientos de maestros peraires eran conformes a la ley u ordenanza.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

- Domingo Marín de Joseph. Vehedor
- Pedro Guerola. Comisario subdelegado por el intendente

Libro en que se notan los Maestros Perayres, individuos de la Fabbrica de Paños de la Villa de Enguera ya Creados de mucho tiempo y los que se van creando por la Junta de Permania para que se tenga puntual noticia de los que se van creando y de las respectivas señas que cada uno va en las ropas que trabaja para el perfecto conocimiento del Suelo por quien se han librado. Cuyo libro se ha principiado en este año que corre desde el día de Julio de 1773 en adelante. Componiendo el Oficio Miguel Aparicio de José Clavero, Raymundo Aparicio mayor y Domingo Marín de José Vehedores, asistiendo el S. D. Pedro Guerola, y Marí por Comisario Subdelegado por el S. Intend. en la forma siguiente.	<i>Apéndices — — — . . . 16.</i> <i>telares anchos — — — . . . 45.</i> <i>telares estrechos — — — . . . 86.</i> <i>tiendas de Abajadores — — . . . 4.</i> <i>maestros Abajadores — — . . . 4.</i> <i>Oficiales — — — . . . 3.</i> <i>Apéndices — — — . . . 3.</i> <i>Silas de Balán — — — . . . 17.</i> <i>maestros Bataneros — — — . . . 12.</i> <i>tienda de Azul — — — . . . 2.</i> <i>de Ala de cuervo — — — . . . 1.</i>
---	--

Libro de registros del Gremio de Fabricantes de Enguera.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se mantuvo el apoyo decidido de la Corona, a través de los ilustrados, al establecimiento de la industria lanera en una zona de interior cuya agricultura alcanzaba para poco más que la subsistencia. Este proyecto tutelado por los ministros del Rey fue un intento de favorecer el desarrollo de un territorio donde las condiciones vitales a las que estaba sometida la población, impedían cualquier tipo de progreso. En la misma línea, el 14 de junio de 1781 se concede la Real Cédula a los fabricantes de paños de toda España y la Diputación de Valencia, incluyendo a los de Enguera, autorizándoles:

"...colectiva e individualmente para que puedan construir batanes, tintes³⁶².

Este apoyo decidido de la Corona a la industria pañera de nuestra zona se prolongó hasta mediados del siglo XIX y a esta posición no debió ser ajena la presencia y la influencia en la Corte del magistrado D. Vicente Fuster Verger, presidente de la Audiencia de Valencia hasta 1848, hijo del comerciante e industrial enguerino

³⁶² Sucias, Pedro. Obra citada.

Baltasar Fuster y firme defensor de la causa Isabelina. En 1827 el rey Fernando VII, firma un Real despacho auxiliatorio por el que se faculta a los fabricantes y comerciantes de la Real Fábrica de la Villa de Enguera a vender libremente los paños de sus fábricas, que lleven la bolla o marca de la misma, y a los maestros pelaires del gremio de dicha Villa, a peinar y cardar lana en cualquier pueblo presentando sus cartillas de tales maestros.

En 1862 comienza en España la crisis de la industria textil, como consecuencia de la escasez de algodón provocada por la Guerra de Secesión Norteamericana. Esta situación se agravó a comienzos de 1866 con el estallido de la primera crisis financiera española, afectada por las pérdidas sufridas en las compañías ferroviarias que arrastraron con ellas a bancos y sociedades de crédito. Las primeras quiebras de sociedades de crédito, vinculadas a las compañías ferroviarias, se produjeron en 1864, pero fue en mayo de 1866 cuando la crisis alcanzó a dos importantes sociedades de crédito de Barcelona, la *Catalana General de Crédito* y el *Crédito Mobiliario Barcelonés*, lo que desató una oleada de pánico. A la crisis financiera de 1866 se sumó otra de subsistencias en 1867 y 1868, motivada por las malas cosechas de esos años. Los afectados, en esta ocasión, no fueron los hombres de negocios o los políticos, como en la crisis financiera, sino las clases populares que padecieron la escasez y carestía de productos básicos como el pan. Se desataron motines populares en varias ciudades, como consecuencia del alza del precio del trigo, que en algún caso llegó a multiplicar su precio por seis. La escasez de subsistencias se vio agravada por el crecimiento del paro provocado por la depresión económica que desencadenada por la crisis financiera, afectó sobre todo a dos de los sectores que más trabajo proporcionaban: las obras públicas, incluidos los ferrocarriles, y la construcción. La coincidencia de ambas crisis, la financiera y la de subsistencias, favoreció *"unas condiciones sociales explosivas que daban argumentos a los sectores populares para incorporarse a la lucha contra el régimen isabelino"*.

Políticamente podemos afirmar, de una manera descriptiva, que *"La Gloriosa"* se produjo como resultado del conflicto entre dos sectores de las élites políticas de la era Isabelina entre los que se encontraban:

- Un sector revolucionario encabezado por el Partido Progresista, aliado con el Partido Demócrata, liderado por el general Prim.
- Los conservadores que apoyaban a Isabel II, integrados inicialmente por el Partido Moderado, liderado por el general Narváez, y la Unión Liberal.

Previo a esta circunstancia, y como desencadenante de la Revolución de 1868, aparece la situación económica y la crisis financiera, tal y como argumenta Jaume Vicens Vives, lo que explicaría que la burguesía se separase del régimen Isabelino para derribar el incompetente gobierno del partido Moderado y el propio trono de Isabel II que era quien lo sustentaba. En esta coyuntura, nuestra zona padece la confluencia de unas circunstancias socioeconómicas que van a relegar a estos establecimientos a la época preindustrial, alejándola de las nuevas innovaciones tecnológicas que se alumbraban a finales del XIX y principios del XX.

Entre estas circunstancias encontramos:

- La pérdida del apoyo fiscal de la Corona.
- La Real Fábrica de la Villa de Enguera deja de ejercer su influencia en el mantenimiento del monopolio de la industria pañera. La práctica desaparición de los gremios propició el establecimiento en Anna y en la comarca de las sociedades de socorros mutuos que ejercieron en cierta manera una función sindical.
- La aparición en Enguera de los primeros establecimientos plenamente industriales lo que supuso, inicialmente, una pérdida de mano de obra y un aumento de la producción en base a una mejora en la mecanización de los procesos de fabricación. Ejemplo de esto lo encontramos en las empresas de Rafael Santonja y Rafael Giner, Nebot y la sociedad del Vapor.
- La repetida pérdida de cosechas, como consecuencia de la sequía, llevó a la merma de los ingresos que complementaban el salario industrial de las familias lo que desembocó en la proletarización de la mano de obra disponible y la convocatoria

de las primeras huelgas. En 1846 como consecuencia de una huelga salarial, cesó su actividad en Anna la fábrica de Marín que se trasladó a Enguera.

Tras la desaparición de la saga familiar de los Fuster se produce una notable pérdida de peso en las esferas de decisión, agravada por la aparición del caciquismo político en la Comarca que apoyado en el bandolerismo, enquistó la batalla política entre progresistas y conservadores que nunca miraron más allá de sus propios intereses.

"Mientras los huelguistas de esta Villa³⁶³ y los trabajadores del campo se encuentran sin poder llevar un pedazo de pan a su boca ni a la de sus pobres hijos, los unos por falta de trabajo manufacturero, los otros, porque la naturaleza no nos da las lluvias que por regla general corresponden a esta estación, olvidándose de esos males, el digno presidente de nuestro ayuntamiento, convocó a los alcaldes del distrito en el domingo último, para tratar de cuestiones electoreras, y después de un rico festín y a los brindis se echaron a volar ciertas candidaturas para los próximos diputados provinciales, entre las cuales se designó para este distrito, entre otros, según nos han dicho a D. Silverio Pérez"³⁶⁴.

La falta de financiación económica, en la comarca, para unos industriales cuya renta agrícola no generaba los excedentes necesarios para cubrir su falta de liquidez en las industrias, llevó a alguno de estos a caer en manos de usureros que hacían inviable el sostenimiento económico de las pequeñas empresas. La pérdida por tres veces del proyecto de ferrocarril, que hubiese supuesto una mejora imprescindible en las comunicaciones así como una vía rápida para el intercambio de materias y una puerta de entrada de capitales, supuso el desplazamiento de la producción de las zonas industriales del interior de Valencia a las comarcas fluviales de Cataluña, que una vez superada la crisis económica se encontraron con unas infraestructuras que mejoraron su posición en el mercado, relegando a nuestra zona a la fabricación de prendas de bajo coste cuyo mercado natural era Andalucía. Esta debilidad del mercado, se agravó en los

³⁶³ En referencia a Enguera.

³⁶⁴ Diario el Serpis 8 diciembre de 1882.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

primeros años de 1880, en los que la población sufre las secuelas de una sequía que provocó una merma en el consumo, originando una fuerte recesión en el mercado del que éramos proveedores. Esta situación, promovió despidos, huelgas³⁶⁵ y consecuentemente disminución en la renta obtenida por el trabajador de estas industrias, justamente en el instante que la obtenida por sus tierras se desplomaba.

Año	Motivo de la huelga	Trabajadores afectados
1873	Aumento de salario	Cardadores de lana
1873	Aumento de salario	320 Hiladores
1873	Despido de un trabajador del Vapor San Jaime	Trabajadores del textil de Anna. En solidaridad con los de Enguera
1874	No pagar la tarifa fijada	Tejedores
1882	Aumento de salario	Fabrica de cardar e hilar lanas
1884	Despido de dos obreros	Preparadores de lana
1923	Incumplimiento de la ley del trabajo	Trabajadores del textil en Anna
1923	Cierre patronal	Todo el textil de Anna

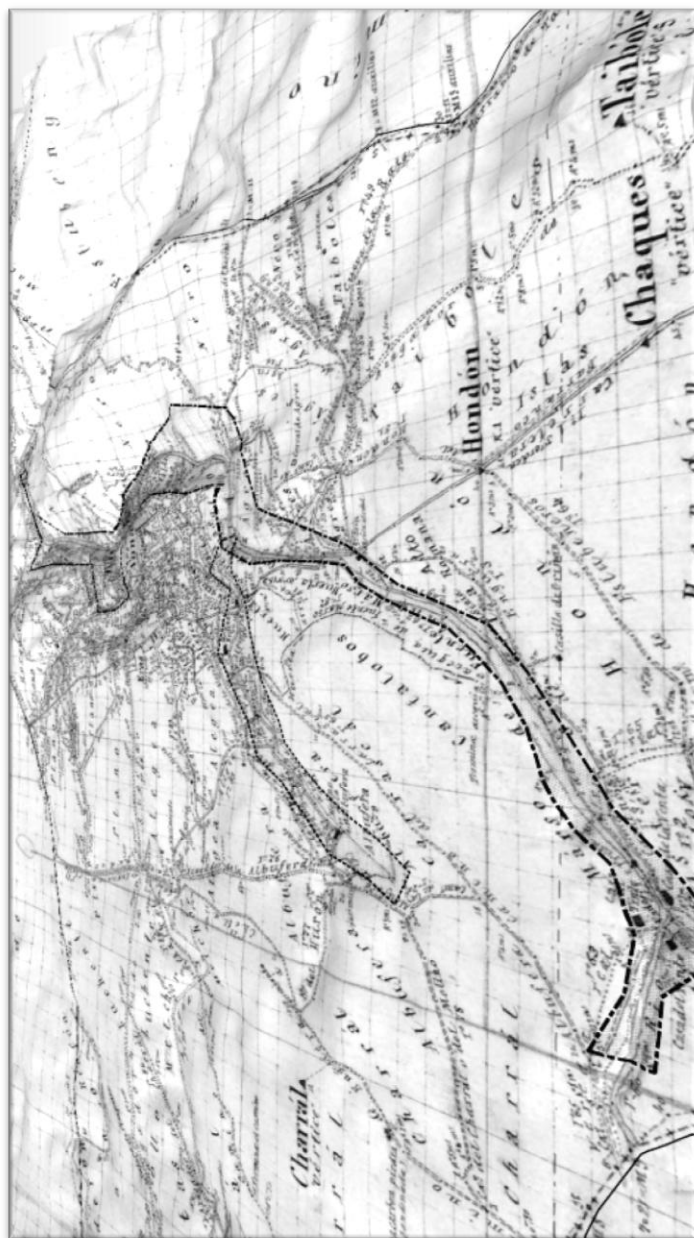
Aunque no existe un censo conocido de los operarios del textil en Anna a finales del XIX, conocemos por los datos de las huelgas de mayo de 1873, que en Anna fueron a la misma 320 trabajadores para un total censado de 2.109 personas³⁶⁶. Las jornadas de doce horas, los bajos salarios y el trabajo infantil, no fueron la solución para compensar la caída de los precios. Finalmente el hambre en los hogares y la ruina de muchos de aquellos emprendedores, en manos de los prestamistas y usureros, abandonados por el arbitrio político de unos dirigentes ensimismados en sus luchas por alcanzar el poder y salvaguardar sus intereses personales, pusieron final a este intento de industrializar aquellas manufacturas. Las huelgas de agosto de 1923 que conllevaron a un cierre patronal, de más de un mes, y la sustitución del personal en huelga por otro dispuesto a trabajar en peores condiciones, supuso un punto de no retorno y el inicio del final de una forma de hacer empresa que como consecuencia de la Guerra Civil, languideció hasta la década de los sesenta del siglo XX y que obligó a emigrar primero a Cuba y Argentina y posteriormente a Cataluña y al resto de los países vecinos a una gran parte de la juventud de nuestra tierra.

³⁶⁵ Diciembre de 1882 huelga textil Vapor.

³⁶⁶ Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid: 31-XII-1887.



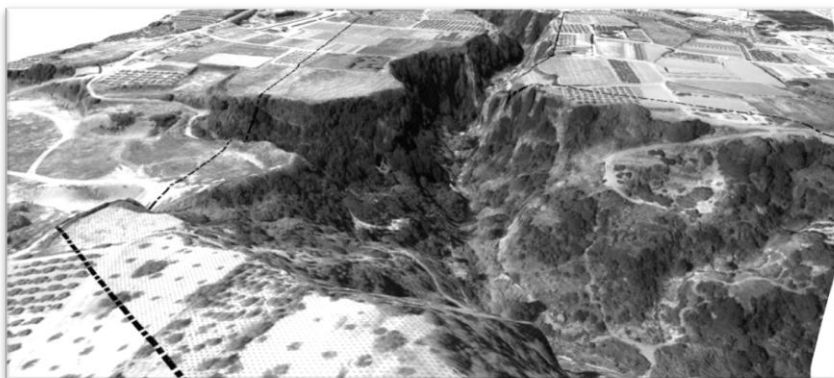
Planos de situación³⁶⁷



Área de establecimiento de los molinos, batanes y artefactos.

³⁶⁷ Jorge Izquierdo Ciges.

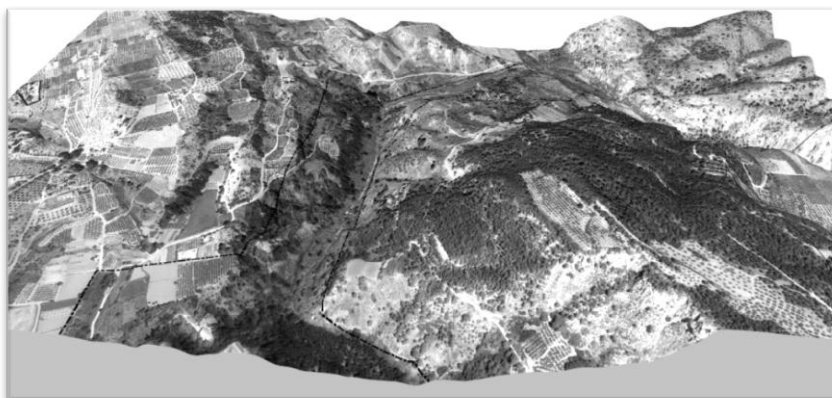
Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Barranco del Salto.



Cuesta de: Rahal / Batanes/ Molinos.



Barranco de las Águilas en su confluencia con el Sellent.

Referencias históricas de los artefactos en Anna.

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1244	Pedro Correa , Maestre de la Orden de Santiago	Tomo IV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.	Molino	Alameda
1518	Rodrigo de Borja	AHN. Fernán Núñez.C.213.D.1	Molino batán	Cuesta de los Batanes
1621	Oficio de Perailes Enguera	AHN. Fernán Núñez.C.213.D.1	Molino batán	Cuesta de los Batanes
1668	Conde de Puñonrostro	Escrituras escribano Miguel Juan Polop	Molino aceite	Alameda
1668	Conde de Puñonrostro	Escrituras escribano Miguel Juan Polop	Molino harinero	Cuesta de los Batanes
1684	Fernando Pujades Borja	AHN. Fernán Núñez.C.213.D.1	Molino batán	Cuesta de los Batanes
1732	Conde de Puñonrostro		Batán de Abajo	Cuesta de los Batanes
1732	Conde de Puñonrostro	AHN. Fernán Núñez.C.214.D.7	Batán de Arriba	Cuesta de los Batanes
1732	Conde de Puñonrostro		Batán de en Medio	Cuesta de los Batanes
1732	Antonio Marco	AHN. Fernán Núñez C.214.D.26	Molino Martinete	Partida baja de los Batanes
1790	Conde	Cavanilles	Batán	Cuesta de los Batanes
1790	Conde	Cavanilles	Batán	Cuesta de los Batanes
1790		Cavanilles	Martinete	Barranco Alcay
1790		Cavanilles	Molino de papel de estraza	
1790		Cavanilles	Molino harinero	
1790		Cavanilles	Molino harinero	
1790	Baltasar Fuster	Cavanilles/ P.Sucias	Molino harinero	Fuente de Marzo
1790	Baltasar Fuster	Cavanilles/ P.Sucias	Papel estraza	
1824	Conde de Cervellón	Archivo del Reino. Mapas y planos: 152/156	Batán	Barranco Alcay
1824	Miguel Mestre	Archivo del Reino. Mapas y planos: 152/156	Batán	Barranco Alcay
1824	Manuel Claumarchirant	Archivo del Reino. Mapas y planos: 152/156	Martinete	Fuente de la Rosa

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1824	Conde de Cervellón	Archivo del Reino. Mapas y planos: 152/156	Molino de papel	Barranco Alcay
1824	José Goytys	Archivo del Reino. Mapas y planos: 152/156	Molino de papel blanco	Barranco Alcay
1825	Ramón Camallonga	AHN. Fernán Núñez C.214.D.19	Molino harinero	Barranco de los Batanes o caída del Rall
1836	Ramón Camallonga	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 10 Exp.93	Molino harinero	Bajada del Molino
1837	José Goitz Urramendi	AHN. Fernán Núñez C.2347.D.26	Molino harinero	Albufera
1837	José Goytys	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 11 Exp.99	Molino harinero	Albufera
1841	Joaquín Roig	AHN. Fernán Núñez C.1357.D.17	Molino harinero	Bajada de los Molinos
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845	Conde	Madoz	Batán	
1845		Madoz	Fábrica de paños	
1845		Madoz	Fábrica de papel blanco	
1845		Madoz	Fábrica de papel blanco	
1845		Madoz	Fábrica de papel blanco	
1845		Madoz	Fábrica de papel de estraza	
1845		Madoz	Molino harinero	
1845		Madoz	Molino harinero	
1845		Madoz	Molino harinero	
1845		Madoz	Molino harinero	
1846	Juan Santiago Marín	J.Belloch	Hilatura	Barranco Alcay
1846	Juan Marín y Polop	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 23 Exp.608	Molino de papel blanco	Alameda
1849	Domingo Martínez	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Partida de los huertos



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1849	José Ramón Lluch y Salvador Marín	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 30 Exp.814	Batán	Partida del Nero. Aprovechando el agua del río de los batanes
1849	Juan Baldovi	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 30 Exp.804	Batán y maquina de cardar hilos y tejer paños	Ribera izquierda del río Sellent. Posiblemente bajo el Chorro del Gaspar-
1849	Juan Baldovi	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 30 Exp.804	Maquina de cardar , hilar y tejer paños	Ribera izquierda del río Sellent. Posiblemente en la zona del Salto
1850	Candelario	J.Belloch	Batán	Partida del Estrecho en el río Chella. Frente al Batán de Joaquín Rodrigo y junto al de José Ramón Lluch
1850	Sanz	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 34 Exp. 900	Artefacto sin definir	Partida del Estrecho en el río Chella. Frente al Batán de Joaquín Rodrigo y junto al de José Ramón Lluch
1850	Joaquín Rodrigo	Expedientes Ayuntamiento Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E 10.1 Caja: 233 Expte:5309	Batán	Partida del estrecho en el río Chella
1850	Francisco Juan Aparicio	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 31 Exp.884	Maquina de cardar e hilar lanas	Orilla izquierda del río Sellent frente a la masía del casino
1850	Pedro Sanz y Marín	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 33.Exp.890	Molino	Aprovecha las aguas del Azud
1850	Francisco Valls	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 28 Exp.733	Molino de papel	Cuesta de Agres



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1850	José Ramón LLuch	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 34 Exp. 900	Molino de papel blanco	Partida del estrecho en el río Chella-Frente al Batán de Joaquín Rodrigo-
1851	José Gómez	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 29 Exp.771	Artefacto	Aguas abajo del molino de Mateo Aleix
1851	José Marín Camarasa	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 36 Exp.1851	Maquina de cardar e hilar lanas	Junto al molino de Salvador Roig
1851	Mateo Aleix	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 29 Exp.771	Molino	Aprovecha las aguas del arroyo de la Oyeta
1855	Sanz y Palop y Cía.	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de .cardar e hilar y batán	Fuente de la rosa
1856	Juan Marín Palop. José Vinacha	Expedientes Ayuntamiento.	Maquina de cardar e hilar lanas	Plaza de los Álamos
1856	Juan Marín Palop. José Vinacha	Expedientes Ayuntamiento.	Molino harinero	Plaza de los Álamos
1856	Vicente Fillol	Expedientes Ayuntamiento.	Molino harinero	Rio de la Albufera
1857	Juan Marín Palop. José Vinacha	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de papel blanco	Plaza de los Álamos
1857	Antonio Rico y Sanchis	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 29 Exp.780	Molino harinero y fabrica de cardar lanas	Partida del Cuartero
1860	Miguel Roig	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.10.1 Caja 186 Exp.4371	Molino harinero de dos muelas	Partida del cañar del Conde. Aguas sobrantes de la Partida del Jesús-
1862	Juan Aparicio Cabezas.	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de cardar e hilas lanas	La Moleta
1862	Tomas Martínez de León. Apoderado del Duque Hernán Núñez.	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 214 Exp.4973	Fábrica de papel	Junto a tierras de Vicente Alabert y Antonio Fuster en la Bajada de los Batanes.



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1863	Pedro Sanz Guerola	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Fuente de la Rosa
1863	Francisco Juan Aparicio.	Expedientes Ayuntamiento.	Batán y maquina de hilar	Fuente de la Rosa
1864	Vizconde de Miranda	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Fuente de la Rosa
1864	Francisco Juan Aparicio	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de cardar e hilar lanas	Fuente de la Rosa
1864	Gregorio Puchol	Expedientes Ayuntamiento.	Molino	Barranco Alcay
1864	Manuel Matheu	Expedientes Ayuntamiento.	Molino	Barranco Alcay
1864	José Ramón Lluch	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de cereales	Puente Garahamet
1864	Juan Aparicio Cabezas	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 237 Exp.5361	Molino de hilar lanas	Junto al molino de Francisco Juan Aparicio en el Cañar del Conde. Partida de la Fuente de la Rosa.
1864	Francisco Sarrión	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia CAJA: 238.Exp:5391	Molino harinero	Puente Cañes
1865	Domingo Martínez	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Partida de los Huertos 150 m más arriba
1865	Francisco Simón Ves	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de perchar e hilar	El Chorro del Gaspar- las Perchadoras
1866	Antonio Fuster	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 272Exp.5970	Batán	Partida de Peñaroya. Fuente de la Rosa- Junto a la propiedad de Francisco Juan Aparicio
1872	Francisco Bolinches y otros.	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Barranco Alcay
1872	Tomas Pérez. José Martínez González	Expedientes Ayuntamiento.	Maquina de hilar lana	Puente de la Med
1872	Manuel Matéu y cía.	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de papel	Barranco Alcay
1872	José Ramón LLuch	Expedientes Ayuntamiento.	Molino papelerero	Puente de Garahamet



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1872	Tomas Pérez. José Martínez González	Expedientes Ayuntamiento.	Perchadora	Puente de la Med
1873	J. Ramón Pujades Lluch. Fernando Gaya.	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Barranco Alcay
1873	José Pujades y Fernando Gaya	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 349 Exp. 7993	Batán	Partida de las Eras
1873	Agustín Valls, Domingo Ortiz Soriano	Expedientes Ayuntamiento.	Molino	Barranco Alcay
1873	Francisco Bolinches	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de papel	Barranco Alcay
1873	Juan Antonio Barrachina.	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de papel	Barranco Alcay
1873	Francisco de Paula Pajarón	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 349 Exp. 7993	Molino de papel blanco	Próximo a partida de las Eras
1879	Alcocer José	Anuario	Batán	
1879	Alcocer Mullor Rafael	Anuario	Batán	
1879	Marín Garrido, José	Anuario	Batán	
1879	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	
1879	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1879	Pujades José	Anuario	Batán	
1879	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1879	Sanz Guerola Pedro	Anuario	Batán	
1879	Sanz Lluch Salvador	Anuario	Batán	
1879	Camallonga, Jose Ramón	Anuario	Harina	
1879	Lluch Sarrion José	Anuario	Harina	
1879	Marín Camarasa José	Anuario	Harina	
1879	Roig Martínez José Ramón	Anuario	Harina	
1879	Roig Sancho Francisco	Anuario	Harina	
1879	Roig Victoria Miguel	Anuario	Harina	
1879	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel fumar	
1879	Cortrell Ridaura José	Anuario	Papel fumar	
1879	Insa Viuda e hijos	Anuario	Papel fumar	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1880	Arcona –Perelló-	J.Belloch	Hilaturas	Fuente de la Rosa
1880	Alcocer José	Anuario	Batán	
1880	Alcocer Mullor Rafael	Anuario	Batán	
1880	Marín Garrido, José	Anuario	Batán	
1880	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	
1880	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1880	Pújades José	Anuario	Batán	
1880	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1880	Sanz Guerola Pedro	Anuario	Batán	
1880	Sanz Lluch Salvador	Anuario	Batán	
1880	Camallonga, Jose Ramón	Anuario	Harina	
1880	Lluch Sarrion José	Anuario	Harina	
1880	Marín Camarasa José	Anuario	Harina	
1880	Roig Martínez José Ramón	Anuario	Harina	
1880	Roig Sancho Francisco	Anuario	Harina	
1880	Roig Victoria Miguel	Anuario	Harina	
1880	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel fumar	
1880	Cortrell Ridaura José	Anuario	Papel fumar	
1880	Insa Viuda e hijos	Anuario	Papel fumar	
1881	Alcocer José	Anuario	Batán	
1881	Alcocer Mullor Rafael	Anuario	Batán	
1881	Marín Garrido, José	Anuario	Batán	
1881	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	
1881	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1881	Pújades José	Anuario	Batán	
1881	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1881	Sanz Guerola Pedro	Anuario	Batán	
1881	Sanz Lluch Salvador	Anuario	Batán	
1881	Camallonga, Jose Ramón	Anuario	Harina	
1881	Lluch Sarrion José	Anuario	Harina	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1881	Marín Camarasa José	Anuario	Harina	
1881	Roig Martínez José Ramón	Anuario	Harina	
1881	Roig Sancho Francisco	Anuario	Harina	
1881	Roig Victoria Miguel	Anuario	Harina	
1881	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel fumar	
1881	Cortrell Ridaura José	Anuario	Papel fumar	
1881	Insa Viuda e hijos	Anuario	Papel fumar	
1882	Alcocer Fabra, Rafael	Anuario	Batán	
1882	Alcocer José	Anuario	Batán	
1882	Alcocer Mullor Rafael	Anuario	Batán	
1882	Pujades José	Anuario	Batán	
1882	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1882	Rodrigo Secundino	Anuario	Batán	
1882	Fernando Gaya	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Barranco Alcay
1882	J. Ramón Pujades Lluch	Expedientes Ayuntamiento.	Batán	Barranco Alcay
1882	Ansa Jorge	Anuario	Borras	
1882	Peiro Jorge	Anuario	Borras	
1882	Agustín Valls, Domingo Ortiz Soriano	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de borras	Barranco Alcay
1882	Duque Fernán Núñez	AHN. Fernán Núñez C.156.D.12	Fábrica de papel	Bajada de los Molinos
1882	Camallonga, Jose Ramón	Anuario	Harinas	
1882	Lluch Sarrion José	Anuario	Harinas	
1882	Roig Isidoro	Anuario	Harinas	
1882	Roig José	Anuario	Harinas	
1882	Roig Sancho Francisco	Anuario	Harinas	
1882	García José	Anuario	Hilados	
1882	García Vicente	Anuario	Hilados	
1882	Martorell Santiago	Anuario	Hilados	
1882	Piqueras Pascual	Anuario	Hilados	
1882	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel Fumar	
1882	Carbonell Vicente	Anuario	Papel Fumar	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1882	Coderech José	Anuario	Papel Fumar	
1882	Cortereil Ridaura José	Anuario	Papel Fumar	
1882	Insa Gerónimo	Anuario	Papel Fumar	
1882	Insa Hermanos	Anuario	Papel Fumar	
1882	Ridaura Francisco	Anuario	Papel Fumar	
1882	Roig Sancho Francisco	Anuario	Papel Fumar	
1883	Alcocer Fabra, Rafael	Anuario	Batán	
1883	Alcocer José	Anuario	Batán	
1883	Alcocer Mullor Rafael	Anuario	Batán	
1883	Marín Garrido, José	Anuario	Batán	
1883	Marín Garrido, José	Anuario	Batán	
1883	Pújades José	Anuario	Batán	
1883	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1883	Rodrigo Secundino	Anuario	Batán	
1883	Ansa Jorge	Anuario	Borras	
1883	Peiro Jorge	Anuario	Borras	
1883	Camallonga, Jose Ramón	Anuario	Harinas	
1883	Lluch Sarrion José	Anuario	Harinas	
1883	Roig Isidoro	Anuario	Harinas	
1883	Roig José	Anuario	Harinas	
1883	García José	Anuario	Hilados	
1883	García Vicente	Anuario	Hilados	
1883	Martorell Santiago	Anuario	Hilados	
1883	Piqueras Pascual	Anuario	Hilados	Puente del Amed
1883	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel Fumar	
1883	Carbonell Vicente	Anuario	Papel Fumar	
1883	Coderech José	Anuario	Papel Fumar	
1883	Cortereil Ridaura José	Anuario	Papel Fumar	
1883	Insa Gerónimo	Anuario	Papel Fumar	
1883	Insa Hermanos	Anuario	Papel Fumar	
1883	Ridaura Francisco	Anuario	Papel Fumar	
1884	Ansa Jorge	Anuario	Borras	
1884	García Vicente	Anuario	Hilados lana	
1884	García José	Anuario	Hilados lana	
1884	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1884	Piqueras Pascual	Anuario	Hilados lana	
1884	Duque Fernán Núñez -del Conde	Expedientes Ayuntamiento.	Molino de cereales	Albufera
1884	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1884	Puchan Gregorio	Anuario	Papel estraza	
1884	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel fumar	
1884	Carbonell Vicente	Anuario	Papel fumar	
1884	Cortereñ Ridaura José	Anuario	Papel fumar	
1884	Coderech José	Anuario	Papel fumar	
1884	Gómez José	Anuario	Papel fumar	
1884	Insa Gerónimo	Anuario	Papel fumar	
1884	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1884	Ridaura Francisco	Anuario	Papel fumar	
1884	Ziza Viuda e hijos	Anuario	Papel fumar	
1885	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	
1885	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1885	Pérez Juan	Anuario	Batán	
1885	Pújades José	Anuario	Batán	
1885	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1885	Rodrigo Secundino	Anuario	Batán	
1885	Alcocer José	Anuario	Batán	
1885	Ortiz Domingo	Anuario	Borras	
1885	Ridaura Francisco	Anuario	Borras	
1885	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1885	García Vicente	Anuario	Hilados lana	
1885	García José	Anuario	Hilados lana	
1885	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1885	Sanz José	Anuario	Hilados lana	
1885	Sarión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1885	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1885	Puchan Gregorio	Anuario	Papel estraza	
1885	Barrachina Ramos Francisco	Anuario	Papel fumar	
1885	Gascón Fernando	Anuario	Papel fumar	
1885	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1885	Insa Gerónimo	Anuario	Papel fumar	
1886	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1886	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1886	Pérez Juan	Anuario	Batán	
1886	Pújades José	Anuario	Batán	
1886	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1886	Rodrigo Secundino	Anuario	Batán	
1886	Alcocer Fabra, Rafael	Anuario	Batán	
1886	Ortiz Domingo	Anuario	Borras	
1886	Ridaura Francisco	Anuario	Borras	
1886	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1886	García Vicente	Anuario	Hilados lana	
1886	García José	Anuario	Hilados lana	
1886	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1886	Sanz José	Anuario	Hilados lana	
1886	Sarión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1886	Puchan Gregorio	Anuario	Papel estraza	
1886	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1886	Gascón Fernando	Anuario	Papel fumar	
1886	Insa Gerónimo	Anuario	Papel fumar	
1886	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1886	Ridaura Francisco	Anuario	Papel fumar	
1887	Martínez Soriano Domingo	Anuario	Batán	
1887	Pastor Cabrera Miguel	Anuario	Batán	
1887	Pérez Juan	Anuario	Batán	
1887	Pújades José	Anuario	Batán	
1887	Rodrigo Pons José	Anuario	Batán	
1887	Rodrigo Secundino	Anuario	Batán	
1887	Alcocer José	Anuario	Batán	
1887	Ortiz Domingo	Anuario	Borras	
1887	Ridaura Francisco	Anuario	Borras	
1887	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1887	García Vicente	Anuario	Hilados lana	
1887	García José	Anuario	Hilados lana	
1887	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1887	Sarión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1887	Puchan Gregorio	Anuario	Papel estraza	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1887	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1887	Barrachina Juan Antonio	Anuario	Papel fumar	
1887	Gascón Fernando	Anuario	Papel fumar	
1887	Insa Gerónimo	Anuario	Papel fumar	
1887	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1887	Ridaura Francisco	Anuario	Papel fumar	
1888	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1888	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1888	Gómez Sánchez José Vicente	Anuario	Papel fumar	
1889	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1889	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1890	Retor Centimet-Ridaura-	J.Belloch	Hilatura	Salto
1890	Camallonga-el Lorchano	V.Rausell	Molino	Bajada del Molino
1890	Candil	J.Belloch	Molino	Salto
1893	Fco Albiñana Rodríguez- Ramona Marín Sarrión	Expedientes Ayuntamiento.	Molino harinero	Plaza de los Álamos
1898	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1898	Serra y Ramírez	Anuario	Electricidad	Fuente de la Rosa
1898	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1898	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1898	García José	Anuario	Hilados lana	
1898	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1898	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1898	Sarrión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1899	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1899	Serra y Ramírez	Anuario	Electricidad	Fuente de la Rosa
1899	José Juan Fillol	Expedientes Ayuntamiento.	Fabrica de licores y aguardientes	La Fabriqueta
1899	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1899	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1899	García José	Anuario	Hilados lana	
1899	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1899	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1899	Sarrión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1900	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1900	Serra y Ramírez	Anuario	Electricidad	Fuente de la Rosa
1900	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1900	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1900	García José	Anuario	Hilados lana	
1900	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1900	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1900	Sarrión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1900	La conciencia	J.Belloch	Molino	Bajada del Molino
1900	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1900	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1901	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	
1901	Serra y Ramírez	Anuario	Electricidad	Fuente de la Rosa
1901	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1901	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1901	García José	Anuario	Hilados lana	
1901	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1901	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1901	Sarrión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1901	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1901	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1902	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1902	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1902	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1902	García José	Anuario	Hilados lana	
1902	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1902	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1902	Sarrión Miguel	Anuario	Hilados lana	
1902	Martínez José	Anuario	Papel estraza	
1902	Insa Hermanos	Anuario	Papel fumar	
1904	Rodrigo-Hijos de Secundino-	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 443xp. 10448	Batán	Barranco de Alcay-Barranco del Derramador junto a la fábrica de Pedro Sanz Guerola
1908	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1908	Pérez Juan Compañía	Anuario	Borras	



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1908	Trénor & Compañía	Anuario	Centrales eléctricas	Fuente de la Rosa
1908	Valiente Fernando	Anuario	Centrales eléctricas	Fuente de la Rosa
1908	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1908	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1908	García Raimundo	Anuario	Hilados lana	
1908	Martorell Santiago	Anuario	Hilados lana	
1908	Sancho Remigio	Anuario	Papel fumar	
1909	Electricista de Anna	Anuario	Alumbrado público	
1909	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1909	Pérez Juan Compañía	Anuario	Borras	
1909	Trénor & Compañía	Anuario	Centrales eléctricas	
1909	Valiente Fernando	Anuario	Centrales eléctricas	
1909	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1909	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1909	García Raimundo	Anuario	Hilados lana	
1909	Muñoz Salvador	Anuario	Hilados lana	
1909	Sancho Remigio	Anuario	Papel fumar	
1910	Eliseo Aparicio Valls	Expedientes Ayuntamiento.	Aserradero de madera	El Portal
1911	Electricista de Anna	Anuario	Alumbrado público	
1911	Barrachina Leopoldo	Anuario	Borras	Barranco Alcay
1911	Pérez Juan Compañía	Anuario	Borras	
1911	Trénor & Compañía	Anuario	Centrales eléctricas	Fuente de la Rosa
1911	Valiente Fernando	Anuario	Centrales eléctricas	Fuente de la Rosa
1911	Añón Francisco	Anuario	Hilados lana	
1911	Aparicio Miguel	Anuario	Hilados lana	
1911	García José	Anuario	Hilados lana	
1911	García Leonardo	Anuario	Hilados lana	
1911	García Raimundo	Anuario	Hilados lana	
1911	Muñoz Salvador	Anuario	Hilados lana	
1911	Sancho Remigio	Anuario	Papel fumar	
1915	De Lluch	P.Sucias	Batán	Barranco Alcay



Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1915	Del Conde	P.Sucias	Batán	Barranco Alcay
1915	Martínez	P.Sucias	Batán	Partida de los Huertos-Rio Chella
1915	Rosendo Roig	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 453 Exp. 10769	Batán	Rio Chella-Aprovecha las aguas del río Sellent en su último tramo del término de Anna-
1915	Antonio Fuster	P.Sucias	Batán y otro artefacto	Fuente de Marzo
1915	Cacherulo	P.Sucias	Maquina	
1915	De Abril	P.Sucias	Maquina	
1915	Gorri	P.Sucias	Maquina	
1915	Vízconde de Miranda	P.Sucias	Maquina	Fuente de la Rosa
1915	Cabrera	P.Sucias	Maquina	Puente de Cañyes
1915	De la Fina	P.Sucias	Molino	
1915	Del Moreno	P.Sucias	Molino	
1915	Del Tintorero	P.Sucias	Molino	
1915	Albufera	P.Sucias	Molino	Albufera
1915	Del Conde	P.Sucias	Molino	Albufera
1915	Xàtiva	P.Sucias	Molino	Barranco Alcay
1915	Retor Centimet	P.Sucias	Molino	Salto
1915	Vicente Marín	Anuario Batllés. Región Valenciana	Molino harinero	
1915	Adrian Roig	Anuario Batllés. Región Valenciana	Molino harinero	
1915	Francisco Roig	Anuario Batllés. Región Valenciana	Molino harinero	
1915	Pedro Talón	Anuario Batllés. Región Valenciana	Molino harinero	Alameda
1915	Francisco Añón	Anuario Batllés. Región Valenciana	Fábrica de lanas	
1915	Miguel Aparicio	Anuario Batllés. Región Valenciana	Fábrica de lanas	
1915	Bernabé García	Anuario Batllés. Región Valenciana	Fábrica de lanas	
1915	Leonardo García	Anuario Batllés. Región Valenciana	Fábrica de lanas	



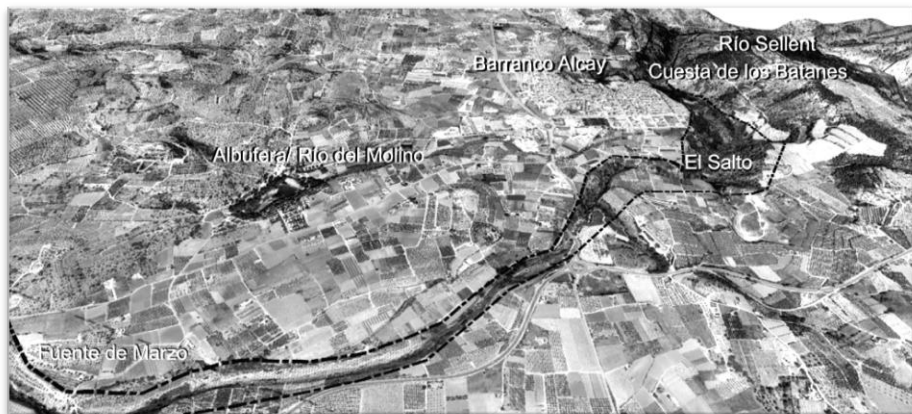
Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1915	Barrachina y Botella	Anuario Batllés. Región Valenciana	Borras	Barranco Alcaý
1915	Juan Pérez y Compañía	Anuario Batllés. Región Valenciana	Borras	
1919	Francisco Aleix	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 454 Exp. 10834	Planta de energía eléctrica	El Portal
1924	Valiente Ferrando y Cía.	Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja 457 Exp. 10961	Central eléctrica "Valiente Ferrando y Cía."	Fuente de la Rosa
1931	Industrias Aparicio	Anuario	Batán	Fabrica de Miguelín
1931	Rodrigo-Hijos de Secundino-	Anuario	Batán	Barranco de Alcaý-Barranco del Derramador junto a la fábrica de Pedro Sanz Guerola.
1931	Alfonso Roig	Anuario	Batán	Partida de los Huertos-Rio Chella
1931	José López	Anuario	Cal	
1931	Sarrión Herederos de Juan	Anuario	Cal	
1931	Vicente Cuenca	Anuario	Cal	Fuente Negra
1931	Antonio García	Anuario	Carpintería	
1931	García Joaquín	Anuario	Carpintería	
1931	García José Ramón	Anuario	Carpintería	
1931	Reig Francisco	Anuario	Carpintería	
1931	Eliseo Aparicio	Anuario	Carpintería	El Portal
1931	Unión Eléctrica Levantina	Anuario	Central eléctrica	Casa del Salto
1931	Colomer Vda. e Hijos	Anuario	Central eléctrica	Fabrica de Colomer
1931	Valiente Ferrando y Cía.	Anuario	Central eléctrica	Fuente de la Rosa
1931	Adrian Martínez	Anuario	Fábrica de aceite	Calle Abajo
1931	Albuxech Marcelino	Anuario	Fábrica de aceite	Calle Mayor
1931	Doménech González Miguel	Anuario	Fabrica de tejas	Fuente Negra
1931	José López	Anuario	Fábrica de yeso	
1931	Herederos de Juan Sarrión	Anuario	Fábrica de yeso	Fuente Negra
1931	Miñana Vicente	Anuario	Herrería	

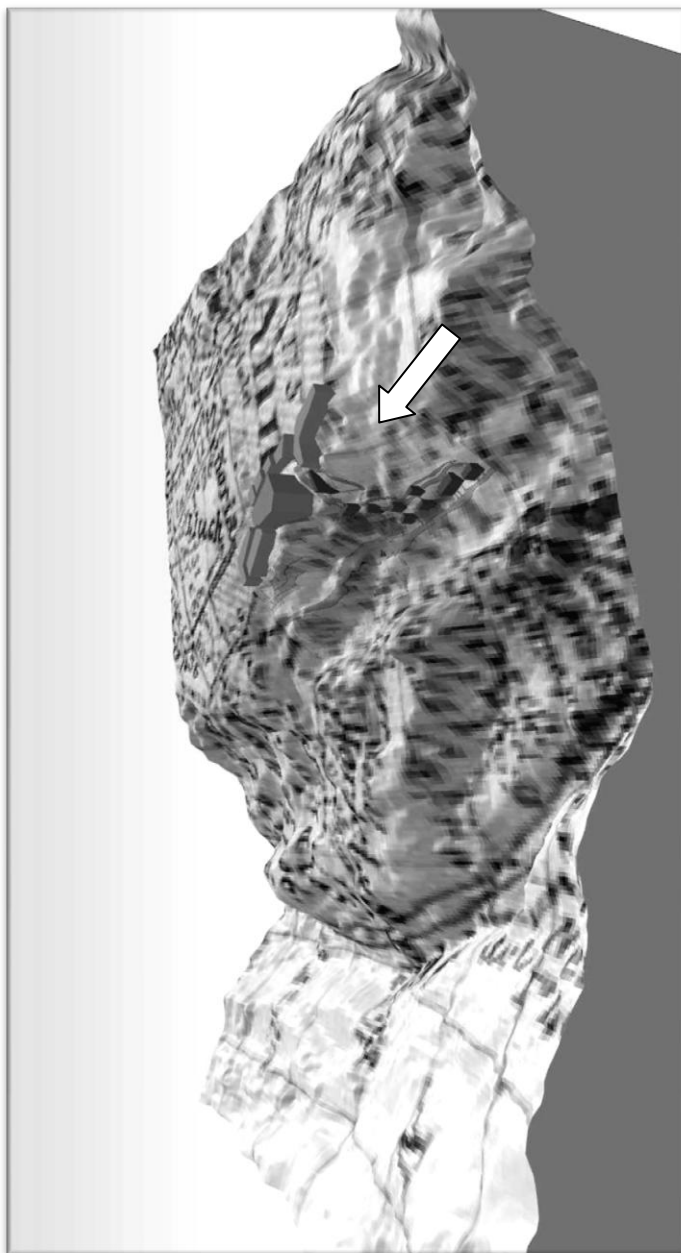


Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna

AÑO	PROPIETARIO / TOPONIMO	FUENTE DE REF.	IDENTIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN
1931	Izquierdo José	Anuario	Herrería	Calle Ramón y Cajal
1931	Izquierdo Talón José	Anuario	Herrería	Plaza de Ribera
1931	Gómez Josefa.	Anuario	Hilado algodón	
1931	Eduardo Martínez	Anuario	Hilado lana	
1931	Marín, Miguel	Anuario	Hilado lana	
1931	Piqueras y Marín	Anuario	Hilado lana	Carretera comarcal junto al puente del Amed
1931	Industrias Aparicio S.A	Anuario	Hilado lana	Fabrica de Miguelín.
1931	Aparicio hija de José	Anuario	Hilado-algodón	Barranco Alcay
1931	García José	Anuario	Maquina de borra	
1931	Enrique Botella-la Pendonera-	Anuario	Maquina de borra	Barranco Alcay
1931	Adrian Roig	Anuario	Molino	
1931	Marín Vda. de Vicente	Anuario	Molino	
1931	Ramírez, Miguel	Anuario	Molino	Albufera
1960	Ramón Aparicio Cabedo	J.Belloch	Hilatura yute	Camino de la Sierra



Recreación 3D de la Alameda y la Cuesta de los Batanes



Fuentes de consulta.

OBRAS GENERALES:

- I.G.M.E.- Mapas geológicos de España. Escala 1:50000.
- Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de Alicante, Castellón y Valencia. Pascual Madoz.
- A.J. Cavanilles Las Observaciones sobre la Historia Natural, Geográfica, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia. Imprenta Real 1795 de Madrid.
- Jaume I Crónica o Llibre dels Feits. Ferrán Soldevila Edit. Edicions 62-any 2000.
- Miñano Sebastián. Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal. Tomo I
- Ricod, Tomás. Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia como también de sus fábricas y artefactos según el estado que tenían en 1791. Imprenta Benito Monfort de Valencia.
- Instituto Geográfico Nacional. Directrices toponímicas.
- Pnoa / IGME. Ortofotos del termino de Anna,

ARTÍCULOS / LIBROS PUBLICADOS QUE HACEN REFERENCIA A ALGÚN ASPECTO:

- Anuarios Bailly-Baillère y Riera 1879-1911.
- Anuarios Batlles. Año I: 1914-1915.
- Escolano "Décadas de la historia Año 1879".
- Simón Martínez, Manuel. Las inundaciones de 1864 en Valencia. Ayuntamiento de Enguera.
- Jareño Martín, Manuel. Crónica General de los servicios de la Guardia Civil desde el año 1864 al de 1886. Boletín de la Guardia Civil de 24 de noviembre de 1864- Núm. 304. Publicada en 1887.

- Bosch y Julià, Miguel. Memoria sobre la inundación del Júcar. Madrid 1886.
- Electricista Enguerina. Libro de estatutos.
- Colmeiro, Manuel. Historia de la economía política en España. Madrid 1965
- Gayoso Carreira, Gonzalo. Historia papelera de la provincia de Valencia.
- Hernández Marco, José Luis. Enguera. Propiedad y renta en un núcleo textil Valenciano del siglo XVIII.
- Oro de ley. Revista semanal ilustrada. Nº 57.
- Cerdá, José. Industrias del lavado y tinte. Fundación la Sierra CV.
- BOE 2/04/1963.Nº79.
- Portoles i Sanz, Manuel. Cavanilles, el botánico de la ilustración.

DOCUMENTACIÓN MANUSCRITA CONSULTADA:

- Apuntes históricos de la Villa de Anna- Diócesis y Provincia de Valencia. Vicente Rausell Mompó (manuscrito).
- P. Sucias. Ayuntamiento de Enguera (manuscrito).
- Escritura de disolución de la sociedad Marín Hermanos ante el notario de Enguera José Sanz Jayme en fecha: 2-1-1893.
- Protocolo de división y partición de bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Sánchiz Polop. Testimonio de haber de Emilio Marín Sánchiz, ante el notario de Enguera José Sanz Jayme.
- Albiñana Sanz, José María. Historia de la Villa de Enguera y sus hijos ilustres (manuscrito).

Índice de las escrituras del año 1766 del escribano de Anna Miguel Juan Polop (manuscrito).

- Año 1766 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.
- Año 1767 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.
- Año 1768 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.
- Año 1769 del escribano de Anna Miguel Juan Polop.

DOCUMENTACIÓN OBTENIDA DE ARCHIVOS

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. AHN

- Fernán Núñez: 213 D 17.
- Fernán Núñez: C 214 D 7.
- Fernán Núñez: C 214 D 26.
- Fernán Núñez: C 883 D 21.
- Fernán Núñez: C 214 D 19.
- Fernán Núñez: C 2347 D 26.
- Fernán Núñez: C 1357 D 17.
- Fernán Núñez: C 156 D12.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (A.R.V.)

Varios:

- Puñoenrostro – Paya Venta de Pan-Bailía General Letra E EXPTE N° 346.
- 1812 Sobre la construcción de un molino. Bailía General Letra E EXPTE N° 2473.
- 1826 Sobre el establecimiento de terreno en el Río Agres. Bailía Letra E EXPT N° 3283.
- Donación Concedida por Jaime I a Vidal de Vilanova. Real 495 Libro 1 F.210.
- Carga de un Censal de Enguera y Anna villa y baronía 1675. Manaments y Empares. Año 1675, Libro 3, m, 27, f.23.
- Sobre la fabricación de paños (Enguera) Anna. Intendencia 3162 f.4.
- 1795 Sobre la construcción de un molino. Bailía Letra A EXPTE N° 1680.
- Marquesa de Villena sobre el derecho de establecer – Fuente de Marzo. Bailía Letra E EXPTE N° 1795.
- Disputa derechos sobre utilización de aguas entre Manuel Claumarchirant y Andrés Mestre Bailía Letra E EXPTE N° 571 Apéndice: f244.
- Signatura Mapas y planos N° 152.
- Bailía Letra E EXPTE N° 571 Apéndice: f 167.
- Signatura mapas y planos N° 156.

ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL VALENCIA. (A.D.V.)

- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
Caja 457 Exp. 10961.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
Caja 238 Exp. 5391.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
Caja 454 Exp. 10834.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
Caja 11 exp. 99.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
Caja 10. exp.99.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
E.10.1. Caja 233 Exp. 5309.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.3.1 Caja 49 Exp. 7993 de 18 de octubre de 1873.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 23 Exp.608.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 28 Exp.733.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 29 Exp.771.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 29 Exp.780.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
E.10.1 Caja 30 Exp.804.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 30 Exp.814.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 31 Exp.884.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 33...Exp.890.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.3.1 Caja 14...Exp.154
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia E.3.1 Caja
36.Exp. 554.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 36 Exp.1851.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia

E.10.1 Caja 186 Exp.4371.

- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.3.1 Caja 453 Exp. 10769.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.10.1 Caja 34 Exp. 900.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.3.1 Caja 443xp. 10448.
- Archivo de la Diputación Provincial de Valencia
E.3.1 Caja 214 Exp.4973.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE XÀTIVA (A.H.M.X.)

- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción. Ayacor Valles, Anna y otros pueblos. 1563-1683. Caja nº 31. Documento: Lio 14 / N° 32.
- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción 1589-1823. Caja nº 32. Ref. a la aplicación del Fuero Alfonsino.
- Pleito de Xàtiva con varios lugares de su jurisdicción 1578-1818. Pleitos y deslindes de pueblos de la Gobernación de Xàtiva. Caja sig.= nº 66.

ARCHIVO MUNICIPAL ANNA. EXP. ADMINISTRATIVOS S.XIX

- Inventario 1883. Negociado 17 -Carpeta 1- Documento 9.
- Inventario 1883. Negociado 17 -Carpeta 1- Documento 7.
- Inventario 1883. Negociado 17- Carpeta 2. Documento 7.
- 1885. Expte. Barranco Alcay. (José Ramón Lluch).
- 1884. Expte. Cruz Navarro Sarrión.
- 1899 Expte. José Juan Fillol. (Fábrica de aguardientes)
- 1842 Expte. Juan Marín Palop.
- 1855 Expte. Vicente Fillol.
- 1893 Expte. Francisco Albiñana Domínguez. Dña. Ramona Marín Sarrión.
- 1862 Expte. Juan Aparicio Cabezas.
- 1864 Expte. D. Francisco Juan Aparicio.

Molinos, batanes y artefactos en la Villa de Anna



Anna a 23 de abril de 2018.